





---

# Ibersid

revista de sistemas  
de información y documentación

journal of information  
and documentation systems

---



---

# Ibersid

## 2022

revista de sistemas  
de información y documentación  
vol. 16, n.º 2 (julio-diciembre 2022)

journal of information  
and documentation systems  
vol. 16, n. 2 (July-December 2022)

---

ISSN 1888-0967  
ISSN (e) 2174-081X

Editor

---

Francisco Javier García Marco

© 2022 Los autores y autoras conservan sus derechos de autor, aunque ceden a la revista de forma no exclusiva los derechos de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) y garantizan a esta el derecho de primera publicación de su trabajo, el cual estará simultáneamente sujeto a la licencia CC BY-NC-ND. Los autores aceptan la responsabilidad legal de cumplir plenamente con los códigos éticos y leyes apropiadas, y de obtener todos los permisos de derecho de autor debidos. Se permite y se anima a los autores y autoras a difundir electrónicamente la versión editorial (versión publicada por la editorial) en la página web personal del autor y en el repositorio de la institución a la que pertenece.

ISSN: 1888-0967= Ibersid (Zaragoza)

ISSN (e): 2174-081X

Depósito legal: Z-2999-2007

Edita: Ibersid® con la colaboración de Prensas de la Universidad de Zaragoza

Diseño de portada: David Guirao

Editor de textos en portugués: João Batista Ernesto de Moraes

Imprime:

Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza.

Edificio de Ciencias Geológicas, C/ Pedro Cerbuna, 12.

50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330. Fax: 976 761 063.

---

# Ibersid

revista de sistemas  
de información y documentación

---

## Alcance y objetivos

---

*Ibersid: revista internacional de sistemas de información y documentación* es una publicación anual arbitrada dedicada a la gestión de la información y el conocimiento desde una óptica sistémica e interdisciplinar. Es el órgano de comunicación de Ibersid, una red internacional con presencia en África, América y Europa, que tiene su sede en Zaragoza (España), y que celebra congresos anuales (<http://www.ibersid.org>). Las políticas de aceptación y evaluación de originales se detallan en sendos documentos al final del volumen.

## Difusión

---

Ibersid tiene difusión internacional. Está indizado en Scopus, ESCI, LISA, ISTA, ERIH Plus, Latindex y Dialnet.

## Instrucciones para los autores y procedimiento de evaluación

---

Las instrucciones actualizadas para presentación de trabajos se encuentran en <https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/about/submissions>; y del procedimiento de evaluación editorial en <https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/about>.

## Reconocimientos

---

Agradecemos el apoyo del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón con su subvención a grupos de investigación S6520D, al Vicerrectorado de Investigación y a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

## Redacción, distribución y canje

---

Revista Ibersid  
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Zaragoza  
C/ Pedro Cerbuna 12,  
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tfno: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.  
E-mail: [ibersid@unizar.es](mailto:ibersid@unizar.es)

## Suscripciones y números sueltos

---

Suscripción anual: 30 €. Número suelto: 36 €.  
(IVA inc.).

---

# Ibersid

journal of information  
and documentation systems

---

## Scope and aims

---

*Ibersid: an international journal on information and documentation systems* is an annual arbitred international journal devoted to information and knowledge management from a systemic and interdisciplinary perspective. It is the scientific communication tool of Ibersid, an international network with presence in Africa, America and Europe, whose office is in Zaragoza (Spain), where it organizes its annual conferences (<http://www.ibersid.org>). Acceptance and evaluation policies are detailed at the end of the volume.

## Dissemination

---

Ibersid has international distribution. It is referred in Scopus, ESCI, LISA, LISTA, ERIH Plus, Latindex and Dialnet.

## Instructions for authors and evaluation process

---

The last version of the instructions for authors is available at <https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/about/submissions>; and of the assessment process, at <https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/about>.

## Acknowledgments

---

We acknowledge the help of the Department of Science, University and Knowledge Society of the Government of Aragón (grant S6520D to research groups), and of the Research Vice Rectorate and the Faculty of Philosophy and Arts of the University of Zaragoza.

## Contact address

---

Revista Ibersid  
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Zaragoza  
C/ Pedro Cerbuna 12,  
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tel.: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.  
E-mail: [ibersid@unizar.es](mailto:ibersid@unizar.es)

## Subscriptions

---

Annual subscription: 30 €. Volume: 36 €.  
(VAT and mailing expenses included).

## Editor

Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza. E-mail: jgarcia@unizar.es

## Consejo de redacción / Editorial council

Mario Guido Barité Roqueta,  
Univ. de la República, Uruguay  
José Augusto Chaves Guimarães,  
Univ. Estadual Paulista, Brasil  
João Batista Ernesto Moraes,  
Univ. Estadual Paulista, Brasil

Francisco Javier García Marco,  
Univ. de Zaragoza, España  
Francisco Javier Martínez Mendez,  
Univ. de Murcia, España  
Álvaro Quijano Solís,  
Colegio de México, México.

Alan Gilchrist,  
Cura Consortium, Reino Unido  
Tefko Saracevic,  
Rutgers University, Estados Unidos

## Consejo científico / Scientific council

Ernest Abadal Falgueras,  
Univ. de Barcelona, España  
Isidro Aguillo Caño, IPP-CSIC, España  
Rosario Arquer Avilés, Universidad  
Complutense de Madrid, España  
Tomás Baiget, EPI S. A., España  
Mario Guido Barité Roqueta,  
Univ. de la República, Uruguay  
José Luis Bonal Zazo, Univ. de  
Extremadura, España  
Mercedes Caridad Sebastián,  
Univ. Carlos III, España  
Alberto Carreras Gargallo,  
Univ. de Zaragoza, España  
Lluís Codina, Univ. Pompeu Fabra,  
España  
José Antonio Cordón García,  
Universidad de Salamanca, España  
Celia Chaín Navarro,  
Universidad de Murcia, España  
Miriam Vieira da Cunha,  
Univ. Federal de Santa Catarina, Brasil  
Celia Chaín Navarro,  
Universidad de Murcia, España  
Alejandro Delgado Gómez,  
Archivo de Cartagena, España  
Juan Carlos Fernández Molina,  
Univ. de Granada, España  
María Eulalia Fuentes Pujol,  
Univ. Autónoma de Barcelona, España  
Mariângela Spotti Lopes Fujita,  
Univ. Estadual Paulista, Brasil  
Fernando Galindo Ayuda,  
Univ. de Zaragoza, España

Carlos García Figuerola,  
Univ. de Salamanca, España  
Francisco Javier García Marco,  
Univ. de Zaragoza, España  
Blanca Gil Urdiciáin,  
Univ. Complutense, España  
Aurora González Teruel,  
Univ. de Valencia, España  
Prof. Dr. Vicente P. Guerrero Bote,  
Univ. de Extremadura, España  
Víctor Herrero Solana,  
Univ. de Granada, España  
José María Izquierdo Arroyo,  
Univ. de Murcia, España  
María Pilar Lasala Calleja,  
Univ. de Zaragoza, España  
Alfonso López Yepes,  
Univ. Complutense, España  
José López Yepes,  
Univ. Complutense de Madrid, España  
Bonifacio Martín del Brío,  
Univ. de Zaragoza, España  
Francisco Javier Martínez Méndez,  
Univ. de Murcia, España  
Miguel Ángel Marzal García-Quismondo,  
Universidad Carlos III de Madrid, España  
João Batista Ernesto de Moraes,  
Univ. Estadual Paulista, Brasil  
José Antonio Moreira González,  
Univ. Carlos III, España  
Purificación Moscoso Castro,  
Univ. de Alcalá, España  
Félix Moya Anegón,  
Univ. de Granada, España

M<sup>a</sup> del Carmen Negrete Gutiérrez,  
Univ. Autónoma de México  
José Luis Otal,  
Univ. Jaume I de Castellón, España  
Manuel José Pedraza Gracia,  
Univ. de Zaragoza, España  
Martha Alicia Pérez,  
Escuela Interamericana de Bibliotecología,  
Colombia  
María Pinto Molina,  
Univ. de Granada, España  
Gloria Ponjuán Dante,  
Univ. de La Habana, Cuba  
Álvaro Quijano Solís,  
Colegio de México, México  
Blanca Rodríguez Bravo,  
Universidad de León, España  
José Vicente Rodríguez Muñoz,  
Univ. de Murcia, España  
Susana Romanos de Tiratél,  
Univ. de Buenos Aires, Argentina  
Francisco J. Ruiz de Mendoza,  
Univ. de la Rioja, España  
Félix Sagredo Fernández,  
Univ. Complutense, España  
Elías Sanz Casado,  
Univ. Carlos III, España  
Carlos Serrano Cinca,  
Univ. de Zaragoza, España  
Emir Suaíden  
Univ. de Brasilia, Brasil  
Johanna Wilhelmina Smit,  
Univ. de São Paulo, Brasil  
Marta Ligia Pomim Valentim,  
Univ. Estadual Paulista, Brasil

## Revisores externos del número / External reviewers in this issue

Agradecemos su colaboración generosa y desinteresada, además de a los miembros participantes del consejo científico, a Ramon Alberch i Fugueras, María Luz Antunes, Maite Comalat Navarra, Koldo Edorta Carranza Diez, Jorge Franganillo, Juan José Generelo Lanaspá, Javier Guallar, Elaine Rosangela Oliveira Lucas, José Luis Herrera Morillas, Rosalba Guadalupe Mancinas Chávez, Gonzalo Marco Cuenca, Juan Carlos Marcos Recio, Sara Martínez Cardama, María Jesús Martínez Pestaña, Fabio Mascarenhas e Silva, Ana María Morales García, Cássia Regina Bassan de Moraes, Catalina Naumis Peña, María Antonia Ovalle Perandones, Clarissa Schmidt, Montserrat Salas Valero, José Antonio Salvador Oliván, Esmeralda Serrano Mascaraque, Javier Tarango, Miriam Tomás Tomás López, Agustín Vivas Moreno.

## Candidaturas al consejo científico

Se aceptan candidaturas al consejo científico de especialistas del área de Biblioteconomía y Documentación y de otras disciplinas relacionadas (Informática, Ciencias Sociales, Lingüística, Filosofía, Psicología, etc.) con experiencia profesional e investigadora demostrada. En el sistema público de investigación español, suele ser equivalente al doctorado y dos sexenios de investigación o méritos equivalentes.

## Scientific council membership policy

Candidatures of researchers from LIS and other related disciplines (Computer Science, Social Sciences, Linguistics, Philosophy, Psychology, etc.) with demonstrated professional and research experience are welcomed. In the Spanish public research system, for example, this usually means having a doctorate and two scientific productivity sexennia or equivalent outputs.



---

# Tabla de contenidos en español

Table of contents in Spanish

---

Tabla de contenidos en español.....9

Tabla de contenidos en inglés.....11

## Artículos

*Producción de tesis doctorales sobre la historia e industria editorial en las universidades españolas (1976-2021)*

Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL  
Juan Carlos MARCOS RECIO  
María OLIVERA ZALDUA .....13

*Diversidad funcional y unidades informativas en Extremadura (España): problemática en medios y respuesta política*

Daniel MONJE-EXPÓSITO  
Cristina FABA-PÉREZ.....21

*Agenda 2030 y derechos humanos: análisis de la literatura iberoamericana publicada en ciencia de la información*

João Carlos Gardini SANTOS  
Daniel MARTÍNEZ-ÁVILA  
Mariana Rodrigues GOMES DE MELLO.....33

*El trabajo en equipo como elemento imprescindible en el perfil del periodista de datos*

María-Ángeles LÓPEZ-HERNÁNDEZ  
Francisco-Javier MUÑOZ-GARCÍA  
Rubén DOMÍNGUEZ-DELGADO.....45

*Revistas y editoriales depredadoras en el campo de la salud: problemática y recomendaciones para los investigadores*

María Luz ANTUNES  
Carlos LOPES  
María Manuel BORGES .....57

*Análisis de la demanda de información de los usuarios durante la emergencia por COVID-19: estudio de caso*

Lourdes QUIROA HERRERA  
Carolina PALACIOS SALINAS .....65

*Un modelo de mejora de la transferencia de conocimiento entre las ciencias humanas y sociales y las entidades sociales: desarrollo validación y estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chihuahua (México)*

Erslem ARMENDARIZ-NUÑEZ  
Javier TARANGO  
Gerardo ASCENCIO-BACA .....77

*Espacio de creación, innovación y experimentación en bibliotecas: tendencias y recomendaciones*

Anier CASO BARRETO  
Ramón Alberto MANSO RODRÍGUEZ ..... 91

*Identificación y análisis de series documentales para el estudio del Gobierno de la Orden de Alcántara a través de la documentación custodiada en los Archivos Eclesiásticos del Arzobispado de Mérida-Badajoz*

Guadalupe PÉREZ ORTIZ  
Agustín VIVAS MORENO  
Francisco GONZÁLEZ LOZANO  
Rocío PÉREZ ORTIZ  
Sonia LÓPEZ ORTIZ  
Jesús BLÁZQUEZ RUIZ..... 99

*Neurodivergencia en la biblioteca académica: adaptaciones en colecciones y servicios*

Cherie FLORES-FERNÁNDEZ  
Cristóbal OLIVARES  
Gabriel PINTO-TRONCOSO  
Camila REYES-NARVÁEZ..... 111

*Incorporación de colecciones privadas: un estudio sobre las políticas de adquisición de los archivos estatales de Brasil y España*

Sonia TROITIÑO  
Ana Beatriz COLOMBO..... 121

*Accesibilidad para personas con diversidad funcional auditiva: análisis cuantitativo de productos y servicios en bibliotecas públicas españolas*

Elena Loreto OLMEDO-PAGÉS  
Rosario ARQUERO-AVILÉS ..... 131

*El consumo gratuito de música en plataformas de streaming*

Fernanda Carolina Pegoraro NOVAES  
Walter MOREIRA  
Amanda MENDES DA SILVA  
Alessandra Nunes De OLIVEIRA..... 145

Índice de autores ..... 154

Índice de materias en español..... 155

Índice de materias en inglés ..... 156



---

# Tabla de contenidos en inglés

Table of contents in English

---

Table of contents in Spanish .....	9
Table of contents in English .....	11

## Articles

<i>Production of doctoral theses on the publishing industry and its history in Spanish universities (1976-2021)</i> .....	13
Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL Juan Carlos MARCOS RECIO María OLIVERA ZALDUA .....	13
<i>Functional diversity and information units in Extremadura (Spain): problems in the media and political response</i>	
Daniel MONJE-EXPÓSITO Cristina FABA-PÉREZ.....	21
<i>Agenda 2030 and human rights: an analysis of the Ibero-American literature in Library and Information Science</i>	
João Carlos Gardini SANTOS Daniel MARTÍNEZ-ÁVILA Mariana Rodrigues GOMES DE MELLO.....	33
<i>Teamwork as an essential skill in data journalism</i>	
María-Ángeles LÓPEZ-HERNÁNDEZ Francisco-Javier MUÑOZ-GARCÍA Rubén DOMÍNGUEZ-DELGADO.....	45
<i>Predatory journals and publishers in the health domain: problems and recommendations for researchers</i>	
María Luz ANTUNES Carlos LOPES María Manuel BORGES .....	57
<i>Analysis of user's information demand during the COVID-19 emergency: case study</i>	
Lourdes QUIROA HERRERA Carolina PALACIOS SALINAS .....	65
<i>A model for improving knowledge transfer between the human and social sciences and social entities: development validation and case study at the Autonomous University of Chihuahua (Mexico)</i>	
Erslem ARMENDARIZ-NUÑEZ Javier TARANGO Gerardo ASCENCIO-BACA.....	77
<i>Space for creation innovation and experimentation in libraries: trends and recommendations</i>	
Anier CASO BARRETO Ramón Alberto MANSO RODRÍGUEZ.....	91
<i>Identification and analysis of documentary series for the study of the Government of the Order of Alcántara through the documentation kept in the Ecclesiastical Archives of the Archbishopric of Mérida-Badajoz</i>	
Guadalupe PÉREZ ORTIZ Agustín VIVAS MORENO Francisco GONZÁLEZ LOZANO Rocío PÉREZ ORTIZ Sonia LÓPEZ ORTIZ Jesús BLÁZQUEZ RUIZ.....	99
<i>Neurodivergence in the academic library: Adaptations of collections and services</i>	
Cherie FLORES-FERNÁNDEZ Cristóbal OLIVARES Gabriel PINTO-TRONCOSO Camila REYES-NARVÁEZ.....	111
<i>Incorporation of private collections: a study on acquisition policies for State Archives in Brazil and Spain</i>	
Sonia TROITIÑO Ana Beatriz COLOMBO.....	121
<i>Accessibility for people with functional hearing diversity: quantitative analysis of products and services in Spanish public libraries</i>	
Elena Loreto OLMEDO-PAGÉS Rosario ARQUERO-AVILÉS .....	131
<i>The free consumption of music on streaming platforms</i>	
Fernanda Carolina PEGORARO NOVAES Walter MOREIRA Amanda MENDES DA SILVA Alessandra NUNES DE OLIVEIRA .....	145
Author index.....	154
Subject index in Spanish.....	155
Subject index in English.....	156



---

# Producción de tesis doctorales sobre la historia e industria editorial en las universidades españolas (1976-2021)

*Production of doctoral theses on the publishing industry and its history in Spanish universities (1976-2021)*

---

**Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL (1), Juan Carlos MARCOS RECIO (2), María OLIVERA ZALDUA (1)**

(1) Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM, C/Santísima Trinidad 37, 28010 Madrid, jmvigil@ucm.es, molivera@ucm.es. (2) Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, Av. Com-plutense s/n 28040, jmarcos@ucm.es

## Resumen

Los estudios oficiales sobre edición en España son limitados, y en consecuencia la investigación científica es escasa. No existe un análisis sobre la producción de tesis doctorales que aborden la materia en cualquiera de sus aspectos, y en consecuencia se desconocen gran parte de las cuestiones vinculadas a la historia y producción de uno de los sectores que generan mayor riqueza y que se considera la industria cultural por excelencia. Es objeto de este artículo conocer la producción de tesis doctorales sobre la historia e industria editorial en la universidad española, con los objetivos específicos de obtener información sobre las materias tratadas, los autores, los directores de las tesis y las instituciones donde se han realizado las investigaciones, en un contexto temporal comprendido entre 1976 y 2021. Los resultados generales han sido los siguientes: 103 tesis de 31 universidades (40 facultades y 75 departamentos) sobre 16 materias diferentes, defendidas en 40 facultades y correspondientes a 75 departamentos, dirigidas por 123 profesores.

**Palabras clave:** Edición. Tesis doctorales. Industria editorial. Historia de la edición. Estudios universitarios. España.

## Abstract

Official studies on publishing in Spain are limited and as a result little scientific research is available. There is no analysis of the production of doctoral theses which deal with this subject in any of its aspects, and so, little is known about matters related to the history and the production of one of the sectors which produces the greatest wealth of material and is considered the cultural industry par excellence. The goal of this article is to study the production of doctoral theses on the publishing industry and its history in the Spanish universities, with the specific purpose of obtaining information on the specific subject matters covered, the authors, the advisors or tutors of these theses and the institutions where these research studies have been carried out, within the period of 1976 and 2021. The general results have been the following: 103 theses from 31 universities (40 faculties and 75 departments) on 16 different subjects, which were defended in 40 faculties and corresponded to 75 departments, under the supervision of 123 professors.

**Keywords:** Publishing. Doctoral theses. Publishing industry. History of publishing. University studies. Spain.

*A Juan González Álvaro,  
editor de Espasa y Santillana  
In memoriam*

## 1. Introducción

Se parte de la hipótesis de que la investigación específica sobre tesis doctorales relacionadas con la edición en la universidad española es prácticamente nula, por lo que se considera necesario un análisis sobre el tema. Los estudios universitarios en España sobre la historia de la edición y la industria editorial son limitados y se han desarrollado, o se desarrollan, a través de títulos propios, es decir fuera de los grados o másteres oficiales. Entre dichos títulos se encuentra el Máster de Edición de la Universidad de Salamanca, impartido junto a la editorial Santillana entre los años 2000 y 2012, dirigido en su última etapa por Joaquín Rodríguez. También el ofertado por la Universidad de Alcalá de Henares, impartido entre

2004 y 2012 en colaboración con Editrain bajo la dirección de Purificación Moscoso y Emilio Torné Valle, especializado después en edición digital y con Gabriel Celaya en el equipo directivo. En la Universidad Complutense se impartió entre 2010 y 2017 el título propio del Centro Superior de Estudios de Gestión en colaboración la editorial Santillana, dirigido por Carlos González de Heredia-Oñate y Juan González Álvaro, y durante los cursos 2018-19 y 2019-20 se impartió en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM, dirigido por el propio González Álvaro y José Luis Gonzalo Sánchez-Molero.

No hay tampoco asignaturas específicas en los estudios oficiales de grado o máster, salvo excepciones como la denominada Industria

Editorial, impartida actualmente en el Grado en Información y Documentación de la UCM, con antecedente en la optativa Documentación Editorial de la antigua licenciatura en Documentación, y Producción y comercio del libro en el Grado en Información y Documentación de la Universidad de Zaragoza.

Es objeto de este trabajo conocer la producción de tesis doctorales entre 1976 y 2021 sobre la historia de la edición e industria editorial en sus diversos aspectos: empresas, editores, tareas de edición, marketing, comunicación, documentación, contratos de edición, propiedad intelectual, etc. Se han planteado los siguientes objetivos: cuantificación y datación de las tesis, conocimiento de los doctores y directores, selección de temáticas específicas, y distribución por universidades, centros o departamentos.

## 2. Estado de la cuestión

En lo que se refiere al estado de la cuestión, no hay hasta la fecha trabajos que recojan las tesis doctorales en España sobre edición, por ello se han tomado como referente los estudios bibliométricos sobre tesis en general (Delgado, Torres, Jiménez, Ruiz, 2006), y los realizados por el observatorio IUNE, creado para el seguimiento de la Actividad Investigadora de la Universidad Española (Sanz, Filippo, García, 2011).

En cuanto a las tesis sobre materias específicas, se han analizado los trabajos sobre comunicación (Jones, Baró, Landa, Ontalba, 2000), publicidad (Marcos Recio, Martínez, Blasco, 2012), radio y televisión (Repiso, Delgado, 2011a, b), biblioteconomía y documentación (López Yepes, Fernández Bajón, Orera, Sánchez Vigil, 2008), cine (Repiso, Delgado, Torres, 2007), relaciones públicas (Castillo, Xifra, 2006), información y documentación (Fuentes Pujol y González Quesada, 2002), y fotografía (Olivera Zaldua, Sánchez Vigil, Marcos Recio, 2016; Sánchez Vigil, Marcos Recio, Olivera Zaldua, 2014).

La bibliografía fundamental sobre el tema es extensa, y por ello se ha realizado una selección de clásicos para contextualizar que se incluyen en la bibliografía: Chartier (2007); Chartier, Gimeno y Fuster (2021); Cordón y Muñoz (2019); Cordón (2018, 2011); Calasso (2014); Rodríguez (2007) y Thompson (2005). Además, se han consultado varios manuales y monografías sobre industria editorial y su historia: Martínez Martín (2001, 2015), Borrás (2015) y Larraz, Mengual y Sopena (2020); y el texto específico el dedicado a la edición del libro de bolsillo de Sánchez, Gonzalo, Reyes, Olivera (2018). Sobre la industria se han consultado los libros de Bremond (2002); Epstein (2002), Pimentel (2007) y Sánchez Vigil (2009).

Una monografía de interés ha sido *Investigación sobre comunicación en España* de Jones, Baró, Queralt y Ontalba (2000), en el que se recogen tres tesis sobre edición que ya figuran en Teseo: *La comunicación en la empresa editorial* de Paloma Hoyuela Sánchez (Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, 1997); *La empresa editorial*, de Rafael López Lita (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares, 1986); y *El proyecto cultural de La Lectura* (Madrid, 1901-1930). *Análisis de la revista y de la editorial*, de Antonio Marco García (Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, 1997).

## 3. Metodología

El estudio sobre las tesis doctorales se acota en el periodo comprendido entre 1976 y 2021, tomando como primera referencia cronológica el año de la puesta en marcha de la base de datos Teseo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ([www.mcu.es/teseo](http://www.mcu.es/teseo)), que recoge desde entonces las tesis leídas en las universidades españolas. Esta base ha sido el núcleo en la recuperación de la información, contrastada y completada con los datos localizados en el portal Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es>), el catálogo Cisne de la Biblioteca de la Universidad Complutense ([cisne.sim.ucm.es](http://cisne.sim.ucm.es)), el Centro Virtual Cervantes ([www.cervantesvirtua.com](http://www.cervantesvirtua.com)), la Red de Bibliotecas Universitarias (<http://rebiun.absysnet.com>) y las bibliotecas de facultades específicas. Dialnet no permite buscar por campos específicos, y la repuesta a los descriptores produce mucho ruido porque discrimina. En ciertos casos se ha contactado con los centros, departamentos, directores e incluso con los doctores, al objeto de completar los datos.

Aunque Teseo permite realizar búsquedas por título o resumen, o bien por ambos campos, tiene limitaciones al no figurar todas las tesis leídas. Por otra parte, la información es incompleta, con ausencia de datos que resultan claves en la investigación, tales como la fecha de lectura, departamentos y/o facultades. Asimismo, presenta problemas de normalización en cuanto a nombres de personas e instituciones, por lo que es necesario contrastarlos y completarlos.

Con todo, el mayor problema son los descriptores sobre los contenidos, que en muchas ocasiones no solo no guardan relación, sino que ni siquiera incluyen como palabras clave las que figuran en el título de la tesis. Pongamos como ejemplo: *Les edicions infantils i juvenils de l'editorial Joventut* (1923-1969), de Mónica Baró Llambias, dirigida por Ernest Abadal y Lluís Quintana Trías, cuyos descriptores son: Lingüística, Documentación.

Documentación automatizada y Lingüística aplicada; es decir, que no figuran: Edición, Editorial, Literatura infantil, Colecciones editoriales, y ni siquiera el nombre de la empresa cuyos contenidos se estudian. Otro ejemplo es la tesis *Contrato de edición literaria. Un estudio del derecho de autor aplicado al campo de la contratación*, de Isabel Espina Alba (1992), cuyas palabras clave son: Ciencias jurídicas y derecho, Derecho civil, Derecho y legislación nacional.

Los términos principales empleados en la búsqueda han sido: editorial, edición y editor, si bien con el fin de conseguir el mayor número de tesis se han utilizado los prefijos *edic\** y *edit\**. También se han considerado estos términos en catalán, gallego y euskera.

Para la recogida de información se ha elaborado una base de datos relacional donde se ha volcado toda la información, a partir de la cual se han obtenido las referencias del autor, título, fecha de lectura, universidad, facultad o centro, departamento, director y descriptores. Los campos han sido los siguientes: Autor (Doctor), Título (de la tesis), Centro (Facultad), Departamento (de la Facultad), Curso (Año/Fecha de lectura), Director/es (de la tesis); Descriptores (Palabras clave).

El procedimiento metodológico para la obtención de resultados ha consistido en la revisión de toda la información recogida en la base de datos generada, de manera que han sido excluidos los temas no relacionados con el objeto de estudio; en una segunda actuación se han establecido los criterios para la elaboración de listados (temáticos, de autoría, dirección, centros y fechas), con el fin de proceder a los análisis finales, las comparativas y las conclusiones.

#### 4. Resultados

La primera repuesta general que ofreció Teseo a la búsqueda con el término editorial fue de 119 registros, al de editor 143 y al de edición 1.523, lo que nos ha obligado a una exhaustiva revisión de todas ellas teniendo en cuenta títulos, resúmenes y palabras clave. El mayor problema se encuentra en los distintos significados del término edición, de manera que los resultados de la búsqueda incluían en inicio las investigaciones relacionadas con “ediciones críticas” de ensayos, narrativa y creaciones literarias.

Se ha observado también que la herramienta de búsqueda de Teseo no discrimina y en ocasiones recupera términos que generan ruido, como es el caso del término “medición” (por similitud con edición). Una vez efectuada la búsqueda, recuperada la información y realizado el análisis de contenidos se han obtenido 103 tesis doctorales

(Anexo 1) relacionadas con la materia desde 1979 hasta 2021 (Tabla I). Se indican las tesis por años, de manera que la comparativa nos permita conocer que en tan solo tres años (2015-2017) se defendieron casi el 40% del total. Hasta el año 2000 tan solo aparecen 10 trabajos, y en los últimos cuatro años la producción ha descendido considerablemente con tan solo cuatro tesis entre 2018 y 2021.

Año	Nº	Año	Nº	Año	Nº
1979	1	2001	1	2012	-
1980	1	2002	3	2013	3
1987	2	2003	3	2014	3
1990	2	2004	3	2015	11
1994	2	2005	3	2016	15
1995	2	2006	-	2017	12
1996	1	2007	2	2018	6
1997	3	2008	3	2019	4
1998	2	2009	2	2020	2
1999	2	2010	3	2021	2
2000	1	2011	3	Total	103

Tabla I. Tesis sobre edición por años (1979-2021)

#### 4.1. Materias

Materia	Nº
1. Empresa	20
2. Edición especializada	14
3. Industria	12
4. Prensa	13
5. Editores	14
6. Diseño general y gráfico	8
7. Edición gráfica	6
8. Historia	5
9. Derecho	2
10. Edición digital	2
11. Marketing	2
12. Autoedición	1
13. Comunicación	1
14. Fotolibros	1
15. Tipografía	1
16. Traducción	1
Total	103

Tabla II. Materias de la tesis de edición

Independientemente de los términos o palabras clave que se adjudican en Teseo, se ha elaborado una relación de 16 materias que determinan el contenido (Tabla II). Tan solo cinco temas superan la decena de tesis, y tres más están en la franja media entre cuatro y ocho tesis. Tres materias contienen solo dos tesis (Derecho, Edición digital y Marketing), y de seis solo se ha localizado una investigación, lo que resulta ciertamente significativo: Autoedición, Comunicación, Edición en China, Fotolibros, Tipografía y Traducción.

El mayor número de tesis está dedicado a empresas editoras (Tabla III), diversas por su especialidad, tanto clásicas (Aguilar, Hijos de Santiago Rodríguez, La Lectura, Luis Vives o Montaner i Simon) como modernas o contemporáneas (Marvel, Prensa Ibérica, Taurus o Galaxia), con una significativa parte dedicada (Cambio 16, El Mundo, Prensa Española, Prensa Gráfica, Prensa Ibérica o Unidad Editorial).

<i>Empresas editoriales</i>
Aguilar
Andamio
Cambio 16
El Mundo
Escuela Moderna
Galaxia
Hijos de Santiago Rodríguez (2)
La Lectura
Luis Vives
Marvel
Montaner i Simón
Morata
Prensa Española
Prensa Gráfica
Prensa Ibérica
Renaixensa
Ricordi
Taurus
Unidad Editorial

Tabla III. Tesis sobre empresas editoriales

Las tesis sobre historia de la edición son solo cinco (una de ellas centrada en Galicia), entendido su contenido en cuanto a los orígenes y desarrollo. En lo que se refiere a la industria (economía, producción, proceso técnico, etc.) son 12 las investigaciones, ocho de carácter general y el resto vinculadas a países (México y China) o Comunidades españolas (Aragón, Cataluña y

Galicia). En cuanto a la edición especializada, son siete los temas investigados: bibliofilia, danza, ficción, género, infantil, música y libros de texto. De las 14 tesis sobre editores, seis son genéricas sobre sus funciones, y ocho están dedicadas a profesionales: Avel.li Artis, Giorgio Colli, Alvares Ribeiro, Carlos Barral, Eulalia Ferrer, Samuel Glusberg, Gómez de Blas y Mario Puccini. Las tesis sobre edición gráfica son dos, una de ellas dedicada al ilustrador Federico Ribas, y también dos las referidas a edición digital, una de ellas sobre la aplicación en Brasil y Portugal. En relación a la prensa se han contabilizado 14 tesis, una de ellas a la prensa valenciana.

#### 4.2. Palabras clave

Las palabras clave recuperadas de las tesis suman 106 (Anexo 2). Teniendo en cuenta que la base de datos Teseo solo permite el uso de términos cerrados (según el código de la Unesco), se observa un uso reiteración de términos que producen ruido en la recuperación; así, para indicar informática, política o economía se usan: ciencia de los ordenadores, ciencia política o ciencias económicas. Lo mismo sucede con el término sector (del turismo, la educación, la salud o las manufacturas), o con teoría (de las bellas artes, del crecimiento económico, literaria o de métodos educativos). Todo ello lleva, obviamente, a la necesidad de una normalización.

El análisis de estas palabras clave, apoyado en los contenidos de las tesis, nos ha permitido agruparlas en 14 categorías (Tabla IV), si bien algunos de los términos, por su ambigüedad, han sido difíciles de encuadrar, por ejemplo: heurística, evolución cultural o comportamiento colectivo.

Educación 14	CC. Sociales 8	Derecho 5
Sociología 14	Tecnología 7	Ciencias 4
Lengua/Lit 12	Informática 7	Documentación 4
Arte 10	Economía 7	Gestión 2
Humanidades 8	Historia 6	

Tabla IV. Palabras clave por categorías

#### 4.3. Universidades

La búsqueda por universidades dio como resultado 31 instituciones (Tabla V). La Complutense es la primera con 26 trabajos, seguida de la Universidad de Barcelona con 12 y de Sevilla con 5. El resto está por debajo de esa cantidad con cuatro tesis en dos instituciones (Alcalá y Vigo), tres tesis en nueve y la gran mayoría con tan solo uno o dos trabajos.



Universidad	Nº	Universidad	Nº
Complutense	20	Europea Madrid	2
Barcelona	12	Málaga	2
Sevilla	5	Pompeu Fabra	2
Alcalá	4	Rey Juan Carlos	2
Vigo	4	Auton. Barcelona	1
Navarra	3	Auton. Madrid	1
Granada	3	Burgos	1
La Laguna	3	Cádiz	1
Murcia	3	Extremadura	1
Politécnica Valencia	3	La Rioja	1
Politécnica Salamanca	3	Oviedo	1
Salamanca	3	Politec. Madrid	1
San Pablo-Ceu	3	Pontificia Madrid	1
Zaragoza	3	San Jorge	1
Alicante	2	Total	103

Tabla V. Instituciones

#### 4.4. Directores

El número total de directores es de 123. De las 103 tesis doctorales, 27 han sido codirigidas, y se conocen todos los directores excepto de dos trabajos: *Factores y valores determinantes de la producción editorial en Catalunya. transición democrática* (Antoni María Guell Fortuny), y *El diseño de edición en Tenerife. Análisis crítico procesos y técnicas* (Jaime Hernández Vera).

El director con mayor número de investigaciones es José Antonio Cordón García (3), de las que dos han sido codirigidas con Raquel Gómez Díaz: 1. *Estudio del sector editorial de los juegos de rol en España: historia, tipología, perfil del lector, del autor, del traductor y del editor*, 2. *E-book e web 2.0 no setor editorial em Portugal e Brasil* (codirigida con Raquel Gómez); 3. *Hacia un modelo hipermedia para la edición académica de textos musicales en la esfera digital basado en el estándar mei (music encoding initiative); integración de tradiciones ocultas dentro del paradigma de la edición social* (codirigida con Raquel Gómez). Le siguen Carlos Rogel Vide con dos tesis: 1. *Las obligaciones del autor en el contrato de edición*; 2. *Las obligaciones del editor en el contrato de edición literaria*, y Enric Tormo Ballester también con dos: 1. *Oficina Alvares Ribeiro: uma família de impressores, editores, livreiros e papeleiros, do porto e de vizela (Portugal), do século XVIII ao XX*; 2. *Design editorial em Portugal -as revistas de tendências nos suportes de papel e digital, projectos desenvolvidos e experiência aplicada* (codirigida con Francisco José Berenger Francés). María Begoña Jordá codirigió otras

junto a Olga Ampuero Canellas y Jimena González del Río Cogorno: 1. *El lector indiferente. El impacto del estilo en tipografía de edición* (codirigida con Jimena González del Río Cogorno); 2. *Diseño editorial. La prensa diaria generalista portuguesa, edición impresa y online* (codirigida con Olga Ampuero Canellas).

## 5. Conclusiones

Una vez analizados los resultados se concluye lo siguiente:

1. El número de tesis resultantes de la investigación se considera muy reducido teniendo en cuanto el periodo estudiado que abarca casi medio siglo (1976-2021). De ello se deriva que el estudio de la edición en España, tanto en sus aspectos históricos, como técnicos, industriales o profesionales, es una asignatura pendiente, considerando que se trata de la industria cultural por excelencia.

2. Los resultados arrojan una gran diversidad temática en los contenidos, así como un importante número de directores. De igual forma son numerosas las instituciones donde se han realizado investigaciones, pero con limitadas aportaciones por facultades o departamentos. Ello indica que no hay centros específicos donde el estudio de la edición tenga mayor peso, y por otra parte señala la necesidad de implantar estudios al respecto.

3. El mayor interés de los investigadores se ha centrado hasta ahora en la historia de las empresas editoriales y su producción, y en menor medida en los profesionales, fundamentalmente en los editores y de manera excepcional en los creativos. Sin embargo, apenas se han estudiado el marketing, la ilustración, el diseño textual y gráfico, la comunicación o la propiedad intelectual, aspectos fundamentales en edición.

4. Se ha observado que los términos seleccionados como palabras clave en las tesis doctorales no responden a los contenidos, o bien son genéricos en muchos de los casos. Se considera imprescindible la normalización en este sentido con el fin de conseguir la mejor y máxima recuperación de la información. Se considera que debería elaborarse un tesoro o listado común de términos, jerarquizado y controlado.

5. Por último, consideramos que esta investigación, a través de los datos que se aportan, constituye una fuente de información que viene a cubrir un vacío en la materia de estudio.

## Referencias

Borrás Perelló, Lluís (2015). El libro y la edición. De las tablas sumerias a la tableta electrónica. Gijón: Trea.

- Bremond, Janine y Greg (2002). *Las redes ocultas de la edición*. Madrid: Editorial Popular.
- Calasso, Roberto (2014). *La marca del editor*. Madrid: Anagrama
- Chartier, Roger; Gimeno Blay, Francisco M.; Fuster García, Francisco (Ed. Lit) (2021). *Presencias del pasado: libro, lectores y editores*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Chartier, Roger (2007). *La universidad y la edición: pasado, presente, futuro*, en Polo Pujadas, Magda. *Innovación y retos de la edición universitaria*. Madrid: UNE, p. 13-28.
- Cordón García, José A. (2018). *Libros electrónicos y lectura digital: los escenarios del cambio*, Palabra Clave, 7 (2), 1-7.
- Cordón García, José A. (2011). *La revolución del libro electrónico*. Barcelona: UOC.
- Cordón García, José A.; Muñoz Rico, M<sup>a</sup> (2019). *Estrategias de los grandes grupos editoriales: desaparición de Círculo de Lectores y de la Edición*, Anuario Think Epi, 13 (1).
- Delgado López-Cózar, Emilio; Torres Salinas, Daniel; Jiménez Contreras, Evaristo; Ruiz Pérez, Rafael (2006). *Análisis bibliométrico y de redes sociales aplicado a las tesis bibliométricas defendidas en España (1976-2002): temas, escuelas científicas y redes académicas* // Revista Española de Documentación Científica, 29:4, 493-524.
- Embid Irujo, Antonio (ed.) (2002). *Legislación universitaria. Normativa general y autonómica*. Madrid: Tecnos, p.1056.
- Epstein, Jason (2002). *La industria del libro. Pasado, presente y futuro de la edición*. Barcelona: Anagrama.
- Fuentes i Pujol, M<sup>a</sup> Eulalia; González Quesada, Alfons (2002). *Tesis doctorales en España en información y documentación, 1976-2001* // Morán Suárez, María Antonia; Rodríguez López, María del Carmen (Coord.) *La documentación para la investigación. Homenaje a José Antonio Martín Fuertes*. León: Universidad de León.
- Jones, Daniel. E.; Baró i Queralt, Jaume; Landa Montenegro, Carmelo; Ontalba Ruipérez, José Antonio (2000). *Investigación sobre Comunicación en España. Aproximación bibliométrica a las tesis doctorales (1926-1998)*. Barcelona: ComCat.
- Larraz, Fernando; Mengual, Josep; Sopena, Mireia (2020). *Pliegos alzados. La historia de la edición a debate*. Gijón: Trea.
- López Yepes, José; Fernández Bajón, M<sup>a</sup> Teresa; Orea Orea, Luisa, Sánchez Vigil, Juan M. (2008). *Criterios para la evaluación de tesis doctorales* // Revista General de Información y Documentación, 18:1, 293-322.
- Marcos Recio, Juan Carlos; Martínez Pestaña, María Jesús; Blasco López, María Francisca (2012). *Producción y dirección de tesis doctorales sobre publicidad en la universidad española (1971-2010)* // Revista Española de Documentación Científica, 35:3, 433-452.
- Martínez Martín, Jesús A., Editor (2001). *Historia de la edición en España, 1836-1936*. Madrid: Marcial Pons.
- Martínez Martín, Jesús A., Editor (2015). *Historia de la edición en España, 1939-1975*. Madrid: Marcial Pons
- Ministerio de Educación y Ciencia (2007). *Real Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. BOE, nº 260 (30/10/2007), 44037-44048.
- Moralejo Álvarez, María Remedios (2000). *Las tesis doctorales en las universidades españolas, Control bibliográfico y acceso*. Revista General de Información y Documentación, vol. 10 (1), 235-243.
- Olivera Zaldúa, María; Sánchez Vigil, Juan Miguel; Marcos Recio, Juan Carlos (2016). *Análisis de las tesis doctorales sobre fotografía en la universidad española (enero 2013-marzo de 2016)* // Ibersid, 10:2,13-20.
- Pimentel, Manuel (2007). *Manual del editor*. Córdoba: Berenice.
- Repiso Caballero, Rafael; Delgado López-Cózar, Emilio; Torres Salinas, Daniel (2007). *Análisis bibliométrico de la producción española de tesis doctorales sobre cine* // Bort Gual, I.; García Catalán, S.; Martín Núñez, M. (editores). *Actas del IV Congreso Internacional sobre análisis fílmico. Nuevas tendencias e hibridaciones de los discursos audiovisuales en la cultura digital contemporánea*. Castellón: Universitat Jaume I.
- Repiso Caballero, Rafael; Delgado López-Cózar, Emilio (2011a): *Análisis bibliométrico y de redes sociales en tesis doctorales españolas sobre televisión (1976-2007)* // Comunicar, vol. 37 (XIX), 151-159.
- Repiso, Rafael; Torres Salinas, Daniel; Delgado López-Cózar, Emilio (2011b). *Análisis de la investigación sobre Radio en España: una aproximación a través del análisis bibliométrico y de Redes Sociales de las tesis doctorales defendidas en España entre 1976-2008* // Estudios sobre el mensaje periodístico, 17:2, 417-429.
- Rodríguez, Joaquín (2007). *Los futuros del libro*. Barcelona: Melusina.
- Sánchez Vigil, Juan Miguel (2009). *La edición en España*. Gijón: Trea.
- Sánchez Vigil, Juan Miguel; Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis; Reyes Gómez, Fermín; Olivera Zaldúa, María (2018). *La cultura en el bolsillo*. Gijón: Trea.
- Sánchez Vigil, Juan Miguel; Marcos Recio, Juan Carlos; Olivera Zaldúa, María (2014). *Tesis doctorales sobre fotografía en la universidad española. Análisis de la producción y dirección (1976-2012)* // Revista Española de Documentación Científica, 37:1, 1-14.
- Sanz Casado, Elías; Filippo, Daniel; García Zorita, Carlos; García, Preiddy Efraín (2011). *Observatorio IUNE: una nueva herramienta para el seguimiento de la actividad investigadora del sistema universitario español*. Bordon // Revista de pedagogía, 63:2, 101-116.
- Thompson, John B. (2005). *Book in the digital age: the transformation of academic and higher education publishing in Britain ante the United State*. Cambridge: Polity Press.

## Anexo I. Tesis doctorales

- (Estructura: Año de lectura\* Autor/a\* Universidad\* Director/a/es)
- 1979\*Iglesias González, F.\*Navarra\*Nieto Tamargo, A.
- 1980\*Santonja Gómes, G.\*UCM\*Yndurain Hernández, F.
- 1987\*Hernández Vera, J.\*La Laguna\*Desconocido
- 1987\*Rodríguez Ruiz, J.\*UNED\*Alcalde Inchausti, Ángel
- 1990\*Aman Lombarte, F.\*Barcelona\*Signán Soler, M.
- 1990\*Guell Fortuny, A. M.\*Barcelona\*Desconocido
- 1994\*Edo Bolos, C.\*UCM\*Martínez Albertos, J.L.
- 1994\*Sevillano Puente, M.\*UCM\*Farias García, P.
- 1995\*Caballo Ardila, D.\*UCM\*Martín González, F.
- 1995\*García-Alonso, P.\*UCM\*Población Bernardo, J. I.
- 1996\*Ventura, J. M.\*La Rioja\*Pablo Contreras, P. de
- 1997\*Álvarez de Benito, P.\*UCM\*Rogel Vide, C.
- 1997\*González Díez, L.\*UCM\*Martín Duque, Á.
- 1997\*Marco García, A.\*Barcelona\*Navarro Durán, R.
- 1998\*Hoyuela Sánchez, P.\*UCM\*López Lita, R.
- 1998\*Verdugo Mates, R- M.\*Santiago de Compostela\*López-Suevos Fernández, R.
- 1999\*Durant Tort, C.\*Barcelona\*Molas Batllori, J.
- 1999\*Lacruz Mantecon, M. L.\*UCM\*Rogel Vide, C.
- 2000\*Serrano Gómez, M. E.\*UCM\*Catena López, E.
- 2001\*Encabo, M. Á.\*Extremadura\*Ragel Sánchez, L. F.
- 2002\*Ramírez Queralt, A.\*San Pablo-CEU\* Castaños Martínez, Á. J.

- 2002\*Sastre Peláez, F. L.\*Pontificia de Comillas\*Fernández Fernández, J. L.; Moral Bello, C.
- 2002\*Torres Franquis, F. J.\*La Laguna\*Hernández Vera, J.
- 2003\*Bangueses Vázquez, M.M.\*Vigo\* Carballo-Calero Ramon, M. V.
- 2003\*Magalhaes Ferreira, J. A.\*Barcelona\*Torno, E.
- 2003\*Masid Valiñas, G.\*UCM\*Martín Aguado, J.A.
- 2004\*Kohlhaas, B.\*Santiago de Compostela\*Galindo, F.
- 2004\*Ogando Bautista, M.\*UNED\*Rodríguez Alonso, M.; Freire López, A.M.
- 2004\*Quintana Paz, N. B.\*Pontificia de Salamanca\*Sampedro Blanco, V.F.; Martínez Vallvey, F.
- 2005\*Aguiar Moreno, M.\*UCM\*Paricio Latasa, Á.
- 2005\*Alcón Alegre, J.C.\*UCM\*Martín Francés, A.
- 2005\*Baro Llambias, M.\*Barcelona\*Abadal Falgueras, E.; Quintana Trias, L.
- 2007\*Díaz Dorronsoro, J. M.\*Navarra\*Jimeno López, M. A.
- 2007\*Moreno Felices, P.\*San Pablo-CEU\* Legorburu Horte-lano, J.M.
- 2008\*Arellano Vázquez, L.\*Barcelona\*Calvera Sagué, A.
- 2008\*Ruiz Martínez, J. M.\*Granada\* Chicharro, A.
- 2008\*Sevillano Pareja, H.\*Salamanca\*Cordón García, J. A.
- 2009\*Rodríguez Sierra, B.\*UCM\*Fernández Bajón, M. T.; López Yepes, J.
- 2009\*Velázquez Vicente, P.\*Murcia\*Viñao Frago, A.
- 2010\*Ayestarán Crespo, R.\*UCM\*Reyes Moreno, M. I.
- 2010\*Carrizo Sainero, G.C.\*Alcalá\*Moscoso Castro, P.; Planas Comerma, M.D.
- 2010\*Jové Masana, F. X.\*Barcelona\*Siguan Boehmer, M. L.; Pffifer, M.
- 2011\*Luque Vázquez, I.\*Málaga\*Zaro Vera, J.J.
- 2011\*Quintas Frofe, E.\*Vigo\*Lens Leiva, J.
- 2011\*Rojas Claros, F.\*Alicante\*Sánchez Recio, G.
- 2013\*Francia Ferrero, R.\*UCM\*Gutiérrez-Vierna Espada, L.
- 2013\*Vaíllo Rodríguez, M.\*UCM\*Rabazas Romero, T.
- 2013\*García Mansilla, G.G.\*Navarra\*Sánchez-Tabernero Sánchez, A.M.\*Herrero Subías, M.
- 2014\*Dos Santos Gonçalves, J.M.\*Salamanca\*Cordón García, J.A.; Gómez Díaz, R.
- 2014\*Soares da Silva, P.J.\*Politécnica de Valencia\*Jordá Albiñana, M.B.; Ampuero Canellas, O.
- 2014\*Rodríguez Moreno, J.J.\*Cádiz\*Marchena, J.
- 2015\*Fenández Moyra, M.\*UCM\*Puig Raposo, N.
- 2015\*Roig Loscertales, F.\*Barcelona\*Borrego Huerta, Á.
- 2015\*Gallego García, C.I.\*Málaga\*Moreno Martín, M. del C.; Mateos Moreno, D.
- 2015\*García Medina, A.\*UCM\*Brihuega Sierra, L.J.
- 2015\*González Fandos, P.\*Sevilla\*Espejo Cala, C.
- 2015\*Jiménez Hernández, J.A.\*Murcia\*Ruiz Pérez, R.; Ayudo García, M.D.
- 2015\*Lagos Area, S.\*Vigo\*García González, A.
- 2015\*López Pérez, L.\*Granada\*Olvera Lobo, M.D.
- 2015\*Mas Hurtuna, M.M.\*Politécnica de Valencia\*Jordá Albiñana, M.B.; González del Río Cogorno, J.
- 2015\*Moll de Alba Mendoza, E.\*Autónoma de Barcelona\*Simelio Sola, N.
- 2015\*Pozo Puértolas, R.\*Pompeu Fabra\*Casasus Guri, J.M.
- 2016\*Albalad Aiguabella, J.M.\*San Jorge de Zaragoza\*Rodríguez Rodríguez J.
- 2016\*Alonso Castro, M. Pilar\*Burgos\*Celada, P.
- 2016\*Corrias, F.\*Autónoma Madrid\*Trujillo Martínez, J. R.
- 2016\*China Vera, M.T.\*La Laguna\*Pérez Jiménez, M.
- 2016\*Espitia Zambrano, P. E.\*Pontificia de Salamanca\*Centenera Centenera, P.
- 2016\*Fernández Poza, O.\*UCM\*Ribera Llopiez, J.M.
- 2016\*Figueireda Silva, C.M.\*Politécnica de Valencia\*Torno Ballester, E.; Berenger Frances, F.J.
- 2016\*Garrido Martos, R. de los Á.\*Zaragoza\*Agustín Lacruz, M. del C.
- 2016\*Granada, D.\*Rey Juan Carlos\*Vara Mesa, J.M.; Marcos Martínez, E.
- 2016\*López Molina, M.\*Europea Madrid\*Diez Medrano, J.
- 2016\*Ruiz Mayordomo, M.J.\*Rey Juan Carlos\*Cernuda Lago, A.
- 2016\*Villanueva Baena, M. C.\*Zaragoza\*Juan Borroy, V. M.
- 2016\*Villanueva Gesteira, M.D.\*Santiago de Compostela\*Monteagudo Romero, X. H.
- 2016\*Villanueva Ledezma, A.\*Sevilla\*Moreno Espinosa, P.
- 2016\* Martínez Borobio, E.\*Barcelona\*Trueba Mira, V.
- 2017\*Alonso Campos, J.I.\*Alcalá\*Juaresti Linacero, J.
- 2017\*Bellver Poissenot, L.\*Barcelona\*Freixa, M. del R.
- 2017\*Blasco Doñamayor, E.\*San Pablo-CEU\*González Díez, L.; De Santiago Mateos, M.A.
- 2017\*Caballero de Pro, M. del P.\*Murcia\*Soto Pallares, C.
- 2017\*Gómez Cuesta, L.\*Europea de Madrid\*Vargas Delgado, J.J.; Carrascosa Molina, E.
- 2017\*Gómez Oliveira, L.\*Vigo\*De Barros Borges Reis Figueira, A. P.; Fernández Souto, A.B.
- 2017\*González Dulzaides, A.\*Sevilla\*Rebollo Catalán, M.A.; Jiménez Cortés, R.
- 2017\*González Gaspar, S.\*Granada\*Bustanza Sánchez, Ó. F.; Arias Aranda, D.
- 2017\*Magadán Díaz, M.\*Oviedo\*Junquera Cimadevilla, B.
- 2017\*Mosqueda, A. M. Z.\*Alcalá\*Castillo Gómez, A.
- 2017\*Sánchez Flores, J.M.\*Barcelona\*Vila Martínez, A.
- 2017\*Toribio Pérez, F.\*Sevilla\*Labio Bernal, A.
- 2018\*Boqué Peña, M.\*Zaragoza\*Castilla, A.; Garces Mascareñas, M.
- 2018\*Borges de Oliveira, A.\*UCM\*Villaseñor Rodríguez, I.; Giménez Toledo, E. R.
- 2018\*Del Rey Tapia, J.\*UCM\*Ramos Zamora, S.
- 2018\*Guan, Y.\*UCM\*Rey Morató, F. J. del
- 2018\*Ortega Balanza, M.\*Pompeu Fabra\*Capdeferro Pla, J.; Rueda Ramírez, P.
- 2018\*Sánchez Camacho, J.\*Pontificia de Salamanca\*Watt Pérez, N.; Urchaga Litago, J.D.
- 2019\*Cantarero de Salazar, A.\*UCM\*Vian Herrero, A.M.
- 2019\*Carrasco Polaino, R.\*UCM\*Carrasco Polaino, R.; García-Alonso Montoya, P.
- 2019\*Merchán Sánchez-Jara, J.F.\*salamanca\*Cordón García, J.A.; Gómez Díaz, R.
- 2019\*Rodríguez García, M.R.\*Alicante\*Ríos Carratalá, J.A.
- 2020\*Riesco Suárez, N.\*Sevilla\*Vázquez Medel, M.A.
- 2020\*Vega Pérez, C.\*UCM\*Deltell Escolar, L.; Fernández Martínez, H.
- 2021\*Gennaioli, D.\*Politécnica Madrid\*González Zyma, H.
- 2021\*González Gómez, S.\*Alcalá\*Larraz Elorriaga, F.; Fernández Rodríguez, P.

## Anexo 2. Frecuencia de las palabras clave de las tesis

1. Análisis literario (4)
2. Bases de datos (1)
3. Bibliometría (2)
4. Ciencias de los ordenadores (2)
5. Ciencia política (4)
6. Ciencias de las artes y las letras (10)
7. Ciencias económicas (5)
8. Ciencias jurídicas y derecho (5)
9. Ciencias políticas (2)
10. Ciencias tecnológicas (1)
11. Comportamiento colectivo (1)
12. Comunicaciones sociales (6)
13. Contabilidad económica (1)
14. Contabilidad social (1)
15. Crítica de textos (2)
16. Danza y coreografía (1)
17. Derecho civil (5)
18. Derecho y legislación nacionales (5)
19. Dibujo (1)
20. Dibujo y grabado (3)
21. Diseño con ayuda de ordenadores (4)
22. Diseño y componente de sistemas de información (1)
23. Documentación (7)
24. Documentación automatizada (2)
25. Econometría (1)
26. Economía sectorial (1)

- 
27. Edificios industriales y comerciales (1)  
28. Educación básica (3)  
29. Educación de adulto (1)  
30. Educación especial (1)  
31. Enseñanza de las lenguas (1)  
32. Estética (1)  
33. Estética de las Bellas Artes (2)  
34. Estilo y estética literarios (4)  
35. Estilo y retórica (1)  
36. Ética de la ciencia (1)  
37. Evolución cultural (1)  
38. Filosofía (1)  
39. Fotografía (2)  
40. Gestión financiera (1)  
41. Heurística (1)  
42. Historia (6)  
43. Historia contemporánea (5)  
44. Historia de la ciencia (1)  
45. Historia de la educación (4)  
46. Historia de la filosofía (1)  
47. Historia de la literatura (6)  
48. Historia de la literatura española (2)  
49. Historia de las ideas políticas (1)  
50. Historia del derecho y de las instituciones jurídicas (1)  
51. Historia del periodismo (9)  
52. Historia del arte (3)  
53. Historia especializada (6)  
54. Historia local (1)  
55. Historia social y cultural de América (1)  
56. Informática (1)  
57. Ingeniería de procesos (1)  
58. Innovación tecnológica (2)  
59. Inteligencia artificial (1)  
60. Internet e intranet (3)  
61. Lengua y cultura (1)  
62. Lengua y literatura (3)  
63. Lingüística (3)  
64. Lingüística aplicada (2)  
65. Lingüística sincrónica (2)  
66. Maquinaria de impresión y reproducción (1)  
67. Matemática (1)  
68. Medios de comunicación de masas (9)  
69. Metodología sociológica (1)  
70. Métodos educativos (1)
71. Métodos pedagógicos (1)  
72. Modelos econométricos (1)  
73. Monografías históricas (1)  
74. Música y musicología (2)  
75. Opinión pública (6)  
76. Organización de la producción (1)  
77. Organización jurídica (1)  
78. Organización y gestión de empresas (5)  
79. Organización y planificación de la educación (1)  
80. Pedagogía (1)  
81. Planes de estudio (1)  
82. Planificación y financiación de la educación (1)  
83. Política de la información (1)  
84. Prensa (8)  
85. Proceso industrial (1)  
86. Publicidad (2)  
87. Religión (1)  
88. Retórica (1)  
89. Sector de hostelería y turismo (1)  
90. Sector de la educación (1)  
91. Sector de la salud (1)  
92. Sector de manufacturas (1)  
93. Sociología (1)  
94. Sociología cultural (6)  
95. Sociología de la literatura (3)  
96. Sociología de los medios de comunicación de masas (16)  
97. Sociología del trabajo (1)  
98. Sociología general (1)  
99. Software (2)  
100. Teatro (1)  
101. Técnicas publicitarias (2)  
102. Tecnologías y cambio social (1)  
103. Teoría, análisis y crítica de las bellas artes (10)  
104. Teoría del crecimiento económico (1)  
105. Teoría y crítica literarios (4)  
106. Teoría y métodos educativos (2)  
107. Teorías educativas (1)  
108. Traducción e interpretación (3)  
109. Tribunales (1)
- 
- Enviado: 2022-04-02. Segunda versión: 2022-05-16.  
Aceptado: 2022-05-17.
-

---

# Diversidad funcional y unidades informativas en Extremadura (España): problemática en medios y respuesta política

*Functional diversity and information units in Extremadura (Spain): problems in the media and political response*

---

Daniel MONJE-EXPÓSITO, Cristina FABÁ-PÉREZ

Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, Universidad de Extremadura.  
Plazuela Ibn Marwan, s/n, 06007, Badajoz (España), danielmoex@gmail.com | cfabper@unex.es

## Resumen

Se investiga la diversidad funcional en Extremadura comparando la problemática en medios con la actividad normativa y profundizando en su relación con las unidades informativas. El objetivo es descubrir si la normativa oficial acompaña o no la problemática social reflejada en medios de comunicación. Para ello, se investigan las noticias sobre diversidad funcional publicadas en el DOE (Boletín Oficial de Extremadura), como medio normativo y en el diario HOY de Extremadura, como medio de comunicación global, para ver sus diferencias en cuanto al ámbito geográfico, la terminología y tipología, las temáticas, la temporalidad y su relación con las unidades de información; y, finalmente, se profundiza en este último aspecto. La investigación se realiza durante 2020 coincidiendo con el periodo crucial de la pandemia sanitaria provocada por la COVID19, que supuso un hándicap para todos los ciudadanos y, en especial, para las personas con discapacidad. Entre los resultados generales se obtiene un volumen de noticias sobre diversidad funcional muy a favor del HOY (1344 noticias) en detrimento del DOE (29 noticias), así como una leve apertura hacia el exterior, un ligero uso del término "diversidad funcional" y una mayor diversidad temática en el diario HOY. En cuanto a las unidades de información, hay un porcentaje muy escaso de noticias (40, todas en el HOY, 2,91%), las unidades informativas mayormente mencionadas son las bibliotecas (70%) y la temática más recurrente es "Empleo" (42,5%). Se concluye con una falta de acompañamiento sobre discapacidad entre la normativa y la problemática social reflejada en medios de comunicación y con la necesidad de una mayor implicación y visibilidad en los medios del papel que desempeñan las unidades informativas en lo relativo a la ayuda hacia los colectivos más vulnerables.

**Palabras clave:** Diversidad funcional. Unidades informativas. Normativa oficial. Medios de comunicación. Extremadura (España).

## 1. Introducción

A pesar del avance paulatino de la integración social de las personas con discapacidad o diversidad funcional, aún hoy en día existen desigualdades relacionadas con su inclusión personal o

## Abstract

The functional diversity in Extremadura is researched by comparing the problem in the media with the normative activity. It also delves into its relationship with information units. The objective is to discover whether the official regulations accompany the social problems reflected in the media. To do this, we investigated the news about functional diversity published in the DOE (Official Gazette of Extremadura), as a normative medium, and in the HOY newspaper of Extremadura, as a global communication medium, to see their differences regarding geographical area, terminology and typology, topics, temporal evolution, and relationship with the information units; and, finally, we delve into this last aspect. The research was carried out during 2020, coinciding with the crucial period of the health pandemic caused by COVID19, which was a handicap for all citizens and, especially, for people with disabilities. Among the general results, a volume of news about functional diversity is obtained, very much in favour of HOY (1344 news) to the detriment of the DOE (29 news). A slight opening towards the outside is also obtained, a slight use of the term "functional diversity" and a greater thematic diversity in the HOY newspaper. As for the information units, there is a very low percentage of news (40, all in the HOY, 2.91%), the most frequently mentioned information units are libraries (70%) and the most recurrent theme is "Employment" (42.5%). It concludes with a lack of accompaniment on disability between the political regulations and the social problems reflected in the media. It also concludes with the need for greater involvement and visibility in the media of the role played by information units in relation to helping the most vulnerable groups.

**Keywords:** Functional diversity. Information units. Official regulations. Communication media. Region of Extremadura (Spain).

profesional, determinadas también por el ámbito social, cultural o geográfico en el que nos encontremos. En este sentido, tanto las normativas oficiales, como los medios de comunicación y las unidades de información (especialmente, bibliotecas, archivos y centros de documentación)

desempeñan una labor esencial en la integración de las personas con discapacidad porque constituyen un vehículo fundamental de transmisión e influencia informativa favoreciendo su visibilidad y la sensibilización de la sociedad.

Es un hecho que la información constituye un bien indispensable, especialmente en zonas geográficas más aisladas y rurales, como puede ser la región de Extremadura en España (comunidad autónoma con mayor porcentaje de población censada en municipios rurales con un 49,1 % en 2020) (Informe, 2021) donde, gracias a la información decretada y divulgada a través de los medios, y a los servicios y recursos disponibles en las unidades de información para colectivos tradicionalmente desfavorecidos por la sociedad (Bravo-Fernández y Faba-Pérez, 2021), los ciudadanos pueden acercarse a la realidad política, económica, social y cultural de carácter más cercano, ya sea local o regional, pero también de ámbito nacional o internacional.

El objetivo de este trabajo investiga la diversidad funcional y las unidades informativas en Extremadura comparando la problemática en medios con la actividad normativa, con la finalidad de descubrir si la normativa oficial, de carácter político, acompaña o no la problemática social reflejada en medios de comunicación. Para conseguirlo, en primer lugar, se analizan investigaciones científicas, como la que nos atañe, de carácter nacional e internacional, sobre la diversidad funcional y su relación con los medios de comunicación y con las unidades informativas; en segundo lugar, se investigan con detalle las noticias sobre diversidad funcional publicadas en el DOE (Boletín Oficial de Extremadura), como medio normativo y en el diario HOY de Extremadura, como medio de comunicación global, para ver sus diferencias en cuanto al ámbito geográfico que abarcan, la terminología y tipología empleada, las temáticas tratadas, la temporalidad y su relación con las unidades de información; y, en tercer lugar, se profundiza en este último aspecto, comprobando si hacen alusión a las unidades informativas y, si es así, determinando el carácter de dicha mención.

La investigación se realiza durante el año 2020 porque marca el final de la *Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020 (EED)* del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de España (2011), que se fundamenta en el hecho de que las acciones en el ámbito de la discapacidad son insuficientes, siendo imprescindible su presencia en cualquier actuación pública de carácter general, y coincide con el año crucial de la pandemia sanitaria provocada por la COVID19, que supuso un hándicap para todos los

ciudadanos y, en especial, para las personas con diversidad funcional (Silván y Quíñez, 2020).

Como se ha podido observar, hemos utilizado indistintamente el término “discapacidad” (OMS, 2016; Padilla Muñoz, 2010), “diversidad funcional” (Rodríguez Díaz y Ferreira, 2010a, 2010b) y “personas con discapacidad” (ONU, 2006, citado en FundéuRAE, 2018) porque no creemos que haya términos correctos e incorrectos. En este sentido, aunque los defensores del término “diversidad funcional” consideran que, a veces, el lenguaje puede ser ofensivo, por lo que usar este término puede influir positivamente en las personas, mientras que el uso de “discapacidad”, al igual que “minusválido” podría intervenir en el pensamiento de forma negativa, considerando que la persona es menos válida y, por consiguiente, discriminándola, sin embargo, creemos que el uso de una u otra terminología no lleva necesariamente implícito un cambio de valores que elimine los prejuicios unidos a la discapacidad. Pensamos que lo más importante es educar a los ciudadanos en el respeto, la solidaridad y la integración de todas las personas, independientemente de sus capacidades.

### 1.1. La diversidad funcional en los medios de comunicación

En cuanto al uso y a la representación de la discapacidad en los medios de comunicación, como señalan Fernández, Chipre y Vidal (2017), en el año 2016 el medio más usado por los catalanes era la televisión, seguida de internet y, a continuación, la radio. Este último medio, la radio, según los autores “puede ser un medio bastante empleado para la normalización de las personas con discapacidad [...] es un medio accesible (excepto para las personas sordas), es más barato que otros medios de masas, está muy extendido y se puede escuchar desde cualquier lugar” (Fernández, Chipre y Vidal, 2017, p. 9). El mismo informe señala que en la televisión participan pocas personas con diversidad funcional y, si lo hacen, el tipo de discapacidad que más aparece es la física, y que la prensa muestra la discapacidad a través de las noticias, por lo que su visión no suele ser hecha por los propios protagonistas, es decir, por las personas con discapacidad. En relación con las noticias sobre discapacidad en la prensa, los autores analizan las noticias publicadas en ABC, El Mundo, El País y La Vanguardia con el término “discapacidad” durante unos meses de 2017. Si bien localizan un total de 41.239 noticias donde aparece dicho término, sin embargo, al hacer un examen minucioso de las mismas observan que más del 80 % de las noticias no trataban propiamente sobre la discapacidad. Esta disfunción entre la aparición de un término

en una noticia y el verdadero contenido de la misma también es corroborada por Faba-Pérez y Cebrián-Solís (2017) quienes señalan que solo el 15,28 % de las noticias recuperadas en las consultas sobre bibliotecas rurales, públicas y escolares durante 4 años y en 3 medios de comunicación en Extremadura, resultaron pertinentes.

Con respecto al uso de internet y las redes sociales, aunque actualmente estas últimas se han erigido como uno de los principales medios digitales para que las personas y las entidades relacionadas con la diversidad funcional puedan divulgar ampliamente su mensaje, ya en 2006, Lomicky y Hogg (2010) estudiaron el papel de la comunicación usando medios electrónicos (CMC, *Computer Mediated Communication*) en las personas con discapacidad auditiva para comprobar si herramientas como chat, mensajería instantánea, redes sociales, foros, etc. les permitían participar activamente en los movimientos sociales universitarios ayudándoles a organizarse y a participar en la acción colectiva. Tras analizar los datos proporcionados por 540 usuarios, los autores concluyen que los blogs estaban a la vanguardia de la comunicación de este colectivo, que confiaba en los mismos más que en ninguna otra fuente de información. Si bien es cierto que el uso de los medios digitales (chatear, navegar por las redes sociales, buscar información, ...) por parte de jóvenes con discapacidad física, es distinto dependiendo de cada uno de ellos, ya que cada persona lleva un "ritmo" diferente (Kaur, Saukko y Lumsden, 2018).

De forma particular, temáticas como la discapacidad y su relación con la violencia, el deporte o la paternidad en los medios de comunicación han sido tratadas por diferentes autores. En concreto, sobre la violencia, Mueller, Forber-Pratt y Sriken (2019) detectan que, en EEUU, la violencia que experimentan las personas con discapacidad por parte de los cuerpos que representan el cumplimiento de la Ley es desproporcionadamente superior a la experimentada por el resto de los ciudadanos y, los medios de comunicación no suelen informar adecuadamente de ello debido a la privacidad y a los derechos de las personas, sobre todo, con enfermedades mentales. Estos datos son corroborados por entidades como el *Bureau of Justice Statistics* (U.S., 2017) de EEUU en su informe sobre violencia y discapacidad, como el Libro Blanco de la *Ruderman Foundation* sobre la cobertura de los medios respecto a la violencia y discapacidad (Perry y Carter-Long, 2016) o como el *Center for American Progress* que investiga la encarcelación masiva de las personas con diversidad funcional en los EEUU (Vallas, 2016).

Con respecto a la imagen que los medios de comunicación transmiten sobre el deporte y la discapacidad, autores como Héas (2012) comentan que la cobertura de los Juegos Paralímpicos (JP) por parte de los medios de comunicación ha aumentado significativamente desde la década de 1980. Pero los atletas con diversidad funcional no solo pueden participar en los JP, también lo han hecho en los Juegos Olímpicos (JO). El caso de Oscar Pistorius, el velocista sudafricano con dos prótesis de fibra de carbono en las piernas es un ejemplo de cómo los atletas con diversidad funcional han podido participar en los Juegos Olímpicos (JO) (De Léséleuc e Issanchou, 2016). En cuanto al deporte y las mujeres con discapacidad De Léséleuc, Pappous y Marcellini (2010) realizan un análisis cualitativo y cuantitativo de las noticias publicadas sobre los Juegos Paralímpicos (JP) en Sydney 2000. Sus resultados cuantitativos demostraron que, al contrario de lo que se esperaba, las mujeres con discapacidad no estaban especialmente infra-representadas en comparación con los hombres; sin embargo, un análisis cualitativo de los textos y fotos sí mostró que se estaba produciendo una estigmatización a través de una imagen frecuentemente sexualizada de la mujer, mostrándola en sus roles sociales como madre, esposa, etc., es decir, las atletas femeninas eran retratadas con frecuencia en escenas no relacionadas con el deporte.

Sobre a la imagen que reflejan los medios de comunicación en relación a la paternidad en personas con discapacidad intelectual, Fraser y Llewellyn (2015) examinan las noticias al respecto en los principales periódicos australianos (desde enero de 2004 hasta diciembre de 2008) y descubren que muestran una visión proteccionista que niega el papel de las personas con discapacidad intelectual como padres, lo que va en contra de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006.

No podríamos finalizar este apartado sin hacer mención del decálogo del CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) para un uso apropiado de la imagen social de las personas con discapacidad, que todos los medios de comunicación deberían cumplir, donde se indican aspectos tan importantes como "Incluir la discapacidad desde una manera abierta o hacer visible la normalidad de aquello que es normal" (citado en: Fernández, Chipre y Vidal, 2017, p. 26).

## 1.2. La diversidad funcional en las unidades informativas

Para mostrar la relación de las unidades de información y las personas con diversidad funcional se han realizado trabajos, especialmente, en el entorno de las bibliotecas. En concreto, las bibliotecas públicas y universitarias son las que más han trabajado con las personas con discapacidad desde diversos enfoques, como la accesibilidad, los servicios y la formación del personal bibliotecario encargado de atender las necesidades de este colectivo.

### 1.2.1. Accesibilidad

En el caso de las bibliotecas públicas, diversos autores han realizado trabajos sobre la importancia de disponer de bibliotecas accesibles para todas las personas. Así, por ejemplo, Vandembark (2010) defiende la necesidad de comprender cómo las personas con discapacidad acceden al contenido de las webs bibliotecarias para hacer un diseño más accesible; en esta línea, Glusker (2015) evalúa las webs de las bibliotecas públicas de EEUU para determinar su accesibilidad para las personas con diversidad funcional, concluyendo que ninguna de las webs evaluadas estaba libre de errores, por lo que no eran completamente accesibles para las personas con discapacidad; Kumbier y Starkey (2016) también se adentran en el tema de la accesibilidad como una herramienta que debe ayudar al bibliotecario a transformar los sistemas y la praxis bibliotecaria para que las bibliotecas sean accesibles y equitativas; Maisonneuve y Lenepveu (2017) se refieren a la accesibilidad digital en Francia, donde es una obligación legal proporcionar un portal web accesible; o Beyene (2018), en Noruega, considera que la inclusión digital de personas con discapacidad visual supone una estrategia para la inclusión social, siendo necesario proporcionar contenidos en formatos alternativos y capacitar a los usuarios.

En cuanto a la accesibilidad de las bibliotecas universitarias, Millán Reyes (2010) realiza un estudio sobre las bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid, en España, y las personas con diversidad funcional, poniendo de relieve la necesidad, entre otros aspectos, de sensibilizar al personal bibliotecario y mejorar la organización y la accesibilidad de las bibliotecas para atender a este colectivo; Cassner, Maxey-Harris y Anaya (2011) estudian las webs de bibliotecas universitarias estadounidenses para determinar los servicios que ofrecen para las personas con discapacidad, si existe un nivel básico de dichos servicios y si es fácil encontrarlos desde la página principal de las bibliotecas; por su parte, Lazzarin

y de Sousa (2015), en Brasil, analizan los obstáculos que pueden encontrar los usuarios con ceguera al acceder a los catálogos en línea de las bibliotecas universitarias; igualmente referido a usuarios invidentes, Kumar y Sanamar (2015) estudian los inconvenientes que deben vencer estos usuarios en las bibliotecas universitarias de Delhi, en India.

### 1.2.2. Servicios

Los servicios que cubren las necesidades de este colectivo en las bibliotecas públicas han sido estudiados por autores como Roos y Akin (2002) quienes, a través de una encuesta, investigan los esfuerzos llevados a cabo por bibliotecarios públicos en diez Regiones de Texas para ayudar en el aprendizaje a los niños con discapacidad visual; Koulikourdi (2008a), utilizando el método de la encuesta, tanto para las bibliotecas, como para las asociaciones de personas con discapacidad, estudia por primera vez en Grecia los servicios bibliotecarios para personas con diversidad funcional; Seguí i Palou y Vall (2012) investigan la incorporación, desigual pero constante, de recursos y servicios específicos en bibliotecas públicas para la integración y el desarrollo humano de las personas con discapacidad; Ciccone (2018) defiende el derecho de los canadienses con discapacidades visuales a acceder a los materiales de lectura de la biblioteca en el formato adecuado; McGowan, Martínez y Marcilla (2018) crean un modelo de servicio de biblioteca para adultos con discapacidades cognitivas, intelectuales o físicas, para lo que conjugan la formación del personal, una programación apropiada para las diferentes edades y capacidades y distintos modelos de servicios; o Bravo-Fernández y Faba-Pérez (2021) que centran su atención en los recursos y servicios ofrecidos para personas con diversidad funcional en las cartas de servicio o en las webs de las bibliotecas públicas españolas, mostrando su lenta implantación o su poca representación.

En relación a las bibliotecas universitarias, también se han hecho investigaciones sobre servicios bibliotecarios para personas con discapacidad. Por ejemplo, McConnaighy y Gable (2004) describen la biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Carolina del Sur (EEUU) y todos los servicios que, a través de su sitio web, ponen a disposición de las personas con diversidad funcional; Sunrich y Green (2007), estudian una muestra de universidades estadounidenses reconocidas por sus programas para estudiantes con discapacidad visual para analizar los productos disponibles en sus bibliotecas para este colectivo; Millán Reyes (2010), investiga la presencia de servicios para personas con



discapacidad en las bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid observando que no es generalizada en todas las universidades por igual; Abdelrahman (2016), en Sudán, analiza el uso de las bibliotecas por personas con dificultad visual en la Universidad de Jartum destacando los problemas con los que se encuentran estos estudiantes cuando tratan de conseguir información; Al-Harrasi y Taha (2019), quienes realizan una encuesta sobre servicios en línea y recursos electrónicos a estudiantes de la Unidad de Servicios de Necesidades Especiales de la Universidad de los Emiratos Árabes, obtienen como resultado que la biblioteca de la Universidad no cubre sus necesidades; o Domingo, et al. (2021) que analizan una selección de páginas web, tanto de las bibliotecas universitarias, como de las universidades a las que pertenecen (del Consorcio de Servicios Bibliotecarios de Cataluña, España), en busca de servicios enfocados en la atención a la diversidad funcional.

### 1.2.3. Formación del personal

También se ha investigado sobre la formación del personal que atiende a las personas con discapacidad en bibliotecas públicas. Así, Joint (2005) analiza los problemas de la diversidad funcional en las bibliotecas escocesas señalando que, aunque se están produciendo avances legislativos al respecto, lo más importante es inculcar a la profesión bibliotecaria los valores de servicio para las personas con discapacidad utilizando, sobre todo, el lado humano, más que el tecnológico; Koulikourdi (2008b), analiza la presencia de la diversidad funcional en los planes de estudio de las titulaciones universitarias relacionadas con las bibliotecas, con el fin de señalar la importancia que puede llegar a tener la formación de los futuros profesionales en relación a los servicios bibliotecarios para las personas con diversidad funcional; Prendergast (2016) que investiga la importancia de la alfabetización temprana de los niños con diversidad funcional en las bibliotecas públicas canadienses preguntando a los bibliotecarios y a los padres de estos niños, señalando la importancia de la formación del personal para crear experiencias de alfabetización temprana más receptivas e inclusivas para niños con discapacidades; o Sánchez y Yubero (2016) que detectan la necesidad de profesionales bibliotecarios con formación socioeducativa para un mejor servicio a los colectivos con necesidades especiales.

Sobre la formación del personal que atiende a las personas con discapacidad en bibliotecas universitarias, en Reino Unido, Forrest (2007), examina la opinión del personal bibliotecario sobre la discapacidad, antes y después de cursar un módulo

de formación de concienciación sobre diversidad funcional. Tras analizar los resultados, se observa un aumento considerable sobre la concienciación en este tema; Brannen, Milewski y Mack (2017), continúan en la línea de la formación para el personal de las bibliotecas universitarias estadounidenses, en esta ocasión referida a los servicios que éstas ofrecen a estudiantes con diversidad funcional y al efecto que pueden tener en el éxito de estos estudiantes. Dos años más tarde y en el mismo país, Cook y Clement (2019) se refieren al importante papel y a la presencia de la biblioteca universitaria a la hora de prestar servicio a las personas con diversidad funcional, y a su compromiso para emplear a estas personas, hecho que lleva a los bibliotecarios a tener que afrontar nuevos retos.

## 2. Metodología

En primer lugar, para analizar la diversidad funcional y las unidades informativas comparando su problemática en medios con la actividad normativa en Extremadura, seleccionamos dos fuentes de naturaleza y audiencias muy distintas:

- *Diario Oficial de Extremadura (DOE)* (<http://doe.juntaex.es/>). Es el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y se erige como el medio normativo por excelencia para dar publicidad a los documentos que deben ser objeto de publicación oficial (leyes, resoluciones, decretos, ...).
- *Diario HOY* (<http://www.hoy.es/>). Por su tradición y características bien determinadas (ser extremeño y para los extremeños; tener cobertura y difusión, principalmente, regional; y mantenerse en vanguardia de la tecnología) es un periódico diario de referencia para la comunidad extremeña que publica noticias para informar, debatir, crear opinión, hacer publicidad...

En segundo lugar, acotamos el periodo de análisis de las noticias. Escogimos el año 2020 por ser el año final de la *Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020*, y el año crítico de la pandemia sanitaria por la COVID19, que supuso un hándicap para todos los ciudadanos y, en especial, para las personas con diversidad funcional.

En tercer lugar, realizamos las consultas en las dos plataformas digitales y en el año seleccionado, con los siguientes términos en búsqueda avanzada: "discapacidad y "diversidad funcional". La recopilación de las noticias se hizo entre noviembre de 2020 y julio de 2021, resultando bastante compleja, puesto que cada una fue detalladamente leída con el fin de comprobar:

- Si realmente representaba la temática tratada ya que, a veces, el titular o los primeros párrafos de las noticias o disposiciones oficiales no expresan exactamente el contenido de la noticia, como ha ocurrido en trabajos de Faba-Pérez y Cebrián-Solis (2017) o de Fernández, Chipre y Vidal (2017). En este sentido, se descartaron solo 7 de las 1380 noticias originales que no representaban exactamente nuestra temática, quedando, por consiguiente, 1373 noticias para el análisis. Por ejemplo, la noticia “Mutar después del virus”, publicada en el diario HOY el día 19 de abril de 2020, fue descartada porque la filósofa y poeta hispano-belga Chantal Maillard utiliza la palabra “discapacidad” en un sentido más metafórico que literal para referirse al miedo que tiene el ser humano a la muerte.
- Si la normativa oficial (gubernamental) (DOE) acompañaba la problemática social reflejada en el medio de comunicación HOY. Para ello, se hizo un estudio disgregado de las noticias sobre discapacidad aportadas por ambas fuentes cubriendo el ámbito geográfico de las noticias, la terminología y tipología empleada, las temáticas tratadas (análisis cualitativo), la temporalidad y su relación con las unidades de información.
- Si se habían producido acontecimientos con entidad suficiente donde confluyeran la discapacidad y las unidades de información como para aparecer en forma de comunicado oficial o de noticia en los medios extremeños. Para ello, llevamos a cabo un análisis cualitativo más profundo de las noticias sobre discapacidad y unidades de información.

### 3. Resultados

De forma general, el total de noticias sobre discapacidad publicadas en 2020 en el DOE y en el HOY asciende a 1373. De ellas, solo 29 corresponden a disposiciones divulgadas en el DOE y 1344 a noticias publicadas en el diario HOY. Por consiguiente, se observa una primera diferencia significativa en cuanto al volumen de noticias sobre discapacidad muy a favor del medio de comunicación social en detrimento de la normativa gubernamental.

A continuación, se realiza un examen disgregado de las 29 noticias del DOE y de las 1373 del HOY teniendo en cuenta diversas variables y, posteriormente, un análisis detallado de noticias sobre diversidad funcional y unidades informativas.

#### 3.1. Noticias sobre diversidad funcional: DOE vs. HOY

El ámbito geográfico de las noticias (internacional, nacional, regional, provincial) es una de las variables analizadas. Antes de continuar, conviene aclarar que en las noticias de ámbito provincial se incluyen las que atañen, por un lado, a toda la provincia o, por otro lado, a comarcas y municipios concretos dentro de la provincia en cuestión. En el DOE, 28 noticias (96,55 %) son de ámbito regional y solo una (3,45 %) corresponde a la provincia de Cáceres. Aunque era de esperar que la mayor proporción de disposiciones fueran de carácter regional (por la propia idiosincrasia del Boletín), esperábamos un mayor número de noticias provinciales. Con respecto al diario HOY, el mayor porcentaje es para la provincia de Badajoz (568 noticias, 42,26 %), seguido por la provincia de Cáceres (286, 21,28 %); las noticias de carácter regional (247, 18,38 %); nacional (187, 13,91 %) y, por último, las noticias internacionales (56, 4,17 %). En este caso, por ser un medio de comunicación extremeño, también era previsible que las noticias provinciales y regionales ocuparan los primeros puestos, sin embargo, llama la atención la escasa apertura al exterior de un medio de comunicación global.

En cuanto a la terminología empleada y tipología detectada, en primer lugar, estudiamos qué término era mayormente utilizado para denominar a este colectivo: discapacidad o diversidad funcional. En el caso del DOE, las 29 noticias (100 %) usan el primer vocablo (discapacidad), y en el HOY se utiliza discapacidad en 1235 noticias (91,89 %) y diversidad funcional en 109 (8,11 %). En segundo lugar, con respecto al tipo de discapacidad mencionada, observamos que en el DOE 18 noticias (62,07 %) mencionan conjuntamente a la diversidad funcional física/psíquica, seguida de la psíquica (8, 27,59 %) y la física (3, 10,34 %). Y en el HOY, también la mayor proporción corresponde a las noticias sobre discapacidad física/psíquica (879, 64,40 %), seguida de la física (256, 19,05 %) y, en último lugar, la psíquica (209, 15,55 %).

Sobre el análisis cualitativo de las temáticas tratadas, se observa que el Boletín Oficial de la Región publica resoluciones administrativas principalmente sobre “Subvenciones” (16, 55,17 %), “Oposiciones y empleo” (8, 27,58 %), “Salud” y “Servicios de atención especializada” (con 2 noticias cada bloque, 6,90 %) y “Accesibilidad (1, 3,45 %). En el caso del HOY, se analiza una muestra de las 1344 noticias que se obtiene con la calculadora de muestras de la Agencia de Estadísticas de Mercado S.C. también conocida como *AEM Research* (<http://www.aemresearch.com>). Así, con un

margen de error del 10 % y un nivel de confianza del 99 %, se establece una muestra de 149 noticias que son seleccionadas con la función “Aleatorio” de Excel. En la Figura 1 se muestra que la mayor proporción de noticias se relacionan con la temática “COVID19” (25, 16,78 %) (confinamiento, dudas, medidas covid, etc.), seguido de “Empleo” (20, 13,42 %) (ofertas laborales) y, en tercer lugar, noticias sobre “Asociaciones” y centros especiales relacionadas con la discapacidad (19, 12,75 %) (Aexpainba, Alcer, Cermi, Plena Inclusión, etc.). En último lugar, con 2 reseñas (1,34 %) se publican noticias sobre “Sociedad” (por ejemplo, *McCartney ajusta cuentas con su ex [con discapacidad] en su última canción*) y Voluntariado.



Figura 1. Temática de las noticias 2020 del HOY (Porcentual)

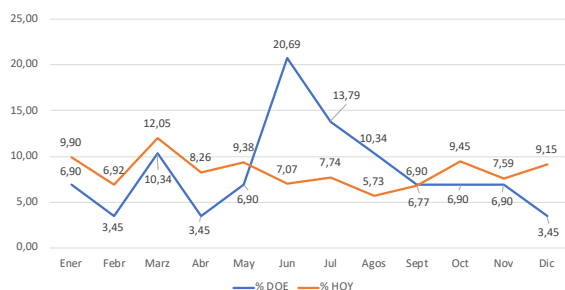


Figura 2. Comparativa de las noticias mensuales publicadas en 2020 en el DOE frente al HOY

Cronológicamente hablando, la Figura 2 muestra la comparativa de la evolución mensual (2020) de las noticias en el DOE y el HOY. En el Boletín Oficial, el mayor y notable porcentaje corresponde al mes de junio (6 noticias, 29,69 %) seguido de julio (4, 13,69 %) y, en tercer lugar, de agosto y marzo (con el mismo número de noticias 3, 10,34 %). En cuanto al HOY, sigue una distribución mucho más regular a lo largo de los meses, sobresaliendo el mes de marzo como el más productivo en noticias sobre diversidad funcional (162, 12,05 %) seguido de enero (133, 9,90 %); en este caso, los meses de verano, como junio (95, 7,05 %), septiembre

(91, 6,77 %) o agosto (77, 5,73 %) se quedan a la cola de la distribución.

### 3.2. Noticias sobre diversidad funcional y unidades informativas

De las 1373 noticias sobre discapacidad, solo 40 de ellas (2,91 %) presentan alguna relación con las unidades de información, evidenciando el largo camino que queda por recorrer en cuanto a la visibilidad en los medios de la labor de bibliotecas, archivos y centros de documentación en relación con la discapacidad. Para ver el carácter de dicha relación, a continuación, se detallan dichas noticias.

Con respecto al medio en el que se publican las noticias sobre discapacidad en las que, además, se hace alusión a las unidades de información, hay que señalar que las 40 (100 %) se publican en el medio de comunicación HOY, quedando excluido el DOE como medio normativo.

El ámbito geográfico en el que se enmarcan las noticias indica que la mayor parte se relacionan con la provincia pacense, exactamente 19 (47,5 %). A continuación, se hallan las de ámbito regional (11, 27,5 %), seguidas de cerca por las de la provincia de Cáceres (9, 22,5 %) y, a gran distancia, las de ámbito nacional (1, 2,5 %). Lamentablemente, no existe ninguna de carácter internacional.

En relación con el término que se usa en las noticias relacionadas con unidades de información, la gran mayoría de las noticias usan “discapacidad” (38, 95 %) y solo 2 de ellas utilizan “diversidad funcional” (5 %). Y en cuanto al tipo de discapacidad que se menciona, se ha detectado que la mayoría hace alusión conjuntamente a la diversidad funcional física/psíquica (33, 82,5 %), 7 noticias mencionan de forma individual a la discapacidad psíquica (17,5 %) y ninguna habla de forma individual de la diversidad física.

En cuanto a cómo se mencionan las unidades de información en las 40 noticias analizadas, 28 (70 %) tratan exclusivamente sobre bibliotecas, 3 (7,5 %) solamente mencionan a los archivos, 3 (7,5 %) conjugan las bibliotecas y archivos, 3 (7,5 %) tratan sobre Biblioteconomía, 2 (5 %) sobre documentación y 1 (2,5 %) conjuga las bibliotecas y la documentación.

La temática concreta tratada en dichas noticias puede apreciarse en la Figura 3. En primer lugar, y de forma destacada, con 17 noticias (42,5 %), aparecen reseñas relacionadas con el “Empleo” en las que se anuncian plazas, tanto para personas con algún tipo de discapacidad (conserjes, operarios de servicios múltiples, operarios de limpieza, administrativos, técnicos informáticos, etc.),

como relacionadas con unidades de información, principalmente, bibliotecas (auxiliares, técnicos, ayudantes-vigilantes, administrativos, etc.).

En segundo lugar, se han encontrado 8 noticias (20 %) relacionadas con la pandemia sanitaria “COVID19” sobre las restricciones y su desescalada que atañen, tanto a los colectivos con discapacidad (circulación por la vía pública, movimiento provincial e interprovincial de vehículos, apertura de servicios especiales, deporte con presencia de un acompañante, etc.), como a las unidades de información (suspensión de actividades presenciales y realización de las mismas a través de redes sociales, reapertura de préstamo y lectura con aforo limitado, etc.).

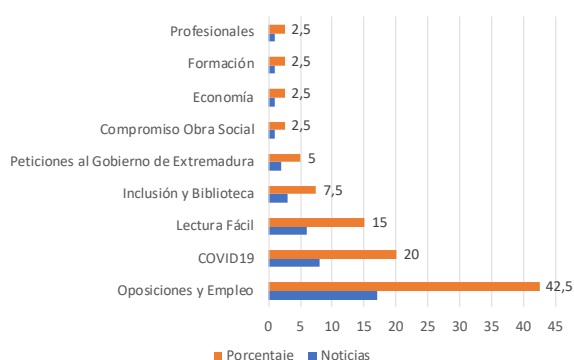


Figura 3. Temática de las noticias relacionadas con unidades de información

En tercer lugar, se han localizado 6 noticias (15 %), en concreto, sobre “Lectura fácil” en las que se hace hincapié en la importancia de incluir material de lectura fácil en bibliotecas o servicios de documentación general para facilitar la lectura a personas con diversidad funcional psíquica y física. En cuarto lugar, hay 3 noticias (7,5 %) clasificadas como “Inclusión y bibliotecas” porque hacen mención a charlas organizadas o galardones recibidos por bibliotecas que tienen un compromiso destacado con la población con discapacidad. A continuación, con 2 noticias (5 %) se hallan 2 reseñas etiquetadas como “Peticiones al Gobierno de Extremadura”, donde se resumen diversas solicitudes que distintos sectores sociales de la comunidad de Extremadura presentan ante el nuevo gobierno regional, algunas de ellas relacionadas con la diversidad funcional y con las bibliotecas (por ejemplo, Cermi —Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad— Extremadura espera que mujeres y niñas con discapacidad no sean invisibles, o Acocyrex —Asociación de Cocineros y Reposteros de Extremadura— solicita la finalización de la Biblioteca Gastronómica en la ciudad de Cáceres); por último, con 1 referencia (2,5 %) se halla una

reseña sobre “Compromiso Obra Social” (agradecimiento al exdirector de Caja Badajoz por la creación de nuevas bibliotecas y su atención a las personas con algún tipo de discapacidad), otra sobre “Economía” (en los presupuestos generales del 2020 para reactivar la economía, se mejorará el servicio de la biblioteca y se bonificará el IBI para personas con discapacidad), otra sobre “Formación” (un curso relacionado con archivos, mecanografía o informática, para cuyas prácticas profesionales se dispone de becas para discapacidad o transporte), y una última sobre “Profesionales” (con testimonios de trabajadores con diversidad funcional y documentalistas de un Museo extremeño).

Si analizamos la proporción de noticias durante los meses de 2020 (Figura 4), se observa que noviembre, con 15 (37,5 %) y junio, con 6 (15 %) son los meses con mayor proporción de noticias sobre discapacidad y unidades de información. También se muestra que en febrero, septiembre y octubre no hay ninguna de las 40 noticias detectadas. Si relacionamos estos datos con la temática de las noticias, se observa que las 8 (20 %) sobre “COVID19” se extienden entre marzo y junio de 2020, coincidiendo con la primera ola de la pandemia. También resulta lógico que 14 de las 17 noticias sobre “Empleo” se produzcan en los meses de noviembre (12) y diciembre (2), coincidiendo con la salida de las dos primeras olas de la pandemia (Andrino, Grasso y Llaneras, 2021) y la necesaria reactivación de la economía mundial (Buesa, 2020; Maldonado-Chávez, et al., 2021).

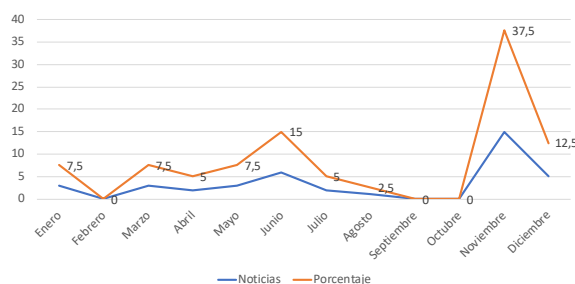


Figura 4. Evolución temporal de las noticias relacionadas con unidades de información

#### 4. Conclusiones

Desde hace un tiempo, el término tradicionalmente usado para denominar al colectivo de personas con capacidades diversas está evolucionando de “discapacidad” a “diversidad funcional”, o “personas con discapacidad”, sin embargo, tanto en la bibliografía consultada, como en los propios medios de comunicación analizados, el término prevalente es “discapacidad”. En este

último sentido, si bien no creemos que existan unos términos correctos y otros erróneos, sí consideramos que utilizar el sustantivo “discapacitado”, en lugar, de “persona con discapacidad o con diversidad funcional” supone describir a la persona por una sola de sus particularidades.

A lo largo del trabajo hemos comparado, de forma general en diversos ámbitos, el tratamiento que la normativa gubernamental en Extremadura, representada en el DOE, y los medios de comunicación extremeños, representados en el periódico HOY, dan a la diversidad funcional y, en concreto, a su relación con las unidades informativas, con el fin de comprobar si la normativa acompaña o no la problemática social reflejada en medios de comunicación.

#### 4.1. Conclusiones generales

Las conclusiones obtenidas tras el análisis comparativo entre la fuente oficial normativa y el medio de comunicación global señalan, en primer lugar, una implicación considerablemente dispar en la promulgación y difusión de noticias sobre diversidad funcional, muy a favor del medio de comunicación social (HOY) (1344) frente a la fuente normativa (DOE) (29).

En segundo lugar, con respecto al ámbito geográfico de las noticias, se concluye que, si bien, tanto la normativa oficial, como el medio de comunicación social, se centran en noticias sobre discapacidad de ámbito autonómico, ya sea regional —máxima proporción del DOE (96,55 %)— y/o provincial —mayor proporción de Badajoz en HOY (42,26 %)—, el diario HOY, frente al DOE, ofrece cierta apertura nacional e internacional favoreciendo la visibilidad de las personas con discapacidad. Ahora bien, llama la atención la escasa representación internacional de un medio de comunicación global (4,17 %).

En tercer lugar, en ambas fuentes, aunque mucho más acusado en el Boletín normativo, se denota una falta de sensibilidad con la terminología inclusiva que demanda gran parte del propio colectivo, ya que el término “diversidad funcional” no aparece en el DOE y solo en un 8,11 % de las noticias del HOY. Con respecto a la tipología de discapacidad más representada, en ambos medios se ve una clara predisposición a mencionar conjuntamente ambos tipos de discapacidades (DOE 62,07 %) y HOY (64,40 %) lo que, por un lado, resulta lógico, puesto que agrupa reseñas que tratan la discapacidad desde diversos puntos de vista, pero por otro, puede vislumbrar una falta de profundización en la diversidad de la discapacidad, negándole el espacio que le corresponde como entidad.

Sobre el análisis cualitativo de las temáticas tratadas, aunque las noticias del DOE son estrictamente resoluciones, normativas o decretos administrativos sobre subvenciones, oposiciones o servicios públicos, y el diario HOY presenta una mayor diversificación temática, sin embargo, las noticias relacionadas con el “Empleo” ocupan la segunda posición en ambos medios (DOE 27,58 % y HOY 13,42 %), lo que permite concluir que, si bien gran parte de las noticias publicadas en Extremadura sobre diversidad funcional versan sobre aspectos laborales, el medio de comunicación social también refleja otros intereses de las personas con discapacidad, como sus inquietudes generadas por la pandemia, asociaciones, relación con la tercera edad, formación, cultura, etc.

Finalmente, comparando ambas fuentes en relación a los meses de 2020 más productivos, si bien el mes de marzo, con el decreto del estado de alarma y su consiguiente confinamiento, sobresale en ambos casos, sobre todo, en el medio de comunicación donde se sitúa en primera posición (12,05 %), parece que los meses de verano, con el comienzo de la desescalada, son proliferos en normativas y convocatorias oficiales de empleo público y subvenciones, frente al HOY como medio de comunicación social, más pendiente de informar a los ciudadanos con discapacidad sobre el estado de alarma y el confinamiento durante el mes de marzo, que de aspectos relacionados con el periodo estival, donde desciende su producción de noticias.

#### 4.2. Conclusiones sobre unidades informativas

De todas las noticias recuperadas sobre discapacidad, solo el 2,91 % mencionan las unidades de información y, de ellas, el 100 % se publican en el medio de comunicación HOY y, por consiguiente, ninguna en la normativa gubernamental. Este resultado resulta decepcionante, y a la vez interesante, pues indica la escasa medida en la que los medios extremeños toman en consideración la relación entre las unidades informativas y los colectivos con discapacidad.

De estas noticias, la mayor proporción (47,5 %) se refiere a la provincia de Badajoz. Sin duda, el hecho de que la provincia pacense supere con creces el número de habitantes con respecto a la provincia de Cáceres y, por consiguiente, el número de noticias que se puedan producir sobre su entorno ha influido en el resultado.

El término más usado con creces en estas noticias es discapacidad (95 %), denotando una falta de ajuste con la propia evolución de la terminología, y la categoría “discapacidad física/psíquica” forma el grupo de noticias más numeroso (con el 82,5 %), resultando natural, puesto que agrupa

noticias que tratan la discapacidad desde diversos puntos de vista y, sin embargo, mostrando una falta de estudio en la amplia diversidad de la discapacidad.

De los tipos de unidades informativas, frente a los archivos y centros de documentación, las bibliotecas se erigen en abanderadas de la defensa de la discapacidad en los medios puesto que son el tipo de unidad de información que, con diferencia, aparece en mayor medida (el 70 % de las noticias las mencionan en exclusividad).

La temática y cronología de las noticias analizadas en 2020 sobre discapacidad y unidades informativas indica que la mayor proporción se refiere a "Empleo" (42,5 %) (coincidiendo en el tiempo con la salida de la gran crisis pandémica y la necesaria reactivación de la economía), seguida de noticias sobre "COVID19" (20 %) (coincidiendo con el periodo de restricciones y desescalada pandémica), lo que permite concluir que el enfoque de la discapacidad en el periódico HOY y su relación con las unidades de información está enfocado hacia aspectos que podríamos llamar "serios", no ofreciendo un tipo de noticia más vinculada a la vida diaria y a las inquietudes compartidas con cualquier otra persona sin discapacidad, como el ocio, entre otros.

No podemos finalizar sin especificar que, a pesar de analizar un número considerable de noticias, para comparar la normativa política de Extremadura y los medios de comunicación de la Región, estudiamos solo una muestra de los medios de comunicación, en concreto, el diario HOY, dejando para una investigación futura la incorporación de otros medios, como radio y televisión local, incluso diarios nacionales que traten sobre la Región.

## Agradecimientos

Este trabajo ha sido financiado por la Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional como parte de la ayuda a grupos GR21030.

## Noticias

- Abdelrahman, O.H. (2016). Use of library technology and services by the visually-impaired and the blind in the university of Khartoum, Sudan. // *DESIDOC Journal of Library and Information Technology.*, 36:2, 93-97. <https://doi.org/10.14429/djlit.36.2.98> (09/06/2022).
- Al-Harrasi, A.; Taha, A. (2019). Networked library access and services delivery for the blind and visually impaired university students: evidence from the UAE. // *Information Discovery and Delivery*, 47:3, 117-124. <https://doi.org/10.1108/IDD-07-2017-0058> (16/12/2021).
- Andrino, B.; Grasso, D.; Llaneras, K. (2021). Los datos de una pandemia en tres olas. // *El País*. 11-marzo-2021. <https://elpais.com/sociedad/2021-03-10/los-datos-de-una-pandemia-en-tres-olas.html> (15/01/2022).

- Beyene, W. M. (2018). Digital Inclusion in Library Context: A Perspective from Users with Print Disability. // *Journal of Web Librarianship*. 12:2, 121-140. <https://doi.org/10.1080/19322909.2018.1427657> (09/06/2022).
- Bravo-Fernández, L.; Faba-Pérez, C. (2021). Multiculturalidad y diversidad funcional en las cartas de servicio y sedes web de las bibliotecas públicas estatales y bibliotecas universitarias de España. // *Ibersid*. 15:1, 51-62. <https://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4747/4289> (20/01/2022).
- Brannen, M. H.; Milewski, S.; Mack, T. (2017). Providing Staff Training and Programming to Support People with Disabilities: An Academic Library Case Study. // *Public Services Quarterly*. 13:2, 61-77. <https://doi.org/10.1080/15228959.2017.1298491> (03/03/2021).
- Buesa, A. (2020). China: impacto de la pandemia y reactivación económica. // *Boletín Económico*. 4, 1-11 <https://ideas.repec.org/a/bde/joures/y2020i12daan35.html> (15/01/2022).
- Cassner, M.; Maxey-Harris, C.; Anaya, T. (2011). Differently able: A review of academic library websites for people with disabilities. // *Behavioral and Social Sciences Librarian*. 30:1, 33-51. <https://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1285&context=libraryscience> (08/06/2022).
- Ciccione, M. (2018). Equitable public library services for Canadians with print disabilities. // *Reference Services Review*. 46:3, 379-398. <https://doi.org/10.1108/RSR-04-2018-0041> (27/02/2021).
- Cook, S.; Clement, K. (2019). Navigating the hidden void: The unique challenges of accommodating library employees with invisible disabilities. // *Journal of Academic Librarianship*. 45:102007, 1-3. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0099133319300564?via%3Dihub> (21/04/2021).
- De Léséleuc, E.; Issanchou, D. (2016). Sport and disability: Pistorius does not fit with the categories. // *International Review of Sociology*. 26:3, 513-528. <https://doi.org/10.1080/03906701.2016.1223587> (01/03/2021).
- De Léséleuc, E.; Pappous, A.; Marcellini, A. (2010). The media coverage of female athletes with disability. Analysis of the daily press of four European countries during the 2000 Sydney Paralympic Games. // *European Journal for Sport and Society*. 7:3-4, 283-296. <https://doi.org/10.1080/16138171.2010.11687863> (01/03/2021).
- Domingo Pàmies, D.; Rey Martín, C.; Rodríguez Parada, C. (2021). Servicios accesibles a todos los usuarios en las bibliotecas universitarias españolas: estado de la cuestión. // *Investigación bibliotecológica*. 35:89, eib0895842602. <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.89.58426> (13/06/2022).
- Faba-Pérez, C.; Cebrián-Solis, R. (2017). The Social Impact of Libraries as Reported in the Region of Extremadura's Communications Media during the Economic Crisis in Spain. // *Journal of Librarianship & Information Science*. 49:2, 211-221. <https://doi.org/10.1177/0961000616637668> (11/10/2021).
- Fernández, M.; Chipre, L.; Vidal, P. (2017). Tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación. Monográfico, 9. Barcelona: Observatorio de la Discapacidad Física. [http://www.observatoriodiscapacitat.org/sites/default/files/documents/monografic\\_9\\_cast\\_v6.pdf](http://www.observatoriodiscapacitat.org/sites/default/files/documents/monografic_9_cast_v6.pdf) (20/04/2021).
- Forrest, M. E. S. (2007). Disability awareness training for library staff: Evaluating an online module. // *Library Review*. 56:8, 707-715. <https://doi.org/10.1108/00242530710818036> (27/02/2021).
- Fraser, V.; Llewellyn, G. (2015). Good, Bad or Absent: Discourses of Parents with Disabilities in Australian News Media. // *Journal of Applied Research in Intellectual*

- Disabilities. 28:4, 319-329. <https://doi.org/10.1111/jar.12142> (22/04/2021).
- FundéuRAE (2018). Personas con discapacidad, expresión recomendada. <https://www.fundeu.es/recomendacion/personas-con-discapacidad-expresion-recomendada/> (14/06/2022).
- Glusker, A. (2015). Urban public libraries do not yet meet benchmarks for web accessibility by individuals with disabilities. // *Evidence Based Library and Information Practice*. 10:2, 144-146. <https://journals.library.ualberta.ca/ebliip/index.php/EBLIP/article/view/24229/18704> (09/06/2022).
- Héas, S. (2012). Do sports always discriminate people living with disabilities?. // *Alter*. 6:1, 57-66. <https://doi.org/10.1016/j.alter.2011.10.002> (01/03/2021).
- Informe anual de indicadores: Agricultura, Pesca y Alimentación 2020 (2021). Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. [https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/informe\\_anual\\_indicadores\\_mapa\\_2020\\_tcm30-582517.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/informe_anual_indicadores_mapa_2020_tcm30-582517.pdf) (10/02/2022).
- Joint, N. (2005). Disability issues and libraries: A Scottish perspective. // *Library Review*. 54:8, 449-452. <https://doi.org/10.1108/00242530510619138> (11/06/2022).
- Kaur, H.; Saukko, P.; Lumsden, K. (2018). Rhythms of moving in and between digital media: a study on video diaries of young people with physical disability. // *Mobilities*. 13:3, 397-410. <https://doi.org/10.1080/17450101.2017.1355349> (20/04/2020).
- Koulikourdi, A. (2008a). Library services for people with disabilities in Greece. // *Library Review*. 57:2, 138-148. <https://doi.org/10.1108/00242530810854017> (09/06/2022).
- Koulikourdi, A. (2008b). Library Education and Disability Issues. // *Education for Information*. 26:3-4, 203-212. <https://content.iospress.com/articles/education-for-information/efi00868> (26/10/2021).
- Kumar, S.; Sanaman, G. (2015). Web challenges faced by blind and vision impaired users in libraries of Delhi An Indian scenario. // *Electronic Library*, 33:2, 242-257. <https://doi.org/10.1108/EL-03-2013-0043> (09/06/2022).
- Kumbier, A.; Starkey, J. (2016). Access is not problem solving: Disability justice and libraries. // *Library Trends*, 64:3, 468-491. doi:10.1353/lib.2016.0004 (08/06/2022).
- Lazzarin, F.A.; de Sousa, M. R. F. (2015). Aspectos que interferem no acesso à informação e interação dos usuários cegos com o OPAC em bibliotecas universitárias. // *Perspectivas em Ciência da Informação*, 20:1, 75-91. <http://old.scielo.br/pdf/pci/v20n1/1981-5344-pci-20-01-00075.pdf> (10/06/2022).
- Lomicky, C.S.; Hogg, N. M. (2010). Computer mediated communication and protest: An examination of social movement activities at gallaudet, a university for the Deaf. // *Information Communication and Society*, 13:5, 674-695. <https://doi.org/10.1080/13691180903214515> (22/04/2021).
- Maisonneuve, M.; Lenepveu, P. (2017). Digital accessibility: Accessible web portals and disability-friendly libraries. // *Bulletin des Bibliothèques de France*, 11, 16-25. <https://bbf.enssib.fr/consulter/bbf-2017-11-0016-002> (09/06/2022).
- Maldonado-Chávez, D. F.; Vinuesa-Calderón, J. C.; Oviedo-Esparza, J. I.; Ramírez-Salas, A. E. (2021). Estrategias para reactivación económica del Ecuador. // *FIPCAEC*, 6(1), 685-695. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/366/653> (10/02/2022).
- McConnaughy, R.; Gable, S. (2004). The Center for Disability Resources Library. // *Journal of Consumer Health on the Internet*, 8:1, 13-21. [https://doi.org/10.1300/J381v08n01\\_02](https://doi.org/10.1300/J381v08n01_02) (27/02/2021)
- McGowan, S.; Martínez, H.; Marcilla, M. (2018). AnyAbility: creating a library service model for adults with disabilities. // *Reference Services Review*, 46:3, 350-363. <https://doi.org/10.1108/RSR-03-2018-0034> (05/03/2021).
- Millán Reyes, A. N. (2010.) Servicios bibliotecarios: La perspectiva de los estudiantes con discapacidad y el personal bibliotecario a través de seis universidades madrileñas. // *Revista Española de Documentación Científica*, 33:1, 106-126. <https://doi.org/10.3989/redc.2010.1.714> (03/03/2021).
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011). Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. [https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26112/Estrategia2012\\_2020.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26112/Estrategia2012_2020.pdf) (20/01/2021).
- Mueller, C.O.; Forber-Pratt, A. J.; Sriken, J. (2019). Disability: Missing from the Conversation of Violence. // *Journal of Social Issues*, 75:3, 707-725. <https://doi.org/10.1111/josi.12339>. (22/04/2021).
- ONU (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf> (14/06/2022).
- Perry, D.; Carter-Long, L. (2016). The Ruderman white paper on media coverage of law enforcement use of force and disability, 1-42. [https://rudermanfoundation.org/wp-content/uploads/2017/08/MediaStudy-PoliceDisability\\_final-final.pdf](https://rudermanfoundation.org/wp-content/uploads/2017/08/MediaStudy-PoliceDisability_final-final.pdf) (19/04/2020).
- Prendergast, T. (2016). Seeking early literacy for all: An investigation of children's librarians and parents of young children with disabilities' experiences at the public library. *Library Trends*, 65:1, 65-91. <https://doi.org/10.1353/lib.2016.0023> (11/10/2021).
- Rodríguez Díaz, S.; Ferreira, M. A. V. (2010a). Desde la discapacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de dis-normalización. // *Revista Internacional de Sociología*, 68:2, 289-309. <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/333> (26/10/2021).
- Rodríguez Díaz, S.; Ferreira, M. A. V. (2010b). Diversidad funcional: Sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad. // *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 28:1, 151-172. [https://epri.nts.ucm.es/35235/1/Diversidad%20funcional\\_%20Sobre%20lo%20normal%20y%20lo%20patol%C3%B3gico%20en%20torno%20a%20la%20condici%C3%B3n%20social%20de%20la%20dis-capacidad.PDF](https://epri.nts.ucm.es/35235/1/Diversidad%20funcional_%20Sobre%20lo%20normal%20y%20lo%20patol%C3%B3gico%20en%20torno%20a%20la%20condici%C3%B3n%20social%20de%20la%20dis-capacidad.PDF) (26/10/2021).
- Ross, V.; Akin, L. (2002) Children with learning disabilities and public libraries: An e-survey of services, programs, resources and training. // *Public Library Quarterly*, 21:4, 9-18. [https://doi.org/10.1300/J118v21n04\\_03](https://doi.org/10.1300/J118v21n04_03) (10/06/2022).
- Sánchez-García, S.; Yubero, S. (2016). Papel socioeducativo de las bibliotecas públicas: nuevos perfiles profesionales para nuevos tiempos. // *El Profesional de la Información*. 25:2. <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2016/mar/09.pdf> (09/06/2022).
- Seguí i Palou, R.; Vall Casas, A. (2012). Biblioteca pública y discapacidad: recursos y servicios para todos. // VIII Jornadas científicas internacionales de investigación sobre discapacidad (Salamanca: 14, 15 y 16 de marzo de 2012). [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/28912/1/SEGUI\\_VALL\\_COMUNICACION\\_ACTAS\\_2012.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/28912/1/SEGUI_VALL_COMUNICACION_ACTAS_2012.pdf) (10/06/2022).
- Silván, C.; Quíñez, L. E. (2020). Efectos y consecuencias de la crisis de la COVID-19 entre las personas con

- discapacidad. Fundación Once, Odismet. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/6104> (15/01/2022).
- Sunrich, M.; Green, R. (2007) Assistive technologies for library patrons with visual disabilities. // *Journal of Access Services*, 4:1-2, 29-40. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-36949034350&origin=resultslist> (26/10/2021).
- U.S. Department of Justice: Bureau of Justice Statistics. (2017). *Crime against persons with disabilities 2009–2015—Statistical tables* by E. Harrell. Washington DC: Bureau of Justice Statistics (NCJ 250632).
- Vallas, R. (2016). Disabled behind bars: The mass incarceration of people with disabilities in America's jails and prisons. <https://www.americanprogress.org/article/disabled-behind-bars/> (26/04/2021).
- Vandenbark, R. T. (2010) Tending a wild garden: Library web design for persons with disabilities. // *Information Technology and Libraries*, 29:1, 23-29. <https://ejournals.bc.edu/index.php/ital/article/view/3154/2768> (09/06/2022).

---

Enviado: 2022-03-09. Segunda versión: 2022-06-16.

Aceptado: 2022-09-13.

---



---

# Agenda 2030 e Direitos Humanos: análise da literatura iberoamericana publicada em Ciência da Informação

*Agenda 2030 y derechos humanos: análisis de la literatura iberoamericana publicada en ciencia de la información*

*Agenda 2030 and human rights: an analysis of the Ibero-American Literature in Library and Information Science*

---

João Carlos Gardini SANTOS (1), Daniel MARTÍNEZ-ÁVILA (2), Mariana Rodrigues GOMES DE MELLO (3)

(1) Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de São Paulo, joao.gardini@ifsp.edu.br. (2) Universidad de León, dmaria@unileon.es. (3) Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", mariana rg.mello@unesp.br

## Resumen

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU) presenta 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) susceptibles de ser utilizados como marco teórico en la investigación científica. En este sentido, el problema de la presente investigación es el siguiente: ¿existe un *corpus* publicado en portugués o español en el área de la Biblioteconomía y Documentación, con mención explícita a los derechos humanos, que pueda ser utilizado como referente teórico y fundamento para futuras investigaciones alineadas con al menos uno de los 17 ODS propuestos por la ONU en la Agenda 2030? Para dar respuesta a este problema, se realizó una búsqueda en la base de datos especializada Library and Information Science Abstracts (LISA) con el fin de analizar y categorizar las obras recuperadas con base metodológica en Bardin. Los resultados muestran que tras la publicación de los ODS hubo un aumento significativo de publicaciones científicas sobre desarrollo sostenible en consonancia con los derechos humanos y que el ODS número 16, "Paz justicia e instituciones sólidas", es aquel con un mayor número incidencias en los trabajos analizados. Se concluye que existe un *corpus* de investigación sobre el desarrollo sostenible en la Biblioteconomía y Documentación que reconoce su importancia y puede fundamentar futuras investigaciones que traten directamente con algunas de los ODS.

**Palabras clave:** Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Derechos humanos. Iberoamérica.

## Abstract

The 2030 Agenda of the United Nations (UN) presents 17 Sustainable Development Goals (SDG) that can be used as a theoretical framework in scientific research. In this sense, our research question is as follows: is there a *corpus* of published literature in Portuguese or Spanish in the area of Library and Information Science and with an explicit mention to human rights that can be used as a theoretical reference and basis for future research on at least one of the 17 SDGs proposed by the UN in the 2030 Agenda? To answer this question, we conducted a search in the specialized database Library and Information Science Abstracts (LISA) and then analyzed and categorized the retrieved documents using a methodology based on Bardin. The results show that after the publication of the SDGs there was a significant increase in scientific publications on sustainable development in line with human rights. SDG number 16, "Promote just, peaceful and inclusive societies" is the one with the highest number works on human rights. We conclude that there is a *corpus* of research on sustainable development in Library and Information Science that recognizes its importance and can be used as a background for future research dealing with any of the SDGs.

**Keywords:** Agenda 2030. Sustainable Development Goals. Human rights. Iberoamerica.

## 1. Introdução

A Declaração Universal dos Direitos Humanos (Organização das Nações Unidas, 1998) tem sido desde sua publicação um dos mais importantes passos na história da humanidade, equilibrando a esfera do indivíduo com a da sociedade e conformando de uma forma positiva os ideais e as intenções das sociedades civis. Mas para que os direitos fundamentais tenham efetividade é necessário um movimento educacional e de ação na sociedade, auxiliado por políticas públicas eficazes que promovam o respeito à dignidade

humana, a noção de alteridade e a minimização de preconceitos (Benevides, 2001).

Nesse sentido, 17 objetivos foram elencados pela Organização da Nações Unidas (ONU), visando cumprir os oito Objetivos de Desenvolvimento do Milênio, conhecidos como ODM, que foram instituídos há 21 anos e não tiveram concretização material, ficando apenas no campo idealista. Porém, as 169 metas e os 17 objetivos propostos pela Agenda 2030, vão além dos ODM. Ao lado das contínuas prioridades de desenvolvimento, tais como a erradicação da

pobreza, a saúde, a educação e a segurança alimentar e nutricional, a nova Agenda define um vasto leque de objetivos econômicos, sociais e ambientais (Organização das Nações Unidas, 2015). Ela também se compromete em auxiliar no desenvolvimento de sociedades mais pacíficas e inclusivas. Estes propósitos buscam o desenvolvimento sustentável e o respeito à dignidade humana, reafirmando a importância da Declaração Universal dos Direitos Humanos, bem como a responsabilidade de todos os Estados em respeitar, proteger e promover os Direitos Humanos e as liberdades inerentes a eles sem qualquer distinção quanto a raça, cor, sexo, língua, religião, opinião política ou outra opinião, origem nacional ou social, riqueza, nascimento, deficiência ou qualquer outra condição (Organização das Nações Unidas, 2015).

Entende-se que houve progressos desde que a Declaração Universal dos Direitos Humanos (DUDH) foi proclamada há quase um século: o acesso à educação aumentou, tanto para meninos quanto para meninas; e houve desenvolvimento de políticas públicas de erradicação da pobreza extrema. Mesmo não em todos os países por igual, a DUDH tem sido um símbolo de autorrespeito para as pessoas (Kretzmer & Klein, 2002) e para que as essas mesmas pessoas reclamem respeito por seus direitos e liberdades (Alfredsson & Eide, 1999). Neste sentido, compreende-se que a disseminação da informação e das tecnologias da comunicação e interconectividade global tem um grande potencial para acelerar o progresso humano, para eliminar o fosso digital e para o desenvolvimento de sociedades do conhecimento, assim como a inovação científica e tecnológica [...] (Organização das Nações Unidas, 2015). Entretanto, ao mesmo tempo que as tecnologias da informação e as comunicações evoluem a um ritmo desenfreado, muito tem que ser feito nesta e outras áreas relacionadas para concretizar as iniciativas, pois o progresso no que tange à prática dos Direitos Humanos em todas as áreas tem sido muito lento na maioria dos países.

Ante esta realidade de cunho muito mais programático do que efetivo, foi necessário colocar termo ao início de algumas ações e a Agenda 2030 da ONU foi um exemplo disso. Ela foi elaborada de acordo, principalmente, com os princípios da DUDH e subsidiariamente com outros instrumentos, como os tratados internacionais acerca do tema, e pretende até o ano de 2030 implementar várias metas quanto aos Direitos Humanos e ao desenvolvimento sustentável acordados pelos 193 Estados-membros da ONU. O que trouxe, portanto, ao centro da discussão da política mundial, por meio da declaração de metas universais, a urgente necessidade de

elaboração de padrões de desenvolvimento que tenham como pilares a preservação e a valorização da vida digna de todas as pessoas, bem como a gestão sustentável dos recursos naturais disponibilizados pelo planeta (Silva, 2000; Becchi, 2013). Nessas discussões, a Biblioteconomia e a Ciência da Informação contêm também um papel fundamental, desde sua vertente mais comprometida e educativa, visando um acesso amplo a informações de qualidade e almejando propiciar políticas eficientes à concretização dos Direitos Humanos por meio da mediação e uso da informação.

Por outro lado, o desenvolvimento sustentável, apresentado pela ONU, tem extrema relevância para a agenda de pesquisa e financiamento das agências nacionais e internacionais. Como objetivo da ONU, existe um apoio institucional de governos e instituições que reflete a prioridade para a sociedade e nos diferentes programas para que agentes do sistema científico possam atingir estes objetivos. Na área da Ciência da Informação, o desenvolvimento sustentável também é uma área de extrema relevância (1) que deve ser considerada nas publicações e projetos de pesquisas que estejam inseridos na estratégia global e científica da ONU. Futuras pesquisas alinhadas com os objetivos de desenvolvimento sustentável e Direitos Humanos serão prioritárias em chamadas e políticas científicas. Portanto, o objetivo do presente artigo é investigar e sistematizar a literatura publicada na área da Biblioteconomia e Ciência da Informação, segundo os objetivos da ONU sobre desenvolvimento sustentável e principalmente relacionada com os Direitos Humanos. A questão de pesquisa relacionada do presente trabalho é: existe um *corpus* de pesquisa publicado em português ou espanhol na Biblioteconomia e Ciência da Informação com menção explícita aos Direitos Humanos e que possa ser utilizado como referencial teórico e fundamento em futuras pesquisas alinhadas com pelo menos um dos 17 ODS propostos pela ONU na Agenda 2030?

## 2. Os objetivos de desenvolvimento sustentável da Agenda 2030 da ONU

No que tange à Agenda 2030, a fim de que se compreenda melhor o que são os objetivos sustentáveis que compõem a análise dos dados deste trabalho, expõe-se, resumidamente, cada uma das propostas dos ODS (Organização das Nações Unidas, 2015):

- 1) Erradicação da pobreza: embora estime-se que a pobreza tenha diminuído consideravelmente, a pobreza extrema continua a ser desafiadora, visto que mais de 700 milhões de pessoas vivem com menos de US\$ 1,90 por dia e mais da metade da população mundial vivem com menos de US\$ 8,00 por dia.

2) Fome zero e agricultura sustentável: a subnutrição no mundo já foi maior, porém, há muito ainda o que fazer, tal como promover práticas agrícolas sustentáveis, através da agricultura familiar, acesso equitativo à terra, à tecnologia e ao mercado.

3) Saúde e bem-estar: houve progressos históricos ante a redução significativa da mortalidade infantil e o declínio de mortes por doenças como HIV/AIDS e malária. Porém, muito ainda tem que ser feito, principalmente, no que tange às doenças crônicas, como diabetes, câncer, doenças cardiovasculares e respiratórias.

4) Educação de qualidade: desde os anos 2000 houve um enorme progresso no que diz respeito à educação básica. Todavia, todos os níveis de educação estão contemplados nesse objetivo, devendo observar-se a promoção da capacitação e empoderamento dos indivíduos.

5) Igualdade de gênero: houve evolução neste quesito, contudo, a violência de gênero ainda é uma constante na maior parte do mundo.

6) Água potável e saneamento: o acesso ao saneamento e à água potável é imprescindível à dignidade humana, mas estima-se que a escassez de água afete 40% da população mundial.

7) Energia acessível e limpa: a maior meta inerente a esse objetivo consiste na transição energética de fontes não renováveis e poluidoras para as fontes renováveis.

8) Trabalho decente e crescimento econômico: ODS que contempla a urgência de erradicar o trabalho escravo, bem como o tráfico de seres humanos e conciliar o crescimento econômico sustentável e qualidade de vida.

9) Indústria, inovação e infraestrutura: este ODS lista metas que objetivam questões como o fortalecimento industrial eficiente, a inovação com valorização da micro e pequena empresa, o desenvolvimento e fomento aos transportes coletivos.

10) Redução das desigualdades: a distribuição de renda entre os países tem sido um grande problema, e, contemporaneamente envolve questões como a dos fluxos migratórios em face de conflitos, eventos climáticos e perseguições de todos os tipos.

11) Cidades e comunidades sustentáveis: ODS que almeja tornar as cidades e os assentamentos humanos seguros, inclusivos, resilientes e sustentáveis.

12) Consumo e produção sustentável: este objetivo visa a informação e a gestão coordenadas à transparência, à produção responsável e ao consumo sustentável.

13) Ação contra a mudança global do clima: segundo estudos, a temperatura terrestre aumentará 3°C até o final do século XXI. Assim, é necessário tomar medidas urgentes para combater as mudanças climáticas e seus impactos.

14) Vida na água: estima-se que há mais de 13.000 pedaços de lixo plástico em cada quilômetro quadrado nos mares. Em razão disso, é preciso impor

metas para gerenciar e proteger a vida na água de modo sustentável.

15) Vida terrestre: ODS que tem como principal escopo a proteção e a gestão sustentável dos ecossistemas terrestres.

16) Paz, justiça e instituições eficazes: por meio deste objetivo pretende-se desenvolver instituições responsáveis e transparentes; promover sociedades pacíficas, inclusivas e sustentáveis, com acesso à justiça e redução da criminalidade.

17) Parcerias e meios de implementação: o ODS 17 estabelece os meios para a realização efetiva da Agenda 2030 por todos os países, revitalizando a parceria global e o desenvolvimento sustentável.

Posto isto, cada um dos ODS trata de uma meta ligada diretamente a um eixo (social, ambiental e econômico) fundamental para o desenvolvimento sustentável de todo planeta, uma vez que se compromete em auxiliar no progresso racional dos Estados, tornando-os mais pacíficos, tolerantes e inclusivos (Organização das Nações Unidas, 2015).

### 3. Objetivos de desenvolvimento sustentável na Biblioteconomia e Ciência da Informação

Como antecedentes, desde a publicação dos ODS na Agenda 2030, diversas pesquisas no campo da Biblioteconomia e Ciência da Informação têm se esforçado em adaptar e adotar os objetivos nas suas atuações de ensino, pesquisa e extensão.

Por exemplo, na Universidad Complutense de Madrid, Espanha, Arquero *et al.* (2020) reportaram sobre uma iniciativa de aprendizagem-serviço (ApS) no ensino da área de Biblioteconomia e Documentação, gerando seis propostas de projetos alinhados aos objetivos de desenvolvimento sustentável. Na pesquisa, os ODS também têm sido estudados em relação à Responsabilidade Social Corporativa (RSC) e as campanhas de relações públicas (Estanyol, 2020), a RSC, whistleblowing e big data (Calvo & Osal, 2018), a criação de um sistema de informação ambiental de detecção de desmatamento em tempo real como ferramenta para preservação da Amazônia (Assunção *et al.*, 2021), dados abertos nos domínios da agricultura e desenvolvimento rural (Camperos Reyes *et al.*, 2018), a atuação e práticas em bibliotecas públicas de Brasil (Raulino & Meira, 2021), a função social das bibliotecas universitária e especificamente a rede Marista da PUCRS no Brasil (Araujo *et al.*, 2021), as percepções dos bibliotecários em Coreia do Sul sobre os objetivos (Noh, 2021) ou a agenda digital na África (Urbano, 2018). Ochôa e Pinto (2015) já tinham apresentado uma estrutura de medição e avaliação de impactos, alinhada aos objetivos da Agenda de Desenvolvimento Sustentável Pós 2015, e sua

aplicação ao campo da informação-documentação. No campo da ciëntometria, o estudo da produção científica da revista *Sustainability* de Re-piso *et al.* (2021) alertava que a alusão aos ODS era utilizada, pelo menos no contexto da revista publicada por MDPI, para justificar a publicação de praticamente qualquer temática.

Como conclusão, a importância dos ODS na Biblioteconomia e Ciência da Informação está sendo refletida em diversas pesquisas e práticas profissionais da área. Neste sentido, Pirela Morillo e Salazar Álvarez (2010, p. 10, tradução nossa) concluíam seu estudo sobre os perfis dos profissionais da informação destacando a necessidade de estabelecer perfis com núcleos, eixos, áreas ou troncos comuns para a formação profissional que depois se diversifiquem na formação em pós-graduação, a fim de atender às necessidades, demandas e tendências decorrentes dos mercados de trabalho e horizontes emergentes das profissões relacionadas à gestão da informação, em cenários de inovação, diversidade cultural, competitividade, produtividade e criatividade, permeados pelos princípios expressos na Agenda 2030. Nessa linha, Gloria Pérez-Salmerrón (2018), em relação às estratégias da IFLA, indicava que o trabalho das bibliotecas deveria ser referenciado e entendido pelo poder público como uma oportunidade de apoio local ao desenvolvimento sustentável. Este aspecto tem sido repetido por diversos bibliotecários (ex. Gallo-León, 2018) e identificado na literatura específica da área por García-Marco, Figuerola e Pinto (2020), por exemplo, nos trabalhos de Singh *et al.* (2016) sobre competência em informação e Chowdhury e Koya sobre as *ischools* (2017).

#### 4. Metodologia

No dia 17 de maio de 2022 realizou-se um levantamento na base de dados especializada em Biblioteconomia e Ciência da Informação Library and Information Science Abstracts (LISA) utilizando a seguinte estratégia de busca: *Objetivos de Desarrollo Sostenible OR Objetivos de Desarrollo Sostenible OR Sustainable Development Goals*, sem limitação de tempo e com os seguintes limites de idioma: português ou espanhol. Foram recuperados 34 trabalhos publicados entre 2014 y 2022 que foram lidos e utilizados para a contextualização da pesquisa na seção 3 do presente trabalho.

No mesmo dia e na mesma base de dados foi realizada uma busca utilizando a seguinte expressão: *noft(Derechos Humanos) OR noft(Direitos Humanos) OR noft(Human Rights)*, sem limitação de tempo e com os seguintes limites de idioma: português ou espanhol, recuperando 49

resultados entre 1998 y 2021. Foi testada outra busca utilizando campos significativos vinculados com a temática do documento (resumo – AB, título do documento TI e todos os assuntos e indexação – SU, em vez de qualquer lugar exceto texto completo – NOFT): *ab(Derechos Humanos) OR ti(Derechos Humanos) OR su(Derechos Humanos) OR ab(Direitos Humanos) OR ti(Direitos Humanos) OR su(Direitos Humanos) OR ab(Human Rights) OR ti(Human Rights) OR su(Human Rights)* sem limitação de tempo e com os seguintes limites de idioma: português ou espanhol, recuperando 47 trabalhos entre 1998 y 2021 e todos eles contidos nos 49 da primeira busca pelo que foi desconsiderada.

Os trabalhos recuperados sobre Direitos Humanos foram analisados e categorizados, após a leitura dos textos completos, sem distinção de idioma, e utilizando a análise de conteúdo de Bardin (2016) de forma adaptada para as necessidades da pesquisa. No que tange à análise de conteúdo propriamente dita, trata-se de uma metodologia composta por três partes: 1) pré-análise: desdobra-se em elaboração do *corpus* de pesquisa, formulação das hipóteses e dos objetivos e elaboração dos indicadores fundantes da interpretação final; 2) exploração do material: momento em que se realiza o processo de categorização do conteúdo; e 3) tratamento dos resultados, e as suas inferências e interpretações (Guimarães & Sales, 2010; Bardin, 2016). A adaptação para as necessidades particulares dessa pesquisa reside no fato de que as categorias utilizadas na análise de conteúdo foram os 17 ODS da Agenda 2030 da ONU, identificadas previamente à redação da pesquisa, e não extraídas a partir da leitura dos documentos recuperados. A designação dos trabalhos aos diferentes ODS específicos foi realizada por meio do mecanismo da inferência, entendida como deduções lógicas para reconhecer nos trabalhos recuperados as causas ou antecedentes da mensagem, assim como seus efeitos e consequências (Bardin, 2016), segundo as categorias estabelecidas *a priori* pelos ODS. Estas deduções e categorizações dos trabalhos foram realizadas pelos autores no momento da leitura dos trabalhos, de forma individual, dependendo do idioma e revisada por todos os membros do grupo, chegando ao consenso.

Finalizada essa etapa, o seu resultado foi representado em um quadro com as referências dos artigos e as suas respectivas categorias. Na próxima seção são manifestadas as análises e discussões dos resultados.

## 5. Apresentação, análise e discussão dos resultados

Conforme dito anteriormente, foram recuperados 49 trabalhos. Uma referência foi desconsiderada por ser uma resenha de outro trabalho, também incluído na lista. Ademais, havia um outro trabalho que não tinha relação com a temática (mesmo incluindo a expressão Direitos Humanos). Resultaram, assim, 47 trabalhos, os quais serão apresentados no apêndice.

Uma primeira análise possível refere-se aos anos nos quais ocorreram as publicações dos trabalhos selecionados para o *corpus* da pesquisa confrontados com a data da publicação da Agenda 2030 da ONU e os ODS, em 2015, no sentido de identificar se as temáticas tratadas pela Agenda, alinhadas com o desenvolvimento sustentável e o respeito à dignidade humana já eram assuntos relevantes nas publicações científicas em português e espanhol antes de 2015 ou se apenas adquiriram esse *status* somente após essa data. Para tanto, inicialmente observa-se a Figura 1.

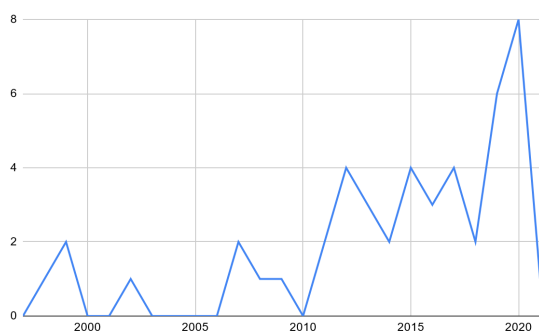


Figura 1. Distribuição de publicações por anos

A partir dos dados acima, é possível identificar um aumento expressivo nas publicações científicas sobre desenvolvimento sustentável alinhado ao respeito à dignidade humana, após 2012, com um ápice de oito publicações no ano de 2020. Portanto, infere-se que a publicação da Agenda 2030 e dos ODS contribuiu substancialmente para que esses assuntos quando alinhados à dignidade humana adquirissem mais relevância e, conseqüentemente, atualidade. Por essa razão, tornaram-se assuntos mais analisados e discutidos nas publicações científicas nos idiomas português e espanhol. Destaca-se, ainda, que tais trabalhos publicados são capazes de subsidiar, a partir dessa perspectiva da nova agenda de desenvolvimento sustentável proposta pela ONU, alinhada à dignidade humana, futuras publicações científicas acerca dessa temática.

Dando continuidade, conforme mencionado na introdução, e em razão da proposta de análise dessa pesquisa, os trabalhos que compõem o *corpus* foram todos publicados em periódicos ou fontes de línguas portuguesa ou espanhola com as seguintes frequências: Informação & Informação (5), El Profesional de la Información (5), Investigación Bibliotecológica (5), Revista Interamericana de Bibliotecología (4), Biblionline (3), Informação e Sociedade: Estudos (3), Páginas A&B (3), Liinc em Revista (2), Perspectivas em Gestão & Conhecimento (2), Revista General de Información y Documentación (2), Anales de Documentación (1), Anuario ThinkEPI (1), Bibliotecas. Anales de Investigación (1), BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació (1), Ciência da Informação (1), Documentación de las Ciencias de la Información (1), Enl@ce: revista Venezolana de Información (1), ICONOS: revista de ciencias sociales (1), Información, Cultura y Sociedad (1), Revista Española de Documentación Científica (1), Scire: Representación y Organización del Conocimiento (1), Livro (1) e Repositório da Universidade de Lisboa (1).

Em uma primeira análise, destaca-se que os periódicos de língua espanhola publicaram, do total de 47 trabalhos analisados, 27 (57%), incluindo um livro, e os periódicos de língua portuguesa, incluindo uma dissertação depositada em repositório institucional da Universidade de Lisboa, por sua vez, publicaram 20 (43%) dos trabalhos que compõem o *corpus*. A partir desses dados e em razão da quase homogeneidade na divisão dos idiomas de publicação dos trabalhos do *corpus*, percebe-se que nas literaturas científicas de ambos os idiomas, tanto em português, quanto em espanhol, o assunto do desenvolvimento sustentável, alinhado aos Direitos Humanos, é objeto de interesse de estudo por parte dos pesquisadores.

Mas para além da quantidade de trabalhos publicados, também se identifica a partir do *corpus* de pesquisa que as revistas de língua espanhola, incluindo um livro nesse idioma, estão mais representadas do que as de língua portuguesa, incluindo uma dissertação já mencionada. São no total quatorze periódicos e um livro de língua espanhola (65%) em face de sete no idioma português, incluindo a dissertação (35%). Essa diferença de aproximadamente um terço pode ser conseqüência de um maior amadurecimento das questões que envolvem o desenvolvimento sustentável, alinhados aos Direitos Humanos em países de tradição espanhola em comparação com os países de tradição lusitana.

Na seqüência, outra análise possível demonstra que os 47 trabalhos selecionados para o *corpus* de pesquisa foram publicados por 77 autores diferentes vinculados a 44 instituições distintas,

sendo elas eminentemente universidades, além também de arquivo, biblioteca, instituto de ensino e pesquisa, museu, fundação, revista científica e tribunal. Em relação aos vínculos institucionais dos autores dos trabalhos analisados, destacam-se três instituições de ensino superior com mais vínculos: a Universidad Complutense de Madrid (UCM – cinco vínculos), a Universidad de Antioquia (UdeA – cinco vínculos) e a Universidade Federal da Paraíba (UFPB – cinco vínculos). Estas três instituições possuem no total 15 vínculos com autores mencionados no *corpus* de pesquisa.

Nessas três instituições de ensino superior é possível sempre identificar no âmbito acadêmico a inserção da temática dos Direitos Humanos, a qual pode ser desenvolvida em conjunto com as questões abordadas pela Agenda 2030 e pelos ODS. Nesse sentido, na UCM os Direitos Humanos compõem objeto de análise do mestrado em Promoção e Defesa Internacional dos Direitos Humanos (Universidad Complutense de Madrid, [2022a?]). Na mesma linha, na UdeA há um curso acadêmico de especialização em Direitos Humanos e Direito Internacional Humanitário (Universidad de Antioquia, [2022b?]). Finalmente, na UFPB também há um programa de pós-graduação em Direitos Humanos, Cidadania e Políticas Públicas (PPGDH) (Universidade Federal da Paraíba, [2022c?]).

Na continuidade, confrontando os dados acima com os dados dos idiomas dos artigos publicados, se em espanhol ou em português, percebe-se que há uma conformidade, na medida em que há predominância de artigos publicados em espanhol (27) em relação ao português (20). Todavia, quando se analisa a totalidade do vínculo institucional se identifica que são as instituições de língua portuguesa com mais autores (42) que publicam na temática objeto de análise desta pesquisa. Isso ocorre porque, a partir de uma análise mais detalhada do quadro-síntese do *corpus* de pesquisa, percebe-se que nas publicações em português há mais casos de coautoria dos trabalhos do que naqueles de idioma espanhol, o que revela uma maior colaboração científica entre autores de instituições de língua portuguesa quando comparados com aqueles que publicaram no idioma espanhol.

Acerca da colaboração científica, Vans e Stumpf (2010, não paginado) a definem como [...] como dois ou mais cientistas trabalhando juntos em um projeto de pesquisa, compartilhando recursos intelectuais, econômicos e/ou físicos. e explicam que se trata de um fenômeno que vem ocorrendo com mais frequência em todas as áreas das ciências. Essas autoras também explicam que a coautoria é apenas uma das facetas da colaboração científica e que as razões para a

colaboração podem incluir, por exemplo: o desejo de aumentar a popularidade científica, a visibilidade e o reconhecimento pessoal; aumentar a produtividade; racionalizar o uso da mão-de-obra científica e o tempo dispensado à pesquisa; reduzir a possibilidade de erro; obter e/ou ampliar os financiamentos, recursos, equipamentos especiais e materiais; aumentar a própria experiência através da experiência de outros cientistas, dentre outros (Vans & Stumpf, 2010).

Mais uma possibilidade de análise se refere aos tipos de trabalhos publicados, sendo que dos 47 que compõem o *corpus* de pesquisa 43 (92%) são artigos científicos, um (2%) é um livro (López López & Vives i Gracia, 2013), um (2%) é resenha de livro (Ferrer, 2008), um (2%) é informe acerca da situação dos arquivos na Espanha durante o ano de 2011 (Alberch-Fugueras, 2012) e um (2%) é dissertação de mestrado defendida da Universidade de Lisboa (Freitas, 2020). Diante disso, a predominância de artigos publicados pode indicar a cientificidade do tema analisado. Nesse sentido, portanto, infere-se que pesquisas tratando da Agenda 2030 da ONU e seus objetivos de desenvolvimento sustentável alinhados às questões dos direitos humanos são objeto de análise da comunidade científica, o que pode eventualmente ocasionar um grande desenvolvimento teórico do assunto com os consequentes avanços práticos.

Finalmente, em relação à análise de conteúdo a partir da categorização das publicações nos ODS previstos na Agenda 2030 da ONU, destaca-se o ODS de nº 16 com 33 (46%) incidências, do total de 71 incidências. Esse ODS, denominado paz, justiça, instituições eficazes trata, dentre outros aspectos, da questão da transparência, a qual está diretamente relacionada com a administração pública e seu dever de fornecer informações independentemente de requisição, sendo a publicidade a regra e o sigilo a exceção, no que tange ao direito de acesso à informação pública pelos cidadãos (Santos, Fernández Molina & Guimarães, 2017). Além disso, o ODS nº 16 também abrange questões relativas ao acesso à justiça e à redução da criminalidade. No âmbito do Brasil esses objetivos necessariamente estão atrelados à criação e/ou desenvolvimento de leis e políticas públicas de segurança mais eficazes e alinhadas à Constituição Federal de 1988.

O segundo objetivo com mais incidências é o de nº 10 com 23 (32%) incidências. Esse ODS, denominado redução das desigualdades, trata de questões migratórias em razão de conflitos, de eventos climáticos (desastres naturais) e de perseguições de todos os tipos (perseguições por razões políticas ou de gênero, por exemplo). Em relação aos conflitos destaca-se a recente invasão da Ucrânia promovida pela Rússia. Esse

conflito, compreendido internacionalmente como uma guerra, do mesmo modo que diversos outros que atualmente estão ocorrendo ou que já ocorreram no mundo, tem potencial de agravar ainda mais as desigualdades e, conseqüentemente, gerar outros conflitos locais ou mundiais, violando, portanto, esse ODS de redução das desigualdades acentuando a má distribuição de renda, a qual, por sua vez, seria uma forma de cumprir com esse ODS.

O terceiro objetivo com mais incidências é o de nº 5 com sete (10%) incidências. Esse ODS, denominado, igualdade de gênero está diretamente relacionado aos dois citados anteriormente, uma vez que a igualdade prevista neste ODS envolve questões diretamente relacionadas à paz, à justiça e às instituições eficazes capazes de garantir, por meio de leis e instrumentos de fiscalização, a segurança jurídica e física daquelas pessoas acometidas pela desigualdade em razão do gênero. Além disso, a questão da igualdade de gênero também passa por uma necessária redução das desigualdades entre os gêneros, iniciando pela desigualdade na distribuição de renda.

Os demais ODS com incidências são os de nº 4, denominado educação de qualidade, com três incidências (5%), de nº 1, denominado erradicação da pobreza, com duas incidências (3%), de nº 9, denominado indústria, inovação e infraestrutura, com duas incidências (3%) e, por fim, de nº 11, denominado cidades e comunidades sustentáveis, com uma incidência (1%). O primeiro desses objetivos envolve questões relativas à educação básica, promoção da capacitação e empoderamento dos indivíduos. O segundo desses objetivos trata do valor monetário necessário para garantir o mínimo existencial e, conseqüentemente, erradicar a pobreza. O terceiro desses objetivos trata do fortalecimento da indústria, da valorização das micro e pequenas empresas por meio da inovação e do incentivo ao uso dos transportes públicos. Finalmente, o quarto e último desses objetivos tem como meta transformar as aglomerações humanas em espaços seguros, inclusivos, resilientes e sustentáveis.

Portanto, a partir da apresentação, análise e discussão dos resultados, pode-se deduzir que existem publicações em espanhol e em português na área de Ciência da Informação com menção aos Direitos Humanos, as quais estão em consonância com pelo menos um dos 17 ODS da Agenda 2030 da ONU. Além disso, essas publicações também servem, eventualmente, como referencial teórico e fundamento para futuras pesquisas sobre o assunto.

## 6. Considerações finais

Retomando a questão suscitada na introdução, pode-se considerar que o objetivo da pesquisa foi atingido, visto que se averiguou, a partir de uma categorização na LISA, que há um corpus publicado na Ciência da Informação, no que tange ao desenvolvimento sustentável, os quais foram sistematizados nesta pesquisa. Muito embora, nem todos os trabalhos resgatados incidam diretamente em um dos 17 ODS estabelecidos pela ONU na Agenda 2030, pode-se averiguar que todos eles perpassam por algum ou alguns dos 17 ODS, ainda que implicitamente.

Ante a importância sociopolítica da Agenda 2030, muitos domínios a tem contemplado, trazendo-a como pauta em dissertações, teses, artigos e eventos. Na CI, tanto na América Latina, quanto em países como a Espanha, a temática tem sido divulgada, sua importância reconhecida e a tendência é que novas pesquisas sejam geradas, tratando diretamente de um, ou alguns dos ODS e não apenas perpassando por eles.

Por enquanto, o ODS 16 (paz, justiça e instituições eficazes) foi o mais contemplado, conforme identificado nesta pesquisa. Trata-se de um ODS que tem ligação direta com a obrigação legal das instituições, principalmente públicas, de promoverem a paz e a justiça, estabelecendo modelos mais eficazes na promoção da justiça, principalmente no que tange à inclusão e redução de qualquer forma de violência e opressão. Redução das taxas de feminicídios, homicídios provenientes de racismo, bem como agressões de todos os gêneros contra crianças, adolescentes, idosos, deficientes, homossexuais, entre outros grupos mais vulneráveis, perpassam pela meta pertinente à ODS 16. A luta por justiça social, igualdade de direitos e respeito às diferenças ainda é uma questão muito recorrente na pauta da gestão institucional em países da América Latina, como o Brasil. Em tese a lei existe e é constitucional, mas no plano da eficácia muito tem que ser feito. A Agenda 2030 representa força para os movimentos sociais e reafirma o compromisso constitucional.

## Notas

- (1) Inclusive na Organização do Conhecimento. Por exemplo, o título do 15º congresso internacional da International Society for Knowledge Organization (ISKO) dedicou-se à Organização do Conhecimento para um Desenvolvimento Sustentável (Guimarães *et al.*, 2016).

## Apêndice 1

Nº	Referência	Palavras-chave do autor	Categoria
1	Tenaglia, Mônica; Rodrigues, Georgete Medleg (2021). Os acervos documentais produzidos pelas comissões da verdade no Brasil: onde estão hoje?. // Páginas A&B: Arquivos e Bibliotecas. 16(2021) 203-217.	Arquivos; Comissões da verdade; Ditadura militar brasileira.	16
2	Oliveira, Victor Hugo Sousa de; Oliveira, Bernardina Maria Juvenal Freire de; Medeiros, José Washington de Moraes (2020). Panorama da transparência ativa nos portais eletrônicos das instituições públicas de ensino superior da rede federal na Paraíba. // Perspectivas em Gestão & Conhecimento 10:3 (2020) 262-279.	Transparência ativa. Cidadania digital. Acesso à informação.	10 16
3	Campos, Phyllipe de Freitas; Rodrigues, Georgete Medleg (2020). A construção da Lei de Acesso à Informação no legislativo federal brasileiro: sistematização de sua tramitação legislativa. // Informação & Informação. 25:4 (2020) 1-29, 2020.	Acesso à informação. Direito à informação. Lei de acesso à informação. Políticas de informação.	16
4	Cabral Filho, Adilson Vaz; Cabral, Eula Dantas Taveira (2020). Cultura e comunicação como direitos humanos: aproximações diante da nova onda neoliberal. // Liinc Em Revista. 16:1 (2020) e5082. <a href="https://doi.org/10.18617/liinc.v16i1.5082">https://doi.org/10.18617/liinc.v16i1.5082</a> .	Direito Humano à Comunicação; Diversidade Cultural; Políticas de Comunicação.	16
5	Machado, Joana de Souza; Negri, Sergio Marcos Carvalho de Ávila; Giovanini, Carolina Fiorini Ramos (2020). Nem invisíveis, nem visados: inovação, direitos humanos e vulnerabilidade de grupos no contexto da Covid-19. // Liinc Em Revista. 16:2, e5367. <a href="https://doi.org/10.18617/liinc.v16i2.5367">https://doi.org/10.18617/liinc.v16i2.5367</a> .	Inovação; Direitos Humanos; Vulnerabilidade; Covid-19.	9 10 16
6	Freitas, Helena Isabel Fernandes (2020). Os direitos humanos nas organizações não governamentais para o desenvolvimento: o caso da Associação para a Cooperação entre os Povos. Dissertação de Mestrado. Lisboa: Universidade de Lisboa; Instituto Superior de Economia e Gestão, 2020.	Direitos Humanos; Cooperação para o Desenvolvimento; Sociedade Civil	1 10 16
7	Ortiz, María Luisa; Bernasconi, Oriana; Lagos, Tamara (2020). Archivos personales de mujeres bajo dictadura: aproximación a los fondos documentales del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile. // BID: textos universitarios de biblioteconomía i documentación. 44 (juny 2020). <a href="https://dx.doi.org/10.1344/BiD2020.44.12">https://dx.doi.org/10.1344/BiD2020.44.12</a> .	Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Chile), Chile, Mujeres, Museos de historia, Fondos de archivos, Archivos personales, Historia de los archivos	5 16
8	Valdir José Morigi; Ana Maria Giovanoni Forno (2020). Direito à Memória: A Comissão Nacional da Verdade brasileira e as narrativas dos povos indígenas na construção da cidadania. // Informação & Sociedade: Estudos. 30:2 (abr./jun. 2020) 1-24.	Comissão Nacional da Verdade. Direito à memória. Memória social. Povos indígenas	10 16
9	Mônica Tenaglia; Georgete Medleg Rodrigues (2020). Negação, ocultamento e (falta de) gestão documental: o acesso aos arquivos nos relatórios finais das comissões da verdade no Brasil. // Informação & Informação 25:1 (jan./mar. 2020) 276-301.	Ditadura Militar Brasileira. Comissões da Verdade. Acesso	16
10	Navas-Sánchez, María-del-Mar (2019). Libertad de prensa y derecho de los periodistas a mantener la confidencialidad de sus fuentes de información. // El profesional de la información. 28:4 (2019) e280421. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2019.jul.21">https://doi.org/10.3145/epi.2019.jul.21</a> .	Secreto periodístico; Fuentes de información; Confidencialidad de las fuentes; Libertad de expresión; Derecho a la información; Libertad de prensa; Derecho al secreto profesional; Periodistas; Tribunal Europeo de Derechos Humanos; Chilling effect; Perro guardián de la democracia.	10 16
11	Martínez-Vallvey, Fernando; Mellado-Segado, Andrés (2019). Supresión de anuncios de contactos sexuales: ¿autorregulación, legislación o colaboración institucional? Aproximación al contexto de Andalucía. // El profesional de la información. 28:2 (2019) e280223. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2019.mar.23">https://doi.org/10.3145/epi.2019.mar.23</a> .	Prensa diaria; Diarios; Contactos sexuales; Anuncios por palabras; Anuncios de contactos; Publicidad; Deontología; Ética; Economía de los medios; Igualdad de género; Dignidad; Prostitución; Autorregulación; Junta de Andalucía.	5
12	Britto, Clovis Carvalho; Lima, Kellen Josephine Muniz de (2019). Sacrificio ritual nas religiões afro-brasileiras: reflexões sobre patrimonialização, memória e anarquivamento. // Informação & Informação. 24:3 (set./dez. 2019) 433-451.	Sacrifício Ritual. Religiões Afro-Brasileiras. Memória. Patrimônio cultural. a Doutor	10 16
13	Grisales, Sandra Patricia Arenas et al. (2019). Memoria en la calle: repositorio de altares espontáneos creados en Medellín entre 1980 y 2014. // Revista Interamericana de Bibliotecología. 42:1 (2019) 57-68.	memoria, Medellín, altares espontáneos, repositorios en derechos humanos, hechos violentos.	10 16
14	Borges, Leandro da Conceição et al. (2019). Potencialidades dos repositórios institucionais das universidades federais brasileiras: apontamentos sobre software, equipe, manual, tutorial e política. // Perspectivas em Gestão & Conhecimento. 9:2 (2019) 245-265.	Acesso aberto. Universidades federais. Repositório institucional. Brasil.	4 10
15	Ottoucar, Selma Leticia Capinzaiki et al. (2019). Competência em informação no âmbito da comunidade LGBTQ: um levantamento das publicações científicas nacionais e internacionais. // Informação & Informação. 24:1 (2019) 484-512.	Competência em informação. Comunidade LGBTQ. Respeito à diversidade. Interdisciplinaridade. Revisão Sistemática da Literatura.	5 10
16	Gomes, Mariana Araujo; Callegaro, Tania (2018). Bibliotecas públicas de São Paulo e sua relação com o público da terceira idade. // Biblionline. 14:1 (2018) 119-127.	Biblioteca Pública, Terceira Idade, Ação Cultural, Direitos Humanos e Culturais	10
17	Righetto, Guilherme Goulart; Vitorino, Elizete Vieira; Muriel-Torrado, Enrique (2018). Competência em informação no contexto da vulnerabilidade social: conexões possíveis. // Informação & Sociedade: Estudos. 28:1 (jan.-abr. 2018) 77-90.	Competência em informação. Vulnerabilidade social. Movimentos sociais. Sociedade do conhecimento. Direitos humanos.	1 4 10 16



18	Tamayo, Luis Carlos Toro; Echavarría, Juan Camilo Vallejo (2017). Atlas visual de la memoria. Una forma de visualizar y representar el conflicto en Colombia. // Revista Interamericana de Bibliotecología. 41:1 (enero-abril 2017) 83-87.	Memoria colectiva, archivos fotográficos, fotografía, representación de la información.	16
19	Luciano, Maria Cristiana Felix; Côrtes, Gisele Rocha (2017). Violência contra as mulheres e a mediação do/a bibliotecário/a – Centro Estadual de Referência da Mulher Fátima Lopes. // Biblionline. 13:4 (2017) 74-89.	Violência doméstica. Informação. Centro de Referência da Mulher. Mediação da Informação. Relações de Gênero.	5
20	Giraldo-Lopera, Marta Lucia (2017). Archivos, derechos humanos y memoria colectiva. Una revisión de la literatura académica internacional. // Revista Interamericana de Bibliotecología. 40:2 (2017) 125-144.	archivos, derechos humanos, memoria colectiva, estado del arte, archivología.	16
21	Cubillos-Vega, Carla (2017). Análisis de la producción científica sobre Derechos Humanos en Trabajo Social: perspectiva internacional (2000-2015). // Revista Española De Documentación Científica. 40:1 (2017) e163. <a href="https://doi.org/10.3989/redc.2017.1.1387">https://doi.org/10.3989/redc.2017.1.1387</a> .	Trabajo Social, derechos humanos, investigación, producción científica, Base de datos bibliográfica, Análisis de datos, tipología	5 10
22	Meneses Tello, Felipe (2016). Ética y derechos humanos para bibliotecas y archivos. // Revista General de Información y Documentación. 26:1 (2016) 341-353.		16
23	Cogollo-Ospina, Sonia Natalia; Tamayo, Luis Carlos Toro (2016). Papel de los archivos fotográficos de Derechos Humanos en la memoria colectiva. // Revista Interamericana de Bibliotecología. 39:1 (2016) 71-83.	lugares de memoria, memoria colectiva, archivos fotográficos, fotografía y memoria	16
24	Arruda, Carmen Sílvia Lima de (2016). Direito à informação: requisito do devido processo legal em um Estado democrático de Direito. // Páginas a&b. 3:6 (2016) 32-51.	Amplio Direito de Defesa; Direito à Informação; Devido Processo Legal Administrativo	16
25	Perlingeiro, Ricardo (2015) A codificação do direito de acesso à informação na América Latina. // Páginas a&b. 3:3 (2015) 129-146.	Acesso à informação; Direitos Humanos; Códigos Legislativos; Autoridades Administrativas Independentes; Lei Modelo Interamericana sobre Acesso à Informação Pública	16
26	Sturges, Paul (2015). Blasfemia y difamación de las leyes religiosas. Implicaciones para los medios y los bibliotecarios. // El profesional de la información. 24:3 (mayo-junio 2015) 338-344.	Libertad de expresión; Creencias religiosas; Legislación; Blasfemia; Difamación de la religión; Expresiones de odio; Violencia; Campañas.	16
27	Iduarte Cofré, María Elena (2015). Implementación de un Archivo Documental para un Sitio de Memoria y DDHH: el caso de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. // Revista General de Información y Documentación. 25:1 (2015) 9-22.	Archivo; Chile; Conservación; DDHH; Sitio de Memoria.	10 16
28	Colares, Leni Beatriz; Lindemann, Catia Rejane (2015). Implantação da biblioteca no cárcere: desafios e possibilidades. // Informação & Sociedade: Estudos 25:3. (2015) 205-215.	Biblioteca no Cárcere. Direitos Humanos. Biblioteconomia Social.	10
29	García Gutiérrez, Antonio (2014). Contribuciones de la dialéctica a la organización del conocimiento. // Scire: Representación y Organización del Conocimiento 20:1. (2014) 33-51.	Organización del conocimiento. Dialéctica. Exomemoria. Operador transcultural. Cultura. Ideología. Pluralismo. Diálogo.	10
30	Pérez Matos, Nuria Esther (2014). El derecho a la información en Cuba: consideraciones éticas y jurídicas en un entorno cambiante. // Bibliotecas. Anales de Investigación. 10 (2014) 37-53.	Derecho a la información; libertad de expresión; acceso a la información; acceso a Internet.	16
31	Civallero, Edgardo (2013). Aproximación a la bibliotecología progresista. // El profesional de la información. 22:2 (marzo-abril 2013) 155-162.	Bibliotecología progresista, Bibliotecología social, Bibliotecología crítica, Progresismo, Activismo, Responsabilidad social, Derechos humanos, Compromiso social.	10
32	López López, Pedro; Vives i Gracia, Joseph (2013). Ética y derechos humanos para bibliotecas y archivos. España: Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 2013. 190 p. ISBN 978-84-88716-50-7.		16
33	Sánchez Vanderkast, Egbert J. (2013). Acceso a la información gubernamental: estudios y tendencias. // Investigación Bibliotecológica. 27:2 (2013) 181-201.	Acceso a la información; Información gubernamental; Publicaciones gubernamentales; Políticas de información; Políticas de acceso; Alfabetización política; Información para la ciudadanía; Alfabetización informacional.	10
34	Côrtes, Gisele Rocha; Luciano, Maria Cristiana Félix; Dias, Karla Cristina Oliveira (2012). A informação no enfrentamento à violência contra mulheres: Centro de Referência da Mulher Ednalva Bezerra: relato de experiencia. // Biblionline. 8:n.esp. (2012) 134-151.	Violência contra mulheres. Informação. Centro de Referência da Mulher.	5 10
35	Alberch-Figuerras, Ramon (2012). Archivos en España 2011. // Anuario ThinkEPI. 2012, v. 6, p. 87-92.	Archivos, Preservación digital, Gestión de documentos, Cloud computing, Reutilización de la información, Normas ISO, Derechos humanos, Acceso, Investigación, Formación archivística, Difusión.	16
36	Silva, Andréia Gonçalves; Silva, Leonardo Gonçalves (2012). O acesso à informação jurídica através de histórias em quadrinhos e cartilhas. // Informação & Informação. 17:1 (jan.-jun. 2012) 166-183.	Linguagem Jurídica. Histórias em quadrinhos. Cartilhas. Acesso à informação. Informação Jurídica.	4 16
37	Sturges, Paul; Gastinger, Almuth (2012). La alfabetización informacional como derecho humano. // Anales de Documentación. 15:1 (2012) 1-14.	Alfabetización informacional; derechos humanos; libertad intelectual.	10 16
38	Vicente, Rogelio Álvarez (2011). Análisis de las fuentes legislativas para el estudio de los derechos de la mujer en Chile. // Documentación de las Ciencias de la Información 34 (2011) 421-440.	Derechos Humanos, visión de Género, Proyectos legislativos, Partidos Políticos	5

39	Gómez-Moya, Cristián (2011). Archivo universal y derechos humanos: un estudio visual sobre la dialéctica de la mirada. // <i>Iconos. Revista de Ciencias Sociales</i> 41 (2011) 39-55.	archivo universal, derechos humanos, dialéctica de la mirada, visualidad, biopolítica y desterritorialización.	16
40	Bossí, Florencia (2009). Libros, bibliotecas y bibliotecarios una cuestión de memoria. // <i>Información, Cultura y Sociedad</i> 20 (2009) 13-40.	Censura; Dictadura militar; Violación de los derechos humanos; Libros; Bibliotecas; Historia cultural; Argentina.	16
41	Ferrer, Antonia (2008). Archivos y derechos humanos (Ramon Alberch Fugueras). // <i>El profesional de la información</i> . 17:4 (julio-agosto 2008) 471-472.		16
42	Bustamante Donas, Javier (2007). Los nuevos derechos humanos: gobierno electrónico e informática comunitaria. // <i>Enl@ce: revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento</i> . 4:2 (2007) 13-27.	democracia y tecnología, e-gobierno, democracia electrónica, cibercultura.	9 10 11
43	Gallardo, Adolfo Rodríguez (2007). Definiendo la lectura, el alfabetismo y otros conceptos relacionados. // <i>Investigación Bibliotecológica</i> . 21:42 (2007) 143-175.	Lectura; Alfabetismo; Analfabetismo; Alfabetización; Leer; Escribir.	10
44	Rementería Piñones, Ariel (2002). Presente y futuro de la biblioteca universitaria chilena. Concepto y definición. // <i>Investigación Bibliotecológica</i> . 16:32 (2002) 126-143.	Bibliotecas Universitarias – Chile, Administración de Bibliotecas, Teoría Bibliotecológica.	10 16
45	Fonseca, Maria Odilia (1999). Informação e direitos humanos: acesso à informação arquivística. // <i>Ciência da Informação</i> . 28:2 (1999) 1-9.	Direito à informação; Aspectos especiais do direito à informação. Direito à informação arquivística; Acesso aos arquivos públicos.	16
46	Marteleto, Regina Maria; Ribeiro, Leila Beatriz (1999). Conocimiento y nuevas prácticas informacionales en las acciones político-pedagógicas de Organizaciones No Gubernamentales. // <i>Investigación Bibliotecológica</i> . 13:26 (1999) 27-49.		10
47	Desantes Guanter, José María (1998). Los derechos de autor en los medios ciberespaciales. // <i>Investigación Bibliotecológica</i> . 12:25 (1998) 17-32.		16

## Referências

Alfredsson, Gudmundur; Eide, Asbjørn (1999). *The Universal Declaration of Human Rights: A common standard of achievement*. The Hague, London, Boston: Martinus Nijhoff Publishers, 1999.

Araujo, Débora Kraemer de; Magnus, Ana Paula Medeiros; Sellbach, Clarissa Jesinska; Debastiani, Aline Matte; Handke, Fernanda Becker (2021). O papel social das bibliotecas universitárias: iniciativas da Biblioteca Central Irmão José Otão da PUCRS. // *Páginas a&b* 3:16 (2021) 97-118. <https://doi.org/10.21747/21836671/pag16a6>

Arquero-Aviles, Rosario; Cobo-Serrano, Silvia; Marco-Cuenca, Gonzalo; Siso-Calvo, Brenda (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible y Aprendizaje Servicio en la docencia universitaria: un estudio de caso en el área de Biblioteconomía y Documentación. // *Ibersid*. 14:2 (jul.-dic. 2020) 13-24. ISSN 1888-0967.

Assunção, Suelene Santana; Ferreira, Markene Mirella Costa; Santos Junior, Roberto Lopes dos; Redigolo, Franciele Marques; Condurú, Marise Teles (2021). Sistema de informação ambiental como ferramenta para preservação da Amazônia: atuação do Sistema Deter. // *Informação & Informação*. 26:3 (jul.-set. 2021) 125-156.

Bardin, Laurence. (2016). *Análise de Conteúdo*. Lisboa, Portugal; Edições 70, 2016

Becchi, Paolo (2013). *O princípio da dignidade humana*. Aparecida: Santuário, 2013.

Benevides, Maria Victoria (2001). Educação em Direitos Humanos: de que se trata? // *Convenit Internacional*. 6 (2001) 43-50.

Calvo, Patrici; Osal, Cristian (2018). Whistleblowing y datos masivos: monitorización y cumplimiento de la ética y la responsabilidad social. // *El profesional de la información*. 27:1 (2018) 173-184. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.ene.16>

Camperos Reyes, J.T.; Sant'ana, Ricardi Cesar Gonçalves; Santarém Segundo, José Eduardo (2018). Estudio comparativo de datasets gubernamentales de Brasil y de Colombia, con datos de agricultura y desarrollo rural. //

*Anales de Documentación*. 21:2 (2018) <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.21.2.302381>.

Chowdhury, Gobinda; Koya, Kushwanth (2017). Information practices for sustainability: Role of iSchools in achieving the UM sustainable development goals (SDGs). // *Journal of the Association for Information Science and Technology*. 68 (2017) 2128-2138. <https://doi.org/10.1002/asi.23825>

Estanyol, Elisenda (2020). Comunicación de la responsabilidad social corporativa (RSC): Análisis de las campañas más premiadas en 2018. // *Profesional de la información*. 29:3, e290334. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.34>

Gallo-León, José-Pablo (2018). Bibliotecidad: una discusión sobre la esencia de la biblioteca en momentos de cambio. // *Anuario ThinkEPI*. 12 (2018) 113-124. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.12>

García-Marco, Francisco-Javier; Figuerola, Carlos G.; Pinto, María (2020). Análisis de la evolución temática de la investigación sobre Información y Documentación en español en la base de datos LISA mediante modelado temático (1978-2019). // *Profesional de la información*. 29:4 (2020) e290427. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.27>

Guimarães, José Augusto Chaves; Milani, Suellen Oliveira; Dodebei, Vera (2016). *Knowledge Organization for a Sustainable World: Challenges and Perspectives for Cultural, Scientific, and Technological Sharing in a Connected Society*. Würzburg: Ergon-Verlag, 2016.

Kretzmer, David; Klein, Eckart (2002). *The Concept of Human Dignity in Human Rights Discourse*. The Hague: Kluwer Law International, 2002.

Noh, Younghee (2021). Study on the perception of South Korean librarians of the UN Sustainable Development Goals (SDGs) and the strategy to support libraries. // *Profesional de la información*. 30:4 (2021) e300404. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.04>

Ochôa, Paula; Pinto, Leonor Gaspar (2015). Informação e cultura na Agenda Pós-2015: análise das dinâmicas de convergência na avaliação de impactos. // *Páginas a&b*. 3:3 (2015) 37-51.

Organização das Nações Unidas (1998). *Declaração universal dos Direitos Humanos: adotada e proclamada pela resolução 217 A (III) da Assembleia Geral das Nações*

- Unidas em 10 de dezembro de 1948. Brasília, DF: UNESCO, 1998. <https://bit.ly/3ptrxLx>.
- Organização das Nações Unidas (2015). Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável. Brasília, DF: Nações Unidas Brasil, 2015. <https://brasil.un.org/pt-br/91863-agenda-2030-para-o-desenvolvimento-sustentavel>.
- Pérez-Salmerón, Glòria (2018). Mapa de ideas para la transformación de la estrategia de la IFLA. // Anuario ThinkEPI, 12 (2018) 48-55 <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.04>.
- Pirela Morillo, Johann; Salazar Álvarez, Marisol. (2021) Perfiles de los profesionales de la información: entre lo tradicional y lo emergente. // Revista Interamericana De Bibliotecología, 44:3 (2021) e344766. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v44n3e344766>
- Raulino, Cleide Elis da Cruz; Meira, Roberta Barros (2021). A circulação de um modelo verde no Brasil: a Biblioteca Parque Villa-Lobos. // Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información. 35:88 (2021) 13-28. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.88.58360>
- Repiso, Rafael; Merino-Arribas, Adoración; Cabezas-Clavijo, Álvaro. 2021. El año que nos volvimos insostenibles: Análisis de la producción española en Sustainability (2020). // Profesional de la información. 30:4 (2021) e300409. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.09>
- Santos, João Carlos Gardini; Fernández Molina, Juan Carlos; Guimarães, José Augusto Chaves (2017). Direito de Acesso à Informação: uma análise a partir das realidades espanhola e brasileira. // Informação & Sociedade: Estudos. 27:2 (May/Aug 2017) 9-62.
- Silva, José Afonso da (2000). Curso de Direito Constitucional Positivo. 17. ed. São Paulo: Malheiros Editores, 2000.
- Singh, Jagtar; Kerr, Paulette; Hamburger, Esther; Alliance of Civilizations; Communication; Unesco Assistant Director-General for Information (2016). Media and information literacy: reinforcing human rights, countering radicalization and extremism. Paris: Unesco, 2016. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246371>
- Universidad Complutense de Madrid (2022). Máster Propio en Promoción y Defensa Internacional de los Derechos Humanos (On Line). Madrid: UCM, 2022. <https://www.ucm.es/eg//master-propio-en-promocion-y-defensa-internacional-de-los-derechos-humanos>. Acesso em: 4 jul. 2022.
- Universidad de Antioquia (2022). Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Antioquia: UdeA, 2022. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/derecho-ciencias-politicas/estudiar-facultad/posgrados/especializacion-derecho-internacional-humanitario>. Acesso em: 4 jul. 2022.
- Universidade Federal da Paraíba (2022). Programa de Pós-graduação em Direitos Humanos, Cidadania e Políticas Públicas (PPGDH). João Pessoa: UFPB, 2022. [https://sigaa.ufpb.br/sigaa/public/programa/apresentacao.jsf?lc=pt\\_BR&id=1931](https://sigaa.ufpb.br/sigaa/public/programa/apresentacao.jsf?lc=pt_BR&id=1931). Acesso em: 4 jul. 2022.
- Urbano, Cristóbal (2018). Agenda digital y desarrollo sostenible en África: un espejo para el resto del mundo. // Anuario ThinkEPI. 12 (2018) 251-253. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.37>
- Vanz, Samile Andrea de Souza; Stumpf, Ida Regina Chittó (2010). Colaboração científica: revisão teórico-conceitual. // Perspectivas em Ciência da Informação. 15:2 (Maio-Ago. 2010) 42-55.

---

Enviado: 2022-03-31. Segunda versão: 2022-07-05.  
Aceptado: 2022-09-09.

---



---

# El trabajo en equipo como elemento imprescindible en el perfil del periodista de datos

*Teamwork as an essential skill in data journalism*

---

**María-Ángeles LÓPEZ-HERNÁNDEZ (1), Francisco-Javier MUÑOZ-GARCÍA (2),  
Rubén DOMÍNGUEZ-DELGADO (1)**

(1) Universidad de Sevilla, Facultad de Comunicación, Av. Américo Vesputio, 27, 41092, Sevilla, España, alherman@us.es, rdd@us.es (2) Universidad de Huelva, Facultad de Psicología, Avenida de las Fuerzas Armadas, s/n, 21007, Huelva, España, ffgarcia@uhu.es

## Resumen

Se estudian las habilidades sociales y las técnicas de trabajo en equipo en las que se ha de instruir al periodista de datos, un profesional que se encuentra a medio camino entre el periodismo, la documentación y la computación estadística. Los resultados indican que: a) la mayoría de los grados de periodismo contemplan como competencia básica el trabajo en equipo, aunque su enseñanza-aprendizaje no se materializa en ninguna asignatura concreta, ni siquiera como parte del contenido de la disciplina periodismo de datos; b) pese a que los estudiantes de periodismo mantienen una actitud abierta y positiva al trabajo en equipo, estos perciben que el individualismo y la competencia son más frecuentes entre ellos que la colaboración. Por ello, se proponen una serie de claves sobre la enseñanza-aprendizaje en técnicas de trabajo en equipo para formar a los futuros periodistas de datos en el trabajo colaborativo en grupos multidisciplinares.

**Palabras clave:** Periodismo de datos. Perfiles profesionales. Periodistas de datos. Habilidades sociales. Trabajo en equipo. Estudios de periodismo. Modelos de enseñanza-aprendizaje. España.

## 1. Introducción: marco conceptual y contextual

Muchos son los investigadores que coinciden en señalar que el periodismo de datos abre, hoy en día, nuevas expectativas laborales y vías para la creatividad informativa. Existe unanimidad a la hora de considerar al estadounidense Philip Meyer, periodista del Miami Herald, como el pionero de esta nueva técnica periodística, a raíz de sus investigaciones sobre el alto coste en 1959 de los seguros escolares (Galindo, 2004, p. 98) y sobre el perfil de los manifestantes de las revueltas de Detroit en 1967 (Teruel y Blanco, 2016, p. 13), reportaje, este último, con el cual logró el Pulitzer. Para la elaboración de ambas piezas noticiosas, Meyer aplicó métodos científicos de investigación social y comportamental (Meyer, 1989, p. 196), empleando un ordenador como herramienta (Léchenet, 2014, p. 5).

## Abstract

A study is presented on the social skills and teamwork techniques that should be possessed by data journalists, professionals who are at the crossroad of journalism, library and information science, and statistical computing. The results indicate that (a) although the majority of the undergraduate programmes in journalism envisage teamwork as a basic skill, it still is not taught in any specific module, not even as part of the subject matter of the discipline Data Journalism; (b) despite journalism students have an open and positive attitude towards teamwork, they perceive that individualism and competition are more frequent than collaboration among them. In view of these results, a series of keys to the teaching and learning of teamwork techniques are proposed for training future data journalists in collaborative work in multidisciplinary groups.

**Keywords:** Data journalism. Professional profiles. Data journalists. Social skills. Teamwork. Journalism studies. Teaching and learning models. Spain.

El periodismo asistido por computadora evolucionó en lo que llamamos hoy periodismo de datos. Según López (2016, p. 12), Bradshaw, profesor de la Universidad de Birmingham y Holovaty, periodista estadounidense, fueron los grandes impulsores de esta disciplina periodística.

El periodismo de datos alcanza eco mundial con casos como el de Wikileaks (Gutiérrez, 2021), la "Lista Falciani" o "Suisse Secret", filtraciones de tal envergadura que requerían, para su debida investigación, el trabajo colaborativo de equipos internacionales de periodistas de datos.

A pesar de su larga trayectoria en Estados Unidos e Inglaterra (Teruel y Blanco, 2016, p. 13), en nuestro país se comienza a hablar del periodismo de precisión en los años 90 del siglo XX, siendo uno de sus precursores el profesor Dader (Dader y Gómez, 1993; Dader, 1997). En 1994 se celebra el primer seminario internacional en España sobre periodismo de precisión y bases de datos

(Dader, 1994). Si bien en el último lustro se detecta un aumento en el nivel de producción científica en periodismo de datos, no obstante, todavía siguen siendo muchos los temas que, como asegura Ferreras (2013), quedan por explorar hasta lograr que el periodismo de datos se convierta en una de las vías de futuro para la profesión periodística en nuestro país. Y, entre ellos, se encuentran las habilidades sociales y las técnicas de trabajo en equipo que los futuros periodistas de datos deben poseer como parte imprescindible de su perfil.

Siguiendo a Galindo (2004, p. 98), el término de periodismo de precisión se debe a Everette Dennis, quien lo empleó por primera vez en 1971 para referirse a aquellos reportajes, difíciles de clasificar, en los que se aplicaba el método científico y analítico, frente al enfoque literario del “Nuevo Periodismo” que estaba tan de moda en aquella época. Desde entonces hasta ahora, y sin querer ahondar demasiado en esta cuestión por ser un tema ampliamente tratado, son muchas las definiciones que se han dado del concepto “periodismo de datos”. Aunque diferentes, todas ellas comparten elementos comunes, entre los cuales resaltan: a) los datos como fuentes primordiales de información (ya sean obtenidos mediante sondeos de población o recurriendo a estadísticas oficiales); b) la aplicación de técnicas de investigación propias de las ciencias sociales, lo que conlleva formas distintas —a la convencional en el periodismo— de preguntar, de observar, de plantear hipótesis...; c) el uso de la computadora como instrumento esencial de trabajo; d) el análisis algorítmico, mediante programas informáticos estadísticos; e) y, por último, la utilización de métodos tecnográficos para la visualización e interpretación de los datos.

En definitiva, y haciendo un esfuerzo compilador, podríamos decir que, a diferencia del periodismo tradicional de declaraciones, el periodismo de datos es aquel que tiene como principal fuente de información los datos numéricos que, analizados mediante programas informáticos estadísticos, permiten hallar tendencias, patrones, a partir de los cuales construir historias que serán contadas de manera visualmente atractiva, mediante gráficas e infografías.

Es precisamente esta faceta entre el periodismo y la documentación (Domínguez-Delgado et al, 2019, p.10-11), a las que se suma la computación estadística, la que ha llevado a que, cuando se habla de habilidades y competencias del periodismo de datos, se tienda a inferir, como hacen algunos autores (véase entre otros: Rojas y Rivera, 2016; Lorenzi, 2016; Berasategi, 2020), la necesidad de capacitación del alumno en gestión de bases de datos, matemáticas, estadística,

programación de sistemas, hojas de cálculo, etc., obviando otras habilidades igualmente importantes, como son las habilidades sociales y las técnicas de trabajo en equipo.

Los futuros periodistas no solo deben saber manejar programas informáticos estadísticos, como apunta Abad (2015). El periodismo de datos traspasa las fronteras tecnológicas y precisa, como valor añadido, competencias para trabajar colaborativamente en grupo. López (2019, p. 94) es tajante afirmando que “por encima de todo, para esta disciplina periodística tiene que primar la capacidad de trabajo en equipo”.

El periodismo de datos exige modificar la estructura de trabajo tradicional conformada en torno a los periodistas como individuos aislados y adoptar un diseño organizacional basado en equipos. Para ello es necesario que se reconfiguren las redacciones, no solo espacialmente, buscando ubicación para estos equipos, sino también adoptando otras iniciativas que incluyen la flexibilidad en los procesos de trabajo y un alto nivel de autonomía con respecto a la dirección del medio (Valero y Carvajal, 2017; Arias, Sánchez y Redondo, 2018). Prácticas innovadoras que, en opinión de La Rosa y Sandoval (2021) chocan con la mentalidad, la estructura organizativa y las prácticas periodísticas arraigadas, sobre todo, en las grandes empresas mediáticas españolas. Como argumentan Aritzeta y Alcover (2006), el éxito de un equipo no depende únicamente de sus miembros, sino también, y en gran medida, de la organización, tanto de su contexto, como de sus circunstancias particulares o del empeño puesto en la consecución de sus logros.

El proceso de cambio que trae consigo el periodismo de datos requiere adaptarse a nuevas dinámicas de trabajo donde el diálogo entre periodistas y tecnólogos sea fluido (Arroyo, 2011; López, Rodríguez y Pereira, 2017). Es de prever que, en un futuro, el trabajo en grupo superará como principal opción al trabajo individual, sobre todo cuando se incremente la competitividad en el mercado de los medios de comunicación por el avance imparable de las tecnologías de la información.

De hecho, muchos de los autores revisados ponen el foco en el cambio de rutina productiva que este nuevo formato de periodismo exige, destacando, ante todo, la importancia que, para su efectivo desempeño, tiene el trabajo colaborativo. Destreza que, a pesar de ser mencionada reiteradamente, no ha sido aún abordada, no habiéndose hallado en la literatura española un planteamiento similar al trabajo que aquí proponemos. A juicio de La Rosa y Sandoval (2021, p. 422), “forma parte de una transformación cultural

de la profesión derivada de la intersección entre periodistas y otros actores culturales que se han incorporado al proceso de producción noticiosa". Para López, Rodríguez y Pereira (2017, p. 88) adaptarse es imprescindible:

El periodista tiene que disponer de conocimientos para cooperar con otros perfiles tecnológicos. Si el periodista no entiende lo que hablan sus otros interlocutores, su papel en los equipos será residual. Este proceso de adaptación del periodista hacia un mundo que, hasta hace poco, no era el suyo es complejo pero enriquecedor ya que le aporta valor añadido.

También otros investigadores (Teruel y Blanco, 2016; Arroyo, 2011) piensan que la formación de equipos de trabajo es la mejor manera de organizarse y crear un producto periodístico de mayor profundidad, más contextualizado, completo y atractivo, ya que la suma de capacidades específicas facilita el proceso.

De este modo, la idea inculcada durante décadas de que el periodismo es una labor solitaria y competitiva se ha visto trastocada con el advenimiento del periodismo de datos. Como dicen Palomo y Palau (2016, p. 191), "el periodismo *vin-tage* hace un flaco favor a los futuros profesionales, que deben prepararse para un periodismo adaptativo".

Si bien una sola persona puede hacer periodismo de datos (Abad, 2015), es extraño, como aseguran La Rosa y Sandoval (2021), que sea capaz de hacerlo todo ella sola. Mirándolo con perspectiva, difícilmente un periodista puede afrontar el ingente trabajo de bucear entre multitud de datos, cribarlos, organizarlos, analizarlos e interpretarlos para hallar patrones o un dato clave diseminado entre otros, que le permita elaborar una historia que interese al público.

Así, pues, quienes se dediquen al periodismo de datos deben dejar atrás el cliché del individualismo y aprender técnicas de trabajo en equipo que les permitan desarrollar esta nueva manera de informar a los ciudadanos. A este respecto, Ferreras (2013) reconoce que son muchas las capacidades y habilidades que se tienen que desarrollar para realizar el trabajo de un periodista de datos y por eso defiende el trabajo en equipo como una condición de estos proyectos. Lo mismo piensan Rodríguez y García (2013) cuando defienden que se hace imprescindible trabajar en equipos para contar historias a partir de grandes volúmenes de datos, de forma clara y eficaz. Por su parte, Sandoval y La Rosa (2018, p. 194) aseguran que

[...] el hecho de que se valore positivamente la experiencia de trabajar en equipos multidisciplinares en periodismo de datos, es un buen indicador de

que en el futuro los periodistas podrían trabajar con otras profesiones técnicas en las redacciones.

En definitiva, como vemos, la percepción de que los periodistas deben poseer destrezas para el trabajo colaborativo está cada vez más extendida en el ámbito del periodismo de datos. Sin embargo, como antes dijimos, no hemos encontrado investigaciones que analicen las implicaciones que ello ha de tener en los planes de estudio de periodismo de las universidades españolas.

## 2. Objetivos

Ante la falta de estudios sobre técnicas de trabajo en equipo asociadas al perfil del futuro periodista, nos pareció adecuado realizar un estudio exploratorio que ofreciera una panorámica actual de su estado. Este objetivo general se concretó en dos más específicos:

1. Analizar las competencias y asignaturas que figuran en los planes de estudio de los grados de periodismo, al objeto de constatar si, en ellos, se contempla la enseñanza-aprendizaje de habilidades sociales y de trabajo en equipo, sobre todo asociada a la disciplina del periodismo de datos.
2. Examinar si los actuales estudios reglados de periodismo ejercen alguna influencia en relación con el trabajo en equipo y la colaboración. Para ello exploramos: a) las actitudes de los estudiantes de periodismo respecto al trabajo en equipo; b) las opiniones de estos acerca de la contribución de la titulación al trabajo en equipo; c) las experiencias de los alumnos con respecto a los trabajos realizados en grupo a lo largo de su formación académica; y d) adicionalmente, observamos la posible incidencia directa y la función moduladora que pudieran ejercer el curso y el género en los aspectos anteriores.

## 3. Metodología

La investigación requirió dos métodos de trabajo. Para cubrir el primer objetivo, seguimos un procedimiento normalizado a fin de conocer las universidades españolas, tanto públicas como privadas, que en el curso 2020-2021 impartieron el grado de periodismo. Los datos necesarios para realizar esta parte del estudio fueron recopilados de las bases de datos de acceso público QEDU (Ministerio de Educación y Formación Profesional) y ANECA (Ministerio de Universidades). Se realizó un exhaustivo examen de los planes de estudio de las 42 universidades españolas que ofertaron dicho grado y también un análisis de los contenidos de los proyectos docentes de las asignaturas de periodismo de datos en aquellas

en las que se imparte, obtenidos a través de sus webs institucionales.

Creemos conveniente precisar que tan solo hemos tenido en cuenta aquellas asignaturas que genéricamente se denominaban “periodismo de datos” o “periodismo de precisión”, y no otras que, si bien están conectadas con el periodismo de datos, no se pueden considerar, por sí solas, periodismo de datos, sino elementos imprescindibles del mismo. Es el caso, por ejemplo, de las siguientes asignaturas: Estadística y big data en la comunicación (Universidad de Vic); Análisis de datos para el periodismo (Universidad de Navarra); Análisis y visualización de datos (Universidad San Pablo-CEU); Periodismo digital y análisis de datos (Universidad Antonio de Nebrija); Diseño gráfico e infografía (Universidad de Zaragoza).

Por otro lado, y en lo que respecta al segundo objetivo, se realizó un muestreo no probabilístico casual o incidental entre los estudiantes del grado en periodismo de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Los sujetos que participaron fueron 571: 142 de primer curso (25 % de la muestra), 194 de segundo curso (34%), 104 de tercero (18 %) y 131 de cuarto (23%). De ellos, el 60 % (342) eran mujeres y el 40 % hombres (229).

Como herramienta de recogida de datos se administró un cuestionario elaborado expresamente para este estudio. Se procuró que fuera conciso, a fin de lograr una alta aceptación entre el alumnado al que se le presentó para su cumplimentación voluntaria y anónima al inicio o al final de sus clases. Es por ello que se compuso de tan solo 11 ítems, los dos primeros para conocer datos básicos de los estudiantes encuestados (género y curso académico) y los otros nueve ítems para averiguar sus actitudes, experiencias y percepciones con respecto al trabajo cooperativo y en equipo. Estos nueve ítems eran tipo Likert, es decir, los encuestados debían expresar su mayor o menor grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno de ellos. En todos los casos, las opciones de respuesta se organizaban en una escala del 1 al 5: 1, muy en desacuerdo; 2, en desacuerdo; 3, ni en desacuerdo ni de acuerdo; 4, bastante de acuerdo; 5, muy de acuerdo.

Los enunciados de dichos ítems, en el mismo orden en el que se incluyeron en el cuestionario, fueron los siguientes:

1. Me gusta más trabajar en grupo que individualmente (It1).
2. Prefiero la cooperación a la competición (It2).
3. Tengo las habilidades necesarias para trabajar en equipo (It3).

4. En mi futuro profesional, creo que la cooperación y el trabajo en equipo me será más útil que la competición (It4).
5. Entre los estudiantes predomina más la cooperación que el individualismo o la competición (It5).
6. En la titulación se fomenta el trabajo cooperativo y en equipo (It6).
7. La titulación me está ayudando a mejorar mis habilidades para trabajar en equipo (It7).
8. En general, mi experiencia trabajando en grupo ha sido satisfactoria (It8).
9. Me ha dado mejores resultados la cooperación que la competición (It9).

Por último, tanto para la obtención de los estadísticos descriptivos como para el análisis inferencial se utilizó el programa informático SPSS.

## 4. Resultados y discusión

### 4.1. El aprendizaje de habilidades sociales y de las técnicas de trabajo en equipo en las universidades españolas

El primer objetivo específico propuesto consistía en analizar los planes de estudio de los grados de periodismo que se ofertan hoy en las universidades españolas, a fin de comprobar si en ellos se contempla la enseñanza-aprendizaje de habilidades sociales y de trabajo en equipo como una competencia básica para los futuros profesionales de la información.

En el caso concreto de los estudios de periodismo, hemos podido constatar que estas competencias, pese a no estar contempladas en el Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación (ANECA, 2005) —lo que nos parece una importante laguna—, sí que son acertadamente recogidas por la gran mayoría de universidades que ofertan dicha titulación en España. Por ejemplo, en la memoria de verificación del grado de periodismo de la Universidad de Sevilla, que es en la que se centró nuestro estudio empírico, la competencia general “G08” hace referencia a la “capacidad para trabajar en equipo en proyectos curriculares, de investigación o de empresa” (Universidad de Sevilla, 2010, p. 22). Ahora bien, lo que nosotros nos hemos planteado es si, efectivamente, los planes de estudios de periodismo están logrando mejorar las experiencias y actitudes de los estudiantes hacia la cooperación, así como desarrollar sus habilidades para trabajar en equipo.

Trabajar y dirigir equipos eficazmente son competencias que se pueden aprender y que deben ser incorporadas a los planes de estudio de



periodismo, a fin de responder a las necesidades del nuevo mercado laboral periodístico. Recordemos que en la introducción hecho alusión a la importancia que, tanto investigadores como profesionales del ramo, otorgan al trabajo en equipo como una competencia esencial en la formación del periodista, sobre todo, del periodista de datos.

De hecho, Alcover, Rico y Gil (2011) hablan de un reciente meta-análisis sobre el impacto de las políticas formativas y de capacitación, que confirma la existencia de una relación positiva entre la formación académica recibida por los equipos y la mejora de su rendimiento. Como sostiene Arroyo (2011, p. 5), “el periodista del futuro ha de ser un profesional versátil, con aptitudes para trabajar en equipo y más dialogante”.

Los estudios universitarios de periodismo en España cuentan con 51 años de historia (Domínguez-Delgado et al., 2021, p.57) y, en nuestros días, se cursan en 42 universidades españolas (25 públicas y 17 privadas). De ellas, en 34 (el 80,9 %) se contempla el trabajo en equipo (Tabla I) como una competencia básica de los periodistas.

Universidad	Competencia
Centro Universitario EUSA	E111: Capacidad para el trabajo en equipo en proyectos.
Univ. a Distancia de Madrid	CT: Capacidad de trabajo en equipo con especial énfasis en equipos interdisciplinarios
Univ. Abat Oliba CEU	CG10: Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos.
Univ. Antonio de Nebrija	CG10: Demostrar la capacidad para trabajar en equipo en proyectos de comunicación.
Univ. Autónoma de Barcelona	CT6: Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo.
Univ. Cardenal Herrera-CEU	CG10: Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos.
Univ. Carlos III de Madrid	CT1: Ser capaz de trabajar en equipos de carácter multidisciplinar e internacional.
Univ. Católica S. Antonio de Murcia	CT11: Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
Univ. de Extremadura	CT2: Producir trabajo en equipo como método de aprendizaje responsable y cooperativo.
Univ. de La Laguna	CG5: Desarrollar habilidades y destrezas para [...]el trabajo colaborativo.
Univ. de les Illes Balears	CG20: Trabajo en equipo.
Univ. de Málaga	CE3.36: Capacidad y habilidad para adaptarse al trabajo en equipo en la empresa periodística.
Univ. de Murcia	CGT1: Capacidad de trabajo en equipo.
Univ. de Navarra	CG4: Aplicar habilidades de trabajo en equipo.
Univ. de Santiago de Compostela	CT3: Trabajo en equipo
Univ. de Sevilla	E111: Capacidad para el trabajo en equipo en proyectos.
Univ. de València	CG1: Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo.

Univ. de Valladolid	I.11: Participar en equipos de trabajo y de liderarlos.
Univ. de Vic	CT4: Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en coordinación con equipos de trabajo.
Univ. de Zaragoza	CT6: Capacidad de trabajo en equipo.
Univ. del País Vasco	CT8: Aprender a trabajar en equipo
Univ. Europea de Madrid	CT17: Trabajo en equipo.
Univ. Europea del Atlántico	CT6: Colaborar y trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales.
Univ. Europea Miguel de Cervantes	CG02: Capacidad para trabajar en equipo.
Univ. Fernando Pessoa-Canarias	CT5: Ser capaz de integrarse en equipos.
Univ. Francisco de Vitoria	CG6: Comprender el desarrollo personal mediante las competencias de trabajo en equipo.
Univ. Miguel Hernández de Elche	CG5: Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales
Univ. Pompeu Fabra	CGP1: Ser capaz de trabajar en equipo.
Univ. Pontificia Comillas	CT08: Trabajar en equipo.
Univ. Pontificia de Salamanca	E.9. Ejercitarse en el trabajo en equipo con actitud de colaboración y solidaridad.
Univ. Ramón Llull	CT3 - El estudiante debe ser capaz de colaborar con otros para alcanzar objetivos comunes.
Univ. Rey Juan Carlos	CG17 Participar activamente en el trabajo en equipos amplios.
Univ. Rovira i Virgili	CT4: Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa
Univ. San Jorge	CG5: Trabajo en equipo y habilidades interpersonales.

Tabla I. El trabajo en equipo como competencia clave en la carrera de periodismo (en apéndice)

No obstante, dicha competencia parece quedarse en papel mojado, cuando exploramos las asignaturas ofertadas en los planes de estudio de estas universidades. Y es que en tales planes no consta ninguna asignatura específica que capacite al estudiante en técnicas de trabajo en equipo. Además, según nuestras indagaciones, el periodismo de datos sigue siendo todavía una asignatura residual en los grados de periodismo. De hecho, solo está vigente y activada, hoy por hoy, en 7 de las 42 facultades de Comunicación que existen en España. En la Tabla II hemos reunido los principales rasgos distintivos de esta materia.

Vemos que no existe un criterio común ni en la denominación de la asignatura, ni en su tipología. Mientras unas facultades de periodismo consideran esta disciplina básica, otras la consideran obligatoria y otras simplemente optativa. En lo que sí parece haber cierta unanimidad es en el número de horas de docencia asignadas (60 horas —6 créditos— en la mayoría de los casos) y en los cursos en los que se imparte, siendo más habitual encontrárnosla en los dos cursos finales

del Grado (tercero y cuarto). Por último, hemos podido comprobar que, en ninguno de los proyectos docentes de estas asignaturas se contemplan

las habilidades sociales y las técnicas de trabajo en equipo como parte del temario docente.

Universidades	Denominación	Tipo	Créditos	Curso
Univ. Europea de Madrid (Privada)	Documentación y Periodismo de datos	Básica	6	2º
(Pública)	Periodismo de datos	Obligatoria	6	4º
Univ. Autónoma de Barcelona	Periodismo de datos	Obligatoria	6	3º
Univ. Isabel I de Castilla (Privada)	Periodismo de datos	Obligatoria	6	3º
Univ. Pompeu Fabra (Pública)	Periodisme de Dades i Visualització de la Informació	Optativa	6	3º/4º
Univ. de Zaragoza (Pública)	Periodismo de investigación y precisión	Optativa	6	3º/4º
Univ. de Sevilla (Pública)	Recursos documentales y Periodismo de datos	Optativa	6	3º/4º

Tabla II. Universidades que ofertan periodismo de datos en el curso académico 2020-2021

#### 4.2. Actitudes, experiencias y percepciones de los estudiantes de periodismo en relación con el trabajo en equipo

Nuestro segundo objetivo era el de conocer, a través de las actitudes, opiniones y experiencias de los alumnos de periodismo, si la competencia básica de enseñar técnicas de trabajo en equipo, contenida en la mayoría de los planes de estudio, se llevaba o no a la práctica en dicha titulación. A continuación, desglosamos los principales resultados de nuestro sondeo a 571 estudiantes de periodismo.

##### 4.2.1. Actitudes de los estudiantes de periodismo respecto al trabajo en equipo

Los tres primeros ítems del cuestionario se centraban en explorar las actitudes de los estudiantes en cuanto a la cooperación y a la colaboración en grupo. Como podemos observar en la Tabla III, la mayoría de ellos mostraron una actitud personal favorable a la actividad en equipo.

	1-2	3	4-5
It1	203 (35,5 %)	222 (39 %)	146 (25,5 %)
It2	38 (6,6 %)	66 (11,6 %)	467 (81,8 %)
It3	16 (2,8 %)	101 (17,7 %)	454 (79,5 %)

Tabla III. Datos globales de la muestra (1, muy en desacuerdo; 5, muy de acuerdo)

De hecho, un 81,1 % manifestaron que preferían la cooperación a la competición (It2) y un 79,5 % creían contar con las habilidades necesarias para la colaboración grupal (It3). Ahora bien, tener esa actitud no parecía condicionarles a la hora de realizar las tareas prácticas en equipo o individualmente (It1).

Analizando los datos desde el prisma del curso académico y del género (Tabla IV), observamos cómo ambas variables influyen sobre las actitudes de los estudiantes respecto al trabajo en equipo: primero, mejorando a lo largo de su formación académica (de primero a cuarto curso); y, segundo, mostrando a las mujeres más predispuestas que los hombres al trabajo colaborativo.

		It1	It2	It3
Curso	Primero	2,915	4,028	4,049
	Segundo	2,722	4,232	4,005
	Tercero	2,760	4,279	4,087
	Cuarto	3,076	4,412	4,099
Género	Hombre	2,864	4,079	3,908
	Mujer	2,854	4,332	4,149

Tabla IV. Medias de las actitudes personales sobre el trabajo en equipo

Finalmente, para determinar si existía o no asociación entre las actitudes de los estudiantes respecto al trabajo en equipo y sus percepciones acerca de si en su futuro profesional la cooperación le sería útil (It4), aplicamos el coeficiente de correlación *r* de Pearson (Tabla V), que mide la fuerza y dirección de la asociación entre pares de variables. Los resultados muestran correlaciones estadísticamente significativas ( $p < .005$ ), de lo que se deduce que los valores están fuertemente interconectados entre sí.

		It1	It2	It3
It4 – futuro profesional	Pearson	,130	,313	,199
	Sig.	,001	,000	,000

Tabla V. Coeficientes de correlación entre actitudes y percepción del futuro laboral

#### 4.2.2. Opiniones del alumnado acerca de la contribución de la titulación al trabajo en equipo de los periodistas

Por otro lado, los ítems 4 a 7 estaban orientados a conocer la percepción que los alumnos tenían acerca de si la titulación de periodismo estaba contribuyendo o no: a) a difundir la idea entre los estudiantes de que la colaboración les sería más útil en su futuro profesional que el individualismo y la competición (It4); b) a reforzar la cooperación entre los estudiantes frente a la competición (It5); c) a fomentar el trabajo en equipo (It6); y d) a mejorar sus habilidades para trabajar en equipo (It7).

Como vemos en la Tabla VI, un 73,4 % de los estudiantes percibieron que el saber cooperar y trabajar en equipo les será útil en su futuro periodístico, pero ni siquiera la mitad de ellos (solo un 43,4%) piensan que la titulación les esté ayudando a conseguirlo, de ahí que las medias (Tabla VII) rondan el intervalo entre el 'estar y no estar de acuerdo' con dicha afirmación, lo que se repite en los cuatro cursos y en ambos géneros.

	1-2	3	4-5
It4	49 (8,6 %)	103 (18 %)	419 (73,4 %)
It5	238 (41,7 %)	198 (34,7 %)	135 (23,6 %)
It6	87 (15,2 %)	158 (27,7 %)	326 (57 %)
It7	138 (24,2 %)	185 (32,4 %)	248 (43,4 %)

Tabla VI. Datos globales de la muestra (1, muy en desacuerdo; 5, muy de acuerdo)

		It4	It5	It6	It7
Curso	Primero	4,049	2,746	3,387	3,183
	Segundo	3,995	2,794	3,696	3,268
	Tercero	4,058	2,596	3,635	3,365
	Cuarto	4,008	2,672	3,351	3,145
Género	Hombre	4,000	2,851	3,443	3,132
	Mujer	4,038	2,630	3,586	3,306

Tabla VII. Medias de las percepciones acerca de la titulación

El ítem que obtuvo las medias más bajas fue It5, infiriéndose que los alumnos consideran que, entre ellos, el individualismo y la competición predominan frente a la colaboración, percepción que se sostiene a lo largo de la carrera y que es más visible en los hombres que en las mujeres, aunque la diferencia sea moderada.

Vistos los resultados, quisimos saber si estas percepciones podían guardar relación con

anteriores experiencias personales de los estudiantes trabajando en grupo. Para ello, volvimos a aplicar el coeficiente de correlación  $r$  de Pearson (Tabla VIII), observándose una correlación altamente significativa entre los ítems ( $p < .001$ ), salvo en dos casos: por un lado, no parece existir conexión entre la experiencia satisfactoria de trabajar colaborativamente y la opinión de que entre los estudiantes predomina más el individualismo que la cooperación; y, por otro lado, tampoco parece haber correspondencia entre los resultados positivos de trabajar en equipo y el que haya sido la titulación la que haya contribuido a fomentar dicha cooperación.

		It4	It5	It6	It7
It8 En general, mi experiencia trabajando en grupo ha sido satisfactoria	Pearson	,368	,062	,166	,421
	Sig.	,000	,069	,000	,000
It9 Me ha dado mejores resultados la cooperación que la competición	Pearson	,261	,338	,068	,321
	Sig.	,000	,000	,051	,000

Tabla VIII. Coeficientes de correlación entre percepciones y experiencias

#### 4.2.3. Experiencias del estudiantado en sus trabajos en equipo a lo largo de su formación académica

Por último, quisimos conocer si las experiencias de los estudiantes a la hora de trabajar en equipo les habían sido satisfactorias (It8), y si tales experiencias les habían servido para reforzar la cooperación frente a la competición (It9).

	1-2	3	4-5
It8	109 (19 %)	199 (35 %)	263 (46 %)
It9	74 (13 %)	140 (24,5 %)	357 (62,5 %)

Tabla IX. Datos globales de la muestra (1, muy en desacuerdo; 5, muy de acuerdo)

Los resultados (Tabla IX) muestran que la mayoría de los estudiantes (un 46 %) tuvo una experiencia positiva trabajando en grupo y que la cooperación les dio siempre mejores resultados que la competencia entre ellos (62,5 %).

Atendiendo al curso (Tabla X), notamos que las medias alcanzadas fueron altas, situándose entre 'bastante de acuerdo' (4) o 'muy de acuerdo' (5) con la afirmación en ambos ítems. No obstante, reparamos en que, si bien la satisfacción de trabajar en equipo (It8) decrece de primero a cuarto curso, por el contrario, la experiencia positiva de colaborar grupalmente (It9) aumenta a

lo largo de la carrera. En cuanto a la variable género (Tabla X), también las medias fueron altas, advirtiéndose que las mujeres no mostraron tanta satisfacción como los hombres con la actividad en equipo, aunque reconocieron, más que ellos, que la cooperación es más productiva que la competición.

		It8	It9
Curso	Primero	3,451	3,514
	Segundo	3,206	3,722
	Tercero	3,260	3,875
	Cuarto	3,267	3,893
Género	Hombre	3,333	3,623
	Mujer	3,262	3,813

Tabla X. Medias de las experiencias de trabajar en equipo

Para terminar con el análisis estadístico, aplicamos la correlación *r* de Pearson (Tabla XI) para detectar si existía o no asociación entre las experiencias personales de los estudiantes y sus actitudes con respecto al trabajo en equipo. Los resultados muestran correlaciones estadísticamente muy significativas ( $p < .001$ ) en todos los casos. Se infiere, así, que la actitud positiva para el trabajo en equipo de los alumnos está interconectada con sus experiencias previas trabajando colaborativamente.

		It5	It8
It1	Pearson	,507	,408
	Sig.	,000	,000
It2	Pearson	,151	,609
	Sig.	,000	,000
It3	Pearson	,204	,187
	Sig.	,000	,000

Tabla XI. Coeficientes de correlación entre actitudes y experiencias

## 5. Conclusiones

Es evidente que en España todavía queda mucho por investigar en diversos frentes, más allá de las técnicas de trabajo en equipo. Por poner solo dos ejemplos: se deberían estudiar con más detenimiento las distintas fases del periodismo de datos (elaboración y administración de cuestionarios; análisis estadísticos descriptivos e inferenciales aplicables específicamente a este tipo de periodismo; métodos tecnográficos de visionado de datos...); o, también, convendría continuar observando y aprendiendo de las iniciativas de medios extranjeros con más dilatada tradición, como The

New York Times, The Washington Post, The Guardian, La Nación, Convoca, Ojo Público, etc.

No obstante, y aun siendo así, el periodismo de datos supondrá, muy posiblemente, un punto de inflexión en la evolución de la profesión periodística en nuestro país. El formato tradicional de noticias hace años que comenzó a dar síntomas de agotamiento en España (véase, entre otros: Martínez, 1997; De Pablos y Mateos, 2004; Rodríguez, 2007; Gómez, Gutiérrez y Palau, 2015; González, 2017; Sahagún, 2020; Martínez, 2018; Calderón, 2019), lo que, probablemente, apremiará a las empresas mediáticas a renovarse y a crear un nuevo ecosistema informativo en el que lo digital y la aplicación de nuevas tecnologías de procesamiento de grandes datos permitirán dar un giro al modo en el que se abordan, investigan y narran las historias de interés social.

Sin embargo, a diferencia de otros cambios vividos, en esta ocasión la onda expansiva del periodismo de datos no solo trastoca el modo de producción de noticias, sino también al propio profesional de la información. Durante años se nos ha educado en el rol del periodista unipersonal, individualista, priorizándose la importancia de la firma de autor en las informaciones. Ahora debemos ser más versátiles, es decir, capaces de cubrir por nosotros mismos ciertas noticias, pero también de trabajar colaborativamente en equipos para otras, algo que, si bien, ya es frecuente en muchos tipos de organizaciones, no lo es tanto en el entorno mediático. De ahí la importancia de que, en las facultades españolas que ofertan el grado de periodismo, se enseñen técnicas en habilidades sociales y de trabajo en equipo.

Precisamente, para forjarnos una visión de conjunto del estado de la cuestión, emprendimos esta investigación, a partir de la cual hemos averiguado tres hechos fundamentales.

Primero, en la mayoría de los planes de estudio de periodismo que se ofertan en España, se contempla el trabajo en equipo como una competencia básica en la que se ha de instruir al alumno. Sin embargo, dicha competencia no se ve plasmada en ninguna asignatura concreta de la carrera, ni siquiera forma parte del temario de la disciplina periodismo de datos en las universidades en las que se estudia. En otras palabras, los cimientos están puestos, siguiendo el espíritu del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) (1) al que pertenece España. Solo queda construir el edificio, materializando el estudio de las habilidades sociales y de las técnicas de trabajo en equipo, no solo en clases magistrales, sino también en el uso de metodologías participativas innovadoras en las que los alumnos puedan experimentar el aprendizaje colaborativo. Solo así,

la universidad estará formando adecuadamente a sus estudiantes de cara a su futuro laboral. Como sostienen Rodríguez y García (2013, p.1): “desaparecen perfiles, convergen otros y se crean nuevos roles, lo que se traduce en la actualización y evolución continua de las competencias profesionales en función de las crecientes necesidades productivas”. Por ahora, las facultades de Comunicación no han afrontado este nuevo desafío formativo para completar el perfil del periodista en la era de los macrodatos. A juicio de Flores y López (2020, p. 77), “los futuros profesionales del periodismo tienen que ser personas que tengan las destrezas, las habilidades y las capacidades básicas para manejarse en el nuevo ecosistema periodístico de datos”. En conclusión, resulta conveniente que los grados de periodismo españoles empiecen a adaptar sus planes de estudios, sus guías docentes y sus métodos didácticos a este nuevo entorno comunicativo, enseñando a los alumnos las destrezas necesarias para trabajar dentro de equipos multidisciplinares.

Segundo, también hemos corroborado que quienes se adiestran en el periodismo muestran una actitud abierta a la cooperación y a la colaboración en grupo. Ello, junto a sus experiencias satisfactorias en las prácticas que han realizado grupalmente durante su formación académica, les lleva a tener una opinión positiva del trabajo en equipo, aunque aún persiste en ellos la impresión de que el individualismo y la competitividad predominan más que la colaboración, lo que puede ser fruto de esa visión decimonónica del periodismo que educa en que ‘la agenda de contactos de un periodista es personal e intransferible’. Por último, y según el sondeo realizado, los estudiantes no tienen claro si la titulación les está ayudando a desarrollar una actitud favorable hacia el trabajo colaborativo y cooperativo en su futuro desempeño profesional.

En síntesis, podemos decir que, a lo largo del tiempo, los planes de estudio se han ido adaptando a los requerimientos de las empresas periodísticas y de su mercado laboral. No obstante, dicha adaptación no siempre es lo suficientemente rápida, generándose una importante brecha entre la formación universitaria y la práctica profesional, algo que hemos podido constatar en nuestro estudio. A este respecto, Chaparro (2014b, p. 51) comenta que: “la escasa oferta formativa española en el periodismo de datos es un ejemplo más de cómo las TIC y sus disciplinas afines van más deprisa que el mundo educativo”.

En vista de lo observado en el presente trabajo, se hace evidente que la incorporación real en los planes docentes de periodismo de técnicas de trabajo en equipo no puede postergarse más. Es una cuestión ineludible y urgente. Para Váñez y

Codina (2018, p. 766), “las universidades tienen que proporcionar profesionales que puedan cubrir las necesidades que demanda el mercado”.

No basta simplemente con que digamos que la formación en técnicas de trabajo en equipo es sustancial para el periodista de datos, como se ha hecho hasta ahora; también es imprescindible que, de cara a su inserción futura en los planes de estudio de periodismo, propongamos soluciones y actuemos, preguntándonos: ¿qué destrezas deben enseñarse a los periodistas para trabajar en equipo?

A este respecto, lo primero que debemos tener claro es que, en comparación con los individuos, los grupos aprenden más rápido, cometen menos errores, recuerdan mejor, toman mejores decisiones y son más productivos, siempre que se tomen las medidas oportunas para prevenir posibles sesgos en su funcionamiento, para favorecer su eficacia en el logro de objetivos y para crear un buen clima socioemocional entre sus miembros (Muñoz, 2016; Sánchez, 2002).

## **6. Líneas futuras y claves para un modelo de enseñanza-aprendizaje de técnicas de trabajo en equipo para periodistas de datos**

Hoy por hoy, las técnicas y procedimientos de trabajo en grupo están presentes en todos los ámbitos de la actividad humana, con finalidades tan diversas como las de facilitar los procesos de aprendizaje, incrementar la motivación, compartir información, generar ideas, tomar decisiones, solucionar problemas, etc. (Trechera, 2003; Gil y Alcover, 2004; Huici y Morales, 2004; Fuentes, Ayala, Galán y Martínez, 2002; Iglesias, González y Fernández-Río, 2017). Por ello, es fundamental que fomentemos en nuestros estudiantes de periodismo de datos una actitud positiva hacia la colaboración y les ayudemos a adquirir las habilidades necesarias para trabajar eficazmente en equipo, tanto con sus compañeros de clase, como en su futuro entorno laboral. En este sentido, estamos de acuerdo con Iglesias y López (2014, p. 26) cuando argumentan que hay que pasar de estructuras de aprendizaje individualistas o competitivas (mayoritariamente utilizadas en la actualidad) a una estructura de aprendizaje cooperativa; es decir, “del aula tradicional donde todo el grupo hace lo mismo, en los mismos momentos, de la misma manera, a un aula participativa y cooperativa”.

Hemos de tener presente que un equipo de trabajo no es una simple suma de individuos, sino una complicada maquinaria en la que cada miembro es parte fundamental del engranaje. Para que esta máquina funcione es necesario

que sus miembros estén perfectamente coordinados entre sí, tanto a nivel individual como de equipo y organizacional, lo que implica, para Rico, Sánchez, Gil, Alcover y Tabernero (2011), el uso de estrategias de comportamiento dirigidas a integrar acciones, conocimientos y objetivos para alcanzar unas metas comunes.

Es cierto que el trabajo colaborativo encierra complejas dinámicas que inciden en la operabilidad y competencia del grupo. Como sugieren Gil, Rico y Sánchez (2008, p. 30) respecto a la composición de los equipos, “resulta recomendable elegir a los miembros no solo considerando sus conocimientos, sino también sus competencias para trabajar en equipo (ej.: comunicación interpersonal o manejo de conflictos)”. Haciendo un gran esfuerzo de síntesis, podríamos decir que la formación académica para trabajar en equipos debería dedicar atención especial a dos elementos básicos que hacen posible la colaboración: la composición del equipo y el contexto de trabajo.

En lo que se refiere a la composición del equipo, la mayoría de los investigadores apuntan a tres factores básicos relacionados con la composición: su tamaño, su estabilidad y su homogeneidad. Respecto al tamaño, algunas investigaciones (Rico, Alcover y Tabernero, 2010) indican que los equipos formados por no más de seis miembros son significativamente más productivos que los compuestos por más de siete miembros. Asimismo, se ha demostrado (Aritzeta, 2001) que el trabajo en grupo tiene diferencias significativas con respecto al trabajo individual, siendo aquel más efectivo, tanto para la organización como para los individuos, lo que se proyecta en la implicación de los miembros en la toma de decisiones y en el grado de satisfacción laboral.

También se apunta a la importancia de que los equipos de trabajo sean lo más estables posible al objeto de que sus miembros: primero, sepan bien los conocimientos y habilidades que cada uno aporta al grupo (memoria transactiva); segundo, aprendan a través de la experiencia de trabajar juntos; tercero, puedan desarrollar estructuras mentales compartidas que les permitan anticipar las acciones y las necesidades del resto de sus compañeros; y, cuarto, surja entre ellos la confianza, algo esencial para realizar tareas que requieren de buena comunicación, cooperación y coordinación. La confianza aumenta la productividad, la cohesión y la satisfacción de los miembros y hace posible el feedback entre ellos.

Por último, y en cuanto a la homogeneidad o heterogeneidad del equipo, según Alcover, Rico y Gil (2011), una elevada diversidad puede convertirse en una barrera para la seguridad psicológica de los miembros y, en consecuencia, un obstáculo

para el aprendizaje de equipo. Lo mismo opinan Benítez, Medina y Munduate (2011), para quienes un alto grado de diversidad puede acarrear fenómenos tales como el conflicto, la pérdida de confianza del equipo, el debilitamiento de la interacción social entre sus miembros y, en consecuencia, el fracaso en la consecución de la tarea.

En lo referente al contexto de trabajo, los investigadores ponen el acento en tres aspectos fundamentales: por un lado, el grado de autonomía para tomar decisiones, teniendo en cuenta que un nivel de autonomía bajo indica que el equipo tiene una tarea muy estructurada y definida por la organización, lo que minimiza la necesidad de tomar decisiones colectivas o gestionar los procesos internos (Rico, Alcover y Tabernero, 2010); por otro lado, la responsabilidad individual sumada a la interdependencia positiva de sus miembros para alcanzar, cada uno con sus tareas, una meta común; y, por último, el clima de trabajo, en el que los líderes juegan un papel crucial, evitando cualquier tipo de conflicto (cognitivo, afectivo u organizacional) entre los miembros del equipo (González, 2011; Benítez, Medina y Munduate, 2011).

Estos factores constituyen, cada uno, una pieza clave para asegurar la eficacia del trabajo colaborativo. Si alguno de ellos falla, es difícil garantizar que un equipo funcione como un todo unitario. De hecho, como nos dicen Rico, Alcover y Tabernero (2010, p. 47):

Es frecuente que los equipos se transformen en agujeros negros que inmisericordemente consumen las energías físicas, mentales y emocionales de sus integrantes. Esto suele ocasionar un derroche de esfuerzos para el logro de sus metas o, sencillamente, que no se consigan en absoluto.

En otras palabras, los grupos pueden comportarse de forma saludable y madura o patológica y destructiva (Navarro, Meneses, Nadal y Landsberger, 2016).

Un grupo altamente desarrollado sería, a juicio de Navarro, Quijano, Berger y Meneses (2011), aquel en el que los miembros se identifican fuertemente con el grupo, presentan una elevada coordinación y están orientados hacia el logro del objetivo compartido. Por su parte, para Meneses y Navarro (2015), tres factores rigen la efectividad de un equipo: 1) la capacidad de los miembros del equipo para trabajar juntos; 2) la atención del grupo a las necesidades de sus miembros; y 3) la consecución de los objetivos propuestos.

Algunos de los programas de intervención más empleados para mejorar el funcionamiento de los equipos y que pueden practicarse como modelo de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes

de periodismo son los siguientes (Gil, Rico y Sánchez, 2008):

- Los programas de entrenamiento, entre los que destacan:
  - El entrenamiento cruzado (los miembros del equipo adquieren conocimiento sobre los roles y tareas de los compañeros).
  - El entrenamiento metacognitivo (los miembros toman conciencia de las estrategias más apropiadas que deben usar para aprender).
  - El entrenamiento en coordinación del equipo (los miembros se instruyen en los procesos que determinan el trabajo en equipo efectivo).
  - El entrenamiento en auto-corrección (los miembros se ejercitan en habilidades para analizar su propio desempeño, revisar los hechos, retroalimentarse y planificar futuras actuaciones).
  - La exposición a situaciones de estrés (los miembros aprenden los estresores que pueden perjudicar al equipo y las estrategias de afrontamiento eficaces).
- Los programas de *teambuilding* intentan mejorar el funcionamiento global del equipo usando diferentes técnicas como la clarificación de roles, la fijación de metas, la solución de problemas y la mejora de las relaciones interpersonales.

Somos conscientes de que implementar estas prácticas en los planes de estudio de periodismo y de documentación no resultará fácil, ya que el modelo que proponemos dista mucho de la enseñanza tradicional en la universidad española, en la que la estrategia más utilizada, la lección magistral, no es, precisamente, la más recomendable para que el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje sea el alumno (Parra y Peña, 2012), tal y como dictamina el Espacio Europeo de Educación Superior.

## Notas

- (1) El Espacio Europeo de Educación Superior tiene como eje central el alumno y se basa en el desarrollo de procesos de enseñanza basados en la adquisición de competencias.

## Referencias

- Abad, J. (2015). Periodismo de datos: informar en la era digital. Entrevista a Florencia Coelho. // Revista Dixit. 22, 58-62.
- Alcover, C.M.; Rico, R.; Gil, F. (2011). Equipos de trabajo en contextos organizacionales: dinámicas de cambio, adaptación y aprendizaje en entornos flexibles. // Papeles del Psicólogo. 32:1, 7-16.

- ANECA (2005). Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación. Madrid: Aneca.
- Arias, D.; Sánchez-García, P.; Redondo, M. (2018). El perfil del periodista de datos en España: formación, fuentes y herramientas. // Doxa Comunicación. 27, 273-293.
- Aritzeta, A. (2001). Efectos de los equipos de trabajo auto-gestionados (EQTA) y del trabajo individual sobre características grupales e individuales. // Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. 17:2, 197-218.
- Aritzeta, A.; Alcover, C.M. (2006). ¿Quién decide? ¿Quién es responsable? ¿Quién gana? Análisis de las dificultades para la implantación de equipos de trabajo. // Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. 22:2, 151-178.
- Arroyo-Cabello, M. (2011). Aproximación al perfil del periodista en la postmodernidad. // Razón y palabra. 76, 1-11.
- Benítez, M.; Medina, F.J.; Munduate, J. (2011). El estudio del conflicto en los equipos de trabajo. Una visión de las contribuciones científicas realizadas en España. // Papeles del Psicólogo. 32:1, 69-81.
- Berasategi, M. (2020). La incorporación del periodismo de datos a los grados de Comunicación: una propuesta desde la consideración de la ansiedad matemática y su efecto en el rendimiento [Tesis doctoral]. País Vasco: Universidad de Deusto.
- Calderón, Elena (2019). Reportaje, nuevas narrativas en periodismo digital: Datos que cuentan historia. // Ctrl: Control & Estrategias. 667, 30-35.
- Chaparro, M. A. (2014a). Periodismo de datos: concepto, orígenes, ejemplos y formulación en la materia. // Peña Acuña, B. (coord.). Fórmulas para la innovación en la docencia universitaria. España: Visión Libros. 125-148.
- Chaparro, M. A. (2014b). Nuevas formas informativas: el periodismo de datos y su enseñanza en el contexto universitario. // Historia y Comunicación Social. 19:2, 43-54.
- De Pablos Coello, J. M.; Mateos Martín, C. (2004). Malos tratos mediáticos y decadencia periodística: mensajes corroidos. // Estudios sobre el Mensaje Periodístico. 10, 85-96.
- Domínguez-Delgado R.; Hansen K.A. y Paul N. (2019). Educating journalism students about news archives: a global comparison with special focus on Spain and the United States. // Journalism & Mass Communication Educator. 74:1, 3-16.
- Domínguez-Delgado, R.; Muñoz-García, F.J.; López-Hernández, M.A. (2021). A historical introduction to Library and Information Science education in Journalism studies. // Ibersid. 15:2, 57-65.
- Ferreras-Rodríguez, E.M. (2013). Aproximación teórica al perfil profesional del periodista de datos. // Icono 14. 11(2), 115-140.
- Flores-Vivar, J.M.; López-López, P.J. (2020). Radiografía del periodismo de datos en las facultades de Comunicación españolas: innovando los estudios de grado en Periodismo. // Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura. 62, 77-92.
- Fuentes, P.; Ayala, A.; Galán, J.I.; Martínez, P. (2002). Técnicas de trabajo en grupo. Una alternativa en educación. Madrid: Pirámide.
- Galindo, Fermín (2004). Propuesta de periodización histórica y evolución conceptual del Periodismo de Precisión. // Estudios sobre el Mensaje Periodístico. 10, 97-112.
- Gil, F.; Alcover, C. M. (coords.) (2004). Técnicas grupales en contextos organizacionales. Madrid: Pirámide.
- Gil, F.; Rico, R.; Sánchez Manzanares, M. (2008). Eficacia de equipos de trabajo. // Papeles del Psicólogo, 29:1, 25-31.
- Gómez-Mompert, J.; Gutiérrez Lozano, J. F.; Palau Sampio, D. (2015). Los periodistas españoles y la pérdida de la calidad de la información: el juicio profesional. // Comunicar. 45, 143-150.

- González Pascual, A. (2017). Problemáticas críticas del periodismo contemporáneo: Objetividad, autoridad y efectos de la posverdad. // *Revista Internacional de Pensamiento Político*. 12, 425-448.
- González-Romá, V. (2011). El clima de los equipos de trabajo: Una propiedad configuracional. // *Papeles del Psicólogo*. 32:1, 48-58.
- Gutiérrez, M. (2021). WikiLeaks: un debate necesario para el periodismo y la libertad de prensa. // *Teknokultura*. 18:2, 201-209.
- Huici, C.; Morales, J. F. (dirs.) (2004). *Psicología de grupos II. Métodos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Iglesias, J. C.; López-Miranda, T. H. (2014). Estudiar y aprender en equipos cooperativos: aplicación de la técnica TELI para trabajar contenidos matemáticos. // *Magister*. 26, 25-33.
- Iglesias, J. C; González, L. F.; Fernández, J. (coords.) (2017). *Aprendizaje cooperativo. Teoría y práctica en las diferentes áreas y materias del currículum*. Madrid: Pirámide.
- La Rosa-Barrolleta, L.; M. T. (2021). El periodismo de datos como proceso colaborativo de innovación en las redacciones de los medios. // Sánchez-Gey Valenzuela, N.; Cárdenas Rica, M. L. (coords.). *La comunicación a la vanguardia: tendencias, métodos y perspectivas*. Madrid: Fragua. 421-442.
- Léchenet, A. (2014). *Global database investigations: The role of the computer-assisted reporter*. Reino Unido: Universidad de Oxford, Reuters Institute Fellowship Paper.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. // *Boletín Oficial del Estado*, 295.
- López, P. (2016). Antecedentes y fundamentos del periodismo de datos. // Blanco, E. Y Teruel, L. (eds.). *Periodismo de datos. Nuevas narrativas para el periodismo especializado*. Málaga: Universidad de Málaga.
- López-García, X.; Rodríguez Vázquez, A. I.; Pereira, X. (2017). Competencias tecnológicas y nuevos perfiles profesionales: desafíos del periodismo actual. // *Comunicar*. 53, 81-90.
- López-López, P. J. (2019). *La enseñanza-aprendizaje del periodismo de datos en las facultades españolas: estudios y propuestas de viabilidad [Tesis doctoral]*. Madrid: Universidad Complutense.
- López-López, P. J. (2016). Antecedentes y fundamentos del Periodismo de datos. // Blanco Castilla, E.; Teruel Rodríguez, L. (eds.). *Periodismo de Datos. Nuevas narrativas para el Periodismo Especializado*. Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga. 5-26.
- Lorenzi, L.T. (2016). *Fundamentos de la narrativa transmedia para el desarrollo del periodismo de datos [Tesis doctoral]*. Madrid: Universidad Complutense.
- Meneses, R.; Navarro, J. (2015). ¿Cómo mejorar la eficacia de los equipos a través de los procesos grupales? Un ejemplo en la industria automotriz. // *Papeles del Psicólogo*. 36:3, 224-229.
- Meyer, P. (1989). Precision Journalism and the 1988 US Elections. // *International Journal of Public Opinion Research*. 1:3, 195-205.
- Muñoz-García, F.J. (2016). *Elementos básicos de Psicología de los Grupos*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Murcia-Verdú, F. J. (2019). El periodista de datos: la información se cuenta en cifras. // Ufarte Ruiz, M. J. (coord.). *Nuevos perfiles profesionales para el mercado periodístico*. España: Comunicación Social. 69-82.
- Navarro, J.; de Quijano, S. D.; Berger, R.; Meneses, R. (2011). *Grupos en las organizaciones: herramienta básica para gestionar la incertidumbre y ambigüedad crecientes*. // *Papeles del Psicólogo*. 32:1, 17-28.
- Navarro, J.; Meneses, R.; Nadal, M.; Landsberger, E. (2016). Desarrollo y desempeño en equipos de proyecto: validez incremental de la escala de desarrollo grupal. // *Anuario de Psicología*. 46, 8-16.
- Palomo, M. B.; Palau, D. (2016). El periodista adaptativo. Consultores y directores de innovación analizan las cualidades del profesional de la comunicación. // *El Profesional de la Información*. 25:2, 188-195.
- Parra, M. C.; Peña, B. (2012). El aprendizaje cooperativo mediante actividades participativas. // *Anales de la Universidad Metropolitana*. 12:2, 15-37.
- Rico, R.; Alcover, C. M.; Taberero, C. (2010). Efectividad de los equipos de trabajo, una revisión de la última década de investigación (1999-2009). // *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*. 26:1, 47-71.
- Rico, R.; Sánchez, M.; Gil, F.; Alcover, C. M.; Taberero, C. (2011). Procesos de coordinación en equipos de trabajo. // *Papeles del Psicólogo*. 32:1, 59-68.
- Rodríguez, J. M. (2007). Auge y ocaso del periodista. // *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*. 98, 82-83.
- Rodríguez, P. (2010). Periodismo de datos publicados en Internet: el concepto de fuente accesible al público y otras restricciones de la Ley de Protección de Datos Personales. // *Textual & Visual Media*. 3, 217-238.
- Rodríguez Brito, A.; García Chico, L. (2013). Cartografiando el periodismo de datos. Big Data y periodismo en el continente americano: cinco casos de estudio. // *Telos*. 95, 57-67.
- Rojas, J. L.; Rivera, A. A. (2016). El Español y El Confidencial, exponentes del periodismo deportivo de datos en los medios nativos digitales españoles. // *Doxa Comunicación*. 23, 171-193.
- Sahagún, F. (2020). El ocaso del periodismo de opinión. // *Cuadernos de periodistas*. 40, 41-46.
- Sánchez, J. C. (2002). *Psicología de los grupos. Teorías, procesos y aplicaciones*. Madrid: McGraw-Hill.
- Sandoval-Martín, M. T.; La Rosa-Barrolleta, L. (2018). El big data como elemento diferenciador del periodismo de datos: la percepción de periodistas y experto. // *Comunicación y Sociedad*. 31:4, 193-208.
- Teruel, L.; Blanco-Castilla, E. (2016). El periodismo de datos en los medios de referencia españoles. // *Trípodos*. 38, 13-30.
- Trechera, J. L. (2003). *Trabajar en equipo: talento y talante. Técnicas de dinámica de grupos*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Universidad de Sevilla (2010). *Memoria para la solicitud de verificación del título oficial de graduado o graduada en periodismo por la Universidad de Sevilla*.
- Valero, J. M.; Carvajal, M. (2017). Organización de equipos multidisciplinares: el periodismo de datos en El País. // *Textual & Visual Media*. 10, 247-262.
- Vállez, M.; Codina, L. (2018). Periodismo computacional: evolución, casos y herramientas. // *El Profesional de la Información*. 27:4, 759-768.

---

Enviado: 2022-03-30. Segunda versión: 2022-06-21.

Aceptado: 2022-10-14.

---



---

# Revistas e editoras predadoras no campo da saúde: problemática e recomendações aos investigadores

*Revistas y editoriales depredadoras en el campo de la salud: problemática y recomendaciones para los investigadores*  
*Predatory journals and publishers in the health domain: problems and recommendations for researchers*

---

**Maria Luz ANTUNES (1), Carlos LOPES (2), Maria Manuel BORGES (3)**

(1) ESTeSL (Instituto Politécnico de Lisboa), Portugal, ORCID 0000-0003-0942-7601, mluz.antunes@estesl.ipl.pt.  
(2) APPsyCI – Applied Psychology Research Center Capabilities & Inclusion, Ispa-Instituto Universitário, Portugal, ORCID 0000-0002-6440-4739, clopes@ispa.pt. (3) Univ. Coimbra, Centro de Estudos Interdisciplinares do Século XX, FLUC, Portugal, ORCID 0000-0002-7755-6168, mmb@fl.uc.pt

## Resumen

Se analiza la problemática de las revistas y editoriales depredadoras en el campo de la salud, identificando sus características y los conocimientos adquiridos. Se realizó una revisión de la literatura en salud indexada en ProQuest, PubMed, Scopus, SciELO y Web of Science a lo largo de 2020 y 2021 en marzo de 2022. Se constató la creciente preocupación por revistas y editoriales depredadoras en los últimos años, especialmente a partir de 2015 y confirmada a partir de 2017. Las cifras de 2021 y primeros meses de 2022 acompañan esta escalada. Web of Science, Scopus y PubMed son las bases de datos que muestran una clara preocupación por las ciencias de la salud. Como conclusión, la presión por publicar y la dificultad para distinguir la revista legítima de la ilegítima propician un ambiente favorable a la proliferación de publicaciones cuestionables. Los investigadores deben tomar una postura exigente e informada en interés de la confiabilidad de la ciencia, desarrollando buenas prácticas de investigación, evitando la inclusión de datos falsos, plagiados o manipulados, que perjudiquen la calidad de los resultados y conclusiones, influyendo negativamente en la evidencia científica, la práctica clínica y, en última instancia, los pacientes.

**Palabras clave:** Revistas depredadoras. Editoriales depredadoras. Ciencias de la salud. Investigadores. Producción científica. Estados de la cuestión. Ética de la investigación.

## 1. Introdução

A publicação dos resultados de investigação numa boa revista científica exige tempo e recursos, desde o processo de submissão até à publicação. Existem muitos obstáculos na publicação, sendo que alguns são inerentes ao processo em si. Ao invés de destacar a ciência produzida ou o papel do investigador, o processo de investigação pode realçar as lacunas do conhecimento. Em países de baixos e médios rendimentos, a investigação pode ser um poderoso instrumento

## Abstract

The problem of predatory journals and publishers in the health field is analyzed, identifying characteristics and the insights acquired. A review of health literature indexed in ProQuest, PubMed, Scopus, SciELO, and Web of Science was conducted in 2020 and 2021. The data survey was confirmed in March 2022. The analysis allowed the characterization of the phenomenon and verify the negative effects on the health sciences, and therefore a set of recommendations was written for the researchers. A growing apprehension with predatory journals and publishers was evidenced over the past few years, especially from 2015 and confirmed since 2017. Figures for 2021 and the first months of 2022 follow this increase. The Web of Science, Scopus, and PubMed are the databases that show a notorious concern with health sciences. The pressure to publish, and the difficulty in discerning legitimate journals from the illegitimate one foster a favorable environment for the proliferation of questionable publications. Researchers should assume good research practices in a demanding and informed attitude on behalf of the reliability of science, by avoiding the inclusion of false, plagiarized, or manipulated data, which damage the quality of the results and conclusions, influencing scientific evidence, clinical practice, and ultimately the patients, in a negative way.

**Keywords:** Predatory journals. Predatory publishers. Health sciences. Researchers. Scientific production. Literature review. Research ethics.

para avaliar os problemas de saúde, mas também para desenvolver soluções inovadoras de reforço aos sistemas de saúde. A comunicação da investigação baseada na prática e na evidência é benéfica para os profissionais de saúde, ajudando-os no exercício clínico de modo crítico e profissional.

O acesso aberto às publicações científicas para disseminação da investigação produziu, além de títulos de elevada qualidade, outras de qualidade duvidosa, comumente designadas como

predadoras (Panjikaran, & Mathew, 2020; Shamseer et al., 2017). O fenômeno das revistas predadoras surgiu há alguns anos, quando as revistas começaram a cobrar aos autores uma taxa de publicação – *article processing charges* (APC). O seu crescimento também foi facilitado pela transição das revistas impressas para as revistas eletrônicas, alterando o modelo de receitas nas revistas impressas (e.g., o declínio da publicidade da indústria farmacêutica). A alteração do modelo de negócio dos editores iniciado pela Public Library of Science (PLOS), que imputa os custos ao autor em vez do leitor, está na origem dos APC. Uma das razões por que as revistas conceituadas passaram a utilizar um modelo de pagamento por publicação foi o conceito de que a cobrança de assinatura era injusta para os investigadores de médios e baixos rendimentos, envolvendo valores que dificilmente poderiam assegurar, levando os temas de investigação a ser desviados para temas do interesse dos investigadores dos países mais ricos (Vakil, 2019). A ideia de transferir os custos de publicação do leitor para o autor trouxe também resultados inesperados. Surgiram muitas revistas, após o ano 2000, prometendo uma publicação rápida, taxas de aceitação elevadas e reduzidos APC aos autores. Este cenário atraiu os investigadores de países de médios e baixos rendimentos, pressionados para publicar com regularidade, mas sem recursos para pagar os elevados APC das revistas mais respeitadas e reputadas.

Em 2015 estimava-se a existência de cerca de dez mil revistas predadoras em todo o mundo (Shen & Björk, 2015). Crê-se que este número possa ter aumentado, mas nunca será exato, porque se trata de uma epidemia crescente (Chawla, 2020).

A ignorância, a falta de conhecimento e a falta de sensibilização sobre as práticas predadoras de revistas e editoras pode levar os investigadores a submeter manuscritos. São diariamente sobrecarregados com *emails*, convidando-os a submeter os seus trabalhos em revistas, a maioria com títulos desconhecidos, mas de aparência robusta e consistente, evocando alto prestígio internacional, promessas de um fator de impacto atraente e de publicação rápida. Pressionados pelo imperativo de publicar (*publish or perish*), os investigadores hesitam e muitas vezes acabam por concordar em submeter os seus trabalhos sem ler atentamente o que assinam, sem verificar a autenticidade do *website* da revista e esquecendo que, com o desenvolvimento tecnológico atual, é muito fácil simular uma imagem credível na Internet. Este fenômeno tem uma designação: são revistas e editoras predadoras. As más experiências são, infelizmente, muitas.

Em 2008, Jeffrey Beall, bibliotecário e Professor Associado da Universidade do Colorado, tomou consciência do número crescente de revistas questionáveis, tendo-as designado por revistas predadoras. Criou, em 2011, a lista Beall, utilizando critérios para determinar se uma revista era uma potencial, possível ou provável revista predadora e monitorizando-as. Passou a incluir uma lista de métricas cuja função era listar empresas que geram e exibem fatores de impacto fraudulentos e falsificados usados para enganar os investigadores e para os fazer pensar que as revistas eram legítimas. Elencou também uma lista de revistas 'enganosas', isto é, uma lista de revistas que utilizam *websites* duplicados falsos que imitam exatamente a página *web* da revista legítima para enganar os investigadores, ignorando estes que estão a submeter o seu manuscrito para uma revista predadora. Embora criticada por alguns como sendo, por vezes, inexata e injusta, a lista foi considerada por muitos autores como uma lista fiável e como uma forma de determinar a legitimidade de uma revista ou de uma editora.

Infelizmente, o projeto de Beall foi abandonado em janeiro de 2017 pelas pressões de editores, grupos editoriais, até pela sua universidade e pelos investigadores com um ponto fraco (aqueles cujos trabalhos são recusados por revistas de prestígio) (Vakil, 2019). Na sua opinião, o futuro da publicação científica reside nos repositórios onde, após a revisão pelos pares, os editores depositam *preprints* confirmados como sendo metodologicamente sólidos, inovadores, científicos e importantes para a sua área do conhecimento (Beall, 2017). A lista de Beall, porém, continua a ser consultada, a servir de validador (Mimouni et al., 2017) e a ser atualizada (última atualização data de dezembro de 2021: <https://beallslist.net/>).

A investigação sobre esta matéria é ainda insuficiente, mas já apresenta resultados. O estudo realizado por Shen e Björk (2015) examinou as características dos artigos publicados em revistas predadoras, escolhendo aleatoriamente 613 revistas da lista de Beall – 45% das revistas eram originárias da Ásia (e destas, 27% da Índia) e África, 25% da América do Norte e Europa; mais de três quartos dos autores eram da Ásia e de África. O valor médio de APC era de 178 dólares, enquanto o das revistas de acesso livre de boa reputação pode alcançar vários milhares de dólares. O tempo médio desde a submissão até à publicação para revistas de todas as disciplinas foi de 2,7 meses, prazo substancialmente inferior aos mais de doze meses para outras revistas de acesso livre, que seguem rigorosos processos de revisão pelos pares (Björk & Solomon, 2013).

Um artigo mais recente, publicado em 2017, contesta a opinião de que a maioria dos autores publicados em revistas predadoras provém de países menos desenvolvidos. Este estudo examinou quase 2.000 artigos em mais de 200 revistas consideradas predadoras de acordo com a lista de Beall e verificou que mais de metade dos autores eram provenientes de países de médios ou elevados rendimentos, porque também eles são atraídos para publicar (Moher et al., 2017). Mesmo que a maioria das revistas predadoras esteja localizada em países em desenvolvimento, nomeadamente na Índia e na Turquia, muitas são editadas nos EUA e noutros países ocidentais. A utilização de revistas predadoras espalhou-se por todo o mundo: dos 193 países que integram as Nações Unidas, investigadores de 146 países já publicaram em revistas predadoras (Demir, 2018).

Apesar de alvo de crescente atenção nos anos mais recentes, parece, contudo, não haver ainda uma definição consensual e operacional das características que identificam revistas e editoras predadoras. Esta ausência dificulta ainda mais a identificação exata de umas e outras, bem como a avaliação do problema. Sem uma definição, as instituições académicas e as agências financiadoras de investigação veem a sua tarefa dificultada na elaboração de diretrizes orientadoras.

Predatory journals and publishers are entities that prioritize self-interest at the expense of scholarship and are characterized by false or misleading information, deviation from best editorial and publication practices, a lack of transparency, and/or the use of aggressive and indiscriminate solicitation practices

é uma definição recente e que descreve a problemática (Grudniewicz et al., 2019, p. 211).

Nas ciências da saúde, campo do saber em análise no presente estudo, a tendência de investigar e publicar para fins académicos e profissionais pode comprometer a prática clínica e genericamente a investigação (Mathew et al., 2021; Richtig et al., 2018). A qualidade da comunicação académica e científica está em risco: para os investigadores, instituições académicas e agências financiadoras, cuja credibilidade pode ser posta em causa, mas também para os doentes que consentiram em dar o seu tempo e os seus dados na esperança de contribuir para o diagnóstico, terapêutica, cuidados clínicos, mas também para a ciência (Cukier et al., 2020).

Como identificar os perigos das revistas e das editoras predadoras na saúde? Sendo, à partida, o lucro financeiro a sua motivação, podem conduzir a práticas clínicas inseguras, podendo romper o conhecimento em ciência e na medicina (Shamseer et al., 2017), porque recompensam

comportamentos antiéticos e não científicos, como o plágio, a falsificação de dados e a manipulação de imagens.

Face ao exposto, e a partir de uma revisão da literatura, o objetivo do presente estudo é analisar a problemática de revistas e editoras predadoras no campo da saúde, caracterizá-las de acordo com questões editoriais, de preservação e de divulgação e apresentar um conjunto de recomendações destinadas aos investigadores.

## 2. Métodos

Para realizar a revisão da literatura procedeu-se ao levantamento da literatura publicada e indexada sobre a problemática em análise. Procedeu-se a uma pesquisa em várias bases de dados: PubMed, ProQuest, Scopus, SciELO e Web of Science.

O levantamento da informação para a revisão da literatura foi efetuado ao longo de 2020 e 2021. Os dados foram confirmados em final de março de 2022 (Tabela I).

Base de dados	Search string
ProQuest	("predatory journals").su OR ("predatory publishers").su
PubMed	(predatory journals[Title/Abstract]) OR (predatory publishers[Title/Abstract])
SciELO	("predatory journals").all OR ("predatory publishers").all
Scopus	TITLE-ABS-KEY ("predatory journals") OR TITLE-ABS-KEY ("predatory publishers")
Web of Science	TS=("predatory journals") OR TS=("predatory publishers")

Tabela I. Equações de pesquisa usadas em cada base de dados

A análise da literatura recuperada permitiu visualizar a associação entre revistas e editoras predadoras e as publicações científicas da área da saúde, elencar os receios dos investigadores, caracterizar o fenómeno e avaliar os seus efeitos negativos na comunicação científica em saúde. Para finalizar redigiu-se um conjunto de recomendações orientadoras para os investigadores.

## 3. Resultados

A pesquisa nas bases de dados produziu os resultados representados na Figura 1, em que a ProQuest se destaca com 39% do total.

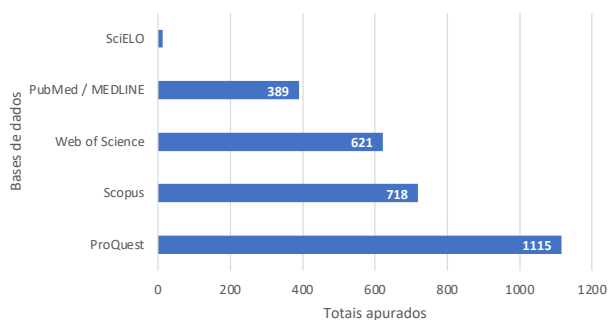


Figura 1. Total de resultados indexados nas bases de dados pesquisadas (dados 31/março/2022)

A Figura 2 apresenta a distribuição dos resultados por ano de publicação e por base de dados. Os resultados apontam para a crescente apreensão evidenciada com revistas e editoras predadoras ao longo dos últimos anos, em especial a partir de 2015, confirmando-se de 2017 em diante. Também os números de 2021 revelam a maturidade desta preocupação.

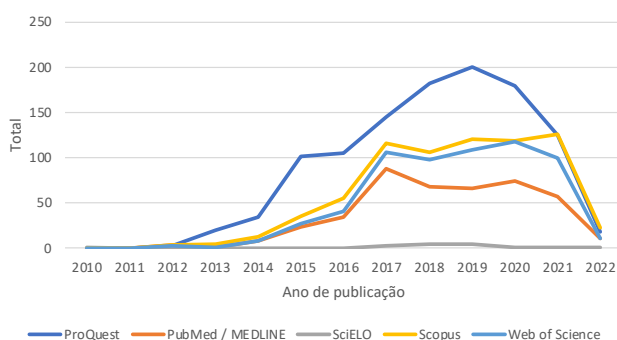


Figura 2. A representação das revistas e editoras predadoras refletida nos resultados por base de dados e por ano de publicação (31/março/2022)

A análise da literatura científica recuperada permitiu identificar um conjunto de categorias que caracterizam as revistas e editoras predadoras (Tabela II), designadamente:

#### Questões editoriais

Uso de títulos estabelecidos, respeitados e atraentes, como Global, International, Universal, Asian, American, European (Masten, & Ashcraft, 2016).

A maioria das revistas/editoras predadoras é desenvolvida por uma pessoa e um computador.

O âmbito de publicação não é claro ou é apresentado de forma vaga – grande variedade de temas e um âmbito multidisciplinar para atrair investigadores de todas as disciplinas.

Publicação de artigos que extrapolam o âmbito da revista.

Elevada taxa de aceitação de artigos.

Advoga-se um caráter internacional, mas publicam-se poucos artigos de autores conhecidos ou internacionais.

Uso do ISSN para provar que se trata de uma revista de investigação – erro crasso, porque este identifica revistas, tem efeitos administrativos e logísticos, mas não reflete a qualidade de qualquer revista (Sharma, & Verma, 2018).

#### Direitos de autor / Article Processing Charges (APC)

Os autores são obrigados a transferir os seus direitos, apesar de se advogar o acesso aberto.

É garantida a aceitação da publicação, um ciclo de revisão curto e rápido (entre um dia e uma semana), um processo de publicação também rápido e fácil, com pouco ou nenhum controlo de qualidade, incluindo investigação falsa e artigos sem sentido (Dadkhah, & Bianciardi, 2016).

APC são maioritariamente ocultados e exigem-se pagamentos após a aceitação dos manuscritos.

Quando a sua verdadeira natureza é descoberta, algumas revistas recusam-se a retirar os artigos a pedido do autor, cobrando uma taxa pela sua remoção.

#### Conselho Editorial / Revisão por pares

Conselho Editorial diminuto ou a anunciar brevemente.

Os nomes do Conselho Editorial não correspondem a investigadores conhecidos, ainda que se afirme o contrário. Integração de um elevado número de membros de diferentes países para dar à revista um aspeto internacional, mas sem informação sobre a designação e afiliação (Beall, 2013; Dadkhah, & Bianciardi, 2016).

O editor-in-chief é também o editor-in-chief de muitas outras revistas de temáticas aproximadas ou do mesmo grupo editorial.

Inclusão de nomes de investigadores reais, sem o seu consentimento, nos seus conselhos editoriais para ganhar credibilidade (Sorokowski et al., 2017).

#### Indexação, preservação e arquivo

É assumida a indexação dos trabalhos em bases de dados de renome, como PubMed, MEDLINE, Directory of Open Access Journals (DOAJ) ou Web of Science, imitando o logotipo e aplicando-o no seu website.

Declarações enganosas ou falsas, nomeadamente sobre um falso e elevado fator de impacto, como um Scientific Journal Impact Factor, Global Impact Factor, Journal Impact Factor ou um Universal Impact Factor (Jalalian, 2015).

Não é apresentada informação sobre a preservação digital dos artigos (Masten, & Ashcraft, 2016).

#### Comunicação e Disseminação

A gestão é feita a partir de um website altamente sofisticado com um visual e estética à imagem do das revistas/editoras indexadas de renome.

Sinais de alerta dos websites: proliferam significativos erros ortográficos e gramaticais.

Colocação fraudulenta do logotipo do Committee on Publication Ethics (COPE) no website.

A forma de contacto para alguns websites é o número de um apartado postal (Vakil, 2019).

Uso de endereços de email de fornecedores gratuitos de emails (gmail, yahoo, etc.).

Envio de emails de spam de forma massiva, fazendo campanhas agressivas para que os investigadores enviem manuscritos ou para que sejam incluídos nos conselhos editoriais (Beall, 2013; Dadkhah, & Bianciardi, 2016; Bavdekar et al., 2021).

Convites, por email, para a submissão de manuscritos para as próximas 'edições especiais', sobretudo se ultrapassam o âmbito (quando identificado) da revista.

Envio de convites frequentes, também por email, para recrutar interessados em proferir palestras ou para integrar conselhos de revisores em revistas (Dadkhah, & Bianciardi, 2016).

Locais de publicação falsos que afirmam estar localizados em Londres, por exemplo, quando na verdade estão localizados no sul da Ásia (Bhattacharya et al., 2019).

#### Tabela II. Características de identificação de revistas e editoras predadoras

## 4. Discussão

A revisão da literatura realizada permitiu identificar um conjunto de categorias que caracterizam revistas e editoras predadoras (e.g., questões

editoriais; direitos de autor / *article processing charges* (APC); conselho editorial / revisão por pares; indexação, preservação e arquivo; comunicação e disseminação), características que podem influenciar negativamente a investigação no campo da saúde.

#### 4.1. Problemática

Face ao crescimento exponencial das revistas científicas no campo da saúde, os investigadores deverão ponderar de forma cuidadosa a escolha da revista em que os resultados dos seus estudos são divulgados. As revistas predadoras podem parecer atrativas, mas não são realmente recomendáveis: o tratamento *such-speedy* não é suficiente para uma revisão adequada e também não há garantias de que a publicação sobreviva no campo editorial durante muito tempo (Masic, 2021). É desejável que os investigadores da saúde só trabalhem com revistas de qualidade reconhecida, indexadas em bases de dados (e.g., MEDLINE/PubMed, Scopus, Web of Science, Embase, DOAJ, entre outras).

Como pode a investigação em saúde ser influenciada por revistas e editoras predadoras? Este tipo de publicação é de imediato disponibilizado ao público através da Internet. Se revistas e editoras predadoras não estiverem indexadas, a investigação permanece inacessível para os potenciais interessados e é inútil para a comunidade científica. Um investigador mais inexperiente sente-se desmotivado, mas o descrédito junto dos pares é inevitável. O estudo de Clark e Smith (2015) destaca que as revistas predadoras têm uma natureza transitória, alteram frequentemente o seu domínio na *web*, ocasionando a perda de artigos legítimos e, quiçá, valiosos para a medicina. Por outro lado, como o processo de revisão por pares é falível, também a ética do processo o é. Como referem Sharma e Verma (2018), alguns dos revisores podem roubar as ideias originais dos autores, violando a confidencialidade da submissão de manuscritos, atrasando propositadamente o processo de publicação de modo a poder publicar a sua própria investigação sobre a matéria.

Por conseguinte, citar um trabalho publicado numa revista predadora é, no campo da saúde, matéria de reflexão. Para evitar potenciais conflitos de interesse, as revistas predadoras limitam a acessibilidade aos artigos publicados, encriptando-os, tornando-os inacessíveis, mas visíveis em alguns motores de busca. Forero et al. (2018) e Mathew et al. (2021) receiam que muitos destes artigos possam não ser rastreados, permanecendo os seus resultados inacessíveis e, assim, serem inúteis à ciência e ao bem-estar social. O

estudo de Rydholm (2017) acrescenta ainda que, no âmbito de um doutoramento ou de um pedido de financiamento, a citação de artigos publicados em revistas predadoras não é considerada.

Quando as revistas predadoras permanecem confinadas ao seu *website*, a possibilidade de os investigadores acederem aos seus conteúdos é muito baixa. O problema é, contudo, grave quando passam a ser indexadas numa base de dados que é reputada como a melhor do mundo no campo da saúde.

Em saúde pública, onde profissionais e decisores políticos confiam em provas empíricas válidas publicadas em revistas científicas, publicações desta natureza podem distorcer a evidência científica e influenciar políticas e práticas, causando potenciais danos à população. A integridade e utilidade de bases de dados como a PubMed e a Scopus, credíveis enquanto fontes de investigação, estão agora a ser postas em causa, porque começam a contaminar-se com artigos de qualidade questionável provenientes de revistas predadoras. Alguns estudos da Universidade de Sassari (Manca et al., 2017b, 2017c) investigaram as revistas predadoras da lista de Beall nas áreas da reabilitação e das neurociências. Constataram que sete das 59 revistas de reabilitação (Manca et al., 2017b) e catorze das 87 revistas das neurociências e da neurologia (Manca et al., 2017c) estavam igualmente indexadas na PubMed. Assim, a PubMed indexa também artigos publicados por potenciais revistas predadoras, sendo que a sua percentagem aumentou significativamente em apenas um ano. O estudo de Manca et al. (2017a) refere que, em 2016, entre 11% e 20% das revistas indexadas na PubMed nas áreas da reabilitação, neurociência e neurologia eram revistas potencialmente predadoras, enquanto em 2017, de acordo com Dal-Ré e Marušić (2019), essa percentagem aumentou para 16-25%. Na medicina de cuidados intensivos, o estudo de Cortegiani et al. (2019) encontrou duas revistas da lista de Beall indexadas na Scopus. Desta forma, parece que é cada vez mais difícil distinguir os artigos publicados em revistas predadoras, na medida em que estas estão progressivamente a inserir-se em recursos de informação confiáveis, como a PubMed ou a Scopus (Allen, 2021; Macháček, & Srholec, 2021; Manca et al., 2020).

Muitas universidades e agências de financiamento consideram a indexação de uma revista numa base de dados como a PubMed e a Scopus como um indicador de qualidade e de integridade quando se avalia a produção científica de um investigador ou de um professor universitário. Por sua vez, estes também pesquisam nestas mesmas bases de dados para localizar trabalhos

relacionados com a sua área de investigação. Severin e Low (2019) receiam que citando artigos publicados em revistas cientificamente questionáveis, a reputação dos investigadores correrá o risco de sofrer tantos danos como se fossem os autores dessas publicações.

Uma das formas de abordar este problema nas ciências da saúde é, de acordo com Moher et al. (2015), organizar uma lista de revistas fidedignas por especialidade. Os urologistas adotaram esta abordagem e criaram uma 'lista verde' de revistas credíveis e de renome na sua especialidade (Wo, 2017). Em dezembro de 2018 havia 58 revistas incluídas na *Urology Green List*, todas cumprindo critérios como, por exemplo, ser membro de uma organização científica ou profissional, ter uma editora e um conselho editorial fidedignos, assegurar uma submissão transparente de manuscritos e um processo de revisão por pares e ainda ser membro ou filiado na COPE (Urology Green List).

A literatura analisada assinala ainda outra preocupação: a possibilidade de os artigos publicados em revistas predadoras virem a integrar revisões sistemáticas ou *guidelines* de prática clínica, documentos que, por sua vez, influenciarão a prática clínica e as políticas de saúde (Cobey et al., 2019). Os investigadores dedicados a revisões sistemáticas precisam de uma atenção redobrada face a uma legitimidade manufaturada pelas revistas predadoras. A utilização de uma lista de verificação ou de uma ferramenta de avaliação crítica que assegure que apenas os artigos de alta qualidade sejam incluídos em investigação reduzirá o risco de incluir estudos de baixa qualidade, que potencialmente influenciarão resultados e conclusões (Munn et al., 2021; Rice et al., 2021; Ross-White et al., 2019).

#### 4.2. Recomendações aos investigadores

É aconselhável que sejam usadas as ferramentas disponíveis para reconhecer revistas e editoras predadoras antes de considerar a publicação em revistas de acesso aberto (Tabela III). Em caso de dúvidas, é importante analisar cuidadosamente o *website* considerando um conjunto de dados, que se descreve sob a forma de recomendações.

Qualquer que seja a sua natureza – recomendações, orientações ou guiões –, estes documentos devem ser traduzidos em vários idiomas, para além do inglês, de modo a permitir a sua visibilidade pelos investigadores. As listas existentes, que os investigadores consultam sempre que em dúvida, parece que nunca estão atualizadas dada a proliferação de títulos e *websites* – refira-se, a este propósito, o projeto da Biblioteca de

Ciências de la Salut, da Universidade de Valência, que mantém atualizada a ferramenta “On no publicar” (<https://airtable.com/shrrVPFpjf9oMLzdZ/tblRP5wUJfU83lbv5/viwf1pEaWN773Eb9r?backgroundColor=green>). De acordo com Rozencwajg et al. (2022), alimentar estas listas não é inútil, mas dever-se-á considerar que nunca serão nem completas nem atualizadas.

---

Título da publicação e possibilidade da sua manipulação artística.
Identificação do editor-in-chief e do conselho editorial com a respetiva afiliação profissional, bem como credenciais académicas adequadas ao âmbito de publicação da revista.
Verificar se o editor-in-chief assegura a mesma função noutras revistas do mesmo grupo editorial.
Identificação de instruções e diretrizes específicas e detalhadas aos autores.
Âmbito de publicação claro e objetivo.
Política e prática editoriais claras e objetivas.
Taxa de aceitação de artigos (e.g., verificar datas de submissão e aprovação dos artigos já publicados).
Internacionalidade dos autores (e.g., verificar a afiliação em cada artigo já publicado).
Oferta de descontos ou a isenção de pagamento de APC para investigadores em início de carreira ou para autores provenientes de países com baixos recursos financeiros e/ou em vias de desenvolvimento.
Fator de impacto legítimo (verificar os relatórios de citação das revistas e os rankings das revistas científicas).
Evidência da preservação digital dos conteúdos publicados.
Análise do website: publicidade, erros ortográficos e gramaticais, contactos reais (não apartados postais), se a construção é muito próxima à de outras revistas da mesma especialidade, etc.
Verificar se a revista ou a editora é membro da Open Access Scholarly Publishers Association (OASPA), do Committee on Publication Ethics (COPE) ou dos Scientific, Technical and Medical Publishers (STM).
Verificar se a revista integra o DOAJ, cujas 17.562 revistas assumiram um compromisso com a qualidade, o acesso aberto e a revisão pelos pares.
Verificar se a revista integra o Ulrich's Periodicals Directory.
Apresentação destacada do ISSN – a verificar no diretório de revistas da Ulrich.
Verificação da indexação dos seus artigos nas grandes bases de dados internacionais (e.g., MEDLINE/PubMed, Scopus, Web of Science).
Uso do link Think Check Submit, da Springer Nature ( <a href="https://thinkchecksubmit.org/">https://thinkchecksubmit.org/</a> ), enquanto estratégia de validação.
Uso da ferramenta criada pela biblioteca da Loyola Marymount University e que compreende 16 critérios de avaliação de revistas ( <a href="https://digitalcommons.lmu.edu/librarian_pubs/40/">https://digitalcommons.lmu.edu/librarian_pubs/40/</a> ).

---

*Tabela III. Recomendações de apoio aos investigadores*

Finalmente, o estudo de revistas e editoras predadoras deve ser acompanhado e continuado (Teixeira da Silva et al., 2021); só conhecendo o seu desempenho se conseguirão definir estratégias de atuação eficientes e eficazes nas ciências da saúde.

## 5. Conclusões

A revisão da literatura realizada refletiu sobre a influência nefasta de revistas e editoras predadoras na ciência. A pressão para publicar é, como demonstrado, um isco para revistas e editoras predadoras que vestem uma roupagem de organização reputada e eticamente irrepreensível,

criando o caos na comunidade científica. Os esforços para as combater precisam de ser constantes e adaptáveis. A ameaça é pouco provável que desapareça enquanto as universidades utilizarem o número de publicações que um professor/investigador publicou como critério de promoção na carreira. A cultura do *publish or perish*, a falta de conhecimento e a dificuldade em discernir a revista legítima da ilegítima fomentam um ambiente favorável à proliferação de publicações questionáveis.

Ao invés de proibir ou criar qualquer normativo de escrutínio de revistas e editoras predadoras, as instituições académicas e de investigação devem concentrar esforços na capacitação dos investigadores, isto é, ministrar formação concebida e dirigida para as pós-graduações e para os investigadores, permitindo-lhes um trabalho focado, transparente e autónomo.

Ao longo do presente estudo assinalaram-se as características que identificam revistas e editoras predadoras e que, sistematizadas, permitiram redigir um conjunto de recomendações para os investigadores.

Pode então concluir-se que no campo da saúde publicar em revistas e editoras predadoras significa um desperdício de dinheiro e uma perda de tempo valioso, mas também a perda de investigação legítima importante que poderia ser um marco no desenvolvimento das ciências médicas. Neste contexto, o investigador deve assumir um papel exigente e informado, no interesse da confiabilidade da sua produção científica. Um sistema de revisão por pares menos sólido, ou mesmo ausente, origina uma investigação pouco ética, com dados falsos, plagiados ou manipulados, prejudicando a qualidade dos resultados e das conclusões que influenciarão a evidência científica, a prática clínica e, em última análise, os doentes.

Enquanto limitações do estudo, pode referir-se a reflexão focada exclusivamente nas ciências da saúde. A partilha desta reflexão com as engenharias, área de estudos em que também é notória a pressão para publicar e em que os estudos têm uma vida mais curta, poderia enriquecer a discussão. Da mesma forma, poder-se-ia estabelecer uma análise paralela com as ciências sociais e as humanidades. Os autores são, por isso, de opinião que estas limitações podem abrir o caminho para investigações futuras.

Relativamente às linhas futuras do presente estudo, pretende-se:

- Analisar o percurso de conversão de revistas predadoras em revistas científicas, um processo que se começa a visualizar;

- Apurar as medidas e critérios atuais usados pelas bases de dados relativamente à problemática e como indexam estas revistas;
- Refletir sobre o espaço de citação que as revistas predadoras ocupam em revistas científicas de renome;
- Refletir sobre a notoriedade de revistas e editoras predadoras nas redes sociais, nichos que não devem ser ignorados nas ciências da saúde.

Revistas e editoras predadoras são meios enganadores e fraudulentos de divulgação da ciência; enquanto mediadoras da informação científica, quer as bibliotecas quer a academia devem permanecer vigilantes e providenciar a informação necessária para minimizar os seus efeitos nefastos.

## Notas

Programa de Doutoramento em Ciência da Informação (Universidade de Coimbra, Portugal).

## Referências

- Allen, Ryan M. (2021). When peril responds to plague: predatory journal engagement with COVID-19. // *Library Hi Tech*. 39:3, 746-760.
- Bavdekar, Sandeep; Saha, Shruti; Thatte, Urmila; Gogtay, Nithya (2021). An analysis of invitations for article submission received via emails. // *Indian Journal of Medical Ethics*. August 10. Online ahead of print. doi: 10.20529/IJME.2021.060
- Beall, Jeffrey (2013). Medical publishing triage-chronicling predatory open access publishers. // *Annals of Medicine and Surgery*. 2:2, 47-49.
- Beall, Jeffrey (2017). What I learned from predatory publishers. // *Biochemia Medica*. 27:2, 273-279.
- Bhattacharya, Sudip; Kumar, Raman; Vyas, Shaili; Singh, Amarjeet; Hossain, Md Mahbub; Marzo, Roy Rillera (2019). A holistic approach to remove the bottlenecks and to improve the quality of medical research in India. // *Journal of Family Medicine and Primary Care*. 8, 3469-3474.
- Björk, Christer; Solomon, David (2013). The publishing delay in scholarly peer-reviewed journals. // *Journal of Informetrics*. 7:4, 914-923.
- Chawla, Dalmeet (2020 June 23). Warning over coronavirus and predatory journals. // *Nature News*. <https://www.natureindex.com/news-blog/warning-over-coronavirus-predatory-journals-science-research-publishing> (2020-06-28)
- Clark, Jocelyn; Smith, Richard (2015). Firm action needed on predatory journals. // *BMJ*. 350, h210.
- Cobey, Kelly; Grudniewicz, Agnes; Lalu, Manoj; Rice, Danielle; Raffoul, Hana; Moher, David (2019). Knowledge and motivations of researchers publishing in presumed predatory journals: a survey. // *BMJ Open*. 9:3, e026516.
- Cortegiani, Andrea; Sanfilippo, Filippo; Tramarin, Jacopo; Giarratano, Antonino (2019). Predatory open-access publishing in critical care medicine. // *Journal of Critical Care*. 50, 247-249.
- Cukier, Samantha; Lalu, Manoj; Bryson, Gregory; Kobey, Kelly; Grudniewicz, Agnes; Moher, David (2020). Defining predatory journals and responding to the threat they pose:

- a modified Delphi consensus process. // *BMJ Open*. 10, e035561.
- Dal-Ré, R.; Marušić, A. (2019). Potential predatory journals are colonizing the ICMJE recommendations list of followers. // *Netherlands Journal of Medicine*. 77:2, 92-96.
- Dadkhah, Mehdi; Bianciardi, Giorgio (2016). Ranking predatory journals: solve the problem instead of removing it! // *Advanced Pharmaceutical Bulletin*. 6:1, 1-4.
- Demir, Selcuk (2018). Predatory journals: who publishes in them and why? // *Journal of Informetrics*. 12:4, 1296-1311.
- Forero, Diego; Oermann, Marilyn; Manca, Andrea; Deriu, Franca; Mendieta-Zerón, Hugo; Dadkhah, Mehdi; et al. (2018). Negative effects of "predatory" journals on global health research. // *Annals of Global Health*. 84:4, 584-589.
- Grudniewicz, Agnes; Moher, David; Cobey, Kelly; Bryson, Gregory; Cukier, Samantha; Allen, Kristiann; et al. (2019). Predatory journals: no definition, no defence. // *Nature*. 576:7786, 210-212.
- Jalalian, Mehrdad (2015). The story of fake impact factor companies and how we detected them. // *Electronic Physician*. 7:2, 1069-1072.
- Macháček, Vít; Srholec, Martin (2021). Predatory publishing in Scopus: evidence on cross-country differences. *Scientometrics*. 126:3, 1897-1921.
- Manca, Andrea; Cugusi, Lucia; Cortegiani, Andrea; Ingoglia, Giulia; Moher, David; Deriu, Franca. (2020). Predatory journals enter biomedical databases through public funding. // *BMJ*. 371, m4265.
- Manca, Andrea; Cugusi, Lucia; Dvir, Zeevi; Deriu, Franca (2017a). PubMed should raise the bar for journal inclusion. // *Lancet*. 390:10096, 734-735.
- Manca, Andrea; Martinez, Gianluca; Cugusi, Lucia; Dragone, Daniele; Mercurio, Giuseppe; Deriu, Franca (2017b). Predatory open access in rehabilitation. // *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*. 98:5, 1051-1056.
- Manca, Andrea; Martinez, Gianluca; Cugusi, Lucia; Dragone, Daniele; Dvir, Zeevi; Deriu, Franca (2017c). The surge of predatory open-access in neurosciences and neurology. // *Neuroscience*. 353, 166-173.
- Manca, Andrea; Moher, David; Cugusi, Lucia; Dvir, Zeevi; Deriu, Franca (2018). How predatory journals leak into PubMed. // *CMAJ*. 190:35, E1042-1045.
- Masic, Izet (2021). Predatory journals and publishers – Dilemmas: how to assess it and how to avoid it? // *Medical Archives*. 75:5, 328-334.
- Masten, Yondell; Ashcraft, Alyce (2016). The dark side of dissemination: traditional and open access versus predatory journals. // *Nursing Education Perspectives*. 37:5, 275-277.
- Mathew, Rishi; Patel, Vimal; Low, Gavin (2021). Predatory journals: the power of the predator versus the integrity of the honest. // *Current Problems in Diagnostic Radiology*. September 20. Online ahead of print. doi: 10.1067/j.cpradiol.2021.07.005
- Mimouni, Michael; Braun, Eyal; Mimouni, Francis; Mimouni, Daniel; Blumenthal, Eytan (2017). Beall's list removed: what stands between us and open access predators? // *American Journal of Medicine*. 130, e371-e372.
- Moher, David; Shamseer, Larissa; Cobey, Kelly; Lalu, Manoj; Galipeau, James; Avey, Marc; et al. (2017). Stop this waste of people, animals and money. // *Nature*. 549:7670, 23-25.
- Moher, David; Srivastava, Anubhav (2015). You are invited to submit... // *BMC Medicine*. 13, 180.
- Munn, Zachary; Barker, Timothy; Stern, Cindy; Pollock, Danielle; Ross-White, Amanda; Klugar, Miloslav; et al. (2021). Should I include studies from "predatory" journals in a systematic review? Interim guidance for systematic reviewers. // *JBIC Evidence Synthesis*. 19:8, 1915-1923.
- Panjikaran, Lloyd; Mathew, Aju (2020). Awareness of predatory publishing. // *ESMO Open*. 5, e000677.
- Rice, Danielle; Skidmore, Becky; Cobey, Kelly (2021). Dealing with predatory journal articles captured in systematic reviews. // *Systematic Reviews*. 10:1, 175.
- Richtig, G.; Berger, M.; Lange-Asschenfeldt, B.; Aberer, W.; Richtig, E. (2018). Problems and challenges of predatory journals. // *Journal of the European Academy of Dermatology and Venereology*. 32, 1441-1449.
- Ross-White, Amanda; Godfrey, Christina; Sears, Kimberley; Wilson, Rosemary (2019). Predatory publications in evidence syntheses. // *Journal of the Medical Library Association*. 107:1, 57-61.
- Rozencajg, Sacha; Peiffer-Smadja, Nathan; James, Arthur; Kantor, Elie (2022). Predatory journals in anaesthesiology and critical care: what to know and how to avoid pitfalls! // *European Journal of Anaesthesiology*. 39:4, 299-301.
- Rydholm, Anders (2017). Beware of predatory journals. // *Acta Orthopaedica*. 88:6, 576.
- Severin, Anna; Low, Nicola (2019). Readers beware! Predatory journals are infiltrating citation databases. // *International Journal of Public Health*. 64:8, 1123-1124.
- Shamseer, Larissa; Moher, David; Maduekwe, Onyi; Turner, Lucy; Barbour, Virginia; Burch, Rebecca; et al. (2017). Potential predatory and legitimate biomedical journals: can you tell the difference? A cross-sectional comparison. // *BMC Medicine*. 15:1, 28.
- Sharma, H.; Verma, S. (2018). Predatory journals: the rise of worthless biomedical science. // *Journal of Postgraduate Medicine*. 64:4, 226-231.
- Shen, Cenyu; Björk, Bo-Christer (2015). 'Predatory' open access: a longitudinal study of article volumes and market characteristics. // *BMC Medicine*. 13, 230.
- Sorokowski, Piotr; Kulczycki, Emanuel; Sorokowska, Agnieszka; Pisanski, Katarzyna (2017). Predatory journals recruit fake editor. // *Nature*. 543:7646, 481-483.
- Teixeira da Silva, Jaime; Dunleavy, Daniel; Moradzadeh, Mina; Eykens, Joshua (2021). A credit-like rating system to determine the legitimacy of scientific journals and publishers. // *Scientometrics*. 126, 8589-8616.
- Urology Green List. All about finding safe places to publish your urological research. <https://urologygreenlist.wordpress.com/> (2020-06-29)
- Vakil, Cathy (2019). Predatory journals: authors and readers beware. // *Canadian Family Physician*. 65:2, 92-94.
- Wo, Henry (2017). Predatory journals: outwit with a safe list. // *Nature*. 545:7655, 412.

---

Enviado: 2022-04-01. Segunda versão: 2022-09-26.  
 Aceptado: 2022-09-29.

---



---

# Análisis de la demanda de información de los usuarios durante la emergencia por COVID-19: estudio de caso

*Analysis of user's information demand during the COVID-19 emergency: case study*

---

**Lourdes QUIROA HERRERA, Carolina PALACIOS SALINAS**

Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, Carretera Picacho Ajusco No.20, Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; mquiroa@colmex.mx, cpalacios@colmex.mx

## Resumen

La difícil situación de salud pública por COVID-19, representó un desafío desde finales de marzo de 2020 y durante 2021 en diversos ámbitos. Las bibliotecas académicas tuvieron la oportunidad de fortalecer su misión de apoyo a la sociedad. Para ello aprovecharon y diversificaron sus servicios entre los que destaca el servicio de referencia virtual con el propósito de apoyar a los usuarios para localizar y obtener información y datos. Este estudio de caso tiene el propósito de evaluar el servicio de referencia que brindó la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (BDCV) de El Colegio de México de enero de 2019 a diciembre de 2021. Con base en la escala READ (Reference Effort Assessment Data) se analizaron las consultas planteadas a los referencistas. El análisis de los datos se realizó con base en las variables de duración y tipo de pregunta. Los resultados obtenidos muestran un ligero aumento de las consultas durante el periodo de la pandemia, relacionadas con la búsqueda de documentos.

**Palabras clave:** Servicios de referencia virtual. COVID-19. Escala READ. Evaluación del servicio de referencia. Bibliotecas académicas. México.

## Abstract

The difficult public health situation by COVID-19 represented a challenge from the end of March 2020 to 2021 in different areas. Academic libraries had the opportunity to strengthen their mission of supporting society. They took advantage and diversified their services, among which stands out the virtual reference service aimed at supporting users to locate and get information and data. This case study has the purpose of evaluate the reference service provided by the Daniel Cosío Villegas Library (BDCV) of El Colegio de México from January 2019 to December 2021. The queries that were asked to the reference librarians were analyzed based on the READ scale (Reference Effort Assessment Data). The data analysis was performed based on the variables of duration and type of question. The results show a slight increase in queries during the pandemic, related to the search for documents.

**Keywords:** Virtual reference service. COVID-19. READ Scale. Reference service evaluation. Academic libraries. Mexico.

## 1. Introducción

Como parte de los servicios de la biblioteca se encuentra el servicio de referencia dirigido a atender las necesidades de información de los usuarios. Comprende, por un lado, todas las transacciones de referencia en las que el bibliotecario referencista recomienda, evalúa y utiliza recursos de información para apoyarlos. Por otro lado, abarca la gestión y evaluación de los recursos y servicios de información (Reference and User Services Association, RUSA, 2022). El servicio de referencia virtual se lleva a cabo de manera electrónica, los usuarios utilizan tecnología para comunicarse con el equipo de servicios al público. Entre los canales de comunicación utilizados por este servicio se encuentran el chat, la videoconferencia y el correo electrónico (RUSA 2017).

Las consultas de los usuarios cambian constantemente debido a la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, así como por su comportamiento y sus necesidades de información. La biblioteca requiere mantener el registro de las transacciones como evidencia de las consultas atendidas. Como parte del registro de las consultas se requiere normalizar los datos y utilizar un sistema de clasificación que permita categorizar las preguntas atendidas. Es imprescindible que este sistema sea consistente, fácil de utilizar, replicable y que se adapte a los requerimientos de la biblioteca (Quiroa Herrera, 2019). La clasificación de las preguntas permite analizar el flujo de trabajo en una biblioteca e incluso realizar comparaciones con instituciones pares así como evaluar tendencias nacionales como lo señalan Henry y Neville (2008), Bowron y Weber (2017). Por ello es que la estandarización de categorías es fundamental (Quiroa

Herrera, 2019). En particular, la propuesta por Gerlich y Berard (2007) conocida como escala READ (Reference Effort Assessment Data), la cual es un instrumento que mide el nivel de esfuerzo realizado por los bibliotecarios en cada transacción de referencia, enfatiza las habilidades, conocimientos, técnicas y herramientas utilizadas en las consultas. Con base en la traducción realizada por Solá (sin fecha) se muestra la escala integrada por seis niveles, los cuales incluyen algunos ejemplos (1).

- Nivel 1: Respuestas requieren esfuerzo mínimo, no requiere conocimiento especializado ni peritaje, no requiere consulta de recursos, no toma más de cinco minutos.
  - Nivel 2: Respuestas requieren mayor esfuerzo, requieren conocimiento o destreza específica mínima, pueden requerir consulta mínima de recursos.
  - Nivel 3: Respuestas requieren cierto tiempo y esfuerzo, se necesita consultar recursos de referencia rápida, puede ser necesario ofrecer instrucción al usuario, entran en juego los conocimientos y destrezas sobre la referencia.
  - Nivel 4: Respuestas requieren la consulta de recursos múltiples, podría requerirse consultar a un especialista en la materia, y se da una instrucción al usuario más completa, se necesitan conocimientos y destrezas respecto a la referencia, los esfuerzos podrían ser mayores al servicio del usuario, o, si se busca una respuesta concreta, podría ser más difícil encontrarla, la interacción puede dirigirse más a la enseñanza de destrezas de información, para que el usuario desarrolle destrezas de investigación.
  - Nivel 5: Uso sustancialmente mayor de tiempo y esfuerzo ayudando con la investigación y en encontrar información, en la punta alta de la escala, se requiere consultar a un especialista en el tema, podría ser necesario concertar citas para consultar con otras personas, los esfuerzos son en conjunto con el usuario y posiblemente con otros colegas, se utilizan múltiples recursos, se requieren conocimientos y destrezas de investigación y referencia, el diálogo entre el usuario y el bibliotecario se convierte en preguntas y respuestas que llevan a otras preguntas y respuestas.
  - Nivel 6: La mayor cantidad de esfuerzo y tiempo utilizado, las preguntas no se pueden contestar al momento, el bibliotecario podría proveer investigación y servicios a fondo para necesidades específicas del usuario, esta categoría conlleva servicios de investigación propios de una biblioteca especializada,
- podría utilizarse documentos primarios y secundarios.
- Para Anderson, Fischer y Walker (2021, p.2) la escala READ no muestra el problema de la evaluación constante del esfuerzo y tiene dificultad para seleccionar de forma adecuada los niveles de las consultas. Sin embargo, esta medición de las consultas integra elementos (tiempo, cantidad de recursos de información, esfuerzo, habilidades) importantes que permiten acercarse un poco más a la realidad, que recoger estadísticas en donde sólo interesa la cantidad de consultas atendidas. La escala READ como cualquier instrumento de medición presenta elementos a favor e inconvenientes en su uso, Gedeon y Salem Jr. (2011, p. 158) señalan que las ventajas son: simple y fácil de asignar, permite destacar el esfuerzo y las habilidades utilizadas e incluye una instrucción manual detallada. En sus desventajas señalan: no está establecido el benchmark (proceso para comparar y adaptar respecto a los servicios de otras bibliotecas), los niveles pueden interpretarse de manera subjetiva, requiere de un comité de capacitación y discusión antes de implementarse.
- A partir de 2010, la Biblioteca Daniel Cosío Villegas (BDCV) eligió la escala READ para calificar el nivel de las consultas, el registro electrónico se realizó por medio de un formulario en Google Docs denominado *Registro de consultas atendidas por bibliógrafos (CS-R-13)*. En este se registran: los datos del bibliotecario y del usuario, el tipo de pregunta; los temas de consulta, las fuentes de información consultadas, duración, la vía por la que se realizó la consulta, el texto de la comunicación por chat, y los niveles de la escala, entre otros.
- Con base en el conocimiento y experiencia del equipo de referencistas, en 2015 se realizó un análisis, revisión y adaptación de la escala READ, (Biblioteca Daniel Cosío Villegas. Grupo de bibliógrafos). Todos los niveles quedaron como la versión original pero se añadieron otros ejemplos como sigue:
- Nivel 2: Información sobre los servicios o las colecciones de la Biblioteca, información general sobre El Colegio de México, procedimientos o trámites de la Biblioteca. Por ejemplo; acceso remoto, préstamo interbibliotecario que no haya requerido la consulta de más de tres recursos, localización de un artículo o documento en particular que no haya requerido la consulta de más de tres recursos.
  - Nivel 3: Instrucción sobre estilos bibliográficos, procedimiento para consultar libros electrónicos.

- Nivel 4: Préstamos interbibliotecarios. Bajo el supuesto de que para llegar a esta opción ya se consultaron múltiples recursos de información, artículos o documentos específicos que hayan requerido la implementación de búsquedas avanzadas en más de tres recursos.
- Nivel 5: Información sobre un tema, consultas que requieran de más de una entrevista de referencia.

Lo anterior brinda ejemplos más cercanos al trabajo realizado en la BDCV, y con ello se esperaba que se eligiera con mayor facilidad el nivel de la consulta y disminuyera la subjetividad en su registro.

Los estudios de Tyckoson (2011) y Logan (2009) destacan la importancia de la evaluación del servicio de referencia. Tyckoson señala las tendencias en la gestión del servicio de referencia, la importancia y la problemática de la evaluación del servicio, mientras que Logan menciona los diferentes métodos utilizados para evaluar este servicio de 1970 a 2002. Considera que la evaluación puede servir para mejorarlo, justificar y preservar su existencia, capacitar al personal y contrarrestar las estadísticas en declive. Destaca que no existe un método de evaluación universalmente aceptado.

Otras investigaciones que describen y analizan el servicio de referencia corresponden a las realizadas por González-Fernández-Villavicencio, Cánovas-Álvarez y Arahál-Junco (2014) quienes adoptaron la escala READ. Consideraron hasta el nivel 4 de la escala original y propusieron los siguientes niveles: *básico*, *medio*, *avanzado* y *superior*. En su estudio señalaron que las preguntas con nivel básico, y atendidas de forma presencial, son las que predominan y destacan el poco uso que se hace del servicio de chat. Lenkart y Yu (2017) examinaron 69 630 consultas de dos años académicos de las bibliotecas de la Universidad de Illinois. Éstas fueron analizadas con respecto a su duración, tipo de pregunta, área temática y los puntajes de la escala READ. Por su parte Kathuria (2021) analizó el contenido de los chats para identificar los temas y el tipo de necesidades expresadas por los usuarios. Anderson, Fischer y Walker (2021), de la Universidad Estatal de Georgia, estudiaron 3 331 consultas de 2019 y 2020 con base en una escala modificada de la escala READ que abarca los niveles: *muy básico*, *algún esfuerzo es requerido*, *esfuerzo requerido*, *esfuerzo significativo es requerido*. Los resultados reportan que la mayoría de preguntas fueron con algún nivel de esfuerzo y las consultas atendidas de forma virtual fueron consideradas con un mayor nivel de dificultad. El estudio de Baker, Chaudhuri y Dobry (2022) de la Biblioteca de la

Universidad Estatal de California se centró en examinar el número y la duración de las consultas, la escala READ, el uso del servicio de referencia y la valoración de la consulta antes y después de la pandemia. Señalan que las consultas en otoño de 2020 disminuyeron en comparación al otoño de 2019.

Como Kathuria (2021) concluye es importante evaluar de manera apropiada los esfuerzos realizados respecto a la referencia virtual. Se debe tener presente que todo proceso de evaluación debe considerar mejoras y que éstas necesitan involucrar, en todo momento, a los referencistas. También será importante reconocer que las mejoras no serán inmediatas porque se requieren acuerdos y toma de decisiones que repercutirán en el trabajo de todo el grupo (Quiroa Herrera, 2018). Como señalan Lenkart y Yu (2017) la investigación realizada en una institución genera preguntas sobre diversos aspectos del servicio de referencia que puede ser de interés para otras instituciones.

#### Contexto de la investigación durante COVID-19

La Association of College & Research Libraries (ACRL, 2022, p.243) menciona el impacto de la pandemia en los servicios que ofrecen las bibliotecas académicas, el cual consideran se prolongará en algunos casos. Agrega que a pesar del cierre de las bibliotecas se brindaron servicios de forma virtual, mantuvieron a sus comunidades informadas, establecieron colaboraciones y aprovecharon las tecnologías para adaptarse a las circunstancias. Para Radford, Costello y Montagne (2021, p.113) la pandemia permitió ofrecer un servicio excelente y equitativo que permitió impulsar un mayor acceso a la información confiable para combatir la información errónea y la desinformación.

En El Colegio de México, institución de educación superior pública en el área de Ciencias Sociales y Humanidades; las actividades académicas a distancia, debido a Covid-19, iniciaron a finales de marzo de 2020. Ante esta situación fue necesario adaptar diversas actividades y servicios. Para ello la institución habilitó un microsítio especial que concentró recursos de apoyo para la educación a distancia (Herramientas de Enseñanza y Aprendizaje a Distancia de El Colegio de México, 2020). En éste, se brindó orientación sobre el acceso remoto a bases de datos y recursos electrónicos; se integró una selección de recursos de información con acceso abierto; y se dio mayor difusión del servicio de referencia especializada.

La Biblioteca Daniel Cosío Villegas (BDCV) de El Colegio de México ofrece diversos servicios para su comunidad y para usuarios externos, por

ejemplo: préstamo de obras en sala, visitas guiadas, recursos de acceso abierto, orientación, referencia especializada y asesoría, espacios para el trabajo individual y grupal, entre otros.

En la etapa inicial de la pandemia, se tuvieron muchos problemas por el cierre de las bibliotecas, la BDCV no fue la excepción, lo que presentó retos y dificultades para el acceso a la información, para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación y el acceso a sus espacios físicos:

1. Para los usuarios fue imposible consultar obras porque no había acceso a las colecciones impresas de las bibliotecas. En la mayoría de los casos las obras no estaban disponibles en formato electrónico para consultarlas en línea. Solo fue posible atender las solicitudes de los usuarios por medio de los recursos de información electrónicos (suscritos y de acceso abierto), pero también se presentaron problemas con el acceso al portal de la Biblioteca y hubo confusión para el acceso a los recursos electrónicos (debido a las contraseñas para ingresar al acceso remoto y al catálogo de la Biblioteca).
2. En una siguiente etapa se aprovecharon los accesos abiertos temporales que brindaron proveedores como Gale, Springer, Project Muse y otras instituciones universitarias (nacionales e internacionales).
3. Alumnos y profesores de recién ingreso a El Colegio desconocían los servicios y recursos de la Biblioteca por lo que se les apoyó para aclarar dudas y brindarles información de dónde y con quién acudir.

Al no brindar los servicios de información de manera presencial hubo un incremento en la demanda de los servicios de referencia virtual como lo han comentado Radford, Costello y Montague (2021). A partir del 27 de marzo de 2020 se habilitó el sitio *Recursos abiertos digitales* de El Colegio de México. En diferentes periodos se contó con el apoyo de algunos bibliotecarios que acudieron presencialmente a la biblioteca, por lo que fue posible utilizar el acervo y los recursos de información que no estuvieron accesibles de manera remota. Aún con ello no era posible atender la demanda de la comunidad interna de usuarios de forma rápida. Posteriormente aumentó el acceso a las obras; sin embargo, la consulta no era inmediata porque, de acuerdo con los protocolos establecidos, los materiales debían estar en cuarentena cuando el material se solicitaba en préstamo (al principio 14 y después 10 días).

Las bibliotecas académicas han considerado fundamental que los servicios y la información se

encuentren disponibles la mayor cantidad de tiempo posible. Durante este periodo se incrementó el uso de recursos electrónicos, se aprovecharon y ampliaron servicios en línea. Incluso obligó a varias instituciones a realizar cambios en la forma de acceso, de manera remota, a su portal y bases de datos. Como señala Morales Campos (2021, p.108)

[...] la información debe estar donde está el usuario y su necesidad. La biblioteca debe facilitar el acercamiento de la información con el usuario, aunque éste no esté presente físicamente y aunque no se haya desarrollado el servicio informativo mediante la cooperación e intercambio. La biblioteca física y la virtual deben tener una amplia cartera de servicios y colecciones complementarias.

Fue un periodo en el que prevaleció la cooperación bibliotecaria (nacional e internacional), en el que se ofreció apoyo con material bibliográfico, aún cuando no se tenían convenios institucionales establecidos, apoyar al usuario era lo más importante. Por ejemplo la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (2020) documentó las buenas prácticas que ha realizado con el fin de innovar y aportar a la mejora continua de sus actividades y servicios. Con relación al servicio de referencia consideró haber estado preparados para el teletrabajo, haber participado en iniciativas para obtener y compartir documentos solicitados por los usuarios, lo cual llevó a que el suministro de documentos incrementara en este periodo de contingencia. En su Carta de servicios (2021) muestra los altos porcentajes relacionados con haber atendido de manera satisfactoria las solicitudes de los usuarios (99.7%) y haberlas respondido antes de tres días (94.9%). En el rubro de consultas especializadas los usuarios expresaron un alto nivel de satisfacción (92%). Para el caso mexicano Saavedra-Alamillas et al. (2020, p. 339) señalan que las solicitudes de información aumentaron por la falta de acceso a las colecciones impresas, la falta de información y habilidades digitales de los usuarios y por los recursos digitales limitados de las universidades con bajo presupuesto para la compra.

En la BDCV destaca el servicio de referencia el cual se ha brindado de manera presencial, por teléfono y en línea (correo electrónico, chat "bibliotecario en línea", redes sociales). Fuera del horario del servicio de chat se activa un "buzón de consulta". Por otro lado, el personal atiende su correo electrónico institucional como parte del servicio de consulta especializada. A finales de agosto de 2020, se habilitó el servicio de reunión virtual con un referencista, así como un chat incorporado en la plataforma Teams (Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 2020). Este servicio se mantuvo en un entorno virtual y se adaptó

rápido a las condiciones. Bajo este contexto, la presente investigación centró su atención en la evaluación del servicio de referencia. Con base en la escala READ (Reference Effort Assessment Data) se analizaron las consultas de 2019 a 2021. Los datos de 2019 se incluyeron con el fin de tener un comparativo.

## 2. Objetivos

Esta investigación se plantea como objetivo general: analizar la demanda de información de los usuarios en un entorno presencial y virtual durante el periodo 2019-2021. Como objetivos específicos:

1. Describir la duración de la consulta versus su nivel de complejidad de acuerdo a la escala READ.
2. Describir los tipos de preguntas versus el nivel de la consulta de acuerdo a la escala READ.

## 3. Metodología

Este estudio de caso analiza 3867 consultas de referencia, correspondientes a tres años que abarcan de enero 2019 a diciembre 2021. Estas consultas fueron atendidas por los referencistas de la BDCV. Los datos se obtuvieron de los registros del formulario interno: *Registro de consultas atendidas por bibliógrafos* (CS-R-13).

Las variables categóricas que interesan en este estudio son: el tipo de pregunta o petición, el medio de información por el que se atendió la consulta (variables nominales), duración de la consulta y nivel de escala READ (variables ordinales). Para el procesamiento de los datos se utilizó el Software de Stata 16.1. Se presentan análisis bivariados respecto a la escala READ con las variables de tiempo y tipo de pregunta.

## 4. Análisis de los resultados

El periodo analizado (2019 a 2021) permite identificar la demanda de información en un entorno presencial y virtual de un total de 3867 registros de consultas, que atendieron los referencistas de la BDCV quienes apoyaron tanto a usuarios de la comunidad de El Colegio como de otras instituciones. La tabla I muestra un panorama general, en el año 2017 se registraron 267 consultas menos que en 2016.

Esta disminución continuó hasta 2019. Para el año 2020 las consultas aumentaron. La contingencia por COVID-19 obligó a que se atendiera a los usuarios de manera virtual y en menor medida de forma presencial. Para el año 2021, si bien se mantiene por encima del 2019, hubo una disminución (49) respecto al 2020 (Figura 1). En

resumen hay un ligero aumento de consultas para los años 2020 y 2021 respecto al 2019. Sin embargo, hay una disminución de éstas respecto a los años 2016 y 2017. La diferencia del año 2016 respecto al año 2021 es de 553. Del 2016 al 2021, el año con menos consultas es 2018, siendo el 2016 el que obtuvo un mayor número con 1836 consultas. La diferencia entre 2016 y 2018 es de 904 consultas. Estos datos muestran que aún con la pandemia por COVID-19 las consultas no aumentaron respecto a los años 2016 y 2017, pero sí con respecto al 2018.

Año	Consultas
2016	1836
2017	1569
2018	932
2019	1252
2020	1332
2021	1283

Tabla I. Consultas atendidas 2016-2021

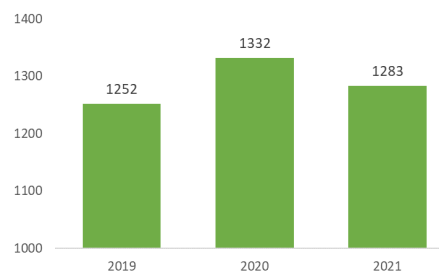


Figura 1. Consultas atendidas por año

De acuerdo a los datos obtenidos, la categoría de profesor-investigador es el tipo de usuario con más solicitudes de información. Los profesores investigadores requerían apoyo de información y datos para sus proyectos, líneas de investigación y docencia por lo que demandaron mayor información y se vieron agobiados con el uso de diversos recursos de información. Este segmento de la población realizó 1693 consultas de las 3.867 registradas durante los tres años de estudio, es decir, una de cada tres fue solicitada por ellos. Mientras que los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado realizaron mil 308 consultas. En menor cantidad se apoyó a 100 bibliotecarios de otras instituciones para atender los requerimientos de sus usuarios.

La duración de la consulta representa un indicador relevante, dado que muestra el tiempo que se dedicó a resolver las necesidades y requerimientos de los usuarios de El Colegio de México principalmente y, en menor medida, del resto de la comunidad. Además, es un criterio que se toma

en cuenta para asignar el nivel de la pregunta de acuerdo a la escala READ. El 49,3 % del total de consultas tiene una duración máxima de 15 minutos. En otras palabras, prácticamente la mitad registran un tiempo que va de 1 a 15 minutos. En el estudio realizado por González-Fernández-Villavicencio, Cánovas-Álvarez, y Arahaj-Junco (2014), en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (con categorías de duración distintas de las consultas de la BDCV) encontraron que ocurrió algo similar, es decir, conforme aumentó la duración disminuyeron el número de consultas, con excepción de la categoría "Más de un día". En la Biblioteca de la Universidad de Sevilla la mayoría de consultas se ubicaron en la categoría de menos de 5 minutos. De un 15 a un 23 % se respondieron entre 5 a 15 minutos, de 15 a 30 minutos (2 % a 3 %) y solamente con un 1% las consultas entre 30-60 minutos o más. Algo similar ocurrió en el estudio de Lenkart, y Yu (2017), es decir la mayor cantidad de consultas se concentra entre 5 y 15 minutos. Respecto a la BDCV una de cada diez consultas dura más de un día, lo que representa una labor de trabajo y consulta de diferentes fuentes de información (Tabla II).

Tiempo	Frecuencia	Porcentaje
15 minutos	1908	49,3
30 minutos	923	23,9
45 minutos	295	7,6
1 hora	169	4,4
1 hora 30 minutos	83	2,2
2 horas	104	2,7
Más de un día	385	10,0
Total	3867	100,0

Tabla II. Duración de la consulta

Respecto a la forma de comunicación con los usuarios, ésta puede darse mediante uno o varios medios en una misma consulta, puede iniciar en el chat y continuar por correo electrónico. Los resultados muestran que el correo electrónico fue el tipo de comunicación más utilizado por parte de los usuarios (éste incluye Biblio2, cuenta de correo de buzón de consultas) (Tabla II).

Es importante destacar el impacto que tuvo la pandemia de COVID-19 en la demanda de servicios presenciales en la Biblioteca, la cual disminuyó del 21 % (de 2019) al 3,8 % (es la suma de las categorías *cubículo* y *en sala* de los años 2020 y 2021) y el servicio de chat se triplicó. Por su parte el nuevo servicio en la plataforma TEAMS reportó 72 consultas, es decir el 1,7 % del total atendido (Tabla III).

Modalidad	2019	%	2020	%	2021	%	Total	%
Correo electrónico	814	56,6	1099	74,4	1057	77,4	2970	69,4
Biblio2	207	14,4	17	1,2	3	0,2	227	5,3
OnWebChat	78	5,4	264	17,9	259	19,0	601	14,0
Cubículo	298	20,7	51	3,5	3	0,2	352	8,2
Teams	0	0,0	31	2,1	41	3,0	72	1,7
Teléfono	25	1,7	10	0,7	1	0,1	36	0,8
En sala	5	0,3	2	0,1	0	0,0	7	0,2
Facebook	5	0,3	0	0,0	0	0,0	5	0,1
Twitter	3	0,2	3	0,2	0	0,0	6	0,1
Skype	3	0,2	0	0,0	1	0,1	4	0,1
Total	1438	100,0	1477	100,0	1365	100,0	4280	100,0

Tabla III. Forma de comunicación

La mayor concentración de consultas se encuentra en los niveles 2, 3 y 4 de la escala READ mientras que los niveles 1, 5 y 6 muestran un menor registro de consultas, siendo el nivel 6 el de mayor complejidad en la escala (Tabla IV). El nivel 3 de la escala es el que prevalece considerando que es el nivel que enfatiza la instrucción a diferentes recursos de información o a la resolución de problemas técnicos. Por ejemplo, el constante problema del acceso remoto a las bases de datos propició que éste cambiara hacia finales de julio de 2021.

Escala	Frecuencia	%
1	199	5,2
2	1205	31,2
3	1456	37,7
4	820	21,2
5	153	4,0
6	34	0,9
Total	3867	100,0

Tabla IV. Nivel de escala READ

Respecto al tipo de pregunta planteada por el usuario, el apartado comprende 22 opciones, la *Búsqueda de libros o capítulos de libros* mostró un 24,3 %, le sigue la *Búsqueda de artículos* con un 17,4 %, con una cantidad menor la *Información sobre los servicios o las colecciones de la biblioteca* con un 9,3 %, en una cuarta posición la *Solicitud de préstamo interbibliotecario* con un 8,0 %. Cabe mencionar que fue fundamental la recuperación de documentos principalmente con el apoyo de bibliotecas a nivel internacional (cuando reanudaron este servicio). La consulta a diferentes recursos de información representa el 8,2 % (*Consulta o acceso a los recursos electrónicos del portal, consulta y uso del catálogo y consulta o acceso a las bases de datos*) (Tabla V).

Tipo de pregunta	Frecuencia	%
Búsqueda de libro(s) o capítulo(s) de libro(s)	1198	24,3
Búsqueda de artículo(s)	861	17,4
Información sobre los servicios o las colecciones	457	9,3
Solicitud de préstamo interbibliotecario	397	8,0
Otros	361	7,3
Información sobre un tema	272	5,5
Acceso remoto a las bases de datos	247	5,0
Procedimientos o trámites de la biblioteca	229	4,6
Consulta o acceso a los recursos electrónicos del portal	148	3,0
Consulta y uso del catálogo	130	2,6
Consulta o acceso a las bases de datos	128	2,6
Búsqueda de un documento	86	1,7
Búsqueda en periódicos	85	1,7
Pregunta sobre Humanidades Digitales	75	1,5
Búsqueda de una revista	62	1,3
Consulta de tesis	49	1,0
Aplicación de estilos bibliográficos	44	0,9
Acceso a tesis o revistas electrónicas del Colmex	42	0,9
Uso de manejador de bases de datos bibliográficas	26	0,5
Información sobre El Colegio de México	24	0,5
Sesión sobre recursos de información	16	0,3
Consulta al Diario Oficial de la Federación	1	0,0
Total	4938	100,0

Tabla V. Tipo de pregunta

La escala READ enfatiza que cuanto más se utilice tiempo para atender una consulta, el nivel de la escala asciende. Los datos de la Tabla VI permiten mostrar que esta premisa no se cumple. Los criterios de la escala especifican que las consultas del nivel 1 no toman más de cinco minutos, en el nivel 3 se menciona que para responder las consultas se requiere de cierto tiempo, mientras que en el nivel 5 señala que se requiere mayor tiempo. El nivel 1 de la escala no es análogo con la propuesta de Gerlich y Berard (2007), debido a que 16 consultas están registradas en 30 minutos, 45 minutos y 1 hora.

Tiempo \ escala	1	2	3	4	5	6	Total
15 minutos	183	929	615	180	1	0	1908
30 minutos	14	212	438	247	12	0	923
45 minutos	1	20	160	94	19	1	295
1 hora	1	13	77	64	13	1	169
1 hora 30 minutos	0	9	30	28	16	0	83
2 horas	0	1	31	48	23	1	104
Más de un día	0	21	105	159	69	31	385
Total	199	1205	1456	820	153	34	3867

Tabla VI. Tiempo y escala READ

En el nivel 2 se muestran las consultas (929) con una duración de 15 minutos, mientras que en el nivel 1 son 183 con la misma duración. En el nivel 2 se muestran 21 consultas de más de un día, lo cual no cumple con la premisa que señala que entre más tiempo se emplee mayor es la dificultad.

En el nivel 3 se concentran las consultas con una duración de 15 minutos (615), una situación similar en los niveles 1 y 2, pero también hay un número importante que se resuelven en más de un día (105). En este nivel se enfatiza la instrucción al usuario. Por ejemplo, la consulta de libros electrónicos o sobre un recurso de información específico se convierte en una oportunidad para apoyarlo en el desarrollo de sus habilidades en el uso de la información.

En el nivel 4 donde los esfuerzos son mayores y se utiliza una cantidad importante de recursos de información, hay un número importante de consultas que se realizan en 15 minutos (180). En los niveles 5 y 6 éstas se concentran en "más de un día". Sin embargo, la mayor parte de consultas de "más de un día" se concentran en los niveles 3 y 4 con 105 y 159 respectivamente, por lo que aquí se aparta de esta propuesta y no se presenta la asociación entre mayor tiempo, mayor dificultad.

A continuación, se describe el tipo de pregunta respecto al nivel de la escala READ, en el que se muestra el nivel de esfuerzo con relación al tipo de preguntas, el cual permite reconocer un patrón regular respecto a estas dos variables, que considera desde las preguntas simples hasta las más complejas (Tabla VII, en la página siguiente).

El nivel 1 de la escala READ señala que las preguntas requieren esfuerzo mínimo, no necesitan conocimiento especializado ni requiere la consulta de recursos de información. Las preguntas son fáciles de responder.

Las preguntas con el mayor número de incidencias son: Información sobre los servicios o las colecciones de la Biblioteca, Procedimientos o trámites de la Biblioteca y Otros.

En este nivel no es necesaria la consulta de recursos de información, sin embargo, se identifican preguntas como *búsqueda de artículos*, *búsqueda de libros*, *consulta o acceso a las bases de datos*, *información sobre un tema* por mencionar algunos que no corresponden a dicho nivel porque necesariamente se consultó alguna fuente y lleva más tiempo responderlas como *información sobre un tema*, por lo que la asignación debería estar en un nivel superior.

<i>Tipo de pregunta \ escala</i>	1	2	3	4	5	6	Total
Acceso a tesis o revistas electrónicas del Colmex	2	11	19	8	1	1	42
Acceso remoto a las bases de datos	12	65	117	38	14	1	247
Aplicación de estilos bibliográficos	1	2	21	16	4	0	44
Búsqueda de artículo(s)	3	187	442	196	26	7	861
Búsqueda de libro(s) o capítulo(s) de libro(s)	15	373	506	268	29	7	1198
Búsqueda de un documento	0	15	38	28	5	0	86
Búsqueda de una revista	0	13	23	20	4	2	62
Búsqueda en periódicos	0	56	13	14	2	0	85
Consulta al Diario Oficial de la Federación	0	0	1	0	0	0	1
Consulta de tesis	0	9	26	13	1	0	49
Consulta o acceso a las bases de datos	5	24	52	27	20	0	128
Consulta o acceso a los recursos electrónicos del portal	9	51	48	26	14	0	148
Consulta y uso del catálogo	9	47	48	16	8	2	130
Información sobre El Colegio de México	11	7	5	1	0	0	24
Información sobre los servicios o las colecciones de la Biblioteca	98	224	81	33	15	6	457
Información sobre un tema	9	36	92	76	43	16	272
Otros	26	108	144	48	26	9	361
Pregunta sobre Humanidades Digitales	2	14	14	18	23	4	75
Procedimientos o tramites de la Biblioteca	49	139	24	12	4	1	229
Sesión sobre recursos de información	0	1	5	4	6	0	16
Solicitud de préstamo interbibliotecario	4	70	63	249	9	2	397
Uso de manejador de bases de datos bibliográficas	0	4	7	11	4	0	26
<i>Total</i>	255	1456	1789	1122	258	58	4938

Tabla VII. Tipo de pregunta y escala READ

Respecto al nivel 2, las preguntas con mayor incidencia son: *Búsqueda de libro(s) o capítulo(s) de libro(s)*, *Información sobre los servicios o las colecciones de la Biblioteca* y *Búsqueda de artículo(s)*. En este nivel hay 70 préstamos interbibliotecarios que de acuerdo a la escala READ no requirieron la consulta de más de tres recursos de información.

En cuanto al nivel 3 las consultas con el mayor número de incidencias son: *Búsqueda de libro(s) o capítulo(s) de libro(s)*, *Búsqueda de artículos*. En este nivel el *Acceso remoto a las bases de datos* concentra la mayor parte (117) respecto a los otros niveles, la asignación tiene sentido considerando que en este nivel se enfatiza la instrucción al usuario. Los siguientes tipos de preguntas: *Aplicación de estilos bibliográficos* (21), *Consulta o acceso a las bases de datos* (52), *Consulta o acceso a recursos electrónicos del Portal* (48), *Consulta y uso del catálogo* (48), *Sesión sobre recursos de información* (5) y *Uso de manejador de bases de datos bibliográficas* (7) reportan bajo volumen aún cuando se ofrece

instrucción. En este nivel 3 la pregunta *Información sobre un tema* con 92 ocurrencias, tiene el mayor número respecto a los otros niveles de la escala. Sin embargo, es hasta el nivel 5 en el que se sugiere asignar la búsqueda de información sobre un tema, es decir se reportan consultas en las que no se representa el verdadero esfuerzo por parte del personal que apoya a los usuarios.

Como se muestra en la tabla 7, las preguntas con mayor incidencia en el nivel 4 son: *Búsqueda de libro(s) o capítulo(s) de libro(s)* (268), *Solicitud de préstamo interbibliotecario* (249) y *Búsqueda de artículo(s)* (196). En este nivel de la escala READ se indica que para dar respuesta se requiere la consulta de múltiples recursos de información. Con un número menor en este nivel se muestra las siguientes preguntas: *Acceso remoto a las bases de datos* (38), la *Consulta o acceso a las bases de datos* (27), *Consulta y uso del catálogo* (16), *Sesión sobre recursos de información* (4), *Uso de manejador de bases de datos bibliográficas* (11) en el que la escala READ señala que la interacción puede orientarse más a la enseñanza



de las destrezas de información con el propósito de que el usuario las desarrolle. En este nivel la pregunta *Información sobre un tema*, corresponde a 76, siendo la segunda posición detrás de las consultas en este tipo en el nivel 3, por lo que en estos dos niveles (3 y 4) se concentran las consultas sobre *Información sobre un tema*. Sin embargo, éstas corresponden a un nivel superior.

En el nivel 5 las preguntas con más ocurrencias fueron: *Información sobre un tema* (43), *Búsqueda de libros(s) capítulo(s) de libro(s)* (29), *Búsqueda de artículos* (26). En este nivel la pregunta *Información sobre un tema* corresponde a 43, siendo la posición número 3, detrás de los niveles 3 y 4. Llama la atención la asignación de esta pregunta en los niveles 1, 2 y 3, debido a que es en el nivel 4 donde se sugiere que se asigne, existe la posibilidad que se haya situado en los otros niveles debido al tiempo empleado, el conocimiento y la experiencia que han desarrollado los referencistas.

En el nivel 6 de la escala predomina la pregunta *Información sobre un tema* (16), este nivel presenta una cantidad menor de consultas (1.16 %) en comparación a los niveles del 1 al 5. Con un menor número se muestra el *Acceso remoto a las bases de datos* (1), y *Procedimientos o trámites de la Biblioteca* (1) las cuales no corresponden a este nivel porque el primero requiere investigación y servicios a fondo en tanto que el segundo corresponde al nivel 2 de acuerdo a la escala READ (Tabla VII).

## 5. Discusión y conclusiones

Como se mostró, la cantidad de consultas aumentó ligeramente durante la contingencia (con respecto a 2019). En su mayoría se resolvieron en poco tiempo, es decir, de 1 a 30 minutos. Se considera que se utilizó poco tiempo para responderlas, debido a la antigüedad en las funciones, el conocimiento, la experiencia y el perfil de los referencistas quienes cuentan con estudios de maestría y doctorado en áreas como: Biblioteología, Documentación, Filosofía, Educación y Humanidades Digitales. Tienen mayor conocimiento de su comunidad, habilidades y destrezas en el uso y manejo de fuentes de información.

Por lo general, el correo electrónico y el chat fueron punto de partida de las consultas. A pesar del impulso de las redes sociales, y la facilidad de comunicarse vía chat, fue evidente que la mayoría de los usuarios prefirió la comunicación por correo electrónico, por las siguientes razones: a) es difícil proporcionar en un primer momento respuesta a los usuarios (presencial, chat, redes); b) determinadas preguntas precisan la consulta de recursos adicionales y, en ocasiones, se

requieren explicaciones a detalle que en el momento de la consulta no se disponen, además se considera una forma de comunicación más formal (Quiroa Herrera, 2018); c) la virtualidad del trabajo de referencia propició que se utilizara este medio por los usuarios. Como Renirie (2020) comenta, el servicio de referencia que se brinda por correo electrónico permite brindar una respuesta razonada y personalizada, con frecuencia con ligas a recursos que pueden proporcionar más ayuda (p.244). Incluso se puede aprovechar para enseñar al usuario cómo llegar a la respuesta.

Algunos tipos de pregunta se registraron en una categoría distinta a la señalada en los criterios metodológicos de la escala READ. Situación que repercute en que no se muestre el esfuerzo, tiempo y habilidades empleadas por los referencistas. Será necesario revisar con el equipo de trabajo los niveles de la escala y la importancia del registro de las consultas en el nivel que le corresponda, sin perder de vista los elementos que se destacan en ésta: tiempo, esfuerzo, cantidad de fuentes utilizadas y habilidades del personal que atiende el servicio. Aún cuando la asignación de la escala en algunos casos fue incorrecta, se destaca el apoyo de los referencistas a los usuarios en un entorno complicado de trabajo y la falta de acceso a diversas fuentes de información durante la pandemia.

Se observa que uno de los roles del referencista de la BDCV, que predomina, es el de buscador de información. Con base en los resultados, la mayoría de consultas se refieren a la búsqueda de libros, capítulos de libros y artículos. Si bien, no es el único rol que se desempeña durante el apoyo en las consultas ya que a la par es también creador de información, evaluador de información, formador de usuarios (Quiroa Herrera, 2018) y curador de contenidos, por señalar algunas funciones. El apoyo a la investigación, la docencia y al aprendizaje fue relevante ante un panorama complicado para los usuarios con bibliotecas cerradas y sin disponer de fuentes de información que permitieran responder a sus necesidades. Previo a la contingencia los referencistas ya contaban con experiencia en ofrecer el servicio de referencia virtual, por ello cuando se iniciaron las actividades desde casa, continuaron trabajando y enfrentaron problemas similares a los usuarios en cuanto a conexión a Internet y el acceso a recursos de información. Dar (2020) señala que apoyar a los usuarios en la pandemia representó un desafío para mantener el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

Las bibliotecas académicas ampliaron las opciones para brindar servicios de apoyo a sus comunidades y a usuarios externos. Fue posible

aprovechar los recursos suscritos y los recursos de acceso abierto. Muchas instituciones incrementaron la disponibilidad de recursos en acceso abierto (Morales Campos, 2021, p.109-110):

Como ejemplo se pueden mencionar, entre otras instituciones, a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y su sistema bibliotecario, a El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad Iberoamericana.

El análisis de la demanda de información de los usuarios, más allá del conteo de consultas; permite describir el tipo de solicitudes, ubicar temporadas de alta o baja demanda, identificar tanto los recursos de información que se utilizan para dar respuesta a las preguntas como los patrones de uso, entre otros. En general, muestra cómo la biblioteca se ha posicionado en los últimos tres años, en las modalidades presencial y virtual.

Los resultados son útiles para mejorar y mantener un servicio de calidad. De manera específica para integrar información en el portal de la biblioteca, difundir los servicios y recursos de información que se utilizan poco, capacitar al personal que tiene el primer acercamiento con los usuarios (módulo de orientación) y revisar de manera periódica la escala para llegar a acuerdos. Por ejemplo, como resultado de este estudio hay una cantidad importante de preguntas sobre los servicios o las colecciones, por lo que se tendría que revisar la información que se ofrece en el portal de la BDCV.

Esta investigación contribuye al análisis de cómo las bibliotecas adaptaron y ampliaron los servicios en línea, en particular el servicio de referencia virtual se posicionó como uno de los más importantes puntos de contacto con la comunidad. En tiempos de crisis donde lo más importante fue apoyar al usuario con dificultades para acceder a la información.

## Agradecimientos

Agradecemos a los referencistas de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México por permitir el acceso y análisis de los datos de los registros de las consultas que atendieron. Así como a los revisores por los valiosos comentarios y sugerencias.

## Notas

- (1) La traducción original de la escala READ con los ejemplos se puede consultar en: <https://www.readscale.org/READ%20Scale%20Espanol.pdf>

## Referencias

- Anderson, R.; Fisher, K.; Walker, J. (2021). Library consultations and a global pandemic: An analysis of consultation difficulty during COVID-19 across multiple factors. // *The Journal of Academic Librarianship*. ISSN: 0099-1333. 47:1 (2021) 102273. <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2020.102273>
- Association of College & Research Libraries. Research Planning and Review Committee, 2021–22. (2022) Top trends in academic libraries: A review of the trends and issues. // *College & Research Libraries News*. ISSN: 2150-6698. 83:6 (june 2022) 243-256. <https://doi.org/10.5860/crln.83.6.243>
- Baker, Sarah; Chaudhuri, Jayati. Dobry, Adele (2022) Leveraging student research consultants to support reference services: a case study comparison of services before and during the pandemic. *Internet Reference Services Quarterly*. eISSN: 1540-4749. (25 Feb 2022). <https://doi.org/10.1080/10875301.2021.2023064>
- Biblioteca Daniel Cosío Villegas. (2020). Agende una reunión virtual con una bibliógrafa o un bibliógrafo. (2020) <https://outlook.office365.com/owa/calendar/BibliotecaDanielCosoVillegas@colmex.mx/bookings/>
- Biblioteca Daniel Cosío Villegas. Grupo de bibliógrafos. (2015) Escala READ BDCV, (noviembre, 2015) (documento interno).
- Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. (2021). Carta de servicios de la BUZ: seguimiento de los compromisos de calidad. [https://biblioteca.unizar.es/sites/biblioteca.unizar.es/files/users/Calidad.81/carta\\_de\\_servicios\\_buz\\_ods\\_2021.pdf](https://biblioteca.unizar.es/sites/biblioteca.unizar.es/files/users/Calidad.81/carta_de_servicios_buz_ods_2021.pdf)
- Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Servicio de Obtención de Documentos. Préstamo interbibliotecario. (2020). ¿Quién dijo miedo...? [Infografía]. Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. [https://biblioteca.unizar.es/sites/biblioteca.unizar.es/files/users/Calidad.81/docs/experiencia-covid-sodcentralbbpp\\_0.pdf](https://biblioteca.unizar.es/sites/biblioteca.unizar.es/files/users/Calidad.81/docs/experiencia-covid-sodcentralbbpp_0.pdf)
- Bowron, Christopher Ross; Weber, Joseph E. (2017). Implementing the READ Scale at the Austin Peay State University Library. // *The Journal of Academic Librarianship*. ISSN: 0099-1333. 43:6 (2017) 518-525. <http://dx.doi.org/10.1016/j.acalib.2017.08.010>
- Dar, Mahnaz (2020). How COVID-19 has transformed reference services for public and academic libraries. *Library Journal*. ISSN:03630277. (nov 10, 2020). <https://www.libraryjournal.com/story/how-covid19-has-transformed-reference-services-for-public-academic-libraries#articleComment>
- Gedeon, J. A.; Salem, J.A.; Jr. (2011) Reference Quality: A primer on methods and tools for assessing reference services. En: Zabel, D. (ed.). *Reference reborn : Breathing new life into public services librarianship*. Santa Barbara California : Libraries Unlimited. ISBN: 9781591588283. 155-169.
- Gerlich, Bella Karla; Berard, G. Lynn. (2007). Introducing the READ Scale: Qualitative Statistics for Academic Reference Services. // *Georgia Library Quarterly*. ISSN: 2157-0396. 43:4 (2007). <https://digitalcommons.kennesaw.edu/glq/vol43/iss4/4>
- González-Fernández-Villavicencio, Nieves; Cánovas-Álvarez, Encarnación; Arahal-Junco, Consuelo (2014). Evaluación del servicio de referencia de una biblioteca universitaria: Biblioteca de la Universidad de Sevilla. // *Revista Española de Documentación Científica*. eISSN: 1988-4621. 37:2 (2014). <https://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/848/1110>
- Henry, Deborah B.; Neville, Tina M. (2008). Testing Classification Systems for Reference Questions. // *Reference &*

- User Services Quarterly. eISSN: 21635242. 47:4 (2008) 364-373. <https://doi.org/10.5860/rusq.47n4.364>
- Herramientas de Enseñanza y Aprendizaje a Distancia de El Colegio de México (2020). <https://head.colmex.mx/servicios-bdcv>
- Kathuria, Sheeji. (2021) Library Support in Times of Crisis: An Analysis of Chat Transcripts During COVID, Internet Reference Services Quarterly. eISSN: 1540-4749. 25:3 (20 Sep 2021) 107-119. <https://doi.org/10.1080/10875301.2021.1960669>
- Lenkart, Joe; Yu, Jen-chien (2017). Specialized reference services at Illinois: reference transactional analysis and its implications for service providers and administrators. // Reference & User Services Quarterly. eISSN: 21635242 56:4 (2017) 268–276. <https://doi.org/10.5860/rusq.56.4.268>
- Logan, Firouzeh F. (2009). A Brief History of Reference Assessment: No Easy Solutions History of Reference Assessment. // The Reference Librarian. ISSN:1541-1117. 50:3 (2009) 225-233. <https://doi.org/10.1080/02763870902947133>
- Morales Campos, Estela Mercedes (2021). La conducta social y el uso de información ante una emergencia global de salud. // Torres Vargas, G. A. (coord.). La pandemia por COVID-19 : un acercamiento desde la bibliotecología y los estudios de la información. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2021. ISBN:978-607-30-5549-9. 87-121. [https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI\\_UNAM/250](https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/250)
- Quiroa Herrera, Lourdes (2019). Las preguntas de referencia en la biblioteca: clasificación y análisis. // "Amontonamos las palabras"; Blog de la Biblioteca de El Colegio de México. ISSN 2594-0848 (18 septiembre 2019). <https://bdcv.hypotheses.org/2906>
- Quiroa Herrera, Lourdes (2018). Evaluación de las transacciones de referencia de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas. Proyecto LQH Sabático. (Documento interno).
- Radford, Marie L.; Costello, Laura; Montague, Kaitlin (2021). Surging virtual reference services: COVID-19 a game changer. // College & Research Libraries News. eISSN: 2150-6698. 82:3 (2021) 106-107,113. <https://doi.org/10.5860/crln.82.3.106>
- Renirie, Rebecca Hill (2020). Instruction through virtual reference: mapping the ACRL framework. Reference Services Review. ISSN: 0090-7324. 48:2 (2020) 243-257. <https://doi.org/10.1108/RSR-09-2019-0060>
- Recursos abiertos digitales de El Colegio de México (2020). <https://www.colmex.mx/recursos-digitales-abiertos/publicaciones>
- Reference and User Services Association. (2017). Guidelines for Implementing and Maintaining Virtual Reference Services. [https://www.ala.org/rusa/sites/ala.org.rusa/files/content/GuidelinesVirtualReference\\_2017.pdf](https://www.ala.org/rusa/sites/ala.org.rusa/files/content/GuidelinesVirtualReference_2017.pdf)
- Reference and User Services Association. (2022). Definition of Reference (2021). American Library Association. <http://www.ala.org/rusa/guidelines/definitionsreference>
- Saavedra-Alamillas, César; Pacheco-Mendoza, Jasmel; García-Meléndez, Héctor Eduardo; Vilchis López, Amado; Martínez-Camacho, Humberto; Ortiz-Díaz, Erik Miguel y Ortega-Martínez, Eugenia (2020). Document delivering services: a strategy to support research in Mexican universities in the pandemic by COVID-19. // Digital Library Perspectives. ISSN: 2059-5816. 36:4 (2020) 337-49. doi: 10.1108/DLP-05-2020-0031
- Solá, Sylvia. (trad.) (sin fecha). READ Scale (Reference Effort Assessment Data). <https://readscale.org/READ%20Scale%20Español.pdf>
- Tyckoson, David A. (2011). Issues and Trends in Management of Reference Services: A Historical Perspective. Journal of Library Administration, ISSN:1540-3564. 51:3 (2011) 259-278. <https://doi.org/10.1080/01930826.2011.556936>.

---

Enviado: 2022-04-01. Segunda versión: 2022-09-13.  
Aceptado: 2022-09-13.

---



---

# Un modelo de mejora de la transferencia de conocimiento entre las ciencias humanas y sociales y las entidades sociales: desarrollo, validación y estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chihuahua (México)

*A model for improving knowledge transfer between the human and social sciences and social entities: development, validation and case study at the Autonomous University of Chihuahua (Mexico)*

---

**Erslem ARMENDARIZ-NUÑEZ, Javier TARANGO, Gerardo ASCENCIO-BACA**

Universidad Autónoma de Chihuahua, Avenida Universidad s/n, Chihuahua, México 31174.  
earmendarizn@uach.mx, jtarango@uach.mx, gbaca@uach.mx

## Resumen

La aparente falta de practicidad de los contenidos generados en las ciencias sociales y humanidades (CSH), supone el planteamiento del problema de esta investigación, ya que contrario a otras disciplinas científicas que se asocian con la aplicación directa del conocimiento en la práctica, aquí se busca identificar posibilidades al vincular a los sectores educativos de nivel superior con entidades sociales, tomando como referencia para ello, la concreción de un modelo de transferencia de conocimiento (TC) específico de las CSH y sus respectivos mecanismos de operación, con lo cual se posibilite tal proceso de conexión entre el sector educativo y el social. A partir de la identificación del modelo y mecanismos de TC basados de la revisión de la literatura, se procedió a realizar una investigación tipo mixta: (1) con la participación de 17 expertos del área de gestión organizacional y de 13 entidades sociales, donde a través de grupos focales se llevó a cabo un proceso de validación; y (2) la aplicación de un cuestionario a 222 docentes del área de CSH adscritos al ámbito educativo superior y a representantes de 24 entidades sociales, quienes evaluaron la pertinencia del modelo y los mecanismos de TC, así como las barreras posibles que se enfrentarían en su aplicación. El resultado de la investigación permitió identificar diversas condiciones y características sobre formas de ejecución de los procesos, así como los aspectos que rodean esta clase de propuestas en cuanto a sus implicaciones, limitaciones y fortalezas que propician llevar esta clase de iniciativas a una realidad.

**Palabras clave:** Transferencia de conocimiento. Modelos de transferencia de conocimiento. Vinculación académica. Ciencias sociales. Humanidades. Universidades. Entidades sociales. México.

## 1. Introducción

A finales del siglo XX, dos expresiones características que dieron forma a la sociedad actual fueron: la sociedad de la información y la sociedad

## Abstract

The apparent lack of practicality of the contents generated in the social sciences and humanities (CSH), results in the approach of the problem of this research, since contrary to other scientific disciplines that are associated with the direct application of knowledge in practice, here, we look for to identify possibilities by linking the higher education sectors with social entities, taking as a reference for this, the concrection of a knowledge transfer model (TC) specific to the CSH and their respective operating mechanisms, which allows a process of connection between the educational and social sectors. From the identification of the TC model and mechanisms based on the review of the literature, a mixed type investigation was carried out: (1) with the participation of 17 experts from the area of organizational management and 13 social entities, where through focus groups a validation process was carried out; and (2) the application of a questionnaire to 222 teachers in the area of CSH assigned to higher education and representatives of 24 social entities, who evaluated the relevance of the model and the mechanisms of the TC, as well as the possible barriers that they would face in their application. The result of the investigation allowed us to identify various conditions and characteristics on the ways of executing the processes, as well as the aspects that surrounds this kind of proposal in terms of their implications, limitations and strengths that favor bringing this kind of initiatives to a reality.

**Keywords:** Knowledge transfer. Knowledge transfer models. Academic linkage. Social sciences. Humanities. Universities. Social entities. Mexico.

del conocimiento, ambas predictores del cambio social. No obstante, el acceso a la información por sí sola no basta para afrontar los cambios, por tanto, se buscó la aplicación del conocimiento a necesidades cotidianas en cualquier ámbito,

como una herramienta de organización no solo de los contextos empresariales, sino también de instituciones educativas (Escorcía y Barros, 2020).

En la actualidad, las universidades han experimentado una transformación importante como consecuencia de los contextos que las rodean. Han superado la función tradicional de buscar la trasmisión de conocimiento a través de la docencia al pretender contribuir a la solución de necesidades sociales. Ante este hecho surge un nuevo paradigma, la llamada economía del cocimiento, la cual impone a los sistemas de educación superior ciertas funciones diferenciadas vinculadas con la medición de su eficacia basada en diversos resultados considerando en tres funciones clave: (1) generación de conocimiento a través de la investigación y desarrollo (I+D); (2) transmisión de conocimiento mediante procesos formativos; y (3) la transferencia de conocimiento (TC) con miras a ofrecer servicio hacia la colectividad con la intención de transformar las estrategias de desarrollo (Castro-Martínez et al., 2008). Ante todo, no es suficiente con la ciencia académica, sino en la definición de nuevas políticas científicas que posibiliten las innovaciones de ruptura basadas en la innovación (Piedra Salomón y Martínez Rodríguez, 2007; Echeverría, 2008).

Los cambios en las organizaciones, la naturaleza del trabajo y la manera como aprenden sus integrantes, son fuerzas que las obligan a implementar cambios orientados a convertirlas en organizaciones que aprenden. Las instituciones de educación superior muestran, de forma cada vez más notable, la búsqueda de la relación entre lo que se produce en el interior de las universidades y lo que demanda su entorno. Bajo este contexto, los resultados de investigación aquí presentados, buscan la utilidad de lograr la TC como un elemento articulador entre los distintos sectores, esto con el fin de identificar, adquirir y posteriormente, aplicar el conocimiento a la atención de problemas ante los planteamientos más actuales del desarrollo de los países.

Las acciones para propiciar una aportación en la generación de nuevos conocimientos o la ampliación de los ya existentes, regularmente se manifiestan de forma frecuente a través de estudios, políticas y debates académicos fundamentalmente centrados en aspectos de tipo tecnológico, tradicionalmente tendientes a ignorar a las ciencias sociales y las humanidades (CSH) (Olmos-Peñuela et al., 2014). Esta investigación pretende aportar la formalización del término de TC para hacer referencia a aspectos de apariencia menos tangibles y, por tanto, buscar beneficios producto de estas acciones, así como

observar la posibilidad que actualmente se afirma sobre la aceptación de las CSH como áreas del conocimiento viables a generar procesos objetivos de TC.

En suma, esta propuesta permitirá contribuir a entender cómo utilizar el conocimiento aprendido y su forma de compartición (individual o grupal), así como su aplicación en la resolución de problemas dentro de su propio contexto y a través del acercamiento a áreas de las CSH con otros sectores o entidades sociales. A partir de esto, cobra relevancia realizar esta investigación hacia el interior de una institución de educación superior, a través de la cual se proponga, diseñe y estudie la posibilidad de implementación de un modelo que facilite la TC entre la comunidad académica del ámbito de CSH con entidades sociales, entendidas estas como instituciones y organizaciones sociales donde intervienen grupos de personas con propósitos y objetivos específicos, regularmente vinculados a la educación, gobierno, familia, religiones o comunidades con fines de satisfacer necesidades humanas, especialmente aquellas sin ánimo de lucro, tanto del sector público como del privado.

Partiendo que esta investigación se limita a una institución de educación superior específica (Universidad Autónoma de Chihuahua, México), tanto las preguntas de investigación como el planteamiento de objetivos giran en torno a la demostración del modelo de TC únicamente dentro del ámbito de la institución en cuestión. Ante esto se plantea la siguiente pregunta principal de investigación: ¿cuáles son las características que debe considerar un modelo de TC desarrollado para impulsar esta actividad, surgido de la institución en cuestión en las áreas de CSH con entidades sociales? Y como derivación surgen tres cuestionamientos secundarios: ¿cuál es el perfil de la entidad en cuestión en el área de CSH y la forma como influyen en el proceso de TC?, ¿cuáles son los mecanismos empleados por la institución en cuestión en las CSH para realizar TC?, ¿cuáles son los factores que motivan o inhiben la TC en CSH en la institución en cuestión y las entidades sociales? Por tanto, se plantean los siguientes objetivos: el general plantea el diseño de un modelo que sirva de propuesta para la TC entre comunidades académicas de las CSH de la institución en cuestión y los distintos actores de las entidades sociales; como objetivos específicos se plantean los siguientes: (1) definir la forma como la institución en cuestión en el área de CSH puede influir en la TC con entidades sociales; (2) identificar los mecanismos empleados por la institución en cuestión en el área de CSH y las entidades sociales para la adquisición y TC; y (3) identificar los factores que motivan o inhiben que las entidades

sociales y la institución en cuestión en el área de CSH que lleven a cabo procesos de TC.

## 2. Importancia y beneficios de la Transferencia de Conocimiento

Los cambios en las organizaciones, la naturaleza del trabajo y la forma como aprenden los actores involucrados, son condiciones que obligan a las instituciones a implementar cambios orientados a convertirse en entidades que aprenden. Tomando en consideración esto, las instituciones de educación superior deben pasar de un modelo tradicional a uno caracterizado por la gestión y la interacción con el entorno (social, empresarial y gubernamental), implicada en la labor de TC traducida en la generación efectiva de valor (Gallindo et al., 2011).

El proceso de compartir conocimientos tiene que ver con la comunicación entre grupos de personas y ofrecer elementos para mejorar su productividad, tanto de manera formal como informal, aunque se considera más pertinente lograr la primera (Castro-Martínez et al., 2010; Olmos-Peñuela, 2014). Esto significa que los miembros de una comunidad comparten lo aprendido y los transfieren a quienes tienen un interés colectivo y encuentran utilidad en el mismo (Sze-Yin et al., 2008). El proceso de compartir conocimiento consiste en recoger, organizar y socializar el conocimiento de uno a otro, lo que supone que esto va más allá de la mera acumulación, organización y almacenamiento de información, su verdadero valor es la transferencia (Van den Hooff y Ridder, 2004). De esta manera, si se logra una adecuada administración del conocimiento, su intercambio puede mejorar en gran medida lo siguiente: calidad del trabajo, habilidades de toma de decisiones y eficiencia en la resolución de problemas (Syed-Ihksan y Rowland, 2004).

La TC no radica en la propiedad individual, sino en la capacidad obtenida como resultado de la integración de ese conocimiento al crear otros nuevos (Echeverría, 2008; Zulueta-Cuesta et al., 2015). Debe considerarse que la mayoría de las propuestas de TC se enfocan a situaciones propias de empresas con fines de lucro, sin embargo, en la actualidad la tendencia ha cambiado, observándose con más frecuencia que esta clase de procesos suceden entre universidades y otros sectores, convirtiendo a las instituciones de educación superior en laboratorios para desarrollar procesos de intercambio de conocimientos (Sze-Yin et al., 2008; Bayona y González, 2010). Además, la importancia de la TC radica en disminuir el tiempo de aprendizaje de una tarea y así mejorar la capacidad de generalización del nuevo conocimiento para la solución de problemas

como resultado de la integración del conocimiento al crear nuevo conocimiento, convertido en aprendizaje compartido rápidamente y puesto en práctica (Zulueta-Cuesta et al., 2015).

Respecto a los beneficios de la TC, estos son fundamentales para entender lo que es posible lograr cuando se decide participar en tareas de esta naturaleza. Es común identificar que las instituciones de educación superior se enfrentan al desafío de identificar de qué manera las políticas institucionales permiten el volumen y la velocidad del flujo de conocimiento y satisfacer las necesidades de las comunidades de la sociedad civil (Kitagawa et al., 2012; Castro-Martínez et al., 2016). La motivación de las personas al compartir conocimientos permite crear una fuerza laboral más eficiente y eficaz (Haesebrouck et al., 2021) y se desarrollan relaciones basadas en la confianza, sobre todo, es posible observar acciones y resultados concretos.

Puede considerarse que, en tiempos actuales, las barreras para la TC que enfrentan las instituciones de educación superior al implementar este tipo de estrategias en el área de CSH, prácticamente han desaparecido. En tiempos pasados era necesario enfrentar visiones cerradas e individuos e instituciones que impedían ver beneficios. Las instituciones de educación superior ponen de manifiesto diversas condiciones que favorecen los procesos de TC de manera eficiente, tales como:

- **Motivación.** Este factor es determinante, especialmente cuando se observan los beneficios individuales, grupales y organizacionales (Bock et al., 2005). Debe tenerse en cuenta que la motivación surge a partir del interés de cada individuo para permear posteriormente a la comunidad (Máñez y Noriega, 2015). Las formas actuales de trabajo y sus respectivos desafíos están determinadas por las oportunidades de promoción, el sentido del logro, el reconocimiento del trabajo, el sentido de responsabilidad y el deseo de la autonomía (Ardichvili et al., 2003; Banerjee et al., 2016). La motivación se relaciona con factores internos del individuo, como las actitudes individuales y las expectativas personales manifiestas a través de creencias, percepciones, actitudes y sentimientos (Ho et al., 2008).
- **Reputación.** Esta puede ser entendida como las experiencias previas o información de terceros acerca de la forma de trabajar (Weizsacker, 1980). La buena reputación sobre las experiencias en TC facilita el flujo del trabajo, esto sin necesidad de tanta supervisión a los participantes en proyectos de esta naturaleza (Lucas y Ogilvie, 2006).

- Incentivos y recompensas. De forma válida, los individuos actúan acorde a un interés propio, por lo que los proyectos de TC no deben estar ajenos a buscar incentivos laborales y recompensas monetarias. La TC no se trata de proyectos de servicio social, ni de acciones de gratitud (Bock y Kim, 2001). Los incentivos dependen de las instituciones, no de los individuos (Ho et al., 2008), incluso en ámbitos académicos esta clase de recompensas son una de las principales razones para que un proyecto de TC tenga éxito, donde las universidades favorecen que sus académicos realicen actividades de este tipo, más allá de la mera docencia (Jacobson et al., 2004; Siegel et al., 2004).
- Organización. Las estructuras organizacionales, sean públicas o privadas, juegan un papel determinante en las interacciones de su personal y las formas como sucede la TC. La adecuada organización de las instituciones favorece en: fomento a la cooperación interdepartamental e interinstitucional, mejora en los mecanismos de absorción del conocimiento y la reducción de la distancia física de las entidades participantes (Dixon, 2002). La adecuada estructura organizacional favorece a la ausencia de burocracia y al desarrollo de políticas institucionales, ambas propuestas vinculadas a facilitar el traslado de resultados científicos a otros ámbitos (Belkhdja y Landry, 2007; Feria e Hidalgo, 2012; Glied, 2016).
- Cultura. El aspecto cultural es un factor sustancial para entender por qué los individuos y las organizaciones determinan sus esfuerzos ante la TC. La promoción de rasgos culturales en las organizaciones genera nuevos mecanismos de participación e identifican rutinas específicas que apoyan la TC (Lucas y Ogilvie, 2006). La principal influencia de la cultura en las organizaciones se manifiesta en: permitir que otras entidades valoren al conocimiento académico a través de la cooperación en I+D, así como, ver esta clase de acciones como procesos basados en el costo-beneficio (Gilsing et al., 2011; Rubio, 2014).
- Recursos financieros. Las actividades de TC, de acuerdo con Jacobson et al. (2004), requieren financiamiento en forma de dinero para gastos asociados con la producción y la difusión de materiales impresos, cursos o reuniones, por lo que la falta de tales recursos puede inhibir el compromiso en actividades de TC.
- Otros factores. Se identifican otros factores que favorecen la TC, tales como aquellos ligados a la tecnología (Ho et al., 2008), valoración de los contenidos por parte de los

beneficiarios (Ardichvili et al., 2003), la expectativa de éxito por parte de los participantes (Majewsky y Usoro, 2011) y la búsqueda de la flexibilidad organizacional de las instituciones de educación superior (CEPAL, 2010).

La TC en CSH ha venido cobrando fuerza en tiempos recientes, tanto en los ámbitos privados (empresas e industrias) como en otras esferas vinculadas a las entidades sociales, incluso considerando que la mayoría de los estudios, políticas y debates académicos favorecen tanto a las áreas científico-tecnológicas y a las ciencias sociales (Olmos-Peñuela et al., 2013). Esto ha venido a beneficiar a las instituciones de educación superior en todas las disciplinas del conocimiento científico y se ha buscado identificar el alto potencial y contribuciones que ofrecen cada una de ellas (Cassity y Ang, 2006). No obstante, sigue existiendo la preocupación de que mientras la TC en economía y ciencias tecnológicas es un asunto frecuente de investigación, en CSH no ha sido examinada suficientemente en las últimas décadas (Wutti y Hayden, 2017).

Debe reconocerse que la visibilidad actual sobre el valor que representan las aportaciones de las investigaciones en CSH a la sociedad y el valor que han adquirido al vincularse cada vez más con terceras personas, ha provocado que las universidades y centros de investigación continúen haciendo esfuerzos llevando a cabo esfuerzos para demostrar su practicidad en la solución de problemas (Castro Martínez et al., 2010; Serrano y Claver, 2012), afirmando que las comunidades científicas no solo tienen que transferir conocimiento a las empresas, sino además a la comunidad en general o por lo menos a algunos sectores sociales (Echeverría, 2008; Zalewska-Kurek et al., 2016).

Con la finalidad de caracterizar a la TC y su importancia en el ámbito de las CSH, se apunta a considerar que la visibilidad y el prestigio son dos elementos que deben promover las instituciones de educación superior a través de actos colaborativos, siempre y cuando sean recíprocos, donde las empresas conozcan las posibilidades que ofrecen los investigadores de las CSH, al mismo tiempo, que los investigadores sociales y humanistas conozcan las posibilidades del mercado en relación con sus líneas de investigación (Serrano y Claver, 2012; Castro Martínez, 2014). Debe reconocerse que las CSH ofrecen sus propias debilidades y su base radica en el incumplimiento de las universidades en la cabalidad de su misión social y la falta de consciencia en la necesidad del conocimiento científico para el desarrollo de productos y servicios (Martínez y Pérez, 2007), ya que en muchos de los casos los resultados se conciben como difusos, con menor



factibilidad de capitalización y los interesados en los servicios tienen menor poder adquisitivo (Benneworth y Jongbloed, 2010).

El fortalecimiento de la TC en CSH radica en la cultura colaborativa entre investigadores y la consideración en cuanto a su relevancia para la sociedad planteada por las propias instituciones universitarias. Se trata de que los investigadores científicos universitarios, agrupados en comunidades de investigación, generen conocimiento en todas las disciplinas y busquen su aplicación directa en la solución de problemas, enfatizando con ello en el análisis empírico (Landry et al., 2001; D'Este et al., 2017), considerando para ello, la generación de un mercado objetivo (cultural, comercial o gubernamental) donde se demuestre su verdadera influencia (Echeverría, 2008).

### 3. Metodología del estudio

El diseño de la investigación se caracteriza por los siguientes aspectos:

1. Naturaleza. La investigación realizada fue de naturaleza no experimental, sin ningún tipo de tratamiento a los sujetos bajo estudio, observando los fenómenos sin ninguna manipulación de variables o del entorno.
2. Finalidad. Se trata de un estudio descriptivo donde se combina la interpretación y análisis de los datos recolectados a través de distintos instrumentos.
3. Temporalidad. Es un estudio tipo transversal ya que investiga la presencia o ausencia de variables en miembros de la población objeto.
4. Enfoque. Utiliza el método mixto de investigación, reuniendo datos tanto cualitativos como cuantitativos.

El diseño y etapas de investigación son representadas en la Figura 1 a través de un modelo conceptual simplificado y posteriormente descritas.

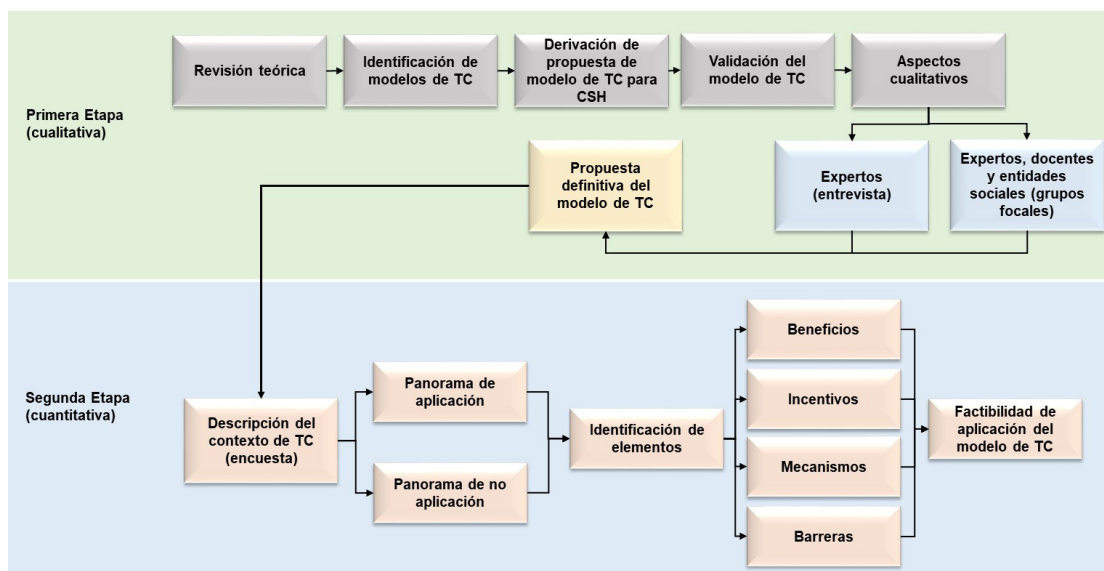


Figura 1. Modelo conceptual simplificado sobre las etapas de la investigación

Al tratarse de una investigación tipo mixta, los detalles tanto de la investigación cualitativa como cuantitativa se describen a continuación:

- Etapa cualitativa. Esta consistió en la aplicación de la investigación documental (identificación de elementos que constituyen la propuesta de modelo de TC para CSH). Posteriormente se validó el modelo de TC en CSH propuesto por entrevista a expertos y el método de grupos focales dirigido a expertos, docentes y entidades sociales, con lo cual, se integró una propuesta definitiva de modelo, haciendo la aclaración que estas entidades

sociales no mantienen algún contrato, convenio o instrumentos de colaboración formal con la Universidad Autónoma de Chihuahua como ámbito de estudio respecto a las instituciones de educación superior. Los participantes en esta etapa fueron seleccionados a través de muestreos intencionales, obteniendo como resultado: (1) grupo de expertos: identificados a través de la base de datos EXIT bajo el rubro de "gestión de conocimiento", logrando la recolección de 17 sujetos provenientes de 13 universidades de Argentina, España, México, Reino Unido y Uruguay; (2) grupo de docentes y entidades sociales: el primer grupo focal

se integró por cuatro participantes pertenecientes a entidades sociales; el segundo grupo focal con cinco participantes del sector académico, en ambos grupos fueron seleccionados aquellos que mostraron amplia experiencia en TC; el tercer grupo focal estuvo compuesto por ocho docentes universitarios vinculados a las CSH; y el cuarto grupo focal se conformó por cinco miembros de entidades sociales. En ambos casos, los participantes carecían de experiencia en procesos de TC.

- Etapa cuantitativa. Para esta etapa, se realizó un muestreo no probabilístico y por conveniencia, por criterios de accesibilidad y factibilidad por un período de seis meses con docentes universitarios de entidades académicas de las CSH, todos pertenecientes a la Universidad Autónoma de Chihuahua, México, con una  $N=1,236$ ,  $n=222$  ( $NC=95\%$ ,  $Se=6\%$  y  $P=50\%$ ). Como instrumento de recolección de datos se utilizó el cuestionario, en el cual se evaluaron cuatro categorías que sintetizan los aspectos fundamentales del proceso de TC: perfil del participante, mecanismos de TC, indicadores de uso de los mecanismos de TC y evaluación del proceso de TC. Las preguntas del cuestionario fueron 107: 39 en escala tipo Likert, siete de orden de rango, 10 tipo dicotómicas, 41 de opción múltiple y 10 de tipo abierta, previo se realizó una prueba piloto aplicada de forma presencial a 20 docentes del área de CSH, donde se identificaron elementos viables a modificación.

#### 4. Análisis de resultados

##### 4.1. Derivación de una propuesta de modelo de Transferencia de Conocimiento

Los modelos de intervención en general pueden clasificarse en dos tipos: de variables intervinientes (influencia de variables que influyen en el resultado de aplicación, regularmente extrañas, así como difíciles de identificar y medir) y de gestión de ciclo (modelos de ejecución lineal). Aunque no existe un modelo puro, puede decirse que para este estudio se identificaron solo modelos de gestión de ciclo, identificándose los siguientes:

- Contingent Effectiveness Technology Transfer Model (Bozeman, 2000). Centra su atención a partir de cinco características: (1) agente de transferencia; (2) medio de transferencia; (3) objeto de transferencia; (4) entorno de demanda; y (5) receptor de transferencia.
- Modelo Internacional de TC (Laine et al. 2015). Presenta cinco características: (1) reconocimiento de la necesidad; (2) diseño del

plan de búsqueda de conocimientos; (3) ciclo inicial de búsqueda de conocimiento; (4) búsqueda de conocimiento detallado; y (5) evaluación.

- Modelo de Transferencia de Tecnología para Universidades Mexicanas (Necoechea-Mondragón et al. 2013). Propone cuatro elementos que consisten en: (1) agentes transmisores; (2) incentivos; (3) mecanismos de colaboración; y (4) agente receptor.
- Modelo de TC de Bedman (2002). Este identifica cuatro componentes claves para llevar a cabo el proceso de TC: (1) fuente de conocimiento; (2) pre-condiciones; (3) factores de relación; y (4) proceso de transferencia.
- Modelo de TC en Instituciones Académicas (Cheng et al. 2017), incluye factores como: (1) motivos que contribuyen al intercambio de conocimientos; (2) el sistema de incentivos; (3) barreras que influyen en el interés por transferir; y (4) factores técnicos que se relacionan con la tecnología de gestión de conocimiento aplicadas.
- Modelo de TC para Instituciones de Educación Superior (Abdullah y Haron, 2014). Contempla seis capas principales: (1) usuario; (2) acceso; (3) aplicación; (4) base de conocimiento; (5) servicio; y (6) repositorios.
- Modelo de Ecosistemas de Innovación (Cullen, 2008). Se fundamenta esta propuesta a partir de los siguientes elementos: (1) agente receptor; (2) mecanismos de transferencia; (3) agente receptor; y (4) beneficios de la transferencia.

La presente propuesta de modelo de TC, retoma los elementos principales de cada uno de los previamente descritos. Entre los elementos que se identifican de los diversos modelos revisados se encuentra los siguientes: agente iniciador/receptor, necesidad, objeto de transferencia, beneficios, incentivos y barreras, mecanismos, evaluación, tecnologías y promoción.

Asimismo, esta nueva propuesta de modelo de TC incluye un elemento adicional que tiene que ver con la promoción de resultados y buenas prácticas ya que se consideró importante que los resultados que se generen de este proceso de TC deben compartirse con la comunidad para que, a su vez, pueda seguirse replicando y por ende se puedan obtener mejores resultados a las necesidades de situaciones específicas.

La nueva propuesta de modelo de TC generada se constituye de 11 etapas, mismas que se describen a continuación, incluyendo en cada etapa su propósito (representado además en la Fig. 2):

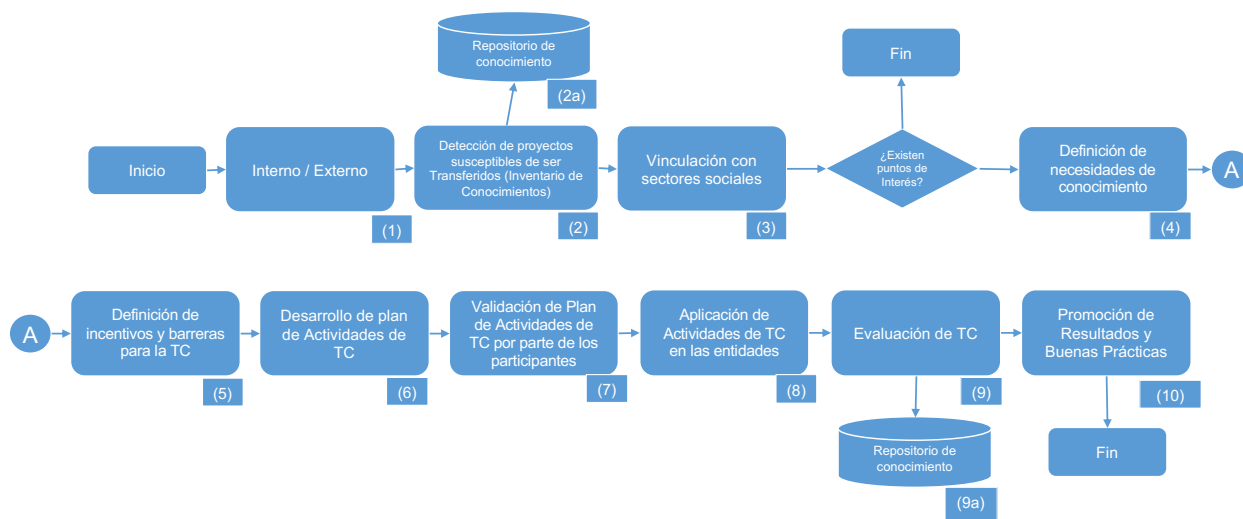


Figura 2. Diagrama del modelo propuesto

- Etapa 1: Agente iniciador/receptor: Identifica los agentes para la TC de Instituciones y sectores con los que se tiene el interés de vincularse para compartir o recibir conocimiento.
- Etapa 2: Detección de proyectos para la TC. Reconoce los proyectos de investigación con posibilidades de ser transferidos.
- Etapa 3: Vinculación con sectores. Generar los mecanismos para vincular los proyectos de investigación con posibilidades de ser transferidos.
- Etapa 4: Definición de necesidades de conocimiento. Identifica las necesidades de conocimiento.
- Etapa 5: Definición de incentivos y barreras para la TC. Define el sistema de incentivos para los participantes, así como las limitaciones que los participantes puedan experimentar para la transferencia.
- Etapa 6: Desarrollo del plan de actividades de TC. Desarrolla un plan estratégico de actividades que facilite la TC.
- Etapa 7: Validación del plan de actividades de TC. Valida las actividades que formarán parte del plan estratégico de TC en donde se plasman los términos, condiciones y beneficios de la TC.
- Etapa 8: Aplicación del plan de Actividades de TC. Aplica las actividades que formarán parte del plan estratégico de TC.
- Etapa 9: Evaluación del plan de actividades de TC. Realiza una evaluación de las actividades del plan estratégico de TC.
- Etapa 10: Registro de buenas prácticas en el repositorio de TC institucional. Realiza un registro y almacenar en el repositorio de TC institucional las buenas prácticas llevadas a cabo.
- Etapa 11: Promoción de resultados y buenas prácticas. Promociona y difunde los resultados alcanzados en los proyectos de investigación como parte de la TC.

#### 4.2. Derivación de una propuesta de modelo de Transferencia de Conocimiento

La información recogida a través de entrevistas y sesiones de grupos focales se analizó de forma cualitativa como proceso de validación del modelo propuesto de TC desde la perspectiva de expertos. Esta parte del análisis e interpretación se basa en dos formas de análisis conjuntos: datos provenientes de entrevistas a expertos y grupos focales con docentes y entidades sociales.

Respecto al análisis e interpretación resultante de entrevistas a los participantes, permitió tener mayor claridad en cuanto a diversas visiones sobre una propuesta de modelo de TC acorde a una realidad vinculada con las CSH. Previo al análisis del modelo, a los expertos participantes se les preguntó su concepción de conocimiento y de TC.

Los participantes en el estudio identifican cuatro elementos que permiten clarificar el concepto de conocimiento: aprendizaje, información generada, procesos de aplicación y reflexión. A partir de los elementos identificados para la construcción de un concepto de conocimiento, puede inferirse conceptualmente como un proceso de aprendizaje que se da a partir de la información ordenada, procesada, racionalizada y sistematizada por un sujeto para ser aplicada en un contexto determinado y de esta manera generar un

bienestar. Se identifica como clasificación del conocimiento dos tipos: explícito y tácito. En cuanto a la definición derivada de TC, el cual se entiende por los expertos como un proceso dinámico e interactivo en donde se articulan saberes, experiencias y competencias que se trasladan de una persona a otra con la finalidad de resolver problemas y mejoras de la calidad de vida en las personas.

Respecto a la validación del modelo de TC fue posible identificar tres elementos: de opinión, de justificación y de reconocimiento al modelo propuesto. Los elementos de opinión del modelo propuesto son vistos como viable, factible y aplicable en todas las etapas, manifestando la importancia de presentar una secuencia de etapas para llevar a cabo el proceso de TC, ya que facilita su implementación y seguimiento. Las etapas que se perciben con mayor relevancia corresponden a la detección de proyectos susceptibles de ser transferidos y la definición de necesidades de conocimiento; respecto a las que se consideran menos importantes, están las que hacen referencia a la evaluación de la TC y la promoción de actividades.

Otro aspecto evaluado por expertos fue la identificación de mecanismos de TC y su priorización a partir de un total de 12 identificados en la literatura, donde los tres de mayor prioridad fueron: infraestructura, consorcios y contratación de estudiantes; contrario a esto, los de menor prioridad fueron: patentes, establecer vínculos con distintos sectores e integrar la teoría académica con la práctica.

Los beneficios del proceso de TC puestos de manifiesto se enlistan de la siguiente manera: (1) impacto social (haciendo referencia principalmente a mejorar las condiciones de vida y el empoderamiento de las personas, mejorar la sociedad mediante prácticas formativas, contribuir al desarrollo del país y la región a través del acercamiento de las necesidades reales de la sociedad); (2) intercambio de conocimientos (enfocado a que los individuos realizan actividades de diseminación científica, compartir resultados de interés para la obtención de mejoras y ventajas competitivas); (3) recursos económicos (entendido como la posibilidad de generar recursos económicos y de financiación); (4) experiencias de aprendizaje (a través del ensayo y error y generan lecciones sobre proyectos de investigación); (5) productividad (permite un mejoramiento de los procesos); (6) resolución de problemas (permite que el conocimiento salga y se transfiera para atender retos diarios); (7) impacto en la investigación (permite que los resultados lleguen a otros actores sociales); (8) nuevos conocimientos (con fines de formar más y mejores profesionales); (9) actitudinales (la pasión para compartir); (10) formación de

recurso humano (lo cual sucede tanto en las aulas, dirección de tesis y prácticas profesionales); y (11) otros (tales como ahorro de tiempo y recursos, erradicar el miedo de colaboración y aumentar la inteligencia colaborativa).

Algunos aspectos que inhiben el desarrollo de la TC identificados por los participantes en estudio son: (1) actitudinales (actitudes de desconfianza, miedo a compartir y celos institucionales); (2) institucionales (burocracia, politización excesiva, falta de políticas y creencias sobre el conocimiento aislado); (3) recurso humano (falta de personal idóneo y la dificultad de los investigadores para relacionarse); (4) comunicación (dificultad para hablar un lenguaje científico); (5) reconocimiento (estímulos económicos vistos como peligrosos); (6) recursos materiales (carencia de herramientas adecuadas); (7) tiempo (exceso de reuniones y sesiones para lograr el objetivo de la TC); (8) tecnologías (deficiencias en los sistemas de información); y (9) otros (problemas de vinculación y diversos distractores).

Respecto a la identificación de incentivos de TC, se identifican los siguientes: (1) estímulos y/o incentivos (financieros para mejorar la actividad productiva del individuo y no financieros, tales como premios, promoción de puestos, tiempo destinado a la investigación y colaboración con otros pares); (2) impacto social (la investigación como una vocación, mejorar condiciones de vida y el logro de publicaciones científicas); (3) vinculación (interacción entre universidad-sociedad); (4) actitudinales (emprendedurismo académico y científico); (5) institucional (infraestructura bien dimensionada); (6) recurso humano (formación de actores en ciencias básicas, exactas y aplicadas); (7) tiempo (permitir mayor tiempo dedicado a la investigación, colaboración y generación de nuevo conocimiento).

#### 4.3. Apreciación sobre la pertinencia del modelo de Transferencia de Conocimiento por docentes y entidades sociales

En este apartado se presenta un análisis descriptivo de los datos obtenidos a partir de las apreciaciones vertidas por docentes y entidades sociales, ambos con el objetivo de delinear la manera en que se dan los procesos de TC y que sirven de soporte a la propuesta de modelo planteado anteriormente. La recolección de datos sucedió de la siguiente forma:

- Aplicación de un cuestionario a docentes (n=222) de las distintas unidades académicas y carreras adscritas a las áreas de CSH de la Universidad Autónoma de Chihuahua, México.

- Aplicación de un cuestionario a responsables de entidades sociales ubicadas en la ciudad de Chihuahua, México (n=24), las cuales desarrollan las siguientes actividades: promoción de la filantropía y el voluntariado, cultura y recreación artística, derecho de grupos vulnerables (servicios legales), salud preventiva, rehabilitación, desarrollo comunitario y atención a niñas, niños y adolescentes.

Respecto a los mecanismos de TC en docentes, se partió identificando si desarrollan actividades de esta naturaleza, observándose que el 60.4 % sí lo hacen, en tanto el 39.6 % no. Los que practican la TC manifiestan llevarlas a cabo en tres lugares: universidades públicas (50.5 %), universidades privadas (9 %) y con colegas de su disciplina (4.5 %). Manifiestan como aspectos que motivan o incentivan la TC, principalmente: la resolución de problemas (27.9 %), la experiencia (12.6 %) y la formación de recursos humanos (8.6 %); los incentivos menos apreciados son: remuneración económica (2.3 %) y uso de la infraestructura (0.5 %). Las entidades sociales ponen de manifiesto desarrollar actividades de TC: el 70.8 % manifestó que sí y 29.2 % manifestaron que no. De aquellas que manifestaron si llevar a cabo la TC, el 33.3 % mostraron relación con las universidades públicas, 29.2 % con universidades privadas y el 12.5 % con entidades sociales pares. Los aspectos principales que manifiestan promueven la motivación e incentivan la acción, se agrupan así: experiencia (25 %), formación de recursos humanos (16.7 %) y acceso al conocimiento y capacitación (16.7 %) respectivamente; los incentivos menos apreciados son: acceso a nuevos conocimientos y la remuneración

económica (4.2 %), capacitación (8.2 %) y uso de infraestructura (4.2 %).

Como parte de las colaboraciones, los mecanismos de TC más utilizados por los docentes son: eventos, cursos, talleres, seminarios y pláticas (19.8 %), integración de la teoría académica con la práctica (18.9 %) y procesos de investigación como tercera opción (11.3 %); los mecanismos de TC menos utilizados son: movilidad y flujo de recursos humanos (0.9 %) y publicaciones (0.5 %). Por parte de las entidades sociales, los mecanismos de TC a los que más recurren son: consultorías (25 %), establecimiento de vínculos con distintos sectores (20.8 %) y eventos, cursos, talleres, seminario y pláticas (12.5 %); los mecanismos menos utilizados son: integrar la teoría académica con la práctica, creación de empresas, proyectos de investigación y publicaciones, todas con un 4.2 %.

Los factores que inhiben o dificultan la TC en los docentes se manifiestan por orden de importancia de la siguiente forma: actitudes (29.85 %), desconocimiento (18.65 %) e incentivos financieros (11.19 %). Este indicador, manifestado por las entidades sociales, sobresalen dos aspectos que inhiben la TC: desconocimiento (35.29 %) y actitudes (29.41 %). Dentro de la evaluación de los indicadores principales del uso de los mecanismos de TC, se buscó conocer la forma de su comportamiento, comparándose entre docentes y entidades sociales a través de tres mecanismos (Tabla I), observándose con ello un desequilibrio marcado entre las demandas de las entidades sociales, en comparación con el bajo involucramiento de los docentes, representando esto una carencia de vinculación.

Mecanismos	Docentes		Entidades sociales	
	Si realiza	No realiza	Si realiza	No realiza
1. Contratación de formación continua	21,2 %	78,8 %	41,7 %	58,3 %
2. Formación continua (no contratable)	24 %	75,2 %	54,2 %	45,8 %
3. Contratación de consultoría	9,5 %	89,6 %	45,8 %	54,2 %
4. Investigación colaborativa	35,6 %	64,4 %	16,7 %	83,3 %
5. Investigación por contrato	4,1 %	95,9 %	20,8 %	79,2 %
6. Creación de nuevas empresas	21,2 %	78,8 %	50,0 %	50,0 %
7. Movilidad y flujo de recurso humano				
Estudiantes	38,7 %	61,3 %	75,0 %	25,0 %
Profesores	5,4 %	94,6 %	20,8 %	79,2 %
8. Conferencias y publicaciones				
Publicaciones	43,2 %	56,8 %	20,8 %	79,2 %
Conferencias	53,6 %	46,4 %	41,7 %	58,3 %

Tabla I. Indicadores sobre uso de mecanismos de Transferencia de Conocimiento (docentes – entidades sociales)

<i>Actitudes</i>	<i>Docentes (%)</i>	<i>Entidades (%)</i>
1. Importancia de compartir conocimiento para el aprendizaje y la producción de nuevos conocimientos	31,3 %	91,7 %
2. Importancia de compartir conocimientos de trabajo con colegas con la finalidad de ahorro de tiempo	40,5 %	70,8 %
3. Participar en grupos de discusión y talleres para compartir conocimiento	32,4 %	54,2 %
4. Reacciones al momento de que un colega de trabajo enfrenta un problema	48,6 %	79,2 %
5. Participación en reuniones y seminarios	34,2 %	62,5 %
6. Disposición a compartir sus notas, documentos y resultados de trabajo con sus colegas	49,1 %	83,3 %
7. Percepción en cuanto a experiencia desarrollada como resultado de trabajo conjunto	31,5 %	45,8 %
8. Disposición a compartir conocimiento por parte de colegas experimentados	27,9 %	41,7 %
9. Disposición a compartir su conocimiento para aumentar la reputación	40,5 %	45,8 %
10. Compartir conocimiento permite que los colegas puedan conocer mejor sus habilidades	36,9 %	33,3 %
11. Compartir conocimiento permite resolver problemas de los colegas	45,9 %	58,3 %
12. Motivos y/o incentivos para realizar procesos de TC para identificar lo que puede movilizar a formalizar esta acción	49,1 %	70,8 %
13. Los incentivos monetarios como factor determinante	33,3 %	12,5 %
14. Otro tipo de incentivos como factor determinante para la TC	32,9 %	50,0 %
15. Compartir conocimiento puede ser usado de manera inapropiada por parte de sus colegas de trabajo	14,4 %	16,7 %
16. Compartir el conocimiento no tiene ningún efecto en la generación de nuevas ideas	14,4 %	12,5 %
17. Identificar es si el miedo a que otros sepan lo mismo o más que ellos	14,9 %	4,2 %
18. Falta de reconocimiento por parte de compañeros o superiores	20,3 %	12,5 %
19. La cultura de la institución si es un factor determinante para decidir si se comparte el conocimiento	22,1 %	20,8 %
20. Las instituciones en donde laboran alientan al personal a traer nuevos conocimientos	22,5 %	83,3 %
21. Los proyectos de investigación que se elaboran están centrados en las necesidades de los usuarios	29,3 %	25,0 %
22. Los resultados de investigación contribuye al desarrollo de problemas en otros sectores	27,5 %	45,8 %

*Tabla II. Actitudes hacia el intercambio de conocimiento (docentes – entidades sociales)*

<i>Criterios de practicidad</i>	<i>Docentes (%)</i>	<i>Entidades (%)</i>
1. Grado de aplicabilidad práctica de los conocimientos adquiridos como parte del proceso de TC	18,0 %	45,8 %
2. La TC aumenta la eficacia y el desempeño en el trabajo	16,7 %	45,8 %
3. La TC permite la aplicación de los conocimientos recibidos	26,1 %	45,8 %
4. Las acciones de TC permite mejorar la calidad del trabajo realizado	27,5 %	50,0 %
5. La TC mejora el rendimiento del trabajo	27,0 %	29,2 %
6. La TC permite poner en marcha alguna innovación.	24,8 %	33,3 %
7. El conocimiento adquirido mediante la TC ha permitido la reducción de errores	32,4 %	45,8 %
8. La TC permite mejorar el clima laboral, motivacional e incentivos	20,7 %	41,7 %

*Tabla III. Evaluación de la practicidad de la Transferencia de Conocimiento (docentes – entidades sociales)*

Respecto a las actitudes hacia el intercambio de conocimiento, se buscó identificar aquellos comportamientos que pueden influir para iniciarse en un proceso de TC a través de 22 ítems y se obtuvieron porcentajes tanto de docentes como de entidades sociales, donde se observa que estas últimas demuestran resultados representativamente sobresalientes respecto a los docentes (Tabla II).

Respecto a la evaluación de TC, este rubro consideró ocho aspectos relacionados con la forma de como los docentes y las entidades sociales

aceptan esta clase de actividades desde la perspectiva de su practicidad. Si bien, los resultados mostrados por las entidades sociales son más favorables contra la visión de los docentes, ambos grupos observan indicadores bajos de valoración (Tabla III).

## 5. Conclusiones

Aunque el estudio logra sus propósitos, debe reconocerse que sus resultados observan diversas limitaciones al tener aplicabilidad real ante las

condiciones de una sola institución de educación superior, bajo necesidades organizacionales específicas. No obstante, se considera que tales resultados pueden ser un referente para otras instituciones de educación superior en México, las cuales en general, observen condiciones similares en el país, como es el caso de las universidades públicas estatales a cuya categoría pertenece la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Además, otras condiciones de reflexión producto de esta investigación, se centran en considerar la problemática que pueda existir en el diseño y aplicación de un modelo de TC en relación con entidades sociales con las que se carece la definición de relaciones formales, lo cual limita al estudio a basarse solo en la recolección de datos basados en percepciones sin tener bases reales, únicamente producto de una relación casual no formal entre las universidades y las entidades sociales. Por tanto, se logran resultados parciales basados en meras apreciaciones.

Ante tales condiciones y en la búsqueda de nuevas propuestas de investigación sobre el tema, debe tenerse en cuenta que actualmente las universidades han adquirido otras responsabilidades con la sociedad, más allá de las funciones principales a las que tradicionalmente se les asocian, siendo una de ellas la TC, actividad que toma un camino distinto a la divulgación y comunicación científica, las cuales se consideraban los medios más objetivos de medir la competitividad institucional. Se percibe a la TC como un acto vinculado con la relación entre academia y sociedad, sin tocar con ello a las comunidades científicas.

La TC gira en torno a la medición de la rentabilidad institucional y se asocia con un pragmatismo hacia la solución de problemas concretos, sin embargo, aunque se ha logrado grandes avances, las CSH son concebidas como propuestas teóricas con cierta dificultad de aplicación práctica, siempre estando en cierta desventaja en relación con las ciencias aplicadas. En ocasiones, esta concepción sucede, tanto ante la percepción de los que ofrecen el servicio (principalmente docentes), así como quienes pudieran recibir el provecho (las entidades sociales), por tanto, aunque la identificación de beneficios suele demostrar un avance de aceptación de esta clase de procesos, no deja de observarse el reconocimiento de las CSH con menor preponderancia de la que se debe.

En el caso de esta investigación en particular, la integración de un modelo de TC resultó de la alternativa de conjuntar varios modelos ya existentes en la literatura científica, los cuales fueron identificados, en general, por sus características de modelos de gestión de ciclo, convirtiéndose en solo un proceso de validación teórica y no bajo

un diagnóstico objetivo con posibilidades de aplicación real.

## Referencias

- Abdullah, Saad; Haron, Haryani (2014). Knowledge sharing system model for higher learning institutions: Case study. Malasia: International Conference on Advanced Computer Science Applications and Technologies. <http://doi.org/10.1109/ACSAT.2013.27>
- Ardichvili, Alexandr; Page, Vaughn; Wentling, Tim (2003). Motivation and barriers to participation in virtual knowledge-sharing communities of practice. // *Journal of Management Science Letters*. ISSN: 1367-3270. 7:1, 64-77. <http://doi.org/10.1108/13673270310463626>
- Bayona, Cristina; González, Raquel (2010). La transferencia de conocimiento desde la Universidad Pública de Navarra. España: Universidad Pública de Navarra. <https://bit.ly/3xawChZ>
- Banerjee, Pratyush; Gupta, Ritu; Bates, Reid (2016). Influence of organizational learning culture on knowledge workers' motivation to transfer training: Testing moderating effects of learning transfer climate. // *Current Psychology*. ISSN: 1936-4733. 36:3, 606-617. <http://doi.org/10.1007/s12144-016-9449-8>
- Bedman, Narteh (2002). Knowledge transfer in developed-developing country interfirm collaborations: a conceptual framework. // *Journal of Knowledge Management*. ISSN: 1367-3270. 12:3, 78-91. <http://doi.org/10.1108/13673270810852403>
- Belkhdja, Omar; Landry, Réjean. (2007). The Triple-helix collaboration: Why do researchers collaborate with industry and the government? What are the factors that influence the perceived barriers? // *Scientometrics*. ISSN: 1588-2861. 70:2, 301-332. <http://doi.org/10.1007/s11192-007-0205-6>
- Benneworth, Paul; Jongbloed, Ben (2010). Who matters to universities? A stakeholder perspective on humanities, arts and social sciences valorisation. // *Higher Education*. ISSN: 1573-174X. 59:5, 567-588. <http://doi.org/10.1007/s10734-009-9265-2>
- Bock, Gee-Woo; Kim, Young-Gul (2001). Breaking the myths of rewards: An exploratory study of attitudes about knowledge sharing. // *Resources Management Journal*. ISSN: 1040-1628. 15:2, <http://doi.org/10.4018/irmj.2002040102>
- Bock, Gee-Woo; Zmud, Robert W.; Kim, Young-Gul; Lee, Jae-Nam (2005). Behavioral intention formation in knowledge sharing: Examining the roles of extrinsic motivators. // *MIS Quarterly*. ISSN 2162-9730. 29:1, 87-111. <http://doi.org/10.2307/25148669>
- Bozeman, Barry (2000). Technology transfer and public policy: A review of research and theory. // *Research Policy*. ISSN: 0048-7333. 29:4-5, 627-655. [https://doi.org/10.1016/S0048-7333\(99\)00093-1](https://doi.org/10.1016/S0048-7333(99)00093-1)
- Cassidy, Elizabeth; Ang, Ien (2006). Humanities-industry partnerships and the knowledge society: The Australian experience. *Minerva*. ISSN: 1573-1871. 44:1, 47-63. <http://doi.org/10.1007/s11024-005-5412-9>
- Castro-Martínez, Elena (2014). Características de las interacciones con la sociedad de los investigadores de humanidades y ciencias sociales a partir de estudios empíricos. // *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CT*. ISSN: 1668-0030. 27:9, 113-141.
- Castro-Martínez, Elena (2018). Los procesos de producción, intercambio y transferencia de conocimiento en las ciencias humanas y sociales: especificidades del patrimonio cultural. // *Revista PH*. ISSN: 2340-7565. 95, 88-101. <https://doi.org/10.33349/2018.0.4228>

- Castro-Martínez, Elena; Fernández-de-Lucio, Ignacio; Pérez-Marín, Marián; Criado Boado, Felipe (2008). La transferencia de conocimiento desde las humanidades: Posibilidades y características. // *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*. ISSN: 1988-303X. 184:732, 619-636. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i732.211>
- Castro-Martínez, Elena; Molas-Gallart, Jordi; Olmos-Peñuela, Julia (2010). Knowledge transfer in the Social Sciences and the Humanities: informal links in a Public Research Organization. // *INGENIO (CSIC-UPV) Working Paper Series 2010/12*.
- Cheng, Eric (2017). Knowledge management strategies for capitalising on school knowledge. // *VINE: Journal of Information and Knowledge Management Systems*. ISSN: 2059-5891. 47:1, 94-109. <http://doi.org/10.1108/VJKMS-08-2016-0045>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010). Espacios iberoamericanos: Vínculos entre universidades y empresas para el desarrollo tecnológico. Chile: ONU. <https://bit.ly/387RH10>
- Cullen, John (2008). Professionalizing Knowledge Sharing and Communications: Changing Roles for a Changing Profession. // *Business Information Review*. ISSN: 0266-3821. 25:1, 53-7. <https://doi.org/10.1177%2F0266382107088214>
- D'Este, Pablo; Llopis, Oscar; Yegros, Alfredo (2017). Conducting Pro-Social Research—Exploring the Behavioral Antecedents to Knowledge Transfer Among Scientists, The world scientific reference on entrepreneurship: Volume 4: Process Approach to Academic Entrepreneurship—Evidence from the Globe (World Scientific), 19-54. [https://doi.org/10.1142/9789813220621\\_0002](https://doi.org/10.1142/9789813220621_0002)
- Dixon, Nancy (2002). The neglected receiver of knowledge sharing. // *Ivey Business Journal*. ISSN 1492-7071. Marzo-abril, 35-40. <https://bit.ly/3Lw1OMf>
- Echeverría, Javier (2008). Transferencia de conocimiento entre las comunidades científicas. // *ARBOR: Ciencia, Pensamiento y Cultura*. ISSN: 0210-1963. 184:731, 539-548. <https://doi.org/10.3989/ARBOR.2008.1731.203>
- Escorcía, Jey; Barros, David (2020). Gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior: Caracterización desde una reflexión teórica. // *Revista de Ciencias Sociales*. ISSN: 1315-9518. 26:3, <https://bit.ly/3Lxqfca>
- Feria, Víctor; Hidalgo, Antonio (2012). La cooperación en los procesos de transferencia de conocimiento científico-tecnológico en México: Una evidencia empírica. // *Revista Innovar*. ISSN: 0121-5051. 22:43, 145-163. <https://bit.ly/3iUt76Q>
- Galindo, Jesús; Sanz, Pedro; De Benito, Juan (2011). La Universidad ante el reto de la transferencia del conocimiento 2.0: Análisis de las herramientas digitales a disposición del gestor de transferencia. // *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*. ISSN: 1135-2523. 17:3, 111-126. <https://bit.ly/38k2eXV>
- Gilsing, Víctor; Bekkers, Rudi; Bodas, Isabel; Steen Marianne van der (2011). Differences in technology transfer between science-based and development-based industries: Transfer mechanisms and barriers. // *Technovation*. ISSN: 0166-4972. 31:12, 638-647. <http://doi.org/10.1016/j.technovation.2011.06.009>
- Glied, Sherry (2016). The role of knowledge transfers in health policymaking: The US experience. // *Israel Journal of Health Policy Research*. ISSN: 2045-4015. 5:31, 1-3. <http://doi.org/10.1186/s13584-016-0091-6>
- Haesebrouck Katlijn; Abbeele Alexandra van den; Willamson Michael (2021). Building trust through knowledge sharing: Implications for incentive system design. // *Accounting, Organizations and Society*. ISSN: 0361-3682. 93, <https://doi.org/10.1016/j.aos.2021.101241>
- Ho, Jessica; Yu, Cheng; Mey, Lau (2008). Knowledge sharing in knowledge-based institutions. Malasia: IBIMA.
- Jacobson, Nora; Butterill, Dale; Goering, Paula (2004). Organizational factors that influence university-based researchers' engagement in knowledge transfer activities. // *Science Communication*. ISSN: 1075-5470. 25:3, 246-259. <https://doi.org/10.1177%2F1075547003262038>
- Kitagawa Fumi; Lightowler Claire (2012). Knowledge exchange: A comparison of policies, strategies, and funding incentives in English and Scottish higher education. *Research Evaluation*. ISSN: 0958-2029. 22:1, 1-14. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvs035>
- Laine, Kari; Leino, Mirka; Pulkkinen, Petteri. (2015). Open innovation between higher education and industry. // *Journal of the Knowledge Economy*. ISSN: 1868-7873. 6:3, 589-610. <http://doi.org/10.1007/s13132-015-0259-2>
- Landry, Réjean; Amara, Nabil; Lamari, Moktar (2001). Utilization of social science research knowledge in Canada. // *Research Policy*. ISSN: 0048-7333. 30:2, 333-349. [https://doi.org/10.1016/S0048-7333\(00\)00081-0](https://doi.org/10.1016/S0048-7333(00)00081-0)
- Lucas, Leyland; Ogilvie, Dt (2006). Things are not always what they seem. // *The Learning Organization*. ISSN: 0969-6474.13:1, 7-24. <http://doi.org/10.1108/09696470610639103>
- Majewsky, Grzegorz; Usoro, Abel (2011). Barriers of and incentives to knowledge sharing in (virtual) communities of practice: A critical literature review. // *BU Academic Review*. ISSN: 2651-0952. 10:1, 387-405. <https://bit.ly/3LBbiGh>
- Martínez, Elena y Pérez, Marián (2007). Desarrollo de estrategias institucionales específicas para fomentar la vinculación de los grupos de los grupos de ciencias humanas en el entorno socioeconómico. // *XII Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica - ALTEC 2007*, 1-16. <http://hdl.handle.net/10261/10160>
- Máynez, Aurora; Noriega, Salvador (2015). Transferencia de conocimiento dentro de la empresa: Beneficios y riesgos individuales percibidos. // *Frontera Norte*. ISSN: 0187-7372. 27:54, 29-52. <https://bit.ly/3NCUKiT>
- Necoechea-Mondragón, Hugo; Pineda-Domínguez, Daniel; Soto-Flores, Rocío (2013). A conceptual model of technology transfers for public universities in Mexico. // *Journal of Technology Management and Innovation*. ISSN: 0718-2724. 8:4, 24-35. <http://doi.org/10.4067/S0718-27242013000500003>
- Olmos-Peñuela, Julia; Castro-Martínez, Elena; D'Este, Pablo (2014). Knowledge transfer activities in social sciences and humanities: Explaining the interactions of research groups with non-academic agents. // *Research Policy*. ISSN: 0048-7333. 43:4, 696-706. <http://doi.org/10.1016/j.respol.2013.12.004>
- Olmos-Peñuela Julia; Molas-Gallart Jordi; Castro-Martínez, Elena (2014). Informal collaborations between social sciences and humanities researchers and non-academic partners. // *Science and Public Policy*. ISSN 0302-3427 41:4, 493-506. <https://doi.org/10.1093/scipol/sct075>
- Piedra, Yelina; Martínez, Ailín (2007). Producción científica. // *Ciencias de la Información*. ISSN: 1606-4925. 38:3, 33-38.
- Rubio, Tona. (2014). Recomendaciones para mejorar el modelo de transferencia de tecnología en las universidades españolas. España: Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. ISBN: 978-84-617-2316-4. <https://bit.ly/3DreBgm>
- Serrano, Ángela; Claver, Nuría (2012) Retos de la transferencia de conocimiento en ciencias sociales y humanidades. España: Fundacioncyd. <http://doi.org/10.13140/2.1.2638.9441>
- Siegel, Donald; Waldman, David; Atwater, Leanne; Link, Albert (2004). Toward a model of the effective transfer of scientific knowledge from academicians to practitioners:



- Qualitative evidence from the commercialization of university technologies. // *Journal of Engineering and Technology Management*. ISSN: 0923-4748. 21:1-2, 115-142. <http://doi.org/10.1016/j.jengtecman.2003.12.006>
- Syed-Ihksan, Omar; Rowland, Fytton (2004). Benchmarking knowledge management in a public organisation in Malaysia. // *Benchmarking: An International Journal*. ISSN: 1463-5771. 11:3, 238-266. <http://doi.org/10.1108/14635770410538745>
- Sze-Yin, Ho; Ming, Yu; Pei, Mey (2008). Knowledge sharing in knowledge-based institutions. innovation and knowledge management in business globalization. // *Communications of the IBIMA*. ISSN: 1943-7765. 6, 41-48. <https://bit.ly/3NFV4NW>
- Van den Hooff, Bart; Ridder, Jan (2004). Knowledge sharing in context: The influence of organizational commitment, communication climate and CMC use on knowledge sharing. // *Journal of Knowledge Management*. ISSN: 1367-3270. 8:6, 117-130. <http://doi.org/10.1108/13673270410567675>
- Wezsacker, Carl (1980). *Barriers to entry: A theoretical treatment*. New York: Springer. ISBN: 0387102728.
- Wutti, Daniel; Hayden, Markus (2017). Knowledge Transfer in the Social Sciences and Humanities (SSH) – Definition, Motivators, Obstacles, and Visions. // *Colloquium: New Philologies*. ISSN: 2520-3355. 2:1, 87-101. <https://doi.org/10.23963/cnp.2017.2.1.7>
- Zalewska-Kurek, Kasia; Egedova, Klaudia; Geurts, Peter; Roosendaal, Hans (2016). Knowledge transfer activities of scientists in nanotechnology. // *Journal of Technology Transfer*. ISSN: 1573-7047. 43:1, 139-158. <http://doi.org/10.1007/s10961-016-9467-6>
- Zulueta-Cuesta, Juan; Medina-Leon, Alberto; Negrin-Sosa, Ernesto (2015). La integración del conocimiento en la transferencia tecnológica universitaria: Modelo y procedimiento. // *Ingeniería Industrial*. ISSN: 0258-5960. 36:3, 306-317. <https://bit.ly/3Lr2H8M>.

---

Enviado: 2022-04-06. Segunda versión: 2022-09-19.

Aceptado: 2022-09-19.

---



---

# Espacio de creación, innovación y experimentación en bibliotecas: tendencias y recomendaciones

*Space for creation, innovation and experimentation in libraries: trends and recommendations*

---

**Anier CASO BARRETO, Ramón Alberto MANSO RODRÍGUEZ**

Centro de Investigación y Promoción Cultural Samuel Feijóo, Carr. Central No. 505, Santa Clara, Cuba, cfeijoo@cenit.cult.cu

## Resumen

Se reflexiona sobre la importancia de transformar las bibliotecas y erigirlas como uno de los pilares del desarrollo territorial, a partir de crear espacios que favorezcan los procesos de participación e innovación ciudadana. En este sentido el análisis de la literatura se centra en descubrir los elementos que deben caracterizar a las bibliotecas ante este nuevo paradigma en la prestación de sus servicios y la imbricación de estos postulados a partir de la implementación de un *BiblioLab (MediaLab)*, como espacio para la gestión de la inteligencia colectiva desde dichas instituciones de información. Se ofrece, además, ideas, pautas e instrucciones, que le permitan a cualquier bibliotecario, diseñar e implementar dichos espacios y servicios. Demostrando, a modo de conclusión, la necesidad de ir reconviertiendo las bibliotecas de un modelo transaccional a uno basado en relaciones, donde se potencie la capacidad, el impacto social y la construcción de confianza de esta institución en su comunidad.

**Palabras clave:** Biblioteca creativa. Innovación ciudadana en bibliotecas. Espacios de creación. BiblioLab. Cuba.

## Abstract

A reflection is made on the importance of transforming libraries and establishing them as one of the pillars of territorial development, by creating spaces that favor citizen participation and innovation processes. In this sense, the analysis of the literature focuses on revealing the elements that should characterize libraries in the face of this new paradigm in the provision of their services and the imbrication of these postulates from the implementation of a *BiblioLab (MediaLab)*, as a space for the management of collective intelligence from said information institutions. It also offers ideas, guidelines and instructions that allow any librarian to design and implement these spaces and services. Demonstrating, by way of conclusion, the need to convert libraries from a transactional model to one based on relationships, where the capacity, social impact and confidence building of this institution in its community are enhanced.

**Keywords:** Creative libraries. Citizen innovation in libraries. Creation spaces. BiblioLab. Cuba.

## 1. Introducción

Las bibliotecas en la actualidad requieren transformarse y pasar de un lugar donde almacenar, buscar y usar libros, a un espacio, donde los miembros de una comunidad encuentren el lugar ideal para compartir, interactuar y socializar entre todos, no solo información, sino también conocimiento y experiencias. Por ello, no se puede seguir proporcionado los documentos, servicios e instalaciones de siempre, se debe cambiar y probar cosas nuevas, reevaluar constantemente las ofertas de servicios y buscar soluciones tecnológicas o no para proveer nuevos servicios.

Insiste Lankes (2018), que el futuro de las bibliotecas no está determinado por las tecnologías a utilizar, ni por el valor que se definió hace un siglo, sino que está en las propias manos del bibliotecario y su capacidad humana de construir confianza con la comunidad a la que sirve.

Viéndolo de ese modo, el verdadero impacto de las bibliotecas, residirá en la capacidad de generar actividades innovadoras, en asociación con expertos y usuarios, imbricándose en proyectos de beneficio a la colectividad.

Aun en la sociedad, se tiende a pasar por alto el nexo entre las bibliotecas y su capacidad de generar entornos de participación y creatividad, percibiéndola como guardianes de la colección, intermediarios de información o proveedores de contenido, como acciones exclusivas de esta milenaria institución (Sant-Geronikolou, Martínez-Ávila y Koulouris, 2019).

Pero desde las bibliotecas, se pueden cumplir y desarrollar variadas e importantes funciones, para estimular el aprendizaje, la invención, la creatividad y la innovación. Su personal se encuentra capacitado para proporcionar formación y apoyo en el uso y explotación de las nuevas

tecnologías, así como para ofrecer servicios de información, fundamentalmente aquellos que refuerzan elementos de la identidad local y la educación estética, la creatividad, el acceso a la información y el aprendizaje a lo largo de la vida. También en la implementación de espacios para el apoyo al desarrollo local, para impulsar la economía familiar y de la pequeña y mediana empresa, en fin, a una serie de contenidos, acciones y espacios centrados en los usuarios como el verdadero compromiso de las bibliotecas con las comunidades a quienes sirve.

Se requiere, un cambio de paradigma que, al amparo del desarrollo actual y los cambios producidos por la revolución digital en la forma de entender la producción y el acceso al conocimiento, conlleven a la realización de actividades que favorezcan el acceso al conocimiento a través de la experimentación, la innovación, la participación y la creatividad. Reconociéndose en estos elementos, la oportunidad de las bibliotecas, de enrolarse en proyectos donde la comunidad sea copartícipe de su desarrollo, para lo cual se requiere de infraestructura, materiales, pautas y el desarrollo de habilidades en su personal y de asociarse con otras entidades de la comunidad, para lograr el éxito en su implementación (Ignat y Ayrís, 2020).

Resulta crucial, para el sostenimiento de las bibliotecas, concebirlas no solo como lugares para la conservación de documentos, los préstamos y la lectura, sino como espacios con actividades creativas centradas en la comunidad, patrocinando y favoreciendo los esfuerzos para lograr una mayor participación ciudadana en la ciencia y en procesos de participación e innovación.

Por ello, este estudio, basado en una metodología descriptiva, apoyada en el análisis documental clásico, sintetiza los principales elementos que deben caracterizar a las bibliotecas ante un nuevo paradigma en la prestación de sus servicios, el modelo relacionar y la imbricación de estos postulados a partir de la implementación de un *BiblioLab* (*MediaLab*). Ofreciendo como complemento ideas, pautas y recomendaciones, que le permitan a cualquier profesional de la información, implementar, en este sentido, proyectos de servicios, espacios o actividades innovadoras, que potencien la capacidad y el impacto social de la biblioteca en su comunidad.

## **2. De la transacción a la relación: el espacio de la biblioteca como servicio**

La manera tradicional que ha caracterizado el modelo transaccional en bibliotecas, donde la filosofía del servicio ha sido brindar acceso a contenido, herramientas y asistencia a los usuarios, ha evolucionado, junto al entorno físico y virtual,

de la institución, dando paso del modelo transaccional a modelos de relación, en el cual el espacio físico de la biblioteca se convierte en un recurso estratégico, en la prestación del servicio.

Al respecto, la *Denmark's Royal School of Library and Information Science* define que en este nuevo modelo de biblioteca deben coexistir cuatro espacios interrelacionados entre sí y no necesariamente delimitados como tales: uno para la inspiración, el de aprendizaje, el de reunión y uno para la publicación. Cada una de estas áreas favorecerá el acceso a la información y conocimiento, el encuentro cara a cara, accidental o intencionado, la creación animada, el acceso a la instrucción y a herramientas tecnológicas; y el desarrollo de habilidades para publicar o distribuir el trabajo creativo. Elementos que deben estar integrados a los objetivos de la biblioteca e incorporado a la arquitectura del edificio de la institución, a sus planes de desarrollo, a sus servicios, programa y opciones (Jochumsen, Rasmussen y Skot-Hansen, 2012).

Por su parte, considerando la creatividad, como un motor para el desarrollo económico y tecnológico de la sociedad (Light, 2016), afirma que las bibliotecas se han transformado más allá de sus roles tradicionales de préstamo y lectura para incluir actividades o espacios flexibles que facilitan la creatividad, visualizando en dichas instituciones, cuatro áreas prioritarias para la acción: la creación de espacios comunitarios creativos, inclusivos y acogedores tanto de forma física como en lo digital; el establecimiento de acciones de conexión, para reunir a diversos grupos de personas y comunidades para una variedad de propósitos sociales, culturales y económicos; como centro de tendencias en tecnologías, donde se reciba formación o se experimente con las nuevas herramientas y tecnologías digitales, y como incubadoras de ideas, destinadas al aprendizaje e innovación, de manera informal, donde se genere conocimiento y se intercambien ideas.

Otros autores (Zorich, 2008; Coe, 2015; Jones y Dysart, 2017; Hynes y Hynes, 2018), dan las claves de cómo lograr la inserción de espacios, en las bibliotecas, para potenciar la formación de la ciudadanía en la participación cultural, el desarrollo de iniciativas originales y creativas y el fortalecimiento del trabajo de conjunto con otros grupos o sectores dentro de la sociedad. Entre estas acciones se pueden mencionar:

- Incubadora de proyectos: espacio creativo de incubación de ideas, de apoyo a las empresas del territorio y, el desarrollo de habilidades para el acceso a empleos de los miembros de la comunidad.

- Desarrollo de la curiosidad, la cultura del descubrimiento y experimentación: a través de exposición de ideas o conceptos previamente desconocidos a través de libros, redes sociales, la impartición de talleres y la coordinación de proyectos de ciencia e innovación ciudadana.
- Espacio para la participación ciudadana: posibilitar la participación o aportes en las actividades de gobernanza local y en discusiones cívicas que coadyuven a la resolución de problemáticas sociales.
- Desarrollo de acciones culturales, entretenimiento y ocio: proporcionar un medio para compartir y destacar la cultura que se realiza en el territorio, apoyar la realización de eventos culturales y festivales y evaluar su impacto en la comunidad, producir y difundir productos culturales e implementar acciones para proporcionar relajación y entretenimiento.
- Provisión de un espacio educativo alternativo: de apoyo a otras instituciones educativas y para la educación informal, el aprendizaje a lo largo de la vida y al desarrollo de habilidades informacionales y en tecnologías digitales.

Estas acciones refuerzan el criterio de Mathews, Metko y Tomlin (2018) quienes señalan que hoy los usuarios buscan en las bibliotecas, servicios que les proporcionen conocimientos y la infraestructura para poder crear, compartir, seleccionar y reflexionar sobre su aprendizaje.

A criterio de Sant-Geronikolou, Martínez-Ávila y Koulouris (2019), esta evolución innovadora de las actividades bibliotecarias y de información, lleva implícito la promoción de cambios culturales, sociales y económicos en la comunidad.

Por su parte, aseguran Alonso y Flórez (2020) que los espacios como servicios en las bibliotecas, adquieren su valor, al ofrecerse como lugares de conexión, para realizar reuniones, talleres y la interacción comunitaria, que contribuyen a fortalecer la identidad de comunidad, permiten establecer conexiones personales y ayudan a definir las necesidades e intereses de la comunidad e individuos.

Se trata de transformar el papel tradicional de las bibliotecas como espacio de organización, preservación, difusión y acceso a la información, al desarrollo de un paradigma enfocado a la provisión de espacios y servicios, en sinergia con otras instituciones culturales, la academia, el gobierno local, las entidades empresariales y la sociedad en general, que contribuyan a la creación de un lugar de experimentación e innovación como destino para aprender, trabajar y crear, difundir

conocimientos en la colectividad y de inspiración y apoyo para el avance de la cultura y la ciencia.

De esta manera, a partir de la realización de este grupo de actividades, se estarían creando conexiones con la comunidad, dentro de la comunidad y con el gobierno local, lo cual evidentemente resulta un apoyo para el desarrollo de la colectividad, el fortalecimiento de la identidad, la inclusión, la interacción social y socialización y la resiliencia individual y del colectivo.

Pero ofrecer espacios como servicios para emprendedores, de *coworking*, o para cualquier propuesta de interés de la comunidad y establecerse como el salón donde la comunidad convive y se desarrolla, requiere de una serie de cambios en las bibliotecas, desde el desarrollo de nuevas prácticas, funciones, tareas y modelos organizativos, hasta la remodelación de espacios físicos en las mismas, para potenciar el trabajo en equipo y la creatividad, proyectando así un ambiente de innovación, con un diseño centrado en el ser humano, elementos que seguidamente se abordarían.

### **3. BiblioLab, el espacio para la creación, innovación y participación en bibliotecas**

Lanzar iniciativas que exploren procesos de ciencia, innovación y participación ciudadana, desde las bibliotecas, requiere de la elaboración de una estrategia que, mediante la consecución de una serie de pasos permitan construir un escenario favorable para su implementación desde la institución, convirtiéndose en este sentido, los BiblioLabs o MediaLabs, como la alternativa ideal de espacio para la innovación y la creatividad, el aprendizaje tecnológico y de habilidades en información, la socialización de experiencias y el compartir conocimientos en colectivo.

De manera general, un *MediaLab*, es definido por Gómez Rojas *et al.* (2017) como espacios físicos de la biblioteca diseñados para fomentar la productividad creativa a través de la tecnología y la colaboración. En fin, los MediaLab y sus variantes (*BiblioLab*, *FabLab*, etc...) complementan la misión y los servicios que ofrecen las bibliotecas a su comunidad, y tienen el reto de crear conocimiento y construir tejido social desde la apropiación de tecnologías de la información y tecnologías emergentes.

Diego Gracia (2020), coordinador de proyectos en *MediaLab Prado*, identifica entre las razones para desarrollar este tipo de servicios en las bibliotecas, que las mismas constituyen una potencialidad dado que: son lugares de encuentro donde es fácil crear sinergias participativas y son un espacio público y de confluencia para:

fomentar la cohesión social y el pensamiento crítico, compartir habilidades y conocimiento entre los miembros de una comunidad, organizar fácilmente foros de discusión o debates entre los vecinos de un barrio, y propician la participación activa y el trabajo en colectivo. Elementos que constituyen claves, para el desarrollo de este tipo de servicio – espacio.

La génesis de este tipo de espacio se encuentra en la implementación de los llamados *Hackerspaces*, desarrollados en Europa, particularmente en Alemania, en la última década del siglo XX, los cuales reúnen a individuos interesados en la investigación, el desarrollo de tecnologías, el diseño, el arte digital y la programación, proveyéndoles infraestructura y ambiente necesario para el desarrollo de los proyectos tecnológicos (Cavalcanti, 2013).

Aunque es difícil establecer un patrón común, dado que se pueden encontrar propuestas con valores muy diversos, el desarrollo de este tipo de actividad dentro de la biblioteca se enfoca en lo fundamental a: la organización de cursos grupales o asesorías individuales, para enseñar a los miembros de la comunidad en el uso de los medios tecnológicos existentes y la adquisición de competencias en el uso de la información, así como, a la creación de productos multimedia, sitios web, juegos o aplicaciones y el préstamo de equipos y dispositivos electrónicos (Houghton, 2014).

Entre las buenas prácticas existentes sobre la implementación de este tipo de espacio se pueden señalar, la desarrollada por la Universitat Autònoma de Barcelona y la Diputació de Barcelona con el objetivo de favorecer en las bibliotecas públicas el desarrollo de entornos abiertos y colaborativos para hacer frente a los retos que trae consigo la innovación social digital. En dicho proyecto, denominado *BiblioLab de innovación social y participación ciudadana*, participan tres bibliotecas de ciudades cercanas al campus universitario (Hernández, Vilariño y Domènech, 2019).

Otro referente lo constituye el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín donde mediante metodologías de trabajo colaborativo entre la comunidad y los bibliotecarios, han desarrollado el BiblioLabs, con el objetivo de integrar experiencias e intercambiar saberes y herramientas que permiten generar nuevo conocimiento para conectar los territorios con el desarrollo de la ciudadanía (Alcaldía de Medellín, 2016).

Manso y Álvarez (2018) examinan con relación a este tema, un grupo de experiencias desarrolladas por disímiles bibliotecas públicas, entre estas se pueden señalar:

- *LibraryYou*, Biblioteca Pública de Escondido: Proyecto desarrollado con el objetivo de recopilar y compartir el conocimiento local a través de vídeos y podcasts. Sus metas son: enseñar a los miembros de la comunidad en el uso de los medios de comunicación y generar contenidos para complementar la colección de la biblioteca, para ello ofrece cursos en ese sentido y posee su propio estudio de grabación.
- *Club de ciencia e investigación*, Bibliotecas Municipales de A Coruña: Programa infantil de promoción de la lectura para niños y niñas entre 9 y 12 años, en el que se pretende estimular el interés por la ciencia mediante la presentación de libros, vídeos, DVDS, páginas Web o la búsqueda de información y la resolución de casos y enigmas, en sesiones de dos horas, cada 15 días.
- *TechCentral MakerSpace*, Biblioteca Pública de Cleveland: Taller de aprendizaje e innovación, se ofrece formación en informática y en otras tecnologías de forma gratuita, previa inscripción en la biblioteca. Se incluye impresora 3D, impresión de pegatinas y en otros materiales (cristal, madera, cerámica, etc.), préstamo de portátiles, salones para el trabajo colaborativo o reuniones y laboratorios para el diseño y creación de vídeos, fotografías, posdcast.
- *LABoratori*, Biblioteca Pública Municipal San Joan d'Alacant: Espacio de encuentro para aprender, investigar, inventar y construir compartiendo conocimientos, habilidades y materiales. En este makerspaces se ha ofrecido ideas de cómo elaborar un libro, sobre el proceso creativo en artes plásticas, se ha enseñado a hacer dulces e intercambiado consejos culinarios y en el trabajo con herramientas de bricolaje.

Al analizar estos proyectos se infiere que entre las ventajas de implementar un BiblioLab se tienen: oportunidades para el desarrollo de la ciencia y la innovación ciudadana; favorecer los procesos de participación ciudadana en la resolución de problemáticas sociales; y espacio ideal para la creación en colectivo (Cocreación), el aprender —haciendo y el compartir saberes—.

De modo general, un *BiblioLab* se debe apoyar en la consecución de diferentes valores, entre ellos: la especificidad, la transversalidad, la sostenibilidad y el empoderamiento y sus actividades a realizar pueden responder a diferentes temas, tanto científico-social, como tecnológicos o artístico-literarios. En este sentido, la labor de la biblioteca al implementar el espacio estaría centrada fundamentalmente en establecer las

necesarias dinámicas que propicien la participación abierta de la comunidad.

Lograr ese lugar ideal para reunirse, para aprender, socializar, conocer, acceder a información, recrearse y hasta para hacer negocios, requiere seguir una serie de pasos que permiten su correcta implementación, desarrollo y logre el impacto deseado, elementos que de manera resumida se presentan seguidamente.

### 3.1. Claves para crear un BiblioLab

En el contexto de la implementación de servicios en las bibliotecas, han surgido varias metodologías para lograr dicha finalidad, en línea general unas complementan a las otras, no existiendo un método único, como tampoco es uniforme la manera en que la organización ha de enfrentar dicha tarea, a modo de sugerencia se pueden seguir los pasos que seguidamente se abordan, fruto de la experiencia de los autores. La propuesta consta de seis pasos: análisis del entorno, alcance, planeación y emplazamiento, diseño de espacios, servicios y actividades a ofrecer, desarrollo de plan de comunicación, implementación y procedimientos de evaluación.

#### 3.1.1. Análisis del entorno

La implementación de un *BiblioLab*, requiere en primer lugar de un estudio previo, que permita la identificación del público objetivo y conformar los elementos esenciales del mismo. A través de la observación, el diagnóstico o la investigación se deberá conocer a los miembros de la comunidad a la que se va a dirigir las acciones, los líderes comunitarios que potencialmente podrían asumir roles en el desarrollo de los proyectos, la existencia de proyectos en funcionamiento o ya finalizados, y las metodologías utilizadas, por estos, en la resolución de problemas, así como, las principales problemáticas del territorio, de índole social, cultural y económicas.

Se requiere, en el diagnóstico de la comunidad, conocer una serie de datos demográficos y urbanísticos, tales como: cantidad de habitantes, pirámide de edad, origen de la población (emigrantes, nativos), nivel educacional, principales indicadores económicos de la localidad, equipamientos educativos, culturales, de salud, de producción y servicios existentes, plan de desarrollo urbano, infraestructura vial, sistemas de comunicación y de transporte público.

Otro elemento clave en la proyección del espacio a diseñar, es el reconocimiento de otros actores (instituciones y asociaciones) y las relaciones existentes entre las mismas, que reforzarían las actuaciones del mismo. Se recomienda para

graficar este procedimiento emplear la metodología del Mapeo de Actores.

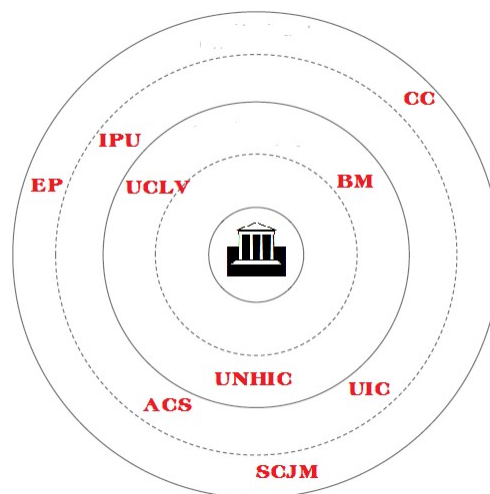


Figura 1. Ejemplo de Mapeo de actores (Manso, Caso y Alvarez, 2020)

Este estudio inicial permite analizar la situación existente y así precisar las necesidades y las relaciones del proyecto con el entorno, con la población y con los usos. Dando como resultado un informe donde se plasman, como principales elementos: caracterización de la comunidad, usuarios potenciales, principales líneas de trabajo o problemáticas a resolver y las instituciones o personas proclives para realizar alianzas.

A partir del análisis de la realidad local se logra que la implantación de este nuevo servicio sintonice con las demás políticas locales, se articule de manera coherente con el sistema educativo y cultural de la ciudad, y se inserte como copartícipe en los procesos de regeneración de entorno urbanos.

#### 3.1.2. Alcance, planeación y emplazamiento

Una vez realizado el diagnóstico sobre la comunidad e identificadas las necesidades de la misma, se procede a determinar:

- Alcance: definir si es de uso público, abierta a todos los miembros de la comunidad o privada, restringido su acceso a determinado personal.
- Necesidades que tiene que cubrir: según el universo de usuarios potenciales definidos.
- Ámbito de cobertura territorial: área de influencia: local, territorial, nacional.
- Objetivos: Descripción del papel que tendrá la institución en la comunidad en relación con las funciones y servicios a ofrecer.

- Líneas de trabajo: establecer líneas temáticas para el desarrollo de los proyectos.
- Entidades o personas con las que se establecerá alianzas: instituciones, personas, ONG y entidades, reconocidas con anterioridad, que pueden resultar de beneficio para el desarrollo del BiblioLab.

Definidos estos y el emplazamiento dentro de la institución, se requiere el acondicionamiento de los espacios donde se realizarán las diferentes acciones que desde el mismo se ofrecerán, así como, la instalación del equipamiento y mobiliario requerido. Por lo general, los espacios se pueden organizar en torno a tres zonas funcionales: Acogida y Ocio, Área de Trabajo y Zona Polivalente, las mismas configuran las áreas de trabajo requeridos para su funcionamiento.

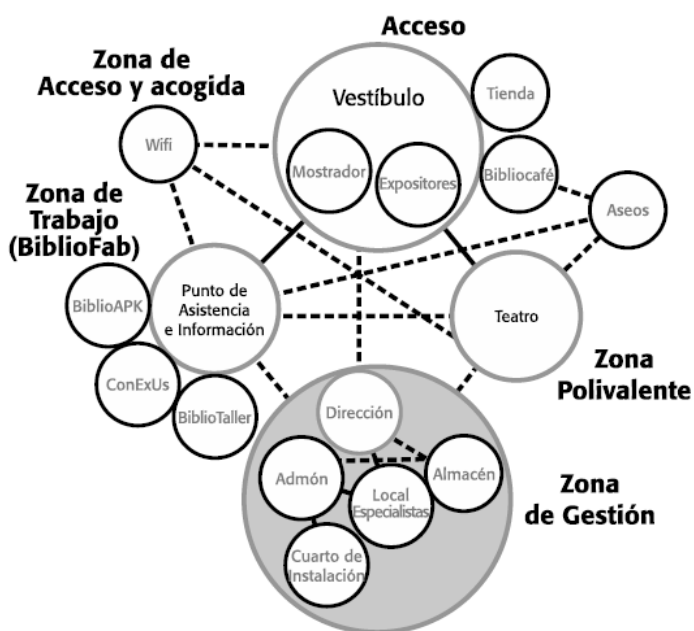


Figura 2. Un ejemplo del diagrama funcional elaborado para la propuesta de BiblioLab en la ciudad de Santa Clara, Cuba (Manso, Caso y Alvarez, 2020)

El área de Acogida y Ocio constituye una zona abierta para el encuentro y la socialización. En la de Trabajo se agrupan los espacios destinados a integrar información y tecnología, para favorecer el aprendizaje continuo y prestar apoyo a la elaboración de diferentes proyectos. Se concibe como un espacio para la realización de cursos, talleres, prácticas en el manejo de tecnologías, la creación multimedia, sitios web, aplicaciones móviles, y la Polivalente actúa como lugar para favorecer el encuentro y el diálogo entre los miembros de la comunidad y su conexión entre la ciencia y la cultura. Una herramienta idónea para visualizar con

claridad las relaciones entre las diferentes actividades, espacios y servicios lo constituye el organigrama funcional (Figura 2). Igualmente se ha de definir la composición de su personal, las necesidades de capacitación del mismo, garantizando con ello un buen funcionamiento del BiblioLab.

### 3.1.3. Diseño de espacios, servicios y actividades a ofrecer

En el diseño de las propuestas de servicios, actividades y espacios a implementar se precisa de un equilibrio entre los intereses de los usuarios potenciales y la necesidad de sostenibilidad del proyecto. Por otro lado, se ha de favorecer su diseño basado en la implicación y colaboración de los ciudadanos, a tales efectos, es muy importante el establecimiento de alianzas con otros actores sociales, entidades y organizaciones de la comunidad, y así aunar esfuerzos y aprovechar las ideas, experiencias y conocimientos de la colectividad. Los servicios basados en el principio del co-diseño tienen en la práctica una mayor aceptación por los usuarios finales.

A modo de ejemplo se presentan en la Tabla I algunos de los servicios y acciones que pueden realizarse en cada área definida anteriormente.

Estas actividades descritas son una mera referencia indicativa, la cartera de servicios y actividades a ofrecer dependerá de las prioridades, alcance, objetivos definidos y las necesidades detectadas en los pasos anteriores, y que den respaldo a los proyectos que se definan ejecutar.

Área	Acciones y/o Servicios
Acogida y Ocio	Recepción e información al usuario Reserva y Matricula a cursos, talleres Servicio de facilitación social Tiendas especializadas Cafetería
Trabajo	Punto de asistencia y asesoría Talleres de aprendizaje (Makerspaces) Incubadora económica Laboratorios de creación Actividades de formación, tanto individuales como en grupo
Polivalente	Conferencias, exposiciones, proyecciones de audiovisuales, reuniones de agrupaciones profesionales, actos relacionados con otras entidades, actividades culturales

Tabla I. Algunos ejemplos de acciones a implementar en el BiblioLab

### 3.1.4. Desarrollo de Plan de comunicación

Los usuarios han de conocer la disponibilidad y la forma en que pueden hacer uso de los espacios, programas y proyectos a ejecutarse. De ahí,



que desarrollar una adecuada promoción de las acciones a desarrollar, mediante diversos canales de comunicación, ayudará a lograr los objetivos de alcance y una buena participación de la comunidad usuaria en las mismas.

El éxito de esta etapa residirá en desarrollar un adecuado plan de comunicación, en el que el diseño de la estrategia, su planificación e implementación, así como la selección de las herramientas responda a las potencialidades existentes en la entidad, tanto en su personal, como en los recursos materiales y tecnológicos disponibles.

La estrategia de comunicación debe partir de generar mensajes adecuados a los públicos estratégicos, basados en un lenguaje directo y sencillo, con textos claros y de fácil lectura y sin uso de expresiones coloquiales. Por otro lado, se ha de considerar la creación de una imagen de marca del BiblioLab, con un toque personal y de proximidad para los diferentes colectivos, resultando una vía para darle visibilidad en medio de la comunidad.

En la realización de la actividad de promoción se pueden considerar diversos métodos, entre ellos, comunicación por correo electrónico, póster, plegables, conversatorios. Otras actividades tipificadas dentro de las modalidades de comunicación son: establecer contacto con los usuarios para la retroalimentación, recomendar contenido, servicios de alertas de noticias y de información de interés, crear grupos en redes sociales o en canales de *Telegram* o *WhatsApp*, eventos virtuales y publicar videos, archivos de audio y fotos relativas a las actividades que se realizan. En la tabla II se muestra un resumen de las posibles acciones a realizar en este sentido.

<i>Acciones de Comunicación</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota de prensa en la radio y tv local</li> <li>▪ Utilización del Perfil de Facebook y el Blog institucional</li> <li>▪ Envío de información a través de correo electrónico o canales de WhatsApp o Telegram</li> <li>▪ Distribución de plegables informativos</li> <li>▪ Publicación de póster</li> <li>▪ Reuniones periódicas con implicados</li> <li>▪ Emisión en streaming de la actividad</li> </ul>

Tabla II. *Resumen de acciones de comunicación a desarrollar*

### 3.1.5. Implementación

Esta fase se destaca las siguientes actividades como principales:

- Adquisición e instalación de herramientas informáticas necesarias.

- Adquisición de mobiliarios y habilitación de los espacios diseñados.
- Programación de las diferentes actividades a desarrollar en los espacios habilitados.
- Convocatoria por los diferentes medios de comunicación establecidos de la programación definida.
- Realización, comunicación y evaluación de cada actividad a desarrollar.
- Ajustes y documentación de todo el proceso realizado.

Es bueno señalar, que en la implementación se debe considerar, que el tamaño y contenido de las actividades lo determinan las partes involucradas, el presupuesto disponible, la provisión del espacio con que se cuenta, las herramientas que se posee, y la cultura de la comunidad a la que la biblioteca pretende servir.

### 3.1.6. Procedimientos de evaluación

Por último, se han de ejecutar una serie de procedimientos para comprobar si se han logrado los objetivos propuestos y las acciones se han desarrollado adecuadamente. El propósito de la evaluación dentro del proceso de desarrollo de cualquier servicio o actividad es valorar in situ el éxito o fracaso del proyecto propuesto y posibilitar la corrección y ajustes necesarios a fin de lograr un buen funcionamiento, por ende, esta actividad se realiza de manera sistemática.

#### Indicadores para la evaluación

- Satisfacción del usuario, lográndose atender las necesidades específicas de la comunidad local
- Cantidad de actividades que incentivan la cultura del descubrimiento y la innovación
- Presupuesto ajustado a las necesidades del proyecto.
- Inserción adecuada en los procesos de la biblioteca
- Integración de usuarios, bibliotecarios y otros actores locales.
- Tiene en cuenta las necesidades de accesibilidad e inclusión
- Cantidad de participantes: promotores, colaboradores, gestores de proyectos
- Impacto de la biblioteca en la comunidad
- Se logra incentivar la participación y apoyo de la administración local
- Sirve para atraer a nuevos usuarios de la biblioteca
- Fomenta la recuperación y el conocimiento del patrimonio cultural y la memoria local

Tabla III. *Propuesta de algunos indicadores para la evaluación del funcionamiento de un BiblioLab (a partir de la propuesta de Gómez Rojas et. al., 2017)*

De forma general, la evaluación se realiza a partir de la recogida de una serie de datos e indicadores que permiten establecer un juicio de la eficiencia y eficacia de la oferta ofrecida, posibilitando así, establecer las recomendaciones y propuestas de solución más adecuadas para la mejora del servicio. Un ejemplo de posibles indicadores se relaciona en la Tabla III.

#### 4. Reflexiones finales

Parafraseando a Pascale (2018), en las bibliotecas, como otras instituciones en la sociedad, su personal y la institución en si pasa por tres tipos de reacciones: la inmovilidad o inercia (resistencia al cambio), la transformación moderada (incorporación gradual de algunos cambios) y la experimentación o innovación (nuevas formas de gestión de información y conocimiento, basada en las personas, no en colecciones). Dentro de este último grupo, se puede identificar a los *BiblioLab*, como un espacio, donde las personas, mediante la creatividad y experimentación, desarrollan proyectos para el beneficio de la comunidad.

Sin lugar a dudas, el presente y futuro de las bibliotecas está marcado por una tendencia a convertirse en centros para el estímulo a la cooperación, coordinación y colaboración, entre miembros de la comunidad, asociaciones y entidades, así como, servir de espacio para el compartir recursos de información y conocimientos, la iteración comunitaria, el apoyo a emprendedores, a facilitar la puesta en marcha de iniciativas y proyectos de beneficio colectivo, la alfabetización informacional y mediática y el fomento de la creatividad, la innovación y la participación ciudadana.

En fin, los espacios de creación son un ejemplo de cómo las bibliotecas se han reinventado para facilitar en la comunidad, el intercambio de conocimientos, la práctica creativa y el estímulo a la participación ciudadana en la resolución de problemáticas que la afectan o estimular su desarrollo. Constituyendo así la biblioteca el espacio donde crear, innovar y experimentar, con todos y en beneficio de todos.

#### 5. Referencias

Alcaldía de Medellín, Subsecretaría de Bibliotecas, Lecturas y Patrimonio (2016) Metodología #BiblioLabs. Territorios en código abierto y colaborativo. Medellín: Alcaldía.

Alonso-Arévalo, J.; Flórez Holguín, R. (2020). El espacio como estrategia en la biblioteca del siglo XXI. // *Desiderata*. 13, 72-81

Cavalcanti, G. (2013). Is it a Hackerspace, Makerspace, TechShop, or FabLab? <http://makezine.com/2013/05/22/the-difference-between-hackerspaces-makerspaces-techshops-and-fablabs/> (2021-12-22).

Coe, J. (2015). Should Hackerspaces Replace Libraries? Huffpost. [https://www.huffingtonpost.co.uk/james-coe/hackerspaces\\_b\\_8277576.html](https://www.huffingtonpost.co.uk/james-coe/hackerspaces_b_8277576.html) (2021-12-22).

Gómez Rojas, C.; et. al (2017). Modelo para crear un Bibliolab en tu biblioteca. INELI Iberoamérica. Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

Gracia, D. (2020). Introducción al curso: Laboratorios Distribuidos: Innovación ciudadana en bibliotecas y otras instituciones culturales. Madrid: MediaLab Prado. <https://www.culturaydeporte.gob.es/en/dam/jcr:a18e8c8d-da26-4741-941e-7846df79c245/0-diego-gracia.pdf> (2021-12-22).

Houghton, K. (2014). The local library across the digital and physical city: Opportunities for economic development. // *Commonwealth Journal of Local Governance*. 15, 39 -60.

Hernández, O.; Vilariño, F.; Domènech, M. (2019). Laboratorios ciudadanos: terceros espacios para la innovación social. Aprendizajes desde el Library Living Lab de Barcelona. // *CLIP* (80). <https://clip.sedic.es/?issue=clip-no80>

Hynes, M. M.; Hynes, W. J. (2018). If you build it, will they come? Student preferences for Makerspace environments in higher education. // *International Journal of Technology and Design Education*. 28: 867-883. <https://doi.org/10.1007/s10798-017-9412-5>

Ignat, T; Ayris, P. (2020). Built to last! Embedding open science principles and practice into European universities. // *Insights* 33:1, 9. <http://doi.org/10.1629/uksg.501>

Jochumsen, H.; Rasmussen, C. H.; Skot-Hansen, D. (2012). The four spaces – a new model for the public library. // *New Library World*. 113:11/12, 586 – 597

Jones, R.; Dysart, J. (2017). Summit Preview: How to Future-Proof Your Library Brainstorming with the Thought Leaders at CIL '17. Information Today, Inc. <http://www.infotoday.com/cilmag/jan17/Jones-Dysart--Summit-Preview--How-to-Future-Proof-Your-Library.shtml> (2021-12-22).

Lankes, R. D. (2018). *The Atlas of New Librarianship*. USA: The MIT Press.

Light, B. (2016). *The impact of Libraries as Creative Spaces*. Australia: Digital Media Research Centre.

Manso Rodríguez, R. A.; Álvarez Ledesma, G. (2018). Servicios y espacios en la biblioteca del siglo XXI: tendencias e ideas. Buenos Aires, Alfagrama.

Manso Rodríguez, R. A.; Caso Barreto, A.; Álvarez Ruiz, R. L. (2020). Implementación del BiblioLab: por la participación ciudadana en la ciudad de Santa Clara. // *Bibliotecas*. *Anales de Investigación*. 16:3, 261-276

Mathews, B.; Metko, S.; Tomlin, P. (2018). Empowerment, Experimentation, Engagement: Embracing Partnership Models in Libraries. // *Educause Review*. 53:3, 52-53.

Pascale, P.: (2018). Laboratorios de Innovación Ciudadana: nueva institucionalidad para un futuro sostenible. // *Revista Pensamiento Iberoamericano*. 6:63-72.

Sant-Geronikolou, S.; Martínez-Ávila, D.; Koulouris, A. (2019). Academic libraries on the Creative Industries track: the perception of Spanish and Brazilian professionals. // *Education for Information* 35:4, 377-398, DOI: 10.3233/EFI-180203

Zorich, D. (2008). *A survey of digital humanities centers in the United States*. Washington, DC: Council on Library and Information Resources.

Enviado: 2022-04-09. Segunda versión: 2022-06-08.  
Aceptado: 2022-05-22.

---

# Identificación y análisis de series documentales para el estudio del Gobierno de la Orden de Alcántara a través de la documentación custodiada en los Archivos Eclesiásticos del Arzobispado de Mérida-Badajoz

*Identification and analysis of documentary series for the study of the Government of the Order of Alcántara through the documentation kept in the Ecclesiastical Archives of the Archbishopric of Mérida-Badajoz*

---

**Guadalupe PÉREZ ORTIZ (1), Agustín VIVAS MORENO (2), Francisco GONZÁLEZ LOZANO (1), Rocío PÉREZ ORTIZ (2), Sonia LÓPEZ ORTIZ (1), Jesús BLÁZQUEZ RUIZ (1)**

(1) Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, España, mgperort@gmail.com, fglozano@hotmail.com, slopezor@alumnos.unex.es  
(2) Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, Universidad de Extremadura, España, aguvivas@unex.es, rocioperezortiz@gmail.com, jesusbrazquezruiz@gmail.com

## Resumen

La presente investigación tiene por objeto identificar y examinar las series documentales relativas a la función gubernativa en la orden de Alcántara a través de la documentación custodiada en los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, que a día de hoy son los custodios de la documentación generada por la extinguida orden alcantarina (siglos XV-XIX). Para ello se analizan exhaustivamente por un lado, las series relativas al gobierno interno de la Orden y por otro, las que tienen que ver con su vertiente externa y que pusieron de relación a la orden alcantarina con entidades civiles, militares y eclesíasticas. El resultado de dicho análisis permite conocer de forma exhaustiva los procesos gubernativos emprendidos por dicha Orden en tierras extremeñas y ofrecer a los investigadores posibles líneas de investigación partiendo del análisis de la citada documentación.

**Palabras clave:** Orden de Alcántara. Gobierno. Archivos eclesíasticos: Mérida-Badajoz. Cuadro de clasificación.

## 1. Introducción

Los archivos eclesíasticos custodian los grandes tesoros documentales generados por la Iglesia católica, los cuales nos permiten reconstruir gran parte de la historia eclesíastica. Las catedrales, iglesias, seminarios, conventos, monasterios, etc., custodian un legado documental de incalculable valor que nos permite recobrar la historia y nos capacita para emprender nuevas investigaciones partiendo de su análisis.

El presente trabajo focaliza su atención en los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, "custodios de una inmensa parte de la documentación

## Abstract

The purpose of this research is to identify and examine the documentary series related to the governmental function in the Order of Alcántara through the documentation kept in the Ecclesiastical Archives of Mérida-Badajoz, which today are the custodians of the documentation generated by the extinct order (15th-19th centuries). For this purpose, both the series related to the internal government of the Order and those about its relation with civil, military and ecclesiastical entities have been exhaustively analyzed. The result of this analysis allow us to know the governmental processes undertaken by the Order in Extremadura exhaustively and offer researchers possible lines of investigation based on the analysis of the aforementioned documentation.

**Keywords:** Order of Alcántara. Government. Ecclesiastical archives. Mérida-Badajoz. Archival classification schemas.

eclesíastica de la provincia de Badajoz desde el siglo XVI a nuestros días" (Pérez Ortiz, 2008, p. 273). En dichos Archivos se ubican cinco grandes fondos documentales de forma independiente: diocesano, catedral, orden Alcántara, orden de Santiago y parroquiales.

En la actualidad se trabaja en labores de conservación, gestión y clasificación en cada uno de ellos. Los procesos llevan ritmos muy diferentes; mientras que algunos fondos están ya debidamente inventariados (López Lopez y Martín Nieto, 2017; López López y Martín Nieto, 2019; Leo Manzano et al., 2021, p. 363-398) y catalogados, en otros, el camino casi no ha comenzado debido

al amplísimo volumen documental que representan y a la falta de recursos, tanto humanos como materiales, con los que esta institución cuenta.

A pesar de que el objeto de trabajo no es, específicamente, conocer la historia de la entidad ni de sus cinco fondos documentales, sí consideramos conveniente que al menos someramente en estas primeras páginas se realice una pequeña síntesis de estas cuestiones.

El estudio que presentamos pretende dar a conocer el modelo de cuadro de clasificación diseñado para gestionar la documentación sobre la Orden de Alcántara presente en los Archivos Eclesiásticos. Debido al extenso volumen documental que supone, en este trabajo nos centraremos particularmente en la *sección Gobierno* del citado cuadro realizando un análisis específico de las series documentales que lo componen y posteriormente ofreciendo líneas de investigación futura que parten de la documentación alcantarina.

## 2. Contexto

El objeto de estudio de la presente investigación no es en sí la Orden de Alcántara ni los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, sino la documentación que se custodia en dichos archivos sobre la citada orden partiendo del análisis exhaustivo de su cuadro de clasificación. Sin embargo, somos conscientes de que para poder emprender nuestro trabajo necesitamos, en primer lugar, conocer al organismo productor de la documentación (orden de Alcántara) y posteriormente, a la institución que la recibe y custodia (Archivos Eclesiásticos).

Para esta tarea existe una interesante bibliografía, más abundante en relación a la orden alcantarina que a los Archivos Eclesiásticos, que será tomada en cuenta para asentar las bases teóricas de nuestro trabajo. Naturalmente, sólo trazaremos algunas pinceladas que nos permitan acercarnos a estas dos cuestiones, siendo conocedores de que muchas publicaciones, datos y contenidos puedan ser obviados en estas páginas dada la limitación convenida.

### 2.1. Los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz

Los datos que se conocen sobre el origen del Archivo son escasos. Su nacimiento fue a la par que la reestructuración del Obispado pacense en el año 1255 de la mano del primer obispo de la ciudad, fray Pedro Pérez. Sin embargo, este primitivo Archivo no debió de ser muy importante dado que la mayoría de la documentación diocesana se ubicaba en el archivo de la catedral. Este hecho se mantuvo hasta mediados del siglo XVI

en el momento en el que el Concilio de Trento obliga a la creación de los archivos episcopales (Pérez Ortiz, 2008, p. 273-302).

Su localización originaria es desconocida. Hasta donde tenemos constancia sabemos que se ubicaba en el interior del Palacio Episcopal, en el denominado "Almacén del Rey". Este lugar fue consolidado en 1380 como sede episcopal, tras haber sido donado por el rey Juan I de Castilla a la Iglesia, durante el obispado de don Fernando Suárez de Figueroa (González, 1999, p. 189-190). Se mantuvo en esta sede hasta el año 1705 cuando, durante la Guerra de Sucesión, la explosión de un polvorín en el Palacio Episcopal reduce a cenizas numerosos legajos y daña la estructura del edificio (Méndez, 2000; Pérez Ortiz, 2006, p. 74-75). Ante esta situación, el obispo Marín de Rodezno manda trasladar el Archivo a extramuros, alojándose este y el Obispado en un nuevo edificio situado en la calle que unía el entonces Campo de San Francisco con el de San Juan, donado por doña Ana Márquez de Negrete (Leg. 16, nº 400). En estas dependencias suceden cambios que afectan a la entidad. En primer lugar, en 1707 fue nombrado archivero don Antonio Gómez Fabra. En segunda instancia, el obispo Levanto ordena el traslado físico del Archivo de la planta baja a una superior, puesto que, debido a la extrema humedad de los muros, más de trescientos pleitos quedaron reducidos a polvo (Pérez Ortiz, Vivas Moreno, 2008, p. 192-193).

En el siglo XIX, en el contexto de la Revolución Francesa, el Obispado de Badajoz se vio rodeado de continuos ataques, siendo el Archivo gravemente asaltado provocando la pérdida de numerosos expedientes. Más tarde, en el siglo XX, la llegada de la Guerra Civil Española no supuso para el Archivo una gran pérdida documental, pues el mayor deterioro sufrido fue a causa del caos que se produjo de forma previa a la guerra, al intentar salvaguardar la documentación de posibles daños.

En la segunda mitad del siglo XX, el Archivo sufre en busca de mejores condiciones cuatro traslados: el del Antiguo Palacio Episcopal a la Sala Capitular de la Catedral, donde se acumuló la masa documental en torno a las escalinatas de la misma en unas condiciones un tanto negativas; el de la Catedral al nuevo Palacio Episcopal situado en la calle Obispo San Juan de Rivera, nº 13, en el que se localizaba la documentación en unas dependencias de los sótanos del Obispado; y posteriormente a otras instalaciones dentro del mismo edificio para llevar a cabo obras de acomodación, con las que se pretendía acondicionar el lugar para la conservación de los documentos, aunque el cambio no subsanó los problemas que se daban en las dependencias del Archivo y se

tuvo que realizar otra reforma más (Montes, 2002, p. contraportada)

En el año 1995 el Obispado adquiere la Casa del Cordón, en la calle Obispo San Juan de Ribera y, tras una reestructuración, traslada allí sus dependencias. Esta nueva sede se convierte en el actual Palacio Arzobispal, asignándosele al Archivo la parte sótano de la vivienda, donde se instala un año después de la adquisición del lugar.

El siglo XXI llega como una etapa de cambios para la Archidiócesis de Mérida-Badajoz y su Archivo. En 2003 es nombrado arzobispo don Santiago García Aracil, cuyo interés por salvaguardar el patrimonio eclesiástico y ponerlo a disposición de la sociedad le llevó a unificar en 2006 los fondos diocesanos y catedralicios con la creación de los Archivos Eclesiásticos de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz (Tejada Vizuete, 2006). Es en este mismo año cuando se traslada el fondo documental a la calle Obispo San Juan de Ribera, nº 13, donde permanece hasta la actualidad, nombrando director de la entidad a don Teodoro López López. Realizadas las obras de adaptación de las instalaciones, en 2007 es inaugurado. En 2017, el arzobispo don Celso Morga Iruzueta nombra a doña Guadalupe Pérez Ortiz como nueva directora del Archivo, siéndolo hasta nuestros días.

Como ya hemos indicado, los Archivos Eclesiásticos cuentan en la actualidad con cinco fondos documentales, tres de ellos aún activos (Fondo Capitular, Fondo Diocesano, Fondo de la Orden de Alcántara, Fondo de la Orden de Santiago y en 2012, llegaron los Fondos Parroquiales) (López Lopez, 2020). Como se ha comentado, a excepción de los otros tres, la Orden de Santiago y la Orden de Alcántara permanecen como fondos cerrados, es decir, no siguen produciendo ni ampliando su documentación. Por el contrario, los ya nombrados Fondo Capitular, Fondo Diocesano y Fondo Parroquial siguen recibiendo anualmente documentos. Están compuestos en la actualidad por aproximadamente 7000 legajos, desde el siglo XIII hasta nuestros días (Pérez Ortiz, 2006, p. 83). Actualmente el Archivo acomete tareas de clasificación, inventariado y descripción de los fondos. Estas acciones se desempeñan con el objetivo de proporcionar herramientas documentales que faciliten la localización y el estudio, tanto al personal del Archivo como a sus usuarios. Gracias a estas labores y a la magnitud y relevancia de la documentación generada por la Iglesia católica, cultura e historia se hacen accesibles en forma de fuente de conocimiento que invita a redescubrir el pasado a generaciones futuras (Leo Manzano, 2021, p. 375).

## 2.2. Aproximación a la historia de la Orden de Alcántara

En términos generales, en la Península Ibérica y a partir del siglo XII se originan las Órdenes Militares como asociaciones religiosas que hacen su aparición con el objetivo de participar en la lucha contra los infieles. Sus líneas de acción se contextualizan en un primer momento con las Cruzadas, por la evolución del “*miles Christi*” o soldado de Cristo, en la defensa de los Santos Lugares; y más tarde, con la extensión de los musulmanes desde Arabia a gran parte de Europa, las Órdenes se movían en defensa de la fe cristiana. Como apunta Fernández Perera, estas Órdenes Militares cooperaron en la Reconquista prestando sus servicios a los monarcas, asegurando el orden y protegiendo a peregrinos y desvalidos (Leo Manzano, 2021, p. 367).

Constituidas con doble carácter, religioso y militar, inicialmente estaban integradas por caballeros, servidores y sacerdotes. Estos últimos eran los encargados de la vida y servicios religiosos, entregados a plegarias y rezos. Los caballeros habitualmente vivían en campaña contra los musulmanes, con el fin de combatir, ya que eran considerados guerreros. Por su parte, los servidores (lacayos, escuderos y fámulos) servían su ayuda a unos y otros en sus respectivas labores. Haciendo alusión a los monjes que integraban la Orden, estos debían profesar los tres votos perpetuos tradicionales de castidad, obediencia y pobreza, a los que añadían un cuarto voto de dedicación a la “guerra santa” contra los infieles. A su vez, todas las Órdenes Militares permanecían regidas por el Consejo, compuesto por trece frailes, cuyos cargos administrativos estaban bajo la autoridad de un Gran Maestre; esta figura se consideraba la máxima autoridad de la Orden, cuyo poder trascendía lo militar, político y religioso, llegando a alcanzar un poder superior al de muchos reyes (Medina Cledón, 2013, p. 17-19).

Una vez culminada la Reconquista, las Órdenes Militares se quedaron sin su razón de ser. En esta situación, los Reyes Católicos alentaron a la Santa Sede para que autorizaran la incorporación de las citadas Órdenes a la Corona, dado el prestigio y poder que habían adquirido los caballeros-monjes. A raíz de este cambio, los oficios y prerrogativas de los Grandes Maestres pasaron a los monarcas. Las Órdenes Militares existentes en la Península Ibérica fueron, ordenadas alfabéticamente: Alcántara, Avis, Calatrava, Montesa, San Bernardo, San Jorge de Alfama, San Juan de Jerusalén, Santa María de España, Santiago, Santo Sepulcro, Templarios y Orden Teutónica. (Medina Cledón, 2013, p. 17-19).

La Orden de Alcántara, cuya documentación es objeto de nuestro estudio, consta de grandes lagunas históricas. El motivo, sin duda alguna, se debe a la desaparición a principios del siglo XIX del Archivo de la Orden depositado en el convento central de la misma, en San Benito de Alcántara (Cáceres) (Palacios Martín, 1995, p. 301-304).

Según el cronista Alonso de Torres y Tapia, en el año 1156 la Orden de Alcántara estableció sus inicios; durante el reinado de Fernando II de León, don Suero Fernández Barrientos, junto a un grupo de caballeros de Salamanca, combatió en las fronteras del reino de León. Allí se encontraron a un ermitaño, don Armando, que había acompañado con anterioridad al conde don Enrique de Portugal a Tierra Santa, y que en aquella época vivía cerca de una pequeña Iglesia en el Pereiro, a orillas del Río Coa en Portugal. Las intenciones de don Suero eran encontrar un lugar idóneo para levantar una fortaleza, por lo que, gracias a la persuasión de don Armando, la caballería de Salamanca se instaló en un lugar próximo a la ermita. El ermitaño aconsejó a don Suero que se constituyera junto a sus caballeros como Orden Militar, hecho que ejecutó el obispo don Ordoño, también monje del Císter, que nombró a su vez a don Suero como cabeza de la nueva cofradía religioso-militar, denominada a partir de entonces como Orden de San Julián del Pereiro. Sus miembros vestían una túnica de lana blanca y escapulario, a la vez que, cuando salían, lo hacían cubriéndose con una capa o tabardo de color negro. Tras el fallecimiento en combate de don Suero, considerado por muchos primer Maestre, le sucedió en su cargo su hermano don Gómez Fernández. Sin embargo, los orígenes de la Orden no son del todo fiables, según las investigaciones de Corral Val, la figura de don Suero pudo ser imaginaria y el verdadero fundador de la Orden fue Gómez; por lo que habría que retrasar la creación de la Orden al reconocimiento que tuvo como Orden de Caballería en la Bula de 1177, otorgada por el Papa Alejandro III (Corral Val, 1998, p. 152-157).

El rey Fernando II de León declaró su protección a la hermandad de San Julián de Pereiro y más tarde, en 1183, el Papa Lucio III amplía los privilegios y propiedades de la Orden, asignándole como misión principal la lucha contra los musulmanes e instaurándola bajo custodia de la Santa Sede. Colaboraron activamente en la reconquista de España, gracias a su ubicación aislada y cercana a la frontera con los musulmanes, que les otorgó el carácter religioso-militar que tanto les caracterizaba.

En 1213 Alcántara fue reconquistada, razón por la que el rey Alfonso IX de León les concedió en 1217 esta villa y fortaleza de Alcántara a la Orden

de Calatrava, con el fin de afianzar su poder. Sin embargo, un año después, en 1218, la Orden de Calatrava renunció a esta posesión, que cedieron a la orden de San Julián del Pereiro; este fue el motivo que impulsó a la citada orden a mover su sede principal a Alcántara y pasar a llamarse Orden de Pereiro y Alcántara. Es en esta etapa cuando la Orden de Alcántara adopta el símbolo del Pereiro como insignia propia; sin embargo, el nombre definitivo de Orden de Alcántara no fue instaurado hasta la maestría de don Fernán Páez en 1284, momento en el que el convento de San Julián de Pereiro se convierte en una encomienda de la Orden. Posteriormente, acogieron como distintivo una cruz de sinople flordelisada en sus extremos.

En torno a 1473, la Orden tuvo momentos de decadencia debido a sus grandes discordias interiores, que se vieron paliadas con la llegada del Maestre don Juan Zúñiga. Sin embargo, con la Reconquista en 1492, la Orden perdió su razón de ser, puesto que ya no se requerían sus servicios de armas y comenzó a desempeñar otros fines diferentes a los iniciales. Sucede en este mismo año que el rey Fernando II de Aragón consigue que el Papa Alejandro VI le conceda el título de Maestre de la Orden con carácter vitalicio. Como resultado, en 1494 los Reyes Católicos incorporaron la Orden de Alcántara a la Corona, como también habían procedido con las Órdenes de Calatrava y Santiago. Su último Maestre, Juan Zúñiga, fue nombrado Cardenal Arzobispo de Toledo. A partir de este momento, la Orden se torna a un enfoque nobiliario, donde la pertenencia a dicha orden se cedía a los nobles en forma de recompensa por su apoyo y sus servicios a la Corona, es decir, se destinaba gran parte de su responsabilidad a los aspectos religiosos y honoríficos. Desde entonces la Orden perteneció a la Corona; de hecho, en 1522, el Papa Adriano VI le concedió al rey Carlos I de España el título de Gran Maestre de la Orden con carácter hereditario.

Otros muchos son los acontecimientos que se van sucediendo con el paso de los años en relación a Orden hasta la publicación de la Bula *Quo Gravius* en 1873 por la que se acordó la disolución de las órdenes militares.

### 3. Documentación alcantarina en los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz

Nos adentramos ya en el análisis de la documentación producida por la Orden de Alcántara custodiada en nuestros archivos. Como ya señalábamos en el apartado introductorio, debido al amplio volumen documental que la orden alcantarina representa, hemos limitado nuestro trabajo a la

sección *Gobierno* dado que consideramos que el conocimiento exhaustivo de la misma es vital para el análisis de otros aspectos posteriores.

### 3.1. Cuadro de clasificación

La documentación referida a la Orden de Alcántara presente en la actualidad en los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz se encuentra contenida en 258 cajas archivadoras, es decir, un total de en torno a 11.063 documentos, producidos en las poblaciones del Partido de la Serena, entre los años 1474 y 1911.

Las labores de organización y clasificación de este fondo se comenzaron a desarrollar en el año 2010, logrando en la actualidad su inventariado y catalogación completa. En primer lugar, para mejorar su conservación, los expedientes fueron debidamente adaptados en cajas archivadoras. Posteriormente, la documentación fue recogida en un catálogo descriptivo previo, desempeñado por el archivero don Teodoro Agustín López López. En base a ello, se ha confeccionado un inventario definitivo de toda la documentación, diseñado por trabajadores de los Archivos Eclesiásticos, bajo la supervisión de la archivera Guadalupe Pérez Ortiz y la colaboración con el Grupo de Investigación ARDOPA de la UEx. Para finalizar se elaboró un cuadro de clasificación, adaptado a la Norma ISAD (G), que permite la localización de los expedientes y facilita su consulta.

Realizar este instrumento descriptivo ha resultado ser una tarea extremadamente compleja dado que se han encontrado una serie de dificultades que condicionaron el proceso: en primer lugar, el largo tiempo de la institución que implica modificaciones y transformaciones institucionales; en segundo lugar, la complejidad organizativa y procedimental de la Orden, lo que conlleva dificultades añadidas en su organización documental; y, en tercer lugar, la escasa bibliografía existente. Aunque encontramos estudios que analizan la documentación en archivos eclesíasticos y su organización, apenas hay investigaciones sobre el fondo de la Orden de Alcántara en nuestro Archivo. Es reseñable que, por el contrario, encontramos obras generales de carácter histórico que contextualizan el desarrollo de la Orden.

A pesar de esta problemática inicial hemos desarrollado el cuadro de clasificación para el fondo de la Orden de Alcántara contenido en sus dependencias, con el objetivo de establecer un instrumento descriptivo que englobe las series documentales presentes en el fondo y atienda a la heterogeneidad de la documentación.

A continuación se desglosa el Cuadro de clasificación de la Orden de Alcántara:

## 1. Gobierno

### 1.1. Gobierno interno

- 1.1.1. Actas
- 1.1.2. Cartas pastorales
- 1.1.3. Visitas pastorales
  - 1.1.3.1. Expedientes de visitas pastorales
- 1.1.4. Jubileo
  - 1.1.4.1. Expedientes de jubileo
- 1.1.5. Disposiciones
  - 1.1.5.1. Circulares
  - 1.1.5.2. Mandatos
  - 1.1.5.3. Ordenanzas
- 1.1.6. Correspondencia
- 1.1.7. Inventarios
- 1.1.8. Certificados

### 1.2. Gobierno externo

- 1.2.1. Relaciones con autoridades eclesíasticas
  - 1.2.1.1. Arzobispado Castrense
    - Comunicaciones
  - 1.2.1.2. Junta Diocesana de Regulares
    - Comunicaciones
- 1.2.2. Relaciones con autoridades civiles
  - 1.2.2.1. Ayuntamientos
    - Correspondencia
  - 1.2.2.2. Capitanía General de Extremadura
    - Correspondencia
    - Formularios
  - 1.2.2.3. Gobierno General de la Provincia de Badajoz
    - Comunicaciones
  - 1.2.2.4. Intendencia del Ejército y Provincia de Extremadura
    - Circulares
  - 1.2.2.5. Ministerio de Gracia y Justicia
    - Comunicaciones
  - 1.2.2.6. Monarquía
    - Correspondencia
    - Disposiciones
    - Circulares
- 1.2.3. Relaciones con autoridades militares
  - 1.2.3.1. Real Consejo de las Órdenes Militares
    - Comunicaciones
    - Disposiciones
    - Circulares

## 2. Administración

### 2.1. Administración del priorato

- 2.1.1. Congrua
  - 2.1.1.1. Expedientes de congrua
- 2.1.2. Provisiones
  - 2.1.2.1. Expedientes de provisiones

### 2.2. Parroquias

- 2.2.1. Registros sacramentales
  - 2.2.1.1. Expedientes de bautismos

- 2.2.1.2. Expedientes de comuniones
- 2.2.1.3. Expedientes de matrimonios
  - Expedientes de matrimonios extraordinarios
  - Expedientes de fe de soltería
- 2.2.1.4. Expedientes de órdenes
- 2.2.1.5. Expedientes de defunciones
- 2.2.2. Clero secular
  - 2.2.2.1. Expedientes de nombramientos y renunciaciones del clero secular
  - 2.2.2.2. Registros de licencias y dispensas del clero secular
- 2.2.3. Cementerios
  - 2.2.3.1. Expedientes de sepultura
  - 2.2.3.2. Expedientes de obras de cementerios
- 2.3. *Ermitas*
  - 2.3.1. Licencias de ermitas
    - 2.3.1.1. Expedientes de licencias de ermitas
- 2.4. *Conventos*
  - 2.4.1. Clero regular
    - 2.4.1.1. Expedientes de toma de hábitos
    - 2.4.1.2. Registros de elecciones conventuales
    - 2.4.1.3. Expedientes de salidas y traslados del clero regular
    - 2.4.1.4. Expedientes de excomunión
- 2.5. *Capellanías*
  - 2.5.1. Fundación de capellanías
    - 2.5.1.1. Expedientes de fundación de capellanías
  - 2.5.2. Oposiciones, nombramientos y renunciaciones en capellanías
    - 2.5.2.1. Expedientes de oposiciones, nombramientos y renunciaciones en capellanías
  - 2.5.3. Testamentos de capellanías
    - 2.5.3.1. Expedientes de testamentos de capellanías
- 2.6. *Obras pías*
  - 2.6.1. Fundación de obras pías
    - 2.6.1.1. Expedientes de fundación de obras pías
  - 2.6.2. Nombramientos en obras pías
    - 2.6.2.1. Expedientes de nombramientos en obras pías
- 2.7. *Patronatos*
  - 2.7.1. Fundación de patronatos
    - 2.7.1.1. Expedientes de fundación de patronatos
  - 2.7.2. Oposiciones y erecciones de patronatos
    - 2.7.2.1. Expedientes de oposiciones y erecciones de patronatos
- 2.8. *Hermandades y cofradías*
  - 2.8.1. Fundación de cofradías
    - 2.8.1.1. Expedientes de fundación de cofradías
- 2.9. *Oratorios*
  - 2.9.1. Licencias de oratorios
    - 2.9.1.1. Expedientes de licencias de oratorios
- 3. **Economía**
  - 3.1. *Economía general del priorato*
    - 3.1.1. Ingresos del priorato
      - 3.1.1.1. Expedientes de bienes del priorato
      - 3.1.1.2. Expedientes de censos del priorato
    - 3.1.2. Gastos del priorato
      - 3.1.2.1. Expedientes de gastos del priorato
    - 3.1.3. Balances del priorato
      - 3.1.3.1. Expedientes de cuentas del priorato
  - 3.2. *Economía en parroquias*
    - 3.2.1. Ingresos en parroquias
      - 3.2.1.1. Registros de misas
      - 3.2.1.2. Expedientes de bienes de parroquias
      - 3.2.1.3. Expedientes de censos de parroquias
    - 3.2.2. Gastos en parroquias
      - 3.2.2.1. Expedientes de fábrica en parroquias
    - 3.2.3. Balances en parroquias
      - 3.2.3.1. Expedientes de cuentas de parroquias
  - 3.3. *Economía en ermitas*
    - 3.3.1. Ingresos en ermitas
      - 3.3.1.1. Expedientes de limosnas en ermitas
      - 3.3.1.2. Expedientes de bienes de ermitas
      - 3.3.1.3. Expedientes de censos de ermitas
    - 3.3.2. Gastos en ermitas
      - 3.3.2.1. Expedientes de fábrica de ermitas
  - 3.4. *Economía conventual*
    - 3.4.1. Ingresos en conventos
      - 3.4.1.1. Expedientes de bienes de conventos
      - 3.4.1.2. Expedientes de censos de conventos
    - 3.4.2. Gastos en conventos
      - 3.4.2.1. Expedientes de obras de conventos
    - 3.4.3. Balances en conventos
      - 3.4.3.1. Expedientes de cuentas de conventos
  - 3.5. *Economía de capellanías*
    - 3.5.1. Ingresos en capellanías
      - 3.5.1.1. Expedientes de bienes de capellanías
      - 3.5.1.2. Expedientes de censos de capellanías
      - 3.5.1.3. Expedientes de últimas voluntades de capellanías
      - 3.5.1.4. Expedientes de misas de capellanías
    - 3.5.2. Gastos en capellanías
      - 3.5.2.1. Expedientes de cargas de capellanías
    - 3.5.3. Balances en capellanías
      - 3.5.3.1. Expedientes de cuentas de capellanías
  - 3.6. *Economía de obras pías*
    - 3.6.1. Ingresos en obras pías
      - 3.6.1.1. Expedientes de bienes de obras pías
      - 3.6.1.2. Expedientes de censos de obras pías
      - 3.6.1.3. Expedientes de dotes de obras pías
      - 3.6.1.4. Expedientes de misas de obras pías
    - 3.6.2. Gastos en obras pías
      - 3.6.2.1. Expedientes de obras y reparos en obras pías
    - 3.6.3. Balances en obras pías
      - 3.6.3.1. Expedientes de cuentas de obras pías
  - 3.7. *Economía de patronatos*
    - 3.7.1. Ingresos en patronatos
      - 3.7.1.1. Expedientes de bienes de patronatos



### 3.8. Economía de hermandades y cofradías

#### 3.8.1. Ingresos en hermandades y cofradías

##### 3.8.1.1. Expedientes de bienes de hermandades y cofradías

##### 3.8.1.2. Expedientes de censos de hermandades y cofradías

#### 3.8.2. Balances en hermandades y cofradías

##### 3.8.2.1. Expedientes de cuentas de hermandades y cofradías

## 4. Justicia

### 4.1. Pleitos civiles

#### 4.1.1. Expedientes de pleitos civiles

### 4.2. Pleitos criminales

#### 4.2.1. Expedientes de pleitos criminales

### 4.3. Pleitos matrimoniales

#### 4.3.1. Nulidades matrimoniales

##### 4.3.1.1. Expedientes de nulidades matrimoniales

#### 4.3.2. Otros pleitos matrimoniales

##### 4.3.2.1. Expedientes de pleitos matrimoniales

## 3.2. Breve análisis de secciones y series

En el presente apartado se va a desgranar muy brevemente el cuadro de clasificación diseñado para el fondo de la Orden de Alcántara. Para ello comenzaremos por la segunda de sus secciones Administración dejando para el siguiente apartado el análisis de la relativa a gobierno, objeto principal de nuestro trabajo.

### 3.2.1. Administración

Esta sección hace referencia a la documentación generada en el proceso de creación, funcionamiento y gestión del priorato y las instituciones y congregaciones que se muestran a continuación.

- **Administración del priorato:** como su nombre indica, en ella se recogen documentos generados por el priorato en sus funciones administrativas: expedientes de congrua, relativos a las rentas que deben abonar las personas que reciben órdenes sagradas para su propio mantenimiento y los expedientes de provisiones, es decir, disposiciones de tipo administrativo-jurídico cuyo objetivo es establecer el orden, entre las que destacan provisiones de curato, coadjutorías y tenencias.
- **Parroquias:** en esta extensa subsección se recoge información administrativa relativa a lo que concierne a parroquias. En ella podemos encontrar documentación del clero secular como, por ejemplo, expedientes de nombramientos y renunciaciones y registros de licencias y dispensas; estos documentos son imprescindibles para el desempeño y abdicación de cargos de curato, tenencias y coadjutorías, así como para plantear solicitudes de diversa índole por parte de los eclesiásticos a sus autoridades. En esta subsección también se

concentra la documentación sobre cementerios y su gestión, como pueden ser los expedientes de sepultura y de obras. Sin embargo, las series con un mayor número de documentos se concentran en los registros sacramentales, también presentes en este apartado, referentes a los registros de las personas que han recibido los sacramentos del bautismo, comunión, matrimonio, orden sacerdotal o defunción.

- **Ermitas:** la documentación referida a la administración de ermitas no es demasiado extensa, principalmente hallamos expedientes de licencias para construir o rehabilitar las ermitas de distintas localidades pertenecientes a territorios de la Orden.
- **Conventos:** el clero regular genera la documentación que integra esta sección en el quehacer de sus funciones. Por lo tanto, en esta subsección encontramos: expedientes de toma de hábitos, registros de elecciones conventuales, en especial destacan las elecciones de abadesas; expedientes de salidas y traslados del clero regular y expedientes de excomunión.
- **Capellanías:** esta subsección contiene textos referidos a la creación, mantenimiento y funciones de dichas capellanías. Entre las series más destacadas del fondo de la Orden se encuentran las referidas a fundaciones, en este sentido hallamos: fundaciones de capellanías, relativas a la creación de las mismas; testamentos de capellanías o declaraciones de voluntad vinculadas a dichas capellanías, donde la persona dispone sus posesiones y dinero al cumplimiento de un número determinado de misas vinculadas a las mencionadas capellanías con la finalidad de asegurar la salvación de su alma; y expedientes de oposiciones, nombramientos y renunciaciones en capellanías, serie que se detallará a continuación.
- **Obras pías:** esta denominación concierne a fundaciones encaminadas principalmente al cumplimiento de disposiciones caritativas. En esta línea, esta subsección contiene documentación muy similar a la de las capellanías, ya que el fondo dispone de expedientes de fundación de obras pías y documentación sobre nombramientos en obras pías.
- **Patronatos:** otro tipo de fundaciones son las integradas por un conjunto de personas que han sido designadas por los fundadores de las obras pías, creadas con el objetivo de supervisar el cumplimiento de las voluntades de dichas fundaciones piadosas. Esta subsección recoge principalmente documentación

relativa a la fundación de patronatos y selección de patronos.

- Hermandades y cofradías: esta subsección engloba documentación sobre la constitución de hermandades y cofradías.
- Oratorios: la documentación contenida en esta subsección consiste en expedientes de licencias para el establecimiento y habilitación de oratorios en la jurisdicción de la Orden.

### 3.2.2. *Economía*

Esta tercera sección del cuadro de clasificación está relacionada con los expedientes generados como producto de la gestión económica dentro de la Orden. En el caso del fondo presente, estos procesos parten del priorato y de las distintas parroquias, ermitas, conventos, capellanías, obras pías, patronatos, hermandades y cofradías que lo conforman. Para clasificar mejor esta documentación, se ha establecido en cada una de las subsecciones una división que distingue entre: ingresos, gastos y balances.

- Economía general del priorato: comprende los documentos de carácter económico generados en el oficio del prior, así como los expedientes generales desarrollados en el territorio en que dicho prior tiene jurisdicción, o cuya temática se ve envuelta en el distrito de la Orden. Respecto a los ingresos del priorato, destacamos dos series: expedientes de bienes y expedientes de censos. Por otra parte, en función a los gastos del priorato, aparece la serie con el mismo nombre: expedientes de gastos del priorato. Contiene presupuestos de gastos interiores y liquidación de cantidades adeudadas a la subcolecturía de nulidades y vacantes eclesiásticas existentes en el priorato. En último lugar, encontramos los balances del priorato, donde destacan los expedientes de cuentas del priorato, consistentes en la documentación relativa a los cálculos obtenidos en las gestiones del priorato.
- Economía en parroquias: en el desempeño de sus funciones, las parroquias también gestionan su economía en función de sus actividades y posesiones. En lo que respecta a los ingresos en parroquias, distinguimos: registros de misas; expedientes de bienes de parroquias, resultante de la gestión monetaria y de los bienes adjudicados a parroquias; y expedientes de censos. Los gastos en parroquias están integrados por la serie de expedientes de fábrica en parroquias, es decir, encontramos documentación producto de la gestión y arreglos en la construcción, obra o reparación de las instalaciones de las parroquias.
- Economía en ermitas: apartado integrado por los ingresos y gastos obtenidos en ermitas en el desempeño de sus funciones. Entre los ingresos destacan series como: expedientes de limosnas de ermitas, expedientes de bienes y expedientes de censos. Mientras que, aunque no contamos con documentación de balances en este apartado, sí disponemos de gastos, destacando los expedientes de fábrica, relativos a solicitudes y concesiones o denegaciones de construcciones y obras dentro de las ermitas de los pueblos de la Orden.
- Economía conventual: siguiendo los modelos anteriores, aquí se recoge la documentación resultante de la actividad económica de los conventos que conformaban la Orden de Alcántara, es decir, los ingresos, gastos y balances existentes en los citados conventos. En lo que concierne a los ingresos, destacan los expedientes de bienes y los expedientes de censos. En el apartado de gastos encontramos expedientes de obras, que señalan las obras y arreglos en la fábrica de los conventos. En último término, respecto a los balances, aparecen expedientes de cuentas de conventos.
- Economía de capellanías: administración económica en cuanto a los ingresos, gastos y balances percibidos por las distintas capellanías que pertenecen al priorato de la Orden de Alcántara. Se trata de una de las subsecciones más extensas del fondo. Acorde a los ingresos, distinguimos cuatro series: expedientes de bienes de capellanías; expedientes de censos de capellanías, una de las series más extensas del fondo; expedientes de últimas voluntades, es decir, documentos generados por testamentos que reflejan los deseos del difunto antes de su fallecimiento y expedientes de misas de capellanías, que recogen el recuento de las misas celebradas por capellanías, así como las solicitudes de reducción de dichas misas. En cuanto a los gastos, se encuentran los expedientes de cargas de capellanías, referentes a impuestos y cargas espirituales que han de cumplir los poseedores de las capellanías. En el término de los balances de capellanías, la serie que aparece es la de expedientes de cuentas, relativa al inventariado y gestión de los trámites económicos desarrollados en las capellanías.
- Economía de obras pías: como se ha señalado en subsecciones anteriores, indicar que en esta existe documentación sobre ingresos,

gastos y balances de obras pías. Respecto a los ingresos, también disponemos de cuatro series, como en el apartado anterior: expedientes de bienes, expedientes de censos de obras pías, expedientes de misas y expedientes de dotes, compuesta por solicitudes y adjudicaciones de dichas dotes. Bajo los gastos en obras pías encontramos expedientes de obras y reparos. Como en apartados anteriores, los balances recogen documentación sobre registros de cuentas, es decir, actividades económicas que tienen lugar en las obras pías.

- Economía de patronatos: bajo esta denominación se recoge documentación resultante de la administración económica de patronatos. En el caso del fondo de la Orden de Alcántara, los documentos referidos a estos trámites son escasos.
- Economía de hermandades y cofradías: en la presente subsección localizamos documentación referente a ingresos y balances llevados a cabo en hermandades y cofradías. En el ámbito de los ingresos destacan los expedientes de bienes y los expedientes de censos, sobre trámites de bienes o tierras pertenecientes a dichas hermandades y cofradías. Respecto a los balances, destacan los expedientes de cuentas, que disponen los cálculos relativos a la actividad económica dentro de las hermandades y cofradías del término de la Orden de Alcántara.

### 3.2.3. Justicia

Esta sección está relacionada con la administración de la justicia en los territorios que abarca el priorato. En el fondo alcantarino, dividimos estos expedientes en pleitos civiles, pleitos criminales y pleitos matrimoniales.

- Pleitos civiles: bajo esta sección se recogen los procesos judiciales llevados a cabo entre distintas entidades o entre personas de las poblaciones que comprende la Orden. Estas desigualdades pueden verse motivadas por distintos factores, como son incumplimientos de acuerdos en testamentos o herencias, impagos de estipendios, etc.
- Pleitos criminales: en esta subsección se enmarcan los procesos judiciales que se ejecutaban por la vía penal. Entre los casos existentes localizamos expedientes de pleitos criminales por homicidios, escándalos públicos, robos y reyertas.
- Pleitos matrimoniales: estos pleitos están vinculados a disputas y desigualdades en asuntos matrimoniales. Esta subsección se

relaciona generalmente con nulidades matrimoniales u otros asuntos relativos a impedimentos matrimoniales. Atendiendo a lo mencionado, podemos distinguir dos series principales, siendo la primera los expedientes de nulidades matrimoniales. Esta serie recoge invalidaciones de matrimonios por diversos motivos que impiden su buen transcurso, ya sea por incumplimientos de palabra, vicios, obras violentas o la intención de contraer nuevas nupcias. La segunda serie que comprende esta subsección es la de otros pleitos matrimoniales, cuya creación ha sido necesaria para incluir procesos judiciales relativos a pleitos matrimoniales de índole más general, que no podían ser englobados en ninguna de las series anteriores.

### 3.3. La sección Gobierno del cuadro de clasificación de la Orden de Alcántara en los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz

Se constituye como la primera sección que integra el cuadro de clasificación diseñado para el fondo de la Orden de Alcántara en los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz, abarcando la documentación generada por la Orden de Alcántara en el desarrollo de su gobierno.

#### 1. Gobierno

##### 1.1. Gobierno interno

- 1.1.1. Actas
- 1.1.2. Cartas pastorales
- 1.1.3. Visitas pastorales
  - 1.1.3.1. Expedientes de visitas pastorales
- 1.1.4. Jubileo
  - 1.1.4.1. Expedientes de jubileo
- 1.1.5. Disposiciones
  - 1.1.5.1. Circulares
  - 1.1.5.2. Mandatos
  - 1.1.5.3. Ordenanzas
- 1.1.6. Correspondencia
- 1.1.7. Inventarios
- 1.1.8. Certificados

##### 1.2. Gobierno externo

- 1.2.1. Relaciones con autoridades eclesásticas
  - 1.2.1.1. Arzobispado Castrense
    - \* Comunicaciones
  - 1.2.1.2. Junta Diocesana de Regulares
    - \* Comunicaciones
- 1.2.2. Relaciones con autoridades civiles
  - 1.2.2.1. Ayuntamientos
    - \* Correspondencia
  - 1.2.2.2. Capitanía General de Extremadura
    - \* Correspondencia

- \* Formularios
- 1.2.2.3. Gobierno General de la Provincia de Badajoz
  - \* Comunicaciones
- 1.2.2.4. Intendencia del Ejército y Provincia de Extremadura
  - \* Circulares
- 1.2.2.5. Ministerio de Gracia y Justicia
  - \* Comunicaciones
- 1.2.2.6. Monarquía
  - \* Correspondencia
  - \* Disposiciones
  - \* Circulares
- 1.2.3. Relaciones con autoridades militares
  - 1.2.3.1. Real Consejo de las Órdenes Militares
    - \* Comunicaciones
    - \* Disposiciones
    - \* Circulares

Se divide en dos subsecciones: una dedicada a la documentación producida por el gobierno interno de la Orden y la otra perteneciente al gobierno externo y enfocada a sus relaciones con otras entidades (civiles, militares y eclesiásticas).

### 3.3.1. Gobierno interno

Esta subsección recoge la documentación generada por la propia Orden de Alcántara en el desarrollo de su función gubernativa. Los procedimientos a los que se hace alusión son esenciales para la comprensión organizativa e institucional de la propia institución. Como prueba de la importancia que tenían los aspectos gubernativos en cualquier entidad, el volumen de documentos a los que hace referencia esta subsección es sumamente abundante.

En ella hemos establecido un total de 8 series documentales que procedemos a presentar:

- Actas. Escritos en los que se relaciona lo sucedido, tratado o acordado en las reuniones que se llevaban a término periódicamente por los miembros de la Orden con el fin de gestionar los diferentes procesos, bienes y rentas de los que se disponían. Su estudio nos permite conocer en profundidad el funcionamiento interno de la Orden de Alcántara en tierras extremeñas. El volumen documental contenido en esta serie es abundante con una cronología amplia, que nos permite analizar el proceso en diferentes siglos.
- Cartas pastorales, dirigidas por el Prior al clero y a los fieles que estaban bajo la jurisdicción de la orden alcantarina con el fin de orientar y formar en asuntos de fe y moral. Como en la serie anterior, la documentación

contenida en esta es abundante y presenta una cronología amplia permitiendo estudiar procesos doctrinales que acontecieron en épocas dispares.

- Visitas pastorales. En este momento hacemos mención a los expedientes de visitas pastorales que contiene el fondo de la Orden de Alcántara debido a su gran volumen documental y cronología, ya que proporcionan información histórica sobre diversos aspectos de suma importancia tanto para la Orden como para los pueblos que pertenecieron a ella. Un ejemplo muy significativo es el relativo a las cuestiones artísticas, gracias a estos documentos disponemos de datos y descripciones arquitectónicas y artísticas muy detalladas de Iglesias y obras de arte distribuidas por la geografía extremeña alcantarina. Estos expedientes se realizan por el Prior en sus visitas a parroquias, conventos, monasterios, capellanías, cofradías, patronazgos, memorias de misas, hospitales, encomiendas y concejos pertenecientes a la Orden de Alcántara en el territorio extremeño. En ellos se anotan datos como el estado de la fábrica de las parroquias; se realizan inventarios sobre los bienes y posesiones de dichas entidades, balances y registros de cuentas, así como advertencias sobre posibles cambios a realizar que logren mejoras para dichas instituciones.

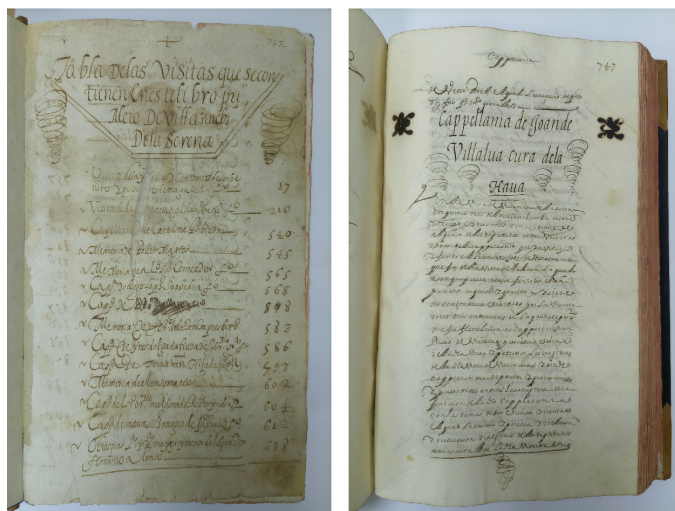


Figura 1. Ejemplo de expediente de visita pastoral (caja 19, fol. 747-757) (1)

- Expedientes de jubileo emitidos por el Papa para conceder ciertas indulgencias a los miembros de la Orden de Alcántara.
- Disposiciones como circulares, mandatos y ordenanzas que desde el Prior se emiten para que tengan validez en la Orden.

- Correspondencia del Priorato con particulares u otras instituciones.
- Inventarios documentales del Priorato de Magacela y Zalamea y de los extinguidos prioratos de San Marcos de León, Calatrava y Alcántara. Nos aportan datos de sumo interés dado que son la única fuente de información existente a este respecto.
- Certificados emitidos por el Priorato, mayoritariamente a párrocos, para la declaración de sus labores.

### 3.3.2. Gobierno externo

Esta subsección recoge la documentación relativa a las relaciones que mantiene la Orden de Alcántara con otras instituciones en el desarrollo de su función gubernativa y de poder:

- En ella podemos encontrar relaciones con *autoridades eclesiásticas*, como son el Arzobispado Castrense y la Junta Diocesana de Regulares. La documentación resultante de dichas relaciones se manifiesta, en la mayoría de los casos, en forma de *comunicaciones* por las que ambas entidades intercambiaban información de diversos procesos en los que se veían involucradas. El volumen documental no es muy significativo si lo comparamos con la documentación emanada en procesos en los que participan otras entidades.
- Existe también documentación generada de las relaciones que mantuvo la Orden de Alcántara con *autoridades civiles*, ya que el Priorato desarrollaba procesos en los que participaron entidades civiles como Ayuntamientos, Capitanía General de Extremadura, Gobierno General de la Provincia de Badajoz, Intendencia del Ejército y Provincia de Extremadura, el Ministerio de Gracia y Justicia y la Monarquía.
- La documentación resultante de dichas relaciones se manifiesta en la en forma de *comunicaciones, correspondencia, formularios y circulares* por las que ambas entidades intercambiaban información de diversos procesos en los que se veían involucradas. Su volumen es significativamente mayor si lo comparamos con el apartado anterior, conservándose un nutrido conjunto de documentos en relación a estas entidades.
- Entre ellas podemos destacar, por su valor y volumen, las disposiciones de la Monarquía. Consisten en expedientes compuestos por reales cédulas, reales órdenes, reales provisiones y pragmática sanción.

- Por último, en el *ámbito militar*, el Priorato mantenía relaciones con el Real Consejo de las Órdenes Militares, con quien interaccionaba a través de comunicaciones, disposiciones y circulares, siendo estas últimas emitidas por el Tribunal Especial de las Órdenes Militares.

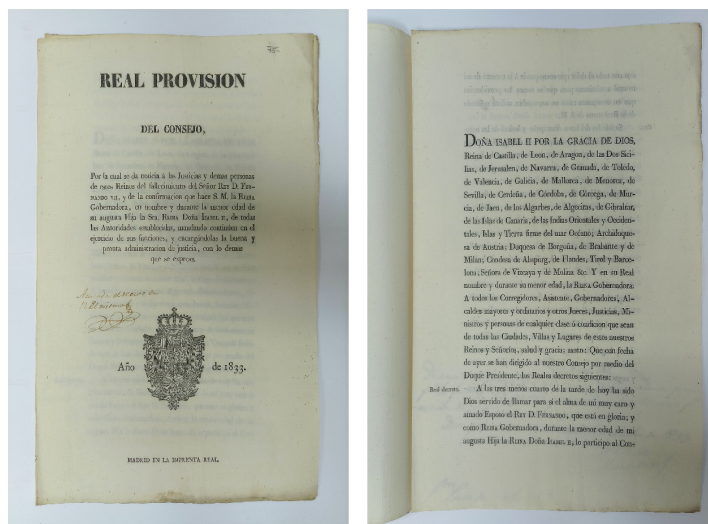


Figura 2. Ejemplo de disposición real (caja 1, exp. 75) (2)

## 4. Conclusiones

En primer lugar, debemos recalcar la necesidad inminente de que los archivos que integran la Iglesia católica sean sometidos a tareas de análisis, ordenación y clasificación de los fondos en ellos custodiados. Además con el paso del tiempo sería también muy necesario la progresiva digitalización de los mismos, como ocurre en el caso de los archivos civiles, con el fin de preservar y difundir de una manera más ágil y eficaz nuestros fondos, como nos están demandando los usuarios e investigadores de nuestros archivos actualmente.

A su vez hemos detectado la escasez de estudios relativos tanto a los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz como a la Orden de Alcántara en tierras extremeñas, llegando a ser más acusada la falta de obras que analicen la documentación alcantarina en nuestro Archivo. Por ello, creemos que nuestro trabajo ha puesto de manifiesto la importancia de dar a conocer y difundir nuestro Archivo y de forma particular con este trabajo los fondos de la Orden de Alcántara. Somos conscientes de que dichos trabajos podrían verse aumentados si se produjera un análisis exhaustivo de la documentación custodiada en los archivos eclesiásticos, por ello creemos de gran valor el trabajo de ordenación, inventariado y

clasificación que se ha desarrollado en los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz en relación a los fondos alcantarinos.

El cuadro de clasificación diseñado para la Orden de Alcántara en el Archivo es una herramienta que consideramos útil. Su estructura representa de manera fiel el contenido recogido en las 258 cajas y, por ende, los 11.063 documentos producidos entre 1464 y 1911. Varios años de inventariado han dado lugar a esta clasificación que permite a archiveros, investigadores y usuarios en general estudiar un campo escasamente cotejado hasta entonces, con el fin de obtener una visión pormenorizada de la producción documental de la Orden de Alcántara.

Respecto a la documentación objeto de estudio debemos señalar que nos encontramos ante fuentes de investigación de incalculable valor histórico en referencia a la *sección de Gobierno* de la Orden de Alcántara, ejemplo de ello son los estudios históricos sobre entidades que se pueden abarcar a través de la documentación sobre la propia orden en el apartado gobierno interno (como ocurre en el caso de las visitas pastorales), o sobre las relaciones del Priorato con otras instituciones, ya sean civiles, eclesiásticas o militares.

Por último, y aunque no es competencia de este estudio, queremos resaltar también la importancia de la documentación económica para el estudio interno de determinados organismos como puede ser indagaciones sobre parroquias o conventos; o la sección de justicia donde se abordan confrontaciones de índole variada, que pueden resultar intrascendentes o, por el contrario, contener información destacable de la orden alcantarina.

En consecuencia a través del siguiente trabajo se demuestra la notoriedad de los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz para la realización de estudios permitiendo al investigador conocer más de cinco siglos de historia extremeña.

## Notas

- (1) En la Imagen se muestra la primera parte de dos libros de visitas pastorales contenidas en el fondo de la Orden de Alcántara, realizadas en Villanueva de la Serena por el Prior Frey don Diego Sandoval Pacheco. El libro contiene un índice con visitas a parroquias, iglesias y fundaciones (que podemos observar en la fotografía izquierda); mientras que en la fotografía de la derecha se ha tomado la primera página de una de las visitas a capellanías efectuada en el año 1633, específicamente a la capellanía del cura de La Haba, Joan de Villalva.
- (2) En la Imagen se muestra una real provisión emitida en 1833 por el Consejo y la Reina Isabel II. Esta disposición anuncia la noticia del fallecimiento de don Fernando VII de España e insta a la población a que se mantenga en el ejercicio de sus funciones, encargando la pronta y correcta administración de la justicia, como se cita en la portada.

## Referencias

- Álvarez de Araujo y Cuéllar, A. (1891). *Las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa: su origen, organización y estado actual*. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1891.
- Miranda Díaz, B. (2015). *Las Órdenes Militares en Extremadura*. Garrovillas de Alconétar: Federación Extremeña Histórica, 2015.
- Corral Val, L. (1996). Organización y vida religiosa en la Orden de Alcántara desde sus orígenes hasta su incorporación a la Corona. // *La España Medieval*. 19 (1996) 77-98.
- González Rodríguez, A. (1999). *Historia de Badajoz*. Badajoz: Universitas, 1999.
- Leo Manzano, M. (2021). Propuesta de Cuadro de Clasificación de la Orden de Alcántara en el Archivo Eclesiástico de Mérida-Badajoz: análisis de sus secciones y series documentales. // *Revista Pax et Emerita*. 17 (2021) 363-398.
- López López, T. A. (2016). Aproximación documental a la historia del Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz. // *Coloquios Históricos de Extremadura: Dedicados a Hernán Cortés y su tiempo de descubrimiento, conquista y colonización*. 44 (2016) 309-334.
- López López, T. A.; Martín Nieto, D. (2017). *Catálogo-inventario fondo Orden de Alcántara: Prioratos de Magacela y Zalamea*. Badajoz: Diputación Provincial, 2017.
- López López, T. A.; Martín Nieto, D. (2017). *Catálogo-inventario fondo Orden de Santiago*. Badajoz: Diputación Provincial, 2019.
- Medina Cledón, T. (2013). *Ocaso del Priorato de San Marcos de León y Cisma de Llerena*. Almendralejo: Ayuntamiento, 2013.
- Montes, J. J. (2002). Entrevista con don Eladio Méndez Veneas, Archivero Diocesano. // *Revista Iglesia en Camino*. 459 (2002) p. contraportada.
- Palacios Martín, B. (1995). Proyecto Alcántara. Un intento de reconstrucción de la Colección Diplomática de la Orden de Alcántara. // *Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*. 5 (1995) 301-304.
- Pérez Ortiz, G. (2006). Documentación conventual en el Archivo Diocesano de Mérida, Badajoz: confección de un sistema de información histórica (localización, análisis documental y gestión automatizada). Badajoz: Universidad de Extremadura, 2006.
- Pérez Ortiz, G. (2008). El Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz: testamentario de la documentación conventual de la provincia de Badajoz desde el siglo XVI. // *Revista de Estudios Extremeños*. 64:1 (2008) 273-302.
- Valor Bravo, D. (2011). *La Orden de Alcántara*. Madrid: Nerea, 2011.
- Vivas Moreno, A.; Pérez Ortiz, G. (2015). Los archivos diocesanos: análisis de series documentales e importancia para la investigación histórica. // *Investigación bibliotecológica*. 29:65 (2015) 73-99.
- Vivas Moreno, A.; Pérez Ortiz, G. (2011). *Archivos eclesiásticos. El ejemplo del Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz*. Badajoz: Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, 2011.
- Vivas Moreno, A.; Pérez Ortiz, G.; González Lozano, F. (2011). Cuadro de Clasificación del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: análisis de sus secciones y series documentales. // *Revista General de Información y Documentación*. 25:1 (2015) 23-46.

Enviado: 2022-04-19. Segunda versión: 2022-06-21.  
Aceptado: 2022-07-14.

---

# Neurodivergencia en la biblioteca académica: adaptaciones en colecciones y servicios

---

*Neurodivergence in the academic library: Adaptations of collections and services*

---

**Cherie FLORES-FERNÁNDEZ (1), Cristóbal OLIVARES (2),  
Gabriel PINTO-TRONCOSO (2), Camila REYES-NARVÁEZ (2)**

(1) Departamento Gestión de la Información, Facultad de Administración y Economía, Universidad Tecnológica Metropolitana. Dr. Hernán Alessandri 722, Providencia, Santiago de Chile, cflores@utem.cl. (2) Escuela de Bibliotecología, Facultad de Administración y Economía, Universidad Tecnológica Metropolitana. Dr. Hernán Alessandri 722, Providencia, Santiago de Chile, colivaresg@utem.cl, gpinto@utem.cl, creyesn@utem.cl

## Resumen

Frente al aumento de estudiantes neurodivergentes matriculados en educación superior y el fortalecimiento del paradigma de la neurodiversidad como movimiento social, se hace necesario que las bibliotecas académicas consideren a estos usuarios. El objetivo del presente estudio fue identificar —a través de una revisión sistematizada de literatura— las acciones que las bibliotecas académicas han implementado en colecciones y servicios para afrontar la necesidad de inclusión de la neurodivergencia, enfocándose especialmente en diagnósticos de dislexia, déficit atencional e hiperactividad y trastorno del espectro autista. La búsqueda de información se realizó en los recursos Web of Science, Scopus, Taylor & Francis, E-LIS, EBSCO, Jstor, Wiley, Red de Repositorios Latinoamericanos, SpringerLink y Emerald. De los 1.549 documentos recuperados inicialmente, 19 fueron incluidos en la revisión. Se puede concluir que las acciones tomadas por las bibliotecas académicas son diversas y heterogéneas, tanto en su concepción como en su ejecución y varían ampliamente dependiendo de la institución en las que se enmarca la biblioteca. Los servicios han sido los más adaptados a usuarios neurodivergentes, mientras que las colecciones son las menos consideradas al momento de tomar acciones de inclusión.

**Palabras clave:** Bibliotecas universitarias. Neurodivergencia. Discapacidad intelectual. Discapacidades del desarrollo.

## 1. Introducción

Durante los últimos años se ha ido fortaleciendo una perspectiva particular para describir y valorar las experiencias de personas que antes podrían haberse denominado discapacitadas por su dificultad para adaptarse a situaciones sociales asociada a algunos diagnósticos como el autismo. Por esto, es que surge el Paradigma de la Neurodiversidad, término acuñado durante los años 90 por Judy Singer, socióloga autista, para dar cuenta de la diversidad existente en la funcionalidad cognitiva de las mentes humanas y alejar la perspectiva patologizante que define un tipo de mente específico como sana o normal (Walker,

## Abstract

Due to the increase in neurodivergent students in higher education and the strengthening of the neurodiversity paradigm as a social movement, academic libraries must consider these users. The objective of the present study was to identify - through a systematic literature review - the actions that academic libraries have implemented in collections and services to address the need to include neurodivergence, focusing especially on diagnoses of dyslexia, attention deficit and hyperactivity, and autism spectrum disorder. A bibliographic search was conducted in the databases Web of Science, Scopus, Taylor & Francis, E-LIS, EBSCO, Jstor, Wiley, Network of Latin American Repositories, Web of Science, Scopus, SpringerLink y and Emerald. Out of the 799 initial results, 36 final papers were selected to review. It may be concluded that the actions carried out by academic libraries are diverse and heterogeneous, both in their conception and in their execution, and vary widely depending on the institution in which the library is framed. Services have been the elements most adapted to neurodivergent users, while collections are the least considered when taking inclusion actions.

**Keywords:** Academic libraries. Neurodivergence. Intellectual disability. Developmental disabilities.

s.f.). La neurodiversidad, según Clouder et al. (2020), es entendida como un término paraguas que abarca múltiples diagnósticos como la dispraxia, dislexia, déficit atencional e hiperactividad, síndrome de Tourette y el espectro autista.

Al ser un término reciente se encuentra en constante modificación y, por lo mismo, puede variar en sus definiciones. Como mencionan Stenning y Bertilsdotter (2021), existen al menos tres perspectivas frente a la neurodiversidad. La primera y más antigua, se refiere a la neurodiversidad como una variación natural de los tipos cerebrales en relación a la variación biológica de la especie humana. Las autoras indican que esta

perspectiva tiene una visión de lo natural como algo que siempre es beneficioso desde la mirada evolutiva, tratando de alejarse a toda costa del enfoque clínico de la neurodiversidad, que corresponde a la segunda perspectiva, cuyo propósito consiste en aliviar, mediante terapias y fármacos, los problemas fisiológicos generados por estas variaciones o diagnósticos. Las autoras proponen una tercera forma de comprender la neurodiversidad que valore las diferencias que presentan las personas neurodivergentes y al mismo tiempo reconozca los problemas que enfrentan en su desarrollo social. Para ello, se requieren cambios y adaptaciones por parte de la sociedad, que sería la causa de estos problemas, y no de las personas y sus diagnósticos. Este último es el enfoque adoptado a lo largo de la realización de esta revisión.

En la actualidad, según datos de la Organización Mundial de la Salud (2021), uno de cada 160 niños posee alguna clase de neurodivergencia y los diagnósticos han ido en alza en los últimos años. Este aumento se ve reflejado también en la educación superior, donde cada año existe un mayor número de estudiantes neurodivergentes matriculados (Clouder et al., 2020; Anderson, 2020 y Cho, 2018). En este contexto, las bibliotecas académicas adquieren un rol fundamental en el desarrollo educativo de los estudiantes neurodivergentes ya que, por definición, su función principal es mediar, de manera equitativa e igualitaria, entre el estudiante y los contenidos de aprendizaje representados en sus colecciones y servicios, de manera que se hace necesario que éstos se modifiquen para sean inclusivos con la totalidad de la comunidad universitaria y sus necesidades reales.

De acuerdo con lo anterior, la presente revisión de literatura tiene como objetivo identificar las acciones que las bibliotecas universitarias han implementado en colecciones y servicios para afrontar la necesidad de inclusión de la neurodivergencia, enfocándose especialmente en diagnósticos de dislexia, déficit atencional e hiperactividad y trastorno del espectro autista, por ser los más comúnmente encontrados en las comunidades universitarias.

## 2. Metodología

Se realizó una revisión de literatura, utilizando los siguientes recursos: Web of Science, Scopus, Taylor & Francis, E-Lis, EBSCO, Jstor, Wiley, Red de Repositorios Latinoamericanos, SpringerLink y Emerald, todas seleccionadas por ser multidisciplinarias, a excepción de E-Lis que fue elegida por ser especializada en bibliotecología; además, por contar con acceso a los recursos.

La consulta de datos se realizó entre el 27 y 29 de septiembre de 2021, y no incluyó restricción temporal de los documentos.

Como parte inicial de la búsqueda de información, se determinaron palabras claves usando el tesoro de la UNESCO y los Descriptores en Ciencias de la Salud DeCS. Se seleccionaron, finalmente, las palabras: *academic libraries*, *neurodiversity*, *intellectual disability*, *developmental disabilities*, *autism*, *adhd* y *dyslexia*, para posteriormente, realizar las siguientes estrategias de búsqueda:

1. “academic libraries” AND (neurodiversity OR “intellectual disability” OR “developmental disabilities”)
2. “academic libraries” AND (autism OR adhd OR dyslexia)

En la siguiente fase, se aplicaron criterios de inclusión y exclusión con el fin de aumentar la precisión de la búsqueda y la especificidad del contenido:

<i>Crterios</i>	<i>Inclusión</i>	<i>Exclusión</i>
Tipo de documento	IC1: Artículos originales	EC1: Documentos diferentes a artículos originales
Idiomático	IC2: Documentos escritos tanto en inglés como en español	EC2: Documentos escritos en idiomas diferentes al inglés y español
Relevancia del contenido	IC3: Documentos relacionados al estudio de colecciones y servicios en bibliotecas académicas que sean inclusivos con usuarios neurodivergentes	EC3: Documentos relacionados al estudio de colecciones y servicios de bibliotecas académicas, pero que no anuncien modificaciones relacionadas a la inclusión de la neurodivergencia

*Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión*

Se identificaron de manera inicial un total de 1.549 documentos con la utilización de ambas estrategias de búsqueda en todas las bases de datos seleccionadas. Posteriormente se aplicaron los criterios de inclusión y exclusión: en primer lugar, se descartaron 660 documentos por tipo de documento, luego se aplicó un filtro idiomático para eliminar documentos que estuvieran en idiomas distintos a inglés y español. Finalmente, se revisaron los títulos y resúmenes de 889 documentos para determinar su relevancia al tema de investigación, quedando un total de 59 documentos previo al control de duplicados.



Luego del control de duplicados, que reveló un total de 35 documentos no repetidos, se procedió a la lectura completa de los textos y, en relación con los criterios de inclusión y exclusión, se obtuvo, finalmente, un total de 19 artículos relevantes para la revisión.

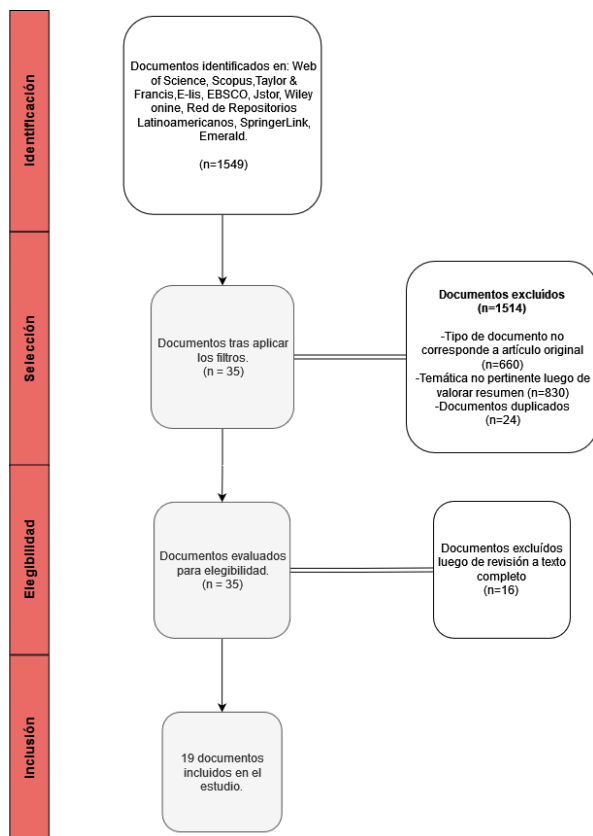


Figura 1. Flujograma

### 3. Resultados

A través de la revisión de literatura, se identificaron las siguientes acciones adoptadas por las bibliotecas académicas con el fin de dar acceso e incluir a usuarios neurodivergentes:

En relación con los servicios bibliotecarios se encontraron modificaciones en:

- **Diseño web, de bases de datos y repositorios:** Corresponde a modificaciones y consideraciones aplicadas en el diseño de sitios web tanto de bibliotecas académicas como de las instituciones educativas a las que pertenecen con el fin de hacerlas accesibles para estudiantes con discapacidades y/o neurodivergentes y así facilitar la entrega de información. En el caso de las bases de datos y repositorios, las bibliotecas consideran que tengan las mismas características de accesibilidad

que los sitios web al momento de la adquisición y suscripción a ellas.

- **Salas de estudio:** Se considera el uso y valoración que hacen estudiantes neurodivergentes de las salas de estudio, cuando se ofrece este servicio.
- **Orientación en el uso de servicios bibliotecarios:** Son los métodos que se utilizan y las modalidades que se prefieren para realizar orientación en el uso de servicios bibliotecarios.
- **Préstamo:** Dan cuenta de adaptaciones en distintos aspectos relacionados al préstamo de ítems en bibliotecas académicas, ya sea en el plazo, en cantidad de préstamos o facilidades de préstamo, entre otras.
- **Referencia:** Facilidades otorgadas por las bibliotecas académicas para solicitar el servicio de referencia, además de ofrecer asistencia personalizada para estudiantes neurodivergentes.
- **Alfabetización Informacional:** En esta área, los resultados no son unívocos. Existen experiencias a favor del uso de workshops, así como en contra, que se enmarcan en la aplicación de metodologías tradicionales y no tradicionales de aprendizaje en contextos de alfabetización informacional.
- **Tecnologías de asistencia:** Se da cuenta de la necesidad de ofrecer tecnologías de asistencia y cómo éstas facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes neurodivergentes, sin embargo, es igualmente necesario que se de instrucción en el uso correcto de estas tecnologías para que sean efectivas.
- **Catálogo:** Se realizan modificaciones visuales y de diseño en los catálogos en línea de las bibliotecas académicas, además de la incorporación de facilidades en la búsqueda dentro de los mismos.
- **Fotocopiado e impresión:** Existencia de una variedad de papeles para impresión y fotocopiado que faciliten la legibilidad de los textos, así como otras facilidades relacionadas como tarjetas de fotocopiado y servicios personalizados.

En relación con las colecciones, se encontraron modificaciones en:

- **Formato:** Se evalúa el uso de las colecciones de audiolibros por parte de estudiantes neurodivergentes y el conocimiento que tienen encargados de biblioteca sobre este uso.

El detalle de los estudios seleccionados se puede observar en el Anexo, al final del artículo.

## 4. Discusión

Los documentos seleccionados en la presente revisión de literatura muestran que las bibliotecas académicas han implementado diversas acciones y estrategias para dar acceso a sus colecciones y servicios a estudiantes neurodivergentes. A continuación, se detallan los hallazgos obtenidos durante la investigación en relación a los servicios bibliotecarios.

### 4.1. Diseño web de base de datos y repositorios

Uno de los servicios que se ha adaptado para estudiantes neurodivergentes son las páginas web oficiales de los campus universitarios que según Schmetzke (2001) poseen información administrativa crucial, programas de estudios de clase, lecturas de cursos y programas de educación. En este sentido, la migración de estos recursos al entorno online ha abierto oportunidades sin precedentes para las personas diagnosticadas con las llamadas *print disabilities*, es decir, que no pueden acceder de forma independiente a obras impresas debido a la falta de visión, dislexia o control motor insuficiente (Comeaux & Schmetzke, 2007, citando a Coombs, 2000). En promedio, los sitios web de bibliotecas académicas en Canadá y Estados Unidos, se han vuelto más accesibles, como lo indica un aumento en el porcentaje de páginas sin barreras y una disminución en las barreras por página. Por lo mismo, concluyen que el 60 % de las páginas web de bibliotecas son aceptables (Schmetzke & Comeaux, 2009).

Por su parte, Dermody y Majekodunmi (2011) plantean que la biblioteca académica tiene un rol fundamental en la obtención de bases de datos, integrando preguntas sobre accesibilidad en las políticas de adquisiciones, y en ayudar a los proveedores de bases de datos en la retroalimentación de la usabilidad. Stewart et al. (2005) listan las características que debe tener una página web (en contextos de bases de datos) en relación con las *print disabilities*: Debe tener texto alternativo (etiquetas ALT) para describir el contenido, las imágenes; los puntos de acceso (*hotspots*) y animaciones; texto significativo para hipervínculos, etiquetado adecuado para componentes estructurales, como encabezados y listas de elementos; organización coherente de la página; resúmenes verbales de gráficos y tablas y la selección de *meaningful* títulos significativos para marcos (*frames*).

En este caso, geográficamente limitado a Estados Unidos, Stewart et al. (2005) consideran dos documentos que proporcionan una guía completa para el diseño de sitios web accesibles: las Pautas de Accesibilidad al Contenido Web

(WCAG) emitidas por la Iniciativa de Accesibilidad Web de la Web Mundial (W3C / WAI) y los estándares federales de la Junta de Acceso emitidos bajo Sección 508 de la Ley de Rehabilitación de 1964, según la enmendación de 1998. Providenti y Zai (2007) comentan que las pautas de las WCAG 1.0 se refieren tanto a las mejoras prácticas como a brindar acceso a las personas con discapacidades. De los recursos más recientes, Tatomir y Durrance (2010), en el año 2008, mencionan la publicación de un nuevo conjunto de recomendaciones (WCAG 2.0), en la que se aplican a una gran gama de tecnologías y proporcionan *conformance checks* más factibles de ejecutar, que reitera muchos de los estándares de accesibilidad, características y directrices relacionadas con las originales de WCAG.

### 4.2. Salas de estudio

Anderson (2018) plantea que los estudiantes diagnosticados con trastorno del espectro autista valoran los espacios con privación sensorial, visual y sonora como es el uso de salas de estudio y cubículos individuales con fines académicos o personales. En este punto concuerdan Pionke et al. (2019) que plantean que espacios cerrados con puertas protegidas de la vista del público general puede traer beneficios a estudiantes con problemas de concentración, es por esto, que la biblioteca de la Eastern Illinois University reserva las mesas de estudio silencioso para los estudiantes del programa *The Students with autism Transitional Education Program (STEP)*.

### 4.3. Orientación en el uso de servicios bibliotecarios

Otra modificación fue la orientación y capacitación que se hace a los estudiantes en el uso de los recursos y servicios bibliotecarios. Cho (2018) plantea que los estudiantes diagnosticados con espectro autista e inscritos en el programa *The Bridges to Adelphi Program* de la Adelphi University han obtenido buenos resultados en la orientación del uso de servicios bibliotecarios por medio de la realización de un *workshop* anual donde se presentan los recursos de una manera cercana y personal al estudiante. En concordancia se encuentra la experiencia que atestiguan Pionke et al. (2019) en el programa STEP de la Eastern Illinois University donde se recalca que la orientación especial dada a estudiantes con autismo ha sido fructífera en el desarrollo académico de los estudiantes inscritos.

En su estudio, Cassner et al. (2011) mencionan que un 32 % de las bibliotecas académicas revisadas ofrecen orientación especializada a estudiantes con distintas discapacidades como

visitas guiadas tanto presenciales como en otros formatos, instrucción en el uso de tecnología de asistencia y la posibilidad de contactar al encargado de servicios bibliotecarios para acordar adaptaciones a las necesidades del estudiante. Por su parte, McAulay (2005) al consultar las impresiones de dos estudiantes con dislexia sobre los servicios de orientación ofrecidos por la biblioteca, encontró que, en un primer acercamiento, no se sintieron convocados a participar de las sesiones de orientación en las que se daban a conocer las dependencias y servicios de esta, ya sea por razones personales o porque ya se encontraban familiarizados con otras instituciones similares.

#### 4.4. Préstamo

El préstamo es otro de los servicios que se adapta a las necesidades de estudiantes con discapacidades en general, pero especialmente asociados a la neurodivergencia. Howe (2011) analiza los servicios para estudiantes discapacitados de ocho bibliotecas universitarias inglesas del área de las Artes, Medios y Diseño, donde prevalecen diagnósticos de dislexia, encontrando que siete de ellas extienden el plazo de préstamo, una aumenta el máximo de ítems en préstamo por estudiante, dos permiten el préstamo de material de referencia y dos permiten el préstamo por correo postal. McAulay (2005) y Cassner et al. (2011) concuerdan en este punto, encontrando que las bibliotecas universitarias estudiadas ofrecen extensión en el plazo de préstamo con el fin de ajustarse a los procesos de aprendizaje de estudiantes con discapacidades, incluyendo a estudiantes neurodivergentes. Adicionalmente, en el estudio realizado por Cassner, las bibliotecas pertenecientes al ACRL ofrecen servicios de préstamo remoto, envío de ítems a domicilio y préstamo a través de usuarios proxy, es decir, el estudiante puede solicitar material que será retirado de la biblioteca por un tercero. Asimismo, el artículo da cuenta de las facilidades que se le dan a estudiantes con discapacidades para elegir el formato de su preferencia tanto en los préstamos institucionales como los interbibliotecarios. Mientras que Fitzgerald et al. (2020), luego de realizar una serie de focus group con estudiantes de la universidad para la realización de un video de difusión de los servicios bibliotecarios, mencionan tener “mejores derechos de préstamo” (p.6) para usuarios con discapacidades del desarrollo, como el trastorno del espectro autista, en la Trinity Library.

#### 4.5. Referencia

En relación a los servicios de referencia, Mulliken y Atkins (2009), en el marco de la realización del

Access Service de la Universidad de Syracuse, enfocado en estudiantes con discapacidades cognitivas y/o del desarrollo, mencionan que los estudiantes neurodivergentes utilizan el servicio de referencia solicitando material complementario para preparar las asignaturas que cursan durante el semestre. Por otro lado, Cassner et al. (2011), mencionan que un 53 % de las bibliotecas académicas de la ACRL analizadas en el estudio ofrecen servicios de referencia personalizados a estudiantes con discapacidades que pueden ser solicitados por distintas vías diferentes a las presenciales, ya sea por chat desde el sitio web, correo electrónico o teléfono, de acuerdo a sus necesidades y preferencias. Las autoras mencionan también que un 53 % de las bibliotecas ofrecen asistencia para la investigación, sin embargo, no se especifican las características de este servicio.

#### 4.6. Alfabetización informacional

Cho (2018) plantea que una de las estrategias fructíferas al momento de realizar procesos y cátedras sobre alfabetización informacional a estudiantes autistas, es justamente el workshop presencial. El autor propone que las clases que abarcan servicios bibliotecarios y habilidades de investigación son una estrategia que promueven buenos resultados para abordar trabajos y documentos de nivel universitario. Además, plantea que la planificación de la sesión es similar a una lección usual: es necesario abordar el uso de la página web de la biblioteca para encontrar información relevante. Es también requerido abordar estrategias de búsqueda de recursos de información, como internarse en base de datos y localizar artículos para desenvolverse en el ámbito académico. Se torna relevante también en estas clases la lectura de los números de clasificación para ubicar documentos en estantería, los préstamos interbibliotecarios y finalmente la evaluación de la información utilizando el test CRAAP considerando para ello las implicaciones éticas del plagio.

Al contrario, Anderson (2020) plantea que, en términos de instrucción en la alfabetización informacional, los workshops no obtuvieron buenos resultados. La autora explica que los métodos tradicionales de enseñanza pueden no tener los efectos deseados para convocar estudiantes dentro del espectro autista y al momento del trabajo individual con estudiantes que asistieron al workshop, descubrió que algunos de ellos aún poseían dificultad en procesar y aprender ciertos conceptos de alfabetización informacional. Es por ello que la autora plantea la posibilidad de la realización de webinars como método de enseñanza en esta área, ya que poseen la ventaja de

que los estudiantes pueden utilizar su espacio personal de estudio en sus hogares, en el tiempo que a ellos le acomode para acceder al material de enseñanza de alfabetización informacional y uso de los recursos de la biblioteca.

#### 4.7. Tecnologías de asistencia

Green (2009) plantea que las bibliotecas universitarias deben implementar tecnologías de asistencia para fomentar el desarrollo académico igualitario de todos los estudiantes. Además, propone que las bibliotecas tienen la obligación de implementar y planificar medidas de accesibilidad para cumplir con las legislaciones vigentes que exigen la igualdad de acceso a los recursos de la biblioteca para usuarios neurodivergentes. Alguno de los dispositivos y recursos que la autora incluye en su descripción de las tecnologías de asistencia son: audiolibros, dispositivos de reconocimiento óptico de caracteres, equipos de síntesis de voz para todas las bases de datos referenciales con las que se cuentan, softwares de ampliación de imágenes, softwares de lectura y escritura asistida.

Pinder (2005), por su parte, pone como ejemplo a la Universidad de Bath, la cual permite a los estudiantes pedir prestado un grupo de 64 computadoras portátiles, todas cargadas con software de asistencia. En este caso, los computadores están disponibles por siete períodos de préstamo, superpuestos de tres horas por día. Por otra parte, el Centro de Tecnología de Asistencia de la Universidad de Southampton que tiene su sede en la Biblioteca Hartley, contiene diez estaciones de trabajo que poseen computadoras con escáneres, audífonos y con acceso a impresoras en blanco y negro y en color. Las estaciones de trabajo están separadas por una pantalla acústica que brinda privacidad y ayuda con la reducción del sonido. Dos estaciones de trabajo tienen pantallas LCD.

McAulay (2005), en su estudio sobre las percepciones de dos estudiantes con dislexia, notó que para uno de ellos el acceso a un software de lectura en voz alta (Read-Write Text Help) facilitó la realización de sus trabajos académicos, mientras que el otro si bien cree no usarlo en todo su potencial, aún se beneficia de su uso. Por otro lado, Mulliken y Atkins (2009), mencionan que para ofrecer estos softwares dentro de los servicios bibliotecarios se requiere de un personal capacitado para instruir en su uso, ya que evidencian, en el marco del programa Access en la Syracuse University, que un estudiante se vio imposibilitado de utilizar una herramienta de lectura en voz alta por no recibir la orientación necesaria que requería para su uso. Mientras que Howe (2011)

indica que siete de las ocho bibliotecas universitarias estudiadas disponen de tecnología de asistencia, sin especificar cuáles son estos recursos; además, cinco de ellas ofrecen espacios específicos dentro de la biblioteca para su uso y cuatro ofrecen ayuda personalizada para instruir en la utilización de los softwares disponibles.

#### 4.8. Catálogo

En relación con el catálogo de las bibliotecas académicas, los estudiantes parte de la comunidad neurodivergente, aprecian que sea visualmente atractivo pero simple y fácil de usar en el proceso de búsqueda; asimismo, aprecian que sea una herramienta flexible en sus características de diseño como color, tamaño de letra, etc., facilitando el uso por parte de estudiantes con dislexia o discapacidades relacionadas a la lectura. Además, valoran que se permitan facilidades en la búsqueda, como, por ejemplo, la búsqueda mediante palabras truncadas cuando se les dificulta el deletreo de algunas palabras (McAulay, 2005).

#### 4.9. Fotocopiado e impresión

Howe (2011) menciona el servicio de fotocopiado e impresión dentro de los ofrecidos por las bibliotecas académicas especializadas en Artes, Medios y Diseño adaptados a estudiantes discapacitados. Una de las modificaciones que se implementan en tres bibliotecas de las ocho analizadas, es disponer de papel de distintos colores para acomodarse a las necesidades de lectura de los estudiantes. Además, una biblioteca ofrece tarjetas de fotocopiado, otra ofrece un servicio de fotocopiado especial sin mencionar sus características y otra, un servicio de escáner especializado sin especificar a qué se refiere concretamente.

Las bibliotecas académicas, asimismo, modifican y expanden las colecciones a la hora de considerar a estudiantes neurodivergentes. Los hallazgos obtenidos durante la revisión de literatura en relación con este aspecto fueron los siguientes.

#### 4.10. Formato

Stern (2010) tiene como objetivo examinar el uso que se da en bibliotecas académicas a los audiolibros, para esto realizó encuestas a encargados y bibliotecarios de 145 instituciones de Estados Unidos, Canadá, El Líbano y Australia, obteniendo un total de 207 respuestas. De los encuestados, un 30 % afirma que este formato de lectura es altamente usado por estudiantes con discapacidades visuales mientras que un 26,7 % declara que los audiolibros son utilizados por estudiantes con discapacidades del aprendizaje, como la dislexia y el déficit atencional, como

parte de su proceso educativo. La autora concluye que, si bien, los usos mayoritarios de los audiolibros en las bibliotecas académicas aún son la lectura recreativa y la asistencia a estudiantes con discapacidades visuales, otros usos están haciéndose espacio fuertemente como el uso académico por parte de estudiantes neurodivergentes.

## 5. Limitaciones

Las limitaciones de la presente revisión se relacionan con la amplitud de los conceptos neurodivergencia y neurodiversidad, debido a que corresponde a una temática relativamente reciente que aún mantiene en desarrollo algunos aspectos conceptuales. Por otra parte, debido a la amplitud de términos relacionados con la neurodivergencia, el artículo se centró en algunos aspectos (dislexia, déficit atencional e hiperactividad y trastorno del espectro autista), y no se consideraron otros como trastorno obsesivo compulsivo, dispraxia o síndrome de Tourette. Además, al incluir solo artículos para el análisis, quedan excluidos documentos de interés como comunicaciones a congresos, revisiones o capítulos de libros. Por ello, se sugieren futuras investigaciones que permitan ampliar el alcance de la temática.

## 6. Conclusiones

La presente revisión demuestra que las acciones tomadas por las bibliotecas académicas en temas de neurodiversidad son diversas y heterogéneas, tanto en su concepción como en su ejecución y varían ampliamente dependiendo de la institución en las que se enmarca la biblioteca. Los más modificados son los servicios que se ofrecen, como el préstamo, la referencia, la alfabetización informacional y la orientación, además de los recursos de los que se dispone en las bibliotecas, tanto los enfocados en discapacidad como las tecnologías de asistencia, como los recursos generales como las salas de estudio, los sitios web y los catálogos. En cuanto a las colecciones, son las menos consideradas a la hora de adaptarlas a usuarios neurodivergentes específicamente, modificando solamente el formato en el que se adquieren los títulos.

Aunque no fue objeto de la investigación, se encontró la existencia de dos motivos o contextos en los que se realizan adaptaciones a colecciones y servicios en las bibliotecas académicas. Uno de ellos está asociado a la legislación vigente de distintos países sobre la inclusión de personas con discapacidad que necesiten acomodaciones para desenvolverse adecuadamente en actividades como la educación universitaria. Un ejemplo de esto es el Reino Unido, donde la Agencia de

Garantía de Calidad del país, en el año 1999, emitió un Código de Prácticas donde se menciona la discapacidad en estudiantes, reconociendo a este grupo en la calidad de estudiantes íntegros. Otro caso es la Special Educational Needs and Disability Act (SENDA), que aborda las necesidades dentro de la educación superior y garantiza la ilegalidad de la discriminación hacia personas con discapacidad. Asimismo, la SCONUL, en el año 2007, genera un documento informativo sobre el Acceso para Usuarios con Discapacidades. Por otro lado, en Estados Unidos, la Americans with Disabilities Act (ADA) exige que todos los servicios, programas y actividades de los servicios públicos sean accesibles para las personas con discapacidades.

El segundo motivo para hacer adaptaciones en colecciones y servicios encontrados en la revisión se enmarca en la realización de un programa de inclusión por parte de la institución educativa a la que la biblioteca pertenece. Ejemplos de aquello son el Access Program (Syracuse University), el Bridges to Adelphi Program (Adelphi University) y el Students with autism Transitional Education Program (Eastern Illinois University) en tres universidades estadounidenses.

Si bien las adaptaciones que se realizan en colecciones y servicios son un punto de partida para asegurar la inclusión de la diversidad de estudiantes que son parte de la educación universitaria, son necesarios también cambios profundos en cómo se concibe la discapacidad dentro de la biblioteca. En este sentido, como bien menciona Cho (2018), se torna altamente importante la autoformación proactiva del bibliotecario en relación con la inclusión, de manera que el profesional se encuentre preparado conceptual, teórica y prácticamente para entregar servicios de manera óptima y efectiva a estudiantes neurodiversos y considere activamente sus necesidades reales. Por lo anterior, se hace esencial establecer mejores relaciones entre los estudiantes y la biblioteca, como lo hace la Universidad Adelphi, donde se realizan workshops y eventos constantemente para acercar a estudiantes al personal y a los recursos de la biblioteca con el fin de conocer inquietudes y requerimientos que devengan desde los mismos estudiantes. En este punto, es importante destacar que este acercamiento, así como las modificaciones en los servicios y colecciones que se quieran realizar, no deben hacerse desde una perspectiva condescendiente ni que asuma a priori cuáles son las necesidades reales de los estudiantes, sin realizar consultas ni encuestas previamente, ya que, como la mayoría de los autores concuerdan, adaptar colecciones y servicios para estudiantes no sólo neurodivergentes sino con cualquier otra discapacidad, son valiosas para la comunidad

educativa en su conjunto, no sólo para el grupo al que están dirigidas.

## Anexo

Autor(es)	Título	Año	Adaptaciones
Anderson, A.	Autism and the Academic Library: A Study of Online Communication	2018	Salas de estudio
Anderson, A.	From mutual awareness to collaboration: Academic libraries and autism support programs	2020	Alfabetización informacional
Cassner, M., Maxey-Harris, C. & Anaya, T.	Differently able: A review of library websites for people with disabilities	2011	Orientación en el uso de servicios bibliotecarios / Préstamo / Referencia
Cho, J.	Building bridges: librarians and autism spectrum disorder	2018	Orientación en el uso de servicios bibliotecarios / Alfabetización informacional
Comeaux, D. & Schmetzke, A	Web accessibility trends in university libraries and library schools	2007	Diseño web de base de datos y repositorios
Dermody K. & Majekodunmi N.	Online databases and the research experience for university students with print disabilities.	2011	Diseño web de base de datos y repositorios
Fitzgerald, G. et al.	Improving the university library experience of students with intellectual disabilities: a case study from an Irish institution	2020	Préstamo
Green, R.	Empowering Library Patrons with Learning Disabilities	2009	Tecnologías de asistencia
Howe, A.	Best practice in disability provision in higher education libraries in England specializing in art, media and design	2011	Préstamo / Tecnologías de asistencia / Fotocopiado e impresión
McAulay, K.	Studying with special needs: some personal narratives	2005	Orientación en el uso de servicios bibliotecarios / Préstamo / Tecnologías de asistencia / Catálogo
Mulliken, A. & Atkins, A.	Academic library services for users with developmental disabilities	2009	Referencia / Tecnologías de asistencia
Pinder, Ch.	Customers with disabilities: the academic library response	2005	Tecnologías de asistencia
Pionke, J., Knight-Davis, S. & Brantley, J.	Library involvement in an autism support program: A case study	2019	Salas de estudio / Orientación en el uso de servicios bibliotecarios
Providenti, M. & Zai, R.	Web accessibility at academic libraries: standards, legislation, and enforcement	2007	Diseño web de base de datos y repositorios

Schmetzke, A.	Web accessibility at university libraries and library schools	2001	Diseño web de base de datos y repositorios
Schmetzke, A. & Comeaux, D.	Accessibility Trends among Academic Library and Library School Websites in the USA and Canada	2009	Diseño web de base de datos y repositorios
Stern, C.	The role of audiobooks in academic libraries	2010	Formato
Stewart, R., Narendra, V. & Schmetzke, A.	Accessibility and usability of online library databases	2005	Diseño web de base de datos y repositorios
Tatomir J. & Durrance, J. C.	Overcoming the information gap. Measuring the accessibility of library databases to adaptive technology users	2010	Diseño web de base de datos y repositorios

## Referencias

- Anderson, Amelia (2018). Autism and the Academic Library: A Study of Online Communication. // *College & Research Libraries*. 79:5, 645-648. <https://doi.org/10.5860/crl.79.5.645> (2021-10-03).
- Anderson, Amelia (2020). From mutual awareness to collaboration: Academic libraries and autism support programs. // *Journal of Librarianship and Information Science*. 53:1, 103-115. <https://doi.org/10.1177/0961000620918628> (2021-10-02).
- Cassner, Mary; Maxey-Harris, Charlene; Anaya, Toni (2011). Differently able: A review of library websites for people with disabilities. // *Behavioral & Social Sciences Librarian*. 30:1, 33-51. <https://doi.org/10.1080/01639269.2011.548722> (2021-10-02).
- Cho, James (2018). Building bridges: librarians and autism spectrum disorder. // *Reference Services Review*. 46:3, 325-339. <https://doi.org/10.1108/RSR-04-2018-0045> (2021-09-25).
- Clouder, Lynn; Karakus, Mehmet; Cinotti, Alessia; Ferreyra, María; Amador-Fierros, Genoveva; Rojo, Patricia (2020). Neurodiversity in higher education: a narrative synthesis. // *Higher Education*, 80:4, 757-778. <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00513-6> (2021-10-09).
- Comeaux, David; Schmetzke, Axel (2007). Web accessibility trends in university libraries and library schools. // *Library Hi Tech*. 25:4, 457-477. <https://doi.org/10.1108/07378830710840437> (2021-09-22).
- Dermody, Kelly; Majekodunmi, Norda (2011). Online databases and the research experience for university students with print disabilities. // *Library Hi Tech*. 29:1, 149-160. <http://dx.doi.org/10.1108/07378831111116976> (2021-10-08).
- Fitzgerald, Geraldine; Dunne, Siobhán; Biddulph, Niamh; O'Donovan, Mary-Ann; O'Rourke, Marian; McGilton, Shane; O'Rourke, Dairine; O'Callaghan, Hugh (2020). Improving the university library experience of students with intellectual disabilities: a case study from an Irish institution. // *Disability & Society*. 35:10, 1698-1704. <https://doi.org/10.1080/09687599.2020.1781597> (2021-10-08).
- Green, Ravonne (2009). Empowering Library Patrons with Learning Disabilities. // *Journal of Access Services*. 6:1-2, 59-71. <http://dx.doi.org/10.1080/15367960802247817> (2021-10-05).
- Howe, Abigail (2011). Best practice in disability provision in higher education libraries in England specializing in art, media and design. // *New Review of Academic Librarianship*. 17:2, 155-184. <https://doi.org/10.1080/13614533.2011.610213> (2021-11-03).

- McAulay, Karen (2005). Studying with special needs: some personal narratives. *Library Review*. 54:8, 486-491. <https://doi.org/10.1108/00242530510619192> (2021-10-08).
- Mulliken, Adina; Atkins, Ann (2009). Academic library services for users with developmental disabilities. // *The Reference Librarian*, 50:3. 276-287. <https://doi.org/10.1080/02763870902873461> (2021-09-23).
- Organización Mundial de la Salud (2021). Trastorno del espectro autista. Datos y cifras. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders> (2021-11-03).
- Pinder, Chris (2005). Customers with disabilities: the academic library response. // *Library Review*. 54:8, 464-471. <http://dx.doi.org/10.1108/00242530510619165> (2021-11-02).
- Pionke, Katharine; Knight-Davis, Stacey; Brantley, John (2019). Library involvement in an autism support program: A case study. // *College & Undergraduate Libraries*. 26:3, 221-233. <https://doi.org/10.1080/10691316.2019.1668896> (2021-10-05).
- Providenti, Michael; Zai, Robert (2007). Web accessibility at academic libraries: standards, legislation, and enforcement. *Library Hi Tech*. 25:4, 494-508. <http://dx.doi.org/10.1108/07378830710840455> (2021-10-08).
- Schmetzke, Axel (2001). Web accessibility at university libraries and library schools. // *Library Hi Tech*. 19:1, 35-49. <http://dx.doi.org/10.1108/07378830110384584> (2021-10-03).
- Schmetzke, Axel; Comeaux, David (2009). Accessibility Trends among Academic Library and Library School Websites in the USA and Canada. // *Journal of Access Services*. 6:1-2, 137-152. <http://dx.doi.org/10.1080/15367960802286286> (2021-10-03).
- SCONUL (2007). Access for library users with disabilities. [https://www.sconul.ac.uk/sites/default/files/documents/access\\_disabilities\\_0.pdf](https://www.sconul.ac.uk/sites/default/files/documents/access_disabilities_0.pdf)
- Stenning, Anna; Bertilsdotter, Hanna (2021). Neurodiversity studies: mapping out possibilities of a new critical paradigm. // *Disability & Society*. 36:9, 1532-1537. <https://doi.org/10.1080/09687599.2021.1919503> (2021-10-03).
- Stern, Catherine (2010). The role of audiobooks in academic libraries. // *College & Undergraduate Libraries*. 18:1, 77-91. <https://doi.org/10.1080/10691316.2011.550532> (2021-12-01).
- Stewart, Ron; Narendra, Vivek; Schmetzke, Axel (2005). Accessibility and usability of online library Databases. // *Library Hi Tech*. 23:2, 265-286. <http://dx.doi.org/10.1108/07378830510605205> (2021-10-03).
- Tatomir Jennifer; Durrance, Joan (2010). Overcoming the information gap. Measuring the accessibility of library databases to adaptive technology users. // *Library Hi Tech*. 28:4, 577-594. <https://doi.org/10.1108/07378831011096240> (2021-10-07).
- United Kingdom (2001). Special Educational Needs and Disability Act. <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2001/10/contents>
- United States Department of Justice. Civil Rights Division (1990). Americans with Disabilities Act. [https://www.ada.gov/ada\\_intro.htm](https://www.ada.gov/ada_intro.htm)
- Walker, Nick (s.f.). The Neurodiversity Paradigm. Autistic UK. <https://autisticuk.org/neurodiversity> (2021-11-20).

---

Enviado: 2022-05-31. Segunda versión: 2022-10-24.

Aceptado: 2022-11-07.

---





---

# Incorporação de acervos privados: estudo sobre políticas de aquisição de arquivos estatais do Brasil e da Espanha

*Incorporación de colecciones privadas: un estudio sobre las políticas  
de adquisición de los archivos estatales de Brasil y España*

*Incorporation of private collections: a study on acquisition policies for State Archives in Brazil and Spain*

---

**Sonia TROITIÑO, Ana Beatriz COLOMBO**

Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação, Universidade Estadual Paulista,  
Av. Higinio Muzzi Filho, 737, Marília-SP, 17525-900, Brasil; sonia.troitino@unesp.br, ana.colombo@unesp.br

## Resumen

En la actualidad, los archivos privados se consideran fuentes importantes para la investigación y la conservación de la memoria, convirtiéndose en objeto de interés de los archivos públicos, al plantearse la ampliación de sus fondos. Por ello, es necesario debatir y mejorar los sistemas por los que se realizan estas incorporaciones, con el fin de que estos procesos de adquisición sean representativos y ágiles. Como recurso para alcanzar tales objetivos, la adopción de una política de adquisición de fondos aporta transparencia y normalización a los procesos de incorporación de documentos privados a las instituciones públicas. En este sentido, este trabajo pretende discutir el proceso y las normas de adquisición de documentos por parte de los archivos nacionales, a partir del estudio de dos casos concretos: el Archivo Nacional do Brasil y los Archivos Estatales de España. Para el desarrollo de este estudio, hemos dividido la investigación en tres partes: estudio teórico; recogida de datos de las instituciones objeto del estudio; y análisis de datos. Como resultado, pudimos identificar que las políticas de adquisición constituyen una herramienta importante para regular la incorporación de archivos privados, por parte de los archivos públicos del Estado, sin embargo, estos procedimientos aún necesitan ser mejorados.

**Palabras clave:** Política de ingreso de documentos. Archivos privados. Archivos públicos. Brasil. España.

## 1. Introdução

De acordo com Rousseau e Couture (1998), o interesse por outros arquivos, além dos de origem pública, surgiu a partir do século XIX. Desde então, instituições arquivísticas públicas despenderam esforços para adquirir documentos de origem privada, de modo a expandirem seus próprios acervos e atender demandas de pesquisa. Segundo Schellenberg (2006, p. 269), antigamente, os arquivos privados eram tratados por bibliotecários como “simples unidades avulsas”, não levando em consideração o caráter

## Abstract

Nowadays, private records are considered important sources for research and for the preservation of memory, becoming the object of interest of public archives, when considering the expansion of their collections. Thus, it is necessary to discuss and improve the systems by which these additions are made, in order to make these acquisition processes representative and rationalized. As a resource to achieve these goals, the adoption of a collection acquisition policy brings transparency and normalization to the processes of incorporation of private documents to public institutions. In this sense, this paper seeks to discuss the process and rules of document acquisition by national archives, based on the study of two specific cases: the Brazilian National Archives and the State Archives of Spain. For the development of this study, we divided the research into three parts: (1) theoretical survey; (2) data collection from the institutions object of the study; (3) data analysis. As a result, we were able to identify that acquisition policies are an important tool to regulate the incorporation of private records by state public archives, however, these procedures still need to be improved.

**Keywords:** Acquisition policies. Private records. Public archives. Brazil. Spain.

arquivístico destes documentos, tratando-os apenas como itens documentais considerados relevantes. Após a compreensão de que fundos privados são unidades arquivísticas por serem gerados por atividades de indivíduos ou instituições, dotados de proveniência e organicidade (Borges, 2014), estes tornaram-se tema de estudo da Arquivologia e objeto de interesse de instituições arquivística, que buscavam o incremento de seus acervos.

Assim, a aquisição e preservação de arquivos privados fez-se realidade em diferentes países, devido à aceitação destes documentos como

relevantes fontes para a memória e para a história. Nesse sentido, Gomes (1998, p. 125) observa que a documentação de arquivos privados permite “de forma muito particular, dar vida à história, enchendo-a de homens e não de nomes”. Perspectiva parecida a apresentada por Pérez Herrero e Rua-Figuero Rodríguez (2009, p. 427) quando afirmam que

Los archivos privados son memorias, memorias individuales y personales, que afectan, en circunstancias, a una colectividad, influencia que puede ser de corto alcance (solar familiar, empresa) o de largo alcance (local, regional, nacional o internacional).

Estudiosas como Ana Maria de Almeida Camargo (2009) e Luciana Heymann (2005) entendem que a presença de arquivos privados, especialmente os arquivos pessoais, em instituições públicas de preservação documental, impactam de modo decisivo o fazer histórico por proporcionarem ampliação do rol de fontes à disposição dos pesquisadores.

Na Espanha, arquivos familiares constituem importante parte da história e memória do país. Consequentemente, despertam o desejo de arquivos históricos, enquanto documentação de interesse público, que os buscam para ampliarem seus próprios acervos, como ressalta Gallego (1993), López Gómez (1995), Quiroga Barro (2018) e Aquinagalde (2013).

Desse modo, aquisições acontecem com frequência nos principais arquivos públicos. Entre os acervos considerados, encontra-se uma imensa diversidade tipológica, como arquivos pessoais, arquivos institucionais, arquivos familiares e coleções de documentos de origem particular. Diante da grande variedade de acervos privados, sem dúvida, é necessário que instituições arquivísticas adotem critérios de avaliação e seleção de documentos, a fim de reconhecer aqueles que apresentam relevância e representatividade social.

A partir da problemática colocada, debateremos neste artigo a questão do desenvolvimento de diretrizes que norteiem os processos de aquisição de acervos privados por instituições públicas de preservação documental pertencentes a sistemas de Arquivos Nacionais. Desse modo, com o objetivo de compreender o que é necessário para construção de uma Política de Aquisição de Acervos bem estruturada para Arquivos Públicos Estatais, realizou-se um estudo comparativo entre os casos do Brasil e da Espanha. Nesse intuito, optou-se por desenvolver este estudo a partir da análise das políticas criadas e implementadas pelo Arquivo Nacional do Brasil e pelo Sistema de Archivos Estatales Españoles.

No caso do Brasil, existe uma instituição responsável pela guarda, preservação e disponibilização de documentos da administração pública federal, o *Arquivo Nacional* – além de ser órgão central do sistema arquivístico brasileiro e cuidar da coordenação e integração dos vários órgãos componentes do sistema. Já, na Espanha, os documentos arquivísticos de Estado são preservados por nove instituições diferentes, integrantes do *Sistema de Archivos Estatales Españoles*, a saber: o *Archivo de la Corona de Aragón*; o *Archivo General de Simancas*; o *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*; o *Archivo General de Indias*; o *Archivo Histórico Nacional*; o *Archivo General de la Administración*; o *Archivo Histórico de la Nobleza*; o *Centro de Documentación de la Memoria Histórica* e o *Archivo Central de Cultura*. Além de contar com 49 *archivos provinciales*, igualmente responsáveis pela custódia de diversos acervos privados de grande importância para a Espanha (Varela Flores, 2019; Generelo, 2021). Estes constituem parte da estrutura arquivística, determinada pelo Real Decreto 1708/2011, de 18 de novembro (Espanha, 2011), que estabeleceu que o sistema espanhol de arquivos é formado por: (1) arquivos da Administração Geral do Estado e de seus órgãos públicos vinculados; (2) sistemas arquivísticos autônomos, provinciais e locais, sem prejuízo da observância das normativas correspondentes às suas administrações; (3) arquivos de entidades de diversas origens, públicas ou privadas, incorporados ao sistema por acordos ou convênios.

Situação diferente é a encontrada no Brasil. Do ponto de vista jurídico, os arquivos públicos brasileiros são organizados respeitando a autonomia das estruturas do Estado e as esferas de poder a que remetem, assim temos os arquivos da federação, dos estados, do Distrito Federal e dos municípios brasileiros, nos âmbitos do poder executivo, do poder legislativo e do poder judiciário. Este é um reconhecimento presente na Lei 8159/1991, de 8 de janeiro (Brasil, 1991), que estrutura os sistemas de arquivos brasileiros.

Para o desenvolvimento desta pesquisa, utilizamos o método de estudo de caso, por se configurar como uma das melhores estratégias para responder perguntas de “como” ou “porque” ocorrem tais fenômenos. O caráter contemporâneo do objeto de estudo – aquisições de arquivos privados – contemplam outra característica na qual o estudo de caso se mostra eficiente (Yin, 2010). Para a utilização deste método, subdividimos a pesquisa em três etapas:

1. Levantamento bibliográfico de temas norteadores para desenvolvimento do embasamento teórico do trabalho. Nessa fase, procuramos desenvolver um escopo teórico relativo

a arquivos privados, políticas arquivísticas, avaliação de acervos, experiências com acervos privados e entre outro.

2. Coleta de dados nos Arquivos Estatais da Espanha e no Arquivo Nacional do Brasil. Esta coleta de dados aconteceu a partir dos sites oficiais das instituições, e da troca de e-mails com as mesmas, buscando acessar os documentos e informações disponíveis relativos à incorporação de acervos privados dentro da documentação, disponibilizada pelas próprias instituições arquivísticas, como por exemplo relatório de atividades ou ainda processos gerados durante a aquisição de acervos privados, assim também como documentos dos próprios acervos privados incorporados pelas instituições.
3. Análise dos dados coletados a partir da construção e quadros e planilhas objetivando organizar os dados e informações coletados, a fim de interpretá-los.

## 2. Política de Aquisição e Incorporação de Arquivos Privados

A aquisição de acervo é uma das funções arquivísticas detalhadas por Couture e Rousseau (1998), consistindo na incorporação de documentos ao acervo de um Arquivo.

Para muitas das instituições de preservação da memória, a formação de seu acervo é um dos objetivos primários, sob a missão de guardar e preservar documentos que sejam importantes para a sociedade. Como afirma Oliveira (2012, p. 117), a aquisição deve ser levada com maior seriedade e ser tratada com a real importância que ela tem, pois

A questão da aquisição dos acervos arquivísticos deveria ocupar um lugar central na agenda das instituições com a responsabilidade de preservar e dar acesso ao patrimônio arquivístico, na medida em que relaciona explicitamente duas ações importantes para as instituições: o crescimento do acervo e a sua preservação

Segundo Vásquez Murillo (2015) uma política arquivística é a ferramenta que defini objetivos e meios apropriados para que os Arquivos desempenhem sua responsabilidade com a sociedade, com os pesquisadores e com as instituições produtoras e acumuladoras de documento. As políticas arquivísticas servem como base para que os Arquivos tomem decisões e desempenhem suas atividades.

A Política de Aquisição e Incorporação de Acervos, também chamada de “Política de Desenvolvimento de Coleção e Aquisição de Acervos”, ou ainda “Política de Formação de Acervos”

(Troitiño, 2017, p. 5), desempenha um papel fundamental na tomada de decisão e nas atividades da instituição, pois recai diretamente sobre a formação do acervo arquivístico (Oliveira, 2014).

Para Troitiño (2017, p. 5), a Política de Aquisição de Acervos configura uma importante ferramenta institucional. Segundo a autora:

Uma política de formação de acervo, para sua efetividade, deve apresentar direcionamento claro e coerente com o perfil e missão da instituição a qual representa. De tal modo, que na sua concepção devem ser levadas em consideração:

- as formas admitidas para a aquisição de documentos ou conjuntos de documentos, orgânicos ou não, em conformidade com as linhas temáticas de quem as irá receber;
- formas de dar transparência e seriedade a processos decisórios e tomadas de decisão;
- manter a integridade da totalidade do acervo, respeitando a identidade da entidade custodiadora;
- estabelecer procedimentos de avaliação e destinação de documentos.

A definição de uma linha de interesse institucional, estabelecida por esta política, norteia o perfil de acervos privados que interessaram a instituição, e servem como base para identificar os potenciais futuros acervos a serem adquiridos. Ainda, segundo Troitiño (2017, p. 3),

[...] a importância na definição de uma política de formação de acervo reside no fato de além de definir a natureza e linhas de acervo que serão abrigados, versar sobre os critérios que deverão orientar as atividades de avaliação, seleção, aquisição, preservação, assim como as condições de descarte de acervo, quando necessário.

Dessa forma, além de definir a linha de interesse de acervos da instituição, a Política de Aquisição e a incorporação de acervos precisa abranger as atividades essenciais para a entrada de novos documentos em uma instituição como, por exemplo, a avaliação do material.

A avaliação de arquivos privados consiste na identificação do valor permanente do acervo, no potencial de utilização e na abrangência social dos documentos. Assim como na avaliação exercida na gestão documental (Schellenberg, 2006), onde os documentos são avaliados e parte destes – os que possuem valor de documento permanente – arquivos de origem privada são selecionados por instituições de preservação documental para serem preservados para as próximas gerações. Durante a avaliação é necessário identificar os valores que os documentos apresentam. No âmbito de Arquivos Nacionais, a importância dos acervos considerados deve

abranger interesses da sociedade, como um todo. No âmbito de centros de documentação e memória, temáticos por natureza, o processo de avaliação de arquivos e coleções, entre outros fatores, deve se basear na linha temática de atuação do centro. Nesse sentido, é necessário que a política de aquisição adotada pelas instituições estabeleça métodos para que a avaliação ocorra em consonância com os interesses e a proposição da instituição.

A seleção do acervo, também, deve levar em conta as condições físicas nas quais se encontram os documentos, pois esta recairá no tipo de tratamento ao qual será necessário recorrer. Assim, é preciso que a instituição tenha infraestrutura necessária para garantir a pesquisa ao documento, pois sem a existência desta, o acesso não se efetiva. Como exemplo, citamos instituições que adquirem coleções de microfiches sem possuir uma leitora para a consulta. Nestes casos, a informação contida nos documentos com esse formato torna-se inviável de ser acessada (Arendt, 2013).

O processo de aquisição deve ainda levar em consideração as instalações e a capacidade da instituição em expandir seu acervo. Segundo Arendt (2013), é recomendado que a Política de Aquisição e a Incorporação de Acervos preveja ou esteja amparada por um planejamento institucional, que contabilize a capacidade de armazenamento físico e se a instituição possui infraestrutura para permitir a preservação do acervo.

Desse modo, requisitos de acessibilidade e espaço de armazenagem são elementos indispensáveis a serem considerados pelas instituições de custódia, para a tomada de decisão de ampliação de seus acervos institucionais, como observa Arendt (2013, p. 8):

O não atendimento a estes dois itens poderá impossibilitar a instituição de ampliar seu acervo, ou, no mínimo, terá como consequência a falta de controle sobre sua capacidade de receber acervo para complementar coleções ou mesmo novos documentos e/ou fundos relacionados como o seu foco.

Além disso, políticas de aquisição devem versar também sobre as questões legais que envolvem a incorporação de um arquivo privado. Estas questões devem ser levadas com seriedade, para que casos como o do Instituto de Estudos Brasileiros – instituição brasileira atuante na preservação de arquivos pessoais – não ocorram. Renato Crivelli Duarte (2018) relata que a falta de registros e de estabelecimento legal da guarda do Arquivo Pessoal do escritor brasileiro Oswald de Andrade, permitiu com que esse acervo fosse vendido e transferido a outra instituição,

pelos herdeiros de seu produtor, após anos sobre a guarda do Instituto de Estudos Brasileiros.

Recomenda-se que as formas de legalização jurídica da custódia de acervos já estejam previstas na política de aquisição. Assim, se um acervo foi doado, comprado ou, simplesmente, se encontre sob a custódia provisória da instituição, faz-se indispensável que a condição de custódia esteja devidamente documentada, em termo próprio.

Ademais, questões legais que envolvem arquivos privados não se limitam apenas à formalização da entrada de documentos em uma instituição. Arendt (2013) aponta a necessidade de estabelecimento de termos de compromisso da pesquisa que deverá ser assinado pelos usuários assim que o acervo for aberto à pesquisa, para que os direitos autorais dos documentos sejam resguardados e a finalidade de utilização seja registrada.

Uma política de aquisição bem pensada também estabelecerá as condições de descarte dos documentos adquiridos, pois sabe-se que em algumas circunstâncias essa atividade pode ser necessária (Troitiño, 2017). O descarte não significa necessariamente a destruição de documentos, mas a desincorporação de itens de um acervo, que pode ocorrer por diversas razões como, por exemplo: (1) duplicação de originais; (2) identificação de segmentos de acervo que não se alinham à linha temática coberta pela instituição de guarda; (3) impossibilidade de continuar arcando com os custos relativos à preservação de parte do acervo ou de sua totalidade. Apenas, em último caso, quando há documentos com sinais de infestação irreparáveis, que colocam em risco a totalidade de acervo, se considera a eliminação. Uma situação extrema. Estas são algumas possibilidades, entre outras. Em geral, as soluções giram em torno da transferência de documentos. Assim, o descarte se efetiva, em grande parte, a partir de relações de cooperação com outras instituições de guarda de documentos, por meio de doações, permutas, compra/venda etc., onde a documentação pode ser transferida para uma instituição que tenha interesse na temática presente dos documentos, ou ainda que tenha condições de tratar a documentação.

Compreendemos que estruturar uma Política de Aquisição e Incorporação de Arquivos não é tarefa fácil, pois envolve diferentes questões que precisam estar muito bem estabelecidas dentro da instituição. Camargo e Goulart (2015, p. 72) salientam que

[...] os centros de memória enfrentam dificuldades para criar uma política sistemática de recolhimento de informações e documentos sobre as atividades da organização. É unânime a queixa dos gestores

de que normas e procedimentos não têm sido formalmente estabelecidos, ou seja, não há rotinas a serem seguidas. Mesmo quando se estabelece um regime de colaboração entre as diversas áreas, a cada mudança de gerência o elo se quebra, interrompendo o processo.

Essa mesma dificuldade é enfrentada pela maioria dos Arquivos públicos. Ainda hoje, podemos observar que poucos Arquivos públicos desenvolveram políticas internas voltadas para a ampliação de seu acervo.

A falta de políticas dificulta a realização desse processo. Abre, também, espaço para que a formação do acervo não siga apropriadamente a missão e objetivos institucionais. Por vezes, incorporações de acervo são decididas a partir de situações específicas, como as decorrentes de interesses pontuais de pesquisadores, funcionários ou diretores, como aponta Colombo e Troitiño (2019). Nesse sentido, destaca-se a importância da implementação de políticas que deem conta de regulamentar procedimentos de expansão de acervo, dentro de instituições arquivísticas, pois permitem o enfrentamento de práticas, como a acima relatada.

### 2.1. O caso do Arquivo Nacional do Brasil

No Brasil, a década de 1970 é marcada pela criação de diversos centros de documentação dedicados a aquisição e preservação de arquivos privados. Esse “boom” de interesse surge, entre outros fatores, a partir de uma nova perspectiva histórica que, segundo Gomes (1998), revaloriza o indivíduo na história, configurando uma “nova” história cultural, social e política, pautada na história dos indivíduos. Por consequência, o interesse por documentação de origem privada chegou, até mesmo, aos arquivos públicos. Essas instituições passaram a complementar seus acervos com documentos de origem privada, tanto de instituições relevantes, quanto de grandes personalidades políticas (Colombo e Troitiño, 2021).

Neste contexto, os arquivos privados tornaram-se também de interesse do Arquivo Nacional, a principal instituição arquivística do Brasil. Atualmente, o Arquivo Nacional conta com mais de duzentos fundos de origem privado, entre arquivos pessoais, familiares, eclesiástico e institucionais. Em meio aos fundos pessoais, encontram-se acervos de políticos, intelectuais, acadêmicos e personalidades relevantes da história do Brasil (Arquivo Nacional, 2022).

A abrangência da linha temática do acervo do Arquivo Nacional é consideravelmente diversa. Entre tantos fundos que fazem parte de seu acervo, poucos possuem processos de aquisição bem registrados, sendo que alguns deles nem ao menos

possuem qualquer tipo de registro de entrada. Até recentemente, a instituição não contava com uma política voltada a aquisição de acervos. Portanto, as aquisições anteriores a criação da primeira política implementada, regulamentada pela Portaria do Arquivo Nacional nº 58, de 13 de março de 2018 (Brasil, 2018) política, não eram realizadas de forma padronizada. Atualmente, o Arquivo Nacional possui em vigor uma política registrada pela Portaria do Arquivo Nacional nº 311, de 9 de setembro de 2019 (Brasil, 2019) que tem como objetivo estabelecer critérios para o recebimento de arquivos privados.

Segundo a Portaria nº 311, um arquivo privado só pode ser incorporado pelo Arquivo Nacional caso já tenha sido declarado como de interesse público e social pelo CONARQ – Conselho Nacional de Arquivos –, órgão vinculado ao Arquivo Nacional que tem como objetivo definir políticas voltadas aos arquivos públicos e privados (Brasil, 2021). Desde então, a responsabilidade de reconhecer acervos de origem privada que sejam de interesse público e social, fica sob a responsabilidade do CONARQ por meio de instrumento jurídico próprio. A partir dessa declaração, o acervo documental tem seu status de patrimônio documental reconhecido pelo Estado brasileiro, e por tanto, possui valor histórico, social e/ou cultural (Brasil, 2022).

Além disso, segundo o anexo 1 da Portaria nº 311, o interesse na transferência do acervo deve partir do detentor dos documentos. Após a demonstração de interesse, cabe ao Arquivo Nacional realizar os procedimentos para seleção, formalização e incorporação do acervo.

A política conta com um modelo relatório de visita técnica, utilizado para realizar a seleção do acervo, que se divide em cinco seções: (1) introdução; (2) história administrativa/biografia; (3) arquivo (contexto histórico e geográfico, tipologia, assunto, dimensão, suporte); (4) local de guarda e estado de conservação; e (5) considerações.

A política possui, ainda, dois documentos relativos à formalização da incorporação do acervo da instituição, o Termo de Entrega, utilizado para formalizar a transferência dos documentos para custódia do Arquivo Nacional. Este termo não legitima a incorporação permanente do documento, mas permite a entrada do documento da instituição para que esse seja avaliado, sendo possível que acervo seja devolvido ao detentor. O segundo documento é o Termo de Doação que, de fato, formaliza a transmissão de propriedade de um acervo e sua incorporação definitiva ao acervo do Arquivo Nacional, por consequência transferindo os direitos relacionados ao acervo.

## 2.2. O caso dos Arquivos Estatais da Espanha

O Sistema de Archivos Estatales Españoles conta com uma enorme diversidade de acervos, entre eles encontram-se fundos e coleções pessoais, de empresas, de associações, familiares, fundações, eclesiásticos, e entre outros (PARES, 2022). As instituições arquivísticas da Espanha mostram-se muito ativas na aquisição acervos privados, pode-se verificar que as aquisições acontecem regularmente todos os anos (Espanha, 2022).

A abrangência do perfil de interesse do sistema de arquivo como um todo é bem vasta. Contudo, varia conforme o perfil de cada um dos arquivos que compõem o sistema espanhol. Como exemplo mencionamos o *Archivo Histórico de la Nobleza* dedicado à preservação de acervos das famílias nobres do país (PARES, 2022). A guarda desses documentos é justificada pela grande relevância dessa documentação para complementação da história e da memória da Espanha (Espanha, 2022). Outro exemplo, é o *Archivo Histórico Nacional*, dedicado à preservação de uma vasta quantidade de acervos privados de personalidade e instituições relevantes para a história geral da Espanha (PARES, 2022).

Contudo, o Sistema de Arquivos da Espanha não conta com uma política arquivística própria que regulamente todos os órgãos do sistema. Aquisições são embasadas na legislação do país e ficam sob responsabilidade da *Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico*, regulamentada pelos artigos 7.º a 9.º do Decreto Real nº 111/1986 (Espanha, 1986). Este órgão desempenha diversas funções relativas ao patrimônio espanhol, como por exemplo, a exportação e importação de bens culturais, a troca de bens culturais entre Estados, e a valoração de bens a serem adquiridos pela Espanha, de acordo com o mesmo Decreto Real. Segundo o decreto, a *Junta de Calificación* pode solicitar o auxílio do *Consejo del Patrimonio Histórico* para a realização da análise do patrimônio a ser adquirido. Neste caso, é previsto na Lei 16/1985 a criação de um dossiê contendo a listagem do patrimônio.

## 3. Resultados e discussões

A partir do levantamento bibliográfico, realizado como primeira etapa desta pesquisa, pudemos identificar diferentes abordagens sobre os conteúdos que devem estar presentes em uma Política de Aquisição. Existem muito pontos que precisam necessariamente estar presentes em uma política, entre eles a definição do perfil de acervo, a avaliação do acervo, e os meios de formalização de aquisição. Contudo, compreendemos que uma política bem estruturada e eficiente

deve abranger todos os processos que envolvem uma aquisição.

Nesse sentido, reunimos os principais pontos apresentados pelos autores estudados (Troitiño, 2017; Arendt, 2013) sistematizando um possível modelo de política, apresentando as seções que devem existir em uma política, e seus respectivos conteúdos:

Seção	Conteúdo
Definição do perfil de acervo	Deve conter a abrangência temática que a instituição pretende seguir, definindo o perfil de interesse da instituição.
Avaliação do acervo	Deve definir os métodos para avaliação de acervos, para identificação de fundos e coleções que estejam enquadrados no perfil de acervo institucional.
Seleção do acervo	Deve estabelecer as condições físicas que os documentos devem apresentar para serem incorporados, além também dos suportes a serem aceitos.
Condições físicas para incorporação do acervo	Deve conter informações sobre a capacidade física da instituição para receber acervos, além também dos instrumentos existentes para preservação dos documentos.
Termo para formalização da aquisição	Deve definir um modelo de termo utilizado para formalização da aquisição, seja por meio de compra, de doação, de depósito, etc.
Condições de descarte e redirecionamento de acervo	Deve definir as condições de desincorporações de documentos, de transferência para outra instituição, e do descarte em casos extremos.

Tabela 1. Proposta de modelo para política de aquisição e incorporação de acervos

Compreendemos que a definição do perfil de acervo é indispensável para nortear as aquisições, pois servirá como apoio para a proatividade das instituições de preservação da memória em relação ao patrimônio que custodiam, embasando decisões favoráveis e justificando denegatórias. A avaliação, segunda seção proposta pelo modelo que apresentamos, torna-se necessária para identificar a existência de valor histórico, cultural e/ou social dos documentos.

Muitas vezes, a identificação de elemento isolados, como a antiguidade de documentos, personalidade notável ou instituição relevantes não garante que seus documentos apresentaram valor histórico suficiente para justificar a aquisição. O processo de avaliação de documentos privados reúne um conjunto de critérios e elementos que verificam os valores presentes nos documentos, a partir de diferentes aspectos, que devem estar contidos na política de aquisição.

A seleção do acervo torna-se necessária por questões tangíveis, como o estado de conservação do documento ou ainda a existência de maquinário para reproduzir determinados suportes de documentos, para que a documentação adquirida seja de fato, acessível. As condições físicas para a incorporação são necessárias por

questões estratégicas da própria instituição, pois sabemos que o espaço físico e a verba para conservação dos documentos são limitados, por tanto, deve-se verificar a existência de ambos para consolidar a incorporação de um acervo, para que esse tenha espaço para ser armazenado e meios de serem preservados.

A existência de um termo de formalização de aquisição é indispensável para legitimar legalmente a aquisição e transferência de direitos relacionados aos documentos para a instituição que o acolhe. Este é um cuidado importante para que a instituição receptora não sofra nenhum ônus e a situação jurídica esteja regularizada. Diversas possibilidades podem ser previstas pela política de aquisição: compra, permuta, doação, espólio etc. E, por último, as condições de descarte devem prever medidas para documentos contaminados, para desincorporação de acervos.

A partir desta proposta de modelo, realizamos um estudo comparativo entre o Arquivo Nacional do Brasil e o Sistema de Arquivos da Espanha, com o objetivo de verificar os itens considerados em por cada sistema para a aquisição de acervos.

Itens do modelo proposto	Arquivo Nacional do Brasil	Sistema de Arquivos da Espanha
Definição do perfil de acervo	Não possui	Possui diferentes Arquivos com diferentes perfis de acervo
Avaliação do acervo	Define o CONARQ como responsável pela avaliação dos acervos	Define a <i>Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico</i> , juntamente com o <i>Consejo del Patrimonio Histórico</i> , a responsabilidade de avaliar os acervos
Seleção do acervo	Possui relatório de visita técnica feito pelo Arquivo Nacional	Define a <i>Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico</i> como a responsável pela seleção do acervo
Condições físicas para incorporação do acervo	Não possui	Não encontrado
Termo para formalização da aquisição	Possui termo de entrega e termo de doação	Não encontrado
Condições de descarte e redirecionamento de acervo	Não possui	Não encontrado

*Tabela II. Comparação entre o Arquivo Nacional do Brasil e o Sistema de Arquivos da Espanha*

Pontuamos, ainda, que no caso do Sistema de Arquivos da Espanha, os *archivos provinciales* não entraram para a coleta de dados, assim

como também seus equivalentes no Brasil, os arquivos estaduais, não foram considerados nesta pesquisa. Pois, apesar dos *archivos provinciales* fazerem parte do sistema de arquivos espanhol, no Brasil, os arquivos estaduais organizam-se de forma autônoma ao Arquivo Nacional, nos termos da Lei nº 8159/1991 (Brasil, 1991), anteriormente já mencionada.

No caso do Brasil a existência de uma política de aquisição facilita o entendimento do processo de incorporação de acervos privados, além de proporcionar transparência para a tomada de decisão. Contudo, identificamos a dificuldade de realização de um programa de aquisição ativo, por parte do Arquivo Nacional, devido a necessidade de o próprio detentor dos documentos ter que demonstrar o interesse em tornar seu acervo como de interesse público e social. Esse é um fator que dificulta o papel ativo da instituição pública na localização de documentos para complementar seu acervo. Além disso, o fato de o processo de avaliação ser conduzido por outro órgão, o CONARQ, que apesar de relacionado é diferente do Arquivo Nacional, pode levar a certa morosidade no processo de aquisição.

Reconhecemos a importância da existência de uma política de aquisição, mas também compreendemos que, no caso brasileiro, é necessário um maior aprofundamento em suas disposições para torná-las mais eficiente e transparente.

Devido à falta de políticas arquivísticas, as normas e informações sobre o processo de aquisição pelo Sistema de Archivos Estatales Españoles encontram-se diluída em leis de decretos e sob responsabilidade da *Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico*. Desta forma, não conseguimos encontrar dentro dos sites oficiais nenhuma informação relativa ao processo de avaliação, seleção, ou modelos de formulários existentes. Contudo, identificamos o papel ativo Sistema de Archivos Estatales Españoles em localizar e adquirir acervos importantes para sua história. A existência de diversas instituições arquivísticas com diferentes escopos, facilita a divisão por perfis de acervos, concentrando diferentes interesses em cada instituição.

#### 4. Considerações finais

O campo de exploração sobre aquisição de acervos privados parece ainda ser pouco abordado no campo da Arquivologia e igualmente negligenciado pelos Arquivos Públicos. São poucos os estudos que trazem em seu escopo a preocupação com tal tema, e menores ainda o número de Arquivos Públicos que possuam uma política voltada à aquisição de acervos privados.

Desta forma, buscamos colaborar com o desenvolvimento do tema e incentivar pesquisas nesse campo, considerado por nós de extrema relevância para a Arquivologia. Do mesmo modo, ao propor um modelo de requisitos para o desenvolvimento de políticas de aquisição de acervos, pretendemos colaborar com as instituições arquivísticas para a criação de suas políticas de aquisição e incorporação.

As políticas de aquisição e incorporação constituem um tema atual e necessário para o aprimoramento de uma atividade que já vem sendo desenvolvido dentro dos arquivos, sem o apoio de um arcabouço teórico. O modelo proposto não tem como objetivo esgotar as possibilidades de modelos para constituição de políticas voltadas para a aquisição, mas antes estimular o debate em torno ao tema. Salientamos, ainda, que os dados abordados aqui consideraram apenas acervos físicos, sem tratar da emergência dos acervos nato-digitais ou do hibridismo típico das fases de transição dos meios de produção de documentos. Esses acervos tornam-se um grande desafio para a arquivologia e para seus pesquisadores.

Gostaríamos de finalizar esta explanação dizendo que este não é uma questão que se encerra aqui. Ainda há muito a ser pesquisado e debatido.

## 5. Referencias

- Aguinalgalde, B. (2013) Archivos de família e archivos domésticos: Treinta anos de experiências. // Os arquivos pessoais e familiares: Da representação da informação ao acervo, 2013.
- Arendt, I. C. (2013). Difusão e acumulação do patrimônio documental: caso de acervos privados. // 26 Seminário Nacional de História, Natal, 2013, 1-17.
- Borges, R. S. (2014). A institucionalização de arquivos pessoais na Fundação Oswaldo Cruz: o processo de aquisição dos arquivos de Cláudio Amaral e de Virgínia Portocarrero. Dissertação de Mestrado – Programa de Pós-graduação em Ciência da Informação da Universidade Federal Fluminense. Niterói, Rio de Janeiro, 2014. 160 f.
- Brasil (1991). Lei nº 8159, de 8 de janeiro de 1991: Dispõe sobre a política nacional de arquivos públicos e privados e dá outras providências. 1991. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/l8159.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8159.htm) (22/05/2022).
- Brasil (2018). Portaria nº 58, de 13 de Março de 2018: Procedimentos para aquisição de arquivos e coleções de natureza privada pelo Arquivo Nacional. 2018.
- Brasil (2019). Portaria ORG nº 311, de 9 de setembro de 2019. Estabelece critérios para recebimento de arquivos privados no Arquivo Nacional. Brasília. 2019 <https://boletim.sigepe.planejamento.gov.br/publicacao/detalhar/24799> (31/03/2022).
- Brasil. Ministério da Justiça e Segurança Pública. (2021) Conselho Nacional de Arquivos. <https://www.gov.br/conarq/pt-br/aceso-a-informacao/institucional/o-conselho#:~:text=O%20Conselho%20Nacional%20de%20Arquivos%20%2D%20CO-NARQ%20%20C3%A9%20um%20%20C3%B3rg%C3%A3o%20colegiado,bem%20como%20exercer%20orienta%C3%A7%C3%A3o%20normativa> (31/03/2022)
- Camargo, A. M. de A. (2009) Arquivos pessoais são arquivos. // Revista do Arquivo Público Mineiro. 45 (2009) 26-39.
- Camargo, A. M.; Goulart, S. (2015) Centros de Memória: uma proposta de definição. SP: Edições SESC São Paulo, 2015.
- Colombo, A. B.; Troitiño, S. (2021). Arquivos privados em espaço público: estudo de caso em arquivos públicos brasileiros. // *Ágora: Arquivologia em debate*. Florianópolis. 31:62 (2021).
- Colombo, A. B.; Troitiño, S. (2019). Memorial dos Governantes: um estudo de caso sobre a aquisição de arquivos pessoais pelo Arquivo Público do Estado de São Paulo. Trabalho de Conclusão de Curso – Graduação em Arquivologia na UNESP – Marília, São Paulo, 2019 81 p.
- Couture, C.; Rousseau, J. Y. (1998). Fundamentos da disciplina arquivística. Lisboa: Dom Quixote, 1998.
- Duarte, R. C.; Bizello, M. L. (2018) Arquivos pessoais: institucionalizações e trajetória. // Tese de Doutorado – Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação da UNESP – Marília, São Paulo, 2018 226 p.
- Espanha. Ministerio de la Presidencia (2011). Real Decreto nº1708, de 18 de noviembre de 2011 por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. // BOE, núm. 284, (25 de noviembre de 2011). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-18541-consolidado.pdf>. (06/06/2022)
- Espanha. Ministerio da Cultura y Deporte (2022). Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/patrimonio/informacion-general/gestion-en-el-ministerio/junta-de-calificacion-valoracion-y-exportacion.html> (31/03/2022).
- Espanha. Ministerio da Cultura y Deporte (2022) Adquisiciones de archivos y documentos. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/archivos/informacion-general/adquisiciones/adquisiciones.html> (31/03/2022).
- Gallego Dominguez, O. (1993). O manual de archivos familiares. Madrid: ANABAD.
- Gomes, A. de C. (1998). Nas Malhas do Feitiço: o Historiador e os Encantos dos Arquivos Privados. // Revista Estudos históricos. 11:21.
- Heymann, L. (2005). De “arquivo pessoal” a “patrimônio nacional”: reflexões acerca da produção de “legados”. Rio de Janeiro: CPDOC. <https://bibliotecadigital.fgv.br/dspace/handle/10438/6758>. (06/06/2022)
- Generelo, J. J. (2021). Entre los archivos familiares y la memoria personal: La experiencia del Archivo Historico Provincial de Hescá. // 3, Encontro Olga Gallego de Arquivos: Arquivos familiares sumando miradas. (2021) 11-46. <https://www.fundacionolgallego.gal/actualidade/publicadas-as-actas-do-iii-encontro-olga-gallego-de-arquivos.htm> (19/05/2022).
- López Gómez, P. (1995). Guía de fuentes documentales sobre familias em el Archivo del Reino de Galicia. // Santiago: Xunta de Galicia.
- Oliveira, L. M. V. de. (2012). Política de aquisição: uma reflexão sobre questões que orientam o processo de ampliação dos acervos institucionais. // Silva, M. C. S. de M.; Oliveira, L. M. V. de (orgs.). Política de aquisição e preservação de acervos em universidades e instituições de pesquisa. R. J.: MAST.
- PARES (2022). Portal de Archivos Españoles. <https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html> (31/04/2022).



- Perez Herrero, E.; Rua-Figuero Rodriguez, I. (2009). Los archivos privados. // *História de los archivos de Canarias*. Valencia: ANROART, 2009. 421-490.
- Quiroga Barro, G. (2018). Arquivos família e persoais: A prática do Arquivo do Reino de Galicia. // 1. Encontro da Fundación Olga Gallego: Arquivos privados de persoas e familia: Unha olhada á Fundación Penzol, 2018. 51-75.
- Schellenberg, T. R. (2006) Arquivos modernos: princípios e técnicas. 6 ed. Rio de Janeiro: FGV, (2006).
- Troitiño, S. (2017) . De interesse público: política de aquisição de acervos como instrumento de preservação de documentos // *Revista do Arquivo*. 4 (março, 2017).
- Varela Flores, C. (2019). Para que serven los archivos históricos provinciales? // 2. EncontroAlgo Galego de Arquivos. Os sistemas de arquivos no século XXI: profesionais e institucións nos tempos líquidos. 2019. 41 p.
- Vásquez Murillo, M. (2015). Hacia una política archivística. // Navarro, Ana Celia. *Archivos y documentos: textos seminales*. SP: ARQ-SP, 2015.
- Yin, R. K. (2010). *Estudo de Caso: Planejamento e Método*. // 4 ed. Porto Alegre: Bookman.

---

Enviado: 2022-04-02. Segunda versión: 2022-10-27.  
Aceptado: 2022-10-27.

---



---

# Accesibilidad para personas con diversidad funcional auditiva: análisis cuantitativo de productos y servicios en bibliotecas públicas españolas

*Accessibility for people with functional hearing diversity: quantitative analysis of products and services in Spanish public libraries*

---

**Elena Loreto OLMEDO-PAGÉS, Rosario ARQUERO-AVILÉS**

Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid, Grupo de investigación IDEA Lab ([https://www.ucm.es/idealab\\_grupoinvestigacion](https://www.ucm.es/idealab_grupoinvestigacion)), [elolmedo@ucm.es](mailto:elolmedo@ucm.es), [carquero@ucm.es](mailto:carquero@ucm.es)

## Resumen

La accesibilidad de los productos y servicios bibliotecarios para su uso y aprovechamiento por parte de las personas con diversidad funcional auditiva se relaciona con una extensa normativa, entre la que destaca la ISO 26000, de Responsabilidad Social, y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Para comprobar la relación de esta normativa sobre accesibilidad y las prácticas llevadas a cabo en las bibliotecas públicas españolas, se ha realizado un estudio cuantitativo. Para ello, se ha diseñado un instrumento de recogida de datos con el que se han identificado las páginas web y las cartas de servicios de las bibliotecas objeto de estudio que cumplirían los estándares de accesibilidad y ofrecerían productos y servicios específicos para este grupo, basando esta información en la ofrecida por el Directorio de Bibliotecas Españolas. Los resultados de esta investigación revelan deficiencias en materia de accesibilidad para este colectivo en concreto en el territorio español y sugieren una serie de recomendaciones a tener en cuenta en el futuro.

**Palabras clave:** Accesibilidad. Entorno web. Cartas de servicios. Bibliotecas públicas. España.

## 1. Introducción

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como de Internet y su uso generalizado, ha transformado el modo en que la ciudadanía accede a la información, la consume y la comparte (Seañe-García, 2012). Con ello, se han ampliado y agilizado los procesos de comunicación. Pero que la información sea de más rápido o fácil acceso no la convierte en accesible.

La forma en que la información se pone a disposición de los usuarios debe cumplir unas condiciones específicas que garanticen su accesibilidad. Por ello, han surgido pautas y normas que persiguen la garantía de esa accesibilidad a

## Abstract

The accessibility of library products and services for use and profitability by people with hearing impairment is related to a comprehensive set of standards, including ISO 26000, on Social Responsibility, and its association with the Sustainable Development Goals of the 2030 Agenda. In order to verify the relationship between these accessibility regulations and the practices carried out in Spanish public libraries, a quantitative study was carried out. For this purpose, a data collection instrument has been designed to identify the websites and the service charters of the libraries under study that were compliant with accessibility standards and offered specific products and services for this group, basing this information on that provided by the Directory of Spanish Libraries. The results of this research reveal shortcomings in terms of accessibility for this specific group in Spain and suggest a series of recommendations to be taken into account in the future.

**Keywords:** Accessibility. Web environment. Service charters. Public libraries. Spain.

personas que presentan algún tipo de diversidad que puede suponer una barrera entre el individuo y la información.

Para poder comprender la magnitud del estudio que se ha llevado a cabo, es primordial tener clara la diferencia entre estos dos términos principales en el contexto de la información.

El acceso a la información es uno de los derechos fundamentales del individuo en una sociedad democrática, intrínseco en la libertad de expresión establecida por el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y, en el contexto nacional, por el artículo 20 de la Constitución Española de 1978 (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948; Cortes Generales, 1978). Este concepto engloba un

conjunto de técnicas empleadas para la búsqueda y recuperación de información almacenada en un sistema, ya sea físico o digital. Estas dependerán directamente del modo en el que la información esté ahí recogida.

La Real Academia Española de la Lengua (RAE) define *accesibilidad* como “condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios para que sean comprensibles, utilizables y practicables por todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad” (RAE, 2020). En el contexto específico de este trabajo, esto se traduce en la adecuación del diseño y los contenidos de los productos y servicios que ofrece una biblioteca pública a sus usuarios, incluidas las páginas web y las Cartas de Servicios, de modo que todos ellos puedan hacer uso de los mismos sin ningún tipo de impedimento.

A la hora de diseñar la página web de una biblioteca, se debe tener en cuenta esta diferencia. El diseño enfocado a las personas con diversidad funcional auditiva requiere del uso de una expresión de la información sencilla, de frases cortas y palabras simples. Explorar los diferentes apartados debe poder hacerse de forma intuitiva y el formato de letra debe poder adaptarse a las necesidades de cada uno. Estos son algunos de los aspectos recogidos en la normativa de accesibilidad web que se ha estudiado y que responde a las necesidades de este colectivo. En el mejor de los casos, estas páginas web incluirían su información en varios formatos, pudiendo valerse de pictogramas o vídeos con traducción a Lengua de Signos Española (LSE) (Fuertes y Martínez, 2012; López, Méndez y Sorli, 2002).

De igual modo, se deben cumplir estos requisitos a la hora de poner las Cartas de Servicios de la biblioteca a disposición de los usuarios. Estas, que por el hecho de estar publicadas ya cumplen con mayor acceso a las mismas, deberían localizarse fácilmente en las páginas web de las bibliotecas públicas, ya sea como parte de estas páginas o como un documento adjunto. Para ello, sería conveniente el uso de unos términos concretos que aseguren encontrar este producto dentro de toda la información publicada en la web.

Este trabajo sitúa el foco de atención en la accesibilidad de los productos y servicios de las bibliotecas públicas españolas a través de sus páginas web. Se trata de una realidad multidimensional y compleja, por ello, para su mayor comprensión se estudia este panorama desde tres perspectivas diferentes que se encuentran interrelacionadas: la normativa, que incluye las regulaciones más representativas en materia de accesibilidad web; la social, que muestra brevemente la realidad de la población

con diversidad funcional auditiva; y la institucional, que comprende la respuesta que, desde esta perspectiva, se ha otorgado por parte de las bibliotecas y los profesionales de la información a dicha realidad, en función de la normativa existente.

### 1.1. Perspectiva normativa

Como se ha mencionado anteriormente, el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) proclama el acceso a la información como un derecho fundamental (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Un derecho que se atribuye a un individuo por el hecho de serlo, que es inherente, inalienable, universal, indivisible e interdependiente (Argandoña e Isea, 2011). Así también lo hace el artículo 27 de la Constitución Española, donde se expresa que el acceso a la educación, la cultura y la información debe estar garantizado para todos los ciudadanos (Cortes Generales, 1978).

Basándose en estos derechos, se establecieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en la Agenda 2030, entre los cuales se encuentra la Reducción de la desigualdad, que puede darse por género, edad, orientación sexual, etnia, religión, clase social o económica o diversidad (ONU, 2021). Este objetivo, a su vez, está desglosado en una serie de objetivos específicos o metas, como por ejemplo (ONU, 2021):

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo la legislación, las políticas y la acción adecuadas a este respecto.

En línea con lo mencionado, puede relacionarse este objetivo con las recomendaciones que sugiere la norma ISO 26000 (2010), de Responsabilidad Social, en tanto que esta busca la atención al impacto social que una empresa puede tener. Esta podría ser la normativa necesaria, además de la posteriormente comentada, que garantice la igualdad de oportunidades en el caso del acceso universal a la información y a la cultura para personas con diversidad funcional auditiva. Una normativa que posicionaría las bibliotecas como la institución responsable de facilitar dicho acceso universal a través de sus propios productos y servicios (Asociación Española de Normalización, 2021).

Esta norma tiene en consideración la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizacional existente allá donde se aplica, por lo que debe considerarse como una serie de pautas generales aconsejables a seguir por las organizaciones a la hora de establecer sus políticas de

actuación. Organizaciones que deben involucrarse e ir más allá de las expectativas y del simple cumplimiento de las leyes, a través de un comportamiento ejemplar, transparente y ético con todos los *stakeholders* o interesados en su actividad o el impacto de la misma, así como contribuyendo al desarrollo sostenible integrando este concepto en todas sus decisiones (Asociación Española de Normalización, 2021).

Para facilitar a las organizaciones el reconocimiento de su parte de responsabilidad, del impacto y la influencia que pueden tener en el entorno, se establecen también unas materias fundamentales que actúan como núcleos de impacto probable interconectados entre sí (Asociación Española de Normalización, 2021).

En el contexto de este trabajo, posee especial interés aquella materia centrada en los derechos humanos, divididos entre derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales. En este apartado se hace alusión a la Carta Internacional de Derechos Humanos (1948) y a los instrumentos fundamentales que conforman la base de las normas internacionales relacionadas con estas cuestiones, siendo el último de estos instrumentos el de los derechos de las personas con discapacidad. Además incluye, como en el resto, los asuntos que deben ser considerados para respetar y proteger los derechos humanos, a saber: la debida diligencia, las situaciones de riesgo, evitar la complicidad directa, beneficiosa o tácita consecuente de la violación de los derechos humanos, resolución de reclamaciones, discriminación y grupos vulnerables, derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y los principios y derechos fundamentales en el trabajo (Argandoña e Isea, 2011).

#### 1.1.1. Normativa específica para la accesibilidad web

La accesibilidad universal de los productos y servicios de las bibliotecas en el entorno físico y web se ha reflejado en un conjunto normativo de origen internacional y nacional. A continuación, se exponen aquellas directrices que son más relevantes para este estudio, en función de su jerarquía normativa: (1) las Recomendaciones del W3C (World Wide Web Consortium), que establecen los estándares internacionales de accesibilidad web, siendo las más representativas las pautas WAI (WCAG, ATAG y UAAG), HTML5 y CSS, que consideran varios componentes del desarrollo web para ayudar a los diseñadores a crear herramientas accesibles para todos los usuarios (W3C y Web Accessibility Initiative WAI, 2021); (2) la UNE 170001-1 y 2 de 2007, donde se definen los criterios DALCO de accesibilidad del entorno y los requisitos que debe cumplir el sistema de gestión de

la accesibilidad universal que una organización ponga en práctica para, en base a los resultados obtenidos, diseñar, aplicar y evaluar un plan de acción (Asociación Española de Normalización, 2017a y 2017b); (3) la norma UNE-ISO 139803:2012, de Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web (Asociación Española de Normalización, 2012); (4) la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo que, junto con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, establece una serie de pautas a seguir para el diseño y mantenimiento de los sitios web de las bibliotecas públicas, entre otras (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2018); y (5) el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013).

#### 1.2. Perspectiva social

Son muchos los organismos que visibilizan la realidad que rodea a esta población de estudio.

Según el estudio Edad 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en España había para entonces un total de 1.230.000 personas sordas y con algún tipo de diversidad funcional auditiva (INE, 2022).

Las personas que muestran problemas de audición tienden a abandonar los estudios pasado el nivel de primaria o equivalentes, siendo drástica la diferencia con respecto a aquellos que terminaron la Educación Secundaria Obligatoria (61 % frente al 28 %, respectivamente). Algunos poseen títulos universitarios (11 %), lo que puede verse favorecido por una mayor disponibilidad de recursos adaptados en estos ámbitos (INE, 2022). Estos valores guardan relación con el número de alumnos con necesidades educativas especiales que requerían de apoyo educativo durante el curso 2020-2021, sin contar la enseñanza universitaria, donde era la educación básica la que más apoyo requería (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022). A pesar de la demanda de profesorado de apoyo, especialmente en los niveles más altos del sistema educativo, sigue existiendo una notoria carencia que lleva a la inefectividad de la aplicación de lo establecido por las leyes educativas para la inclusión de las personas con diversidad en la enseñanza a nivel estatal (Bascones Serrano, Martorell Martínez y Turrero Martín, 2021).

En la misma línea, el II Informe sobre la situación de la Lengua de Signos Española pone de

manifiesto que el 63,3 % de la población encuestada en primer lugar (que incluye un total de 514 personas sordas y sordociegas) no está satisfecho con la educación que recibió y, de ellos, un 86,5 % cambiaría el sistema educativo de cara a la adecuada atención al alumnado. Todo ello teniendo en cuenta que más del 70 % aprendió la Lengua de Signos Española gracias al colegio o a asociaciones de personas sordas (Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, 2020).

El Observatorio Estatal de la Discapacidad y la Fundación Vodafone España analizan la relación que las personas que presentan diversidad auditiva, visual, física o cognitiva, tienen con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Informe Olivenza, presentado en 2017 como resultado de una encuesta realizada a una población de 1.013 personas mayores de 16 años. Este pone de manifiesto tres variables que influyen significativamente en el uso de Internet por parte de este colectivo, que serían la edad, el nivel educativo y el perfil de discapacidad. Tomando como base la primera, un 31,1 % de la población objeto de estudio de entre 16 y 45 años no utiliza Internet, ascendiendo esta cifra a un 87,9 % en el caso de los mayores de 65 años. Si se parte del nivel educativo, el 87 % de las personas con discapacidad que llegaron hasta la educación primaria y no continuaron con sus estudios no utiliza la red, frente al 37,9 % de aquellas que terminaron la educación secundaria. Por último, según el perfil de discapacidad y atendiendo al grupo que interesa a este trabajo, un 67 % de la población con discapacidad auditiva no utiliza Internet. Los principales motivos por los cuales estas personas no utilizan Internet son el hecho de que lo consideran difícil de usar (67,5 %), les parece inaccesible (15,3 %) y les preocupa que puedan ser engañados (9,3 %) (Jiménez y Huete, 2017).

Para dar respuesta a las necesidades de esta población, se han formado muchas organizaciones, tanto a nivel internacional como nacional. Entre ellas, cabe destacar la labor de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), la mayor plataforma de representación de familias de personas con diversidad funcional auditiva en España, que tiene como objetivo principal (FIAPAS, 2021):

[...] integrar e impulsar la acción de su movimiento asociativo para representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias promoviendo la toma de conciencia del valor que aportan.

Indispensable es también el trabajo que realiza la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), que tiene como misión (CNSE, 2019):

[...] defender los derechos de las personas sordas y sus familias para lograr la plena ciudadanía a través del empoderamiento, el fortalecimiento de su movimiento asociativo y la salvaguarda de las lenguas de signos españolas, desde la diversidad, la identidad lingüística, la incidencia política y la participación activa” y busca con ello reforzar y preservar la calidad de los servicios para personas sordas y sus familias.

### 1.3. Perspectiva institucional

Las bibliotecas públicas juegan un papel decisivo en la eliminación de las dificultades existentes en el acceso a la información para aquellas personas con diversidad funcional auditiva, y es que el Manifiesto de la UNESCO de 1994 así lo expone (UNESCO, 1994).

Es más, sus productos y servicios deben estar orientados a toda la comunidad, independientemente de las necesidades de adaptación que presente cada individuo (IFLA y UNESCO, 2001).

También la IFLA elaboró los *Lineamientos para los Servicios Bibliotecarios para Personas Sordas*, cuya segunda edición pretende “informar a los bibliotecarios acerca de las necesidades de las personas sordas en las bibliotecas”, sirviendo estos de guía para cualquier tipo de biblioteca y con cualquier proporción de usuarios con estas características (IFLA, 2000). Entre las indicaciones que realiza el documento, cabría destacar que “las bibliotecas deberían asegurar que su presencia en el Internet esté totalmente accesible” (Day, 2000).

Tomando como referencia la normativa y pautas correspondientes, muchas de ellas ya mencionadas, las bibliotecas deben llevar a la práctica proyectos de inclusión social que permitan a todo usuario hacer uso de los productos y servicios que estas ofrecen.

Algunas bibliotecas públicas del ámbito nacional han llevado a cabo iniciativas que podrían perfectamente servir como ejemplo al resto. En el caso de las personas sordas o con pérdida auditiva, algunas de ellas se han convertido ya en referentes de accesibilidad (Visualfy, 2019).

La atención a la comunidad sorda no se queda únicamente en el plano material. También se han creado proyectos de servicios específicos dirigidos a este grupo de usuarios, que surgen de la colaboración de diferentes entidades interesadas, aunque no han sido aplicados, pero llaman al resto de bibliotecas a seguir con el ejemplo (Pernas Lázaro y Ameijeiras Sáiz, 2003).

En el ámbito de la investigación, en el entorno nacional, son muchos los autores que, en los últimos años, han desarrollado trabajos sobre análisis de

accesibilidad web, algunos de ellos enfocados a las bibliotecas, donde analizan este factor aplicando el Test de Accesibilidad Web (TAW) para comprobar el grado de accesibilidad la web, herramienta que trabaja conforme a las 14 pautas de la WCAG1, de la *Web Accessibility Initiative* (Ortiz, 2020; Bermejo y Faba, 2019; Real y Poveda, 2011; López, Méndez y Sorli, 2002).

Otros trabajos más exhaustivos plantean la posibilidad de aplicar diferentes técnicas y metodologías para el análisis de la accesibilidad web de las bibliotecas, como pueden ser las técnicas webmétricas o las técnicas basadas en las características de los sitios web, así como otras herramientas automáticas (Caballero, 2016; Casasola, Guerra, Casasola y Pérez, 2016). De igual modo, se han realizado estudios específicos, como es el caso de las bibliotecas de Toledo, donde se elaboró un cuestionario para analizar la accesibilidad de sus servicios bibliotecarios (Ovalle y Rosell, 2015). O el caso de Barcelona, que analiza el caso específico de las personas con diversidad funcional auditiva y su relación con la cultura (Ortega, 2011).

## 2. Objetivos y metodología

Para la elaboración de este estudio, se ha seguido el procedimiento que se detalla a continuación.

### 2.1. Formulación de los objetivos de la investigación

Con este trabajo, se pretende cumplir con los siguientes objetivos: (1) identificar las páginas web de bibliotecas públicas españolas que cumplen con los criterios de accesibilidad; (2) comprobar la disponibilidad en línea de las Cartas de Servicios de dichas bibliotecas; y (3) cuantificar la oferta de servicios específicos para personas con diversidad funcional auditiva.

### 2.2. Criterios de selección de la población

Utilizando el Directorio de Bibliotecas Españolas como base para la investigación, se ha seleccionado una población concreta en función de su titularidad y su tipo. Es decir, se ha filtrado el listado siguiendo unos criterios específicos: debían estar en territorio español, la titularidad de las bibliotecas debía ser pública y debía tratarse de bibliotecas centrales/principales (utilizando el término expreso usado en el Directorio, excluyendo las bibliotecas móviles o sucursales, cuyos servicios no se ofrecen de forma permanente en una ubicación concreta). El resultado de esta selección es un número de 3.361 bibliotecas españolas, públicas y centrales/principales, de las cuales 915 ofrecieron un enlace a su página web para completar el Directorio. Concretamente, se han analizado estas

915 bibliotecas que incluyeron su página web en este documento recopilatorio (Tabla I).

### 2.3. Recogida de datos

Tomando como base el Directorio de Bibliotecas Españolas, y dado que el mismo incluye bibliotecas de todo tipo, se ha seleccionado de esta relación una población que sirviera de muestra para el estudio. La relación de bibliotecas resultante de este filtrado es la que se ha incluido en el instrumento de análisis que se ha utilizado para la elaboración de esta investigación.

Dadas las características de este trabajo en cuestión, no se han aplicado las herramientas de análisis de la accesibilidad web como el TAW, aunque queda abierta esta línea para una posible investigación futura, en la que se pueda utilizar esta herramienta u otras en aquellas páginas web que quedan excluidas en este trabajo por no cumplir con los requisitos de accesibilidad.

Partiendo de dicha relación de bibliotecas clasificadas por Comunidades Autónomas y provincias, Comunidad Foral y Ciudades Autónomas, e incluyendo los enlaces a sus páginas web, se han introducido los criterios de evaluación que se han especificado para la consecución de los objetivos del trabajo.

En primer lugar, se ha comprobado si cada una de las bibliotecas analizadas tiene página web o no, o si los enlaces no funcionan, y si esta presenta la declaración de accesibilidad conforme a la normativa expuesta anteriormente. En este criterio se tiene presente la limitación, además de la ya comentada acerca de la inclusión de este dato en el Directorio, que supone que una página web puede cumplir con los estándares, pero no tener esto reconocido, por lo que dicha declaración no estará incluida. Además, se debe mencionar que, en el caso de que el enlace incluido en el Directorio no funcione o no esté operativo, este ejemplo no será incluido como web con accesibilidad o no, sino que constará como enlace roto tanto en el ítem de disponibilidad web como en el de accesibilidad de la misma.

Seguidamente, ya fuera en el contexto de las propias páginas web o externamente, en otras páginas web que no constaran como propias de la biblioteca en cuestión según el Directorio de Bibliotecas Españolas, se han buscado las Cartas de Servicios propias de cada biblioteca para analizar la disponibilidad de las mismas en línea. De nuevo, poniendo de manifiesto que la no publicación de la misma no implica que la biblioteca no tenga, sino que para este trabajo en concreto no podrá ser estudiada.

Por último, se ha identificado si la Carta de Servicios de cada biblioteca dispone de un servicio específico para la accesibilidad de la población con diversidad funcional auditiva. Para ello, se ha tenido en cuenta que la falta de estandarización en la denominación de los servicios puede suponer una limitación en este aspecto. Es decir, un servicio ofertado en diferentes bibliotecas puede ser nombrado de una forma diferente en cada una y, por tanto, no comprender la inclusión de este colectivo, salvo que su inclusión en la Carta de Servicios venga acompañada de una descripción que lo aclare. De igual modo ocurre con los servicios de accesibilidad que se nombran de forma genérica, suponiendo que las personas con diversidad funcional auditiva deberían verse incluidas, pero pudiendo no estarlo.

Los resultados han sido analizados mediante el empleo de programas estadísticos como Excel y la versión 22 del programa SPSS (*Statistical Product and Service Solutions*), con el fin de poder sacar el máximo rendimiento a los datos obtenidos.

### 3. Resultados y discusión

Una vez recogidos los datos, se ha procedido a su análisis. Los principales resultados de dicha tarea y su discusión se exponen a continuación.

#### 3.1. Disponibilidad y accesibilidad web

Siguiendo el orden de exposición previamente explicado, se han identificado las páginas web que contengan la información de las bibliotecas estudiadas, en base a las ofrecidas en el Directorio. En este sentido, se ha comprobado si funcionaban o no cada uno de los enlaces a páginas web que se incluían en el Directorio relacionados con las bibliotecas públicas objeto de estudio. En el caso de que sí funcionaran, se estudió si pertenecían realmente a la biblioteca en cuestión.

Son varias las hipótesis que llevan a plantearse la verdadera funcionalidad de una página web para una biblioteca. Cómo influye la demografía propia del entorno puede ser una de ellas. Si la demografía se caracteriza por una población joven y activa, mayoritariamente nativa digital, disponer de una página web puede ser un factor clave para el éxito de la biblioteca a la hora de realizar sus funciones. En cambio, si se trata de una población rural o envejecida, probablemente esta no haga uso de los medios digitales para acceder a la información de la biblioteca y, por tanto, no sea preciso o, al menos, imprescindible, que esta cree su página web. Por otra parte, existe un factor económico que influye directamente en el desarrollo funcional de las bibliotecas públicas, ya que no disponer del presupuesto preciso o suficiente puede llevarlas a evaluar la

necesaria inmediatez de otras facilidades en detrimento de la creación de una página web. En tercer lugar, formar parte de una red o un sistema de bibliotecas, a menudo, conlleva la inclusión de la información de una biblioteca en la propia página web del conjunto. Esto puede implicar que la biblioteca, por sí misma, no necesite tener una web, sino que considere esa como suya. Lo mismo ocurre cuando se trata de bibliotecas gestionadas por Ayuntamientos, ya que estos ya poseen una página web donde, generalmente, disponen de un apartado para la información de la biblioteca o las bibliotecas del municipio.

#### 3.1.1. Disponibilidad web

Se puede comenzar determinando el número de bibliotecas públicas que forman parte de la población que se ha estudiado, repartido por Comunidades Autónomas y Forales y por Ciudades Autónomas, así como del número de bibliotecas que poseen página web en todo el territorio nacional (Tabla I). Se puede apreciar que Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha son las Comunidades Autónomas que comprenden el grueso de la población objeto de estudio, con 625, 464 y 421 bibliotecas públicas respectivamente. Mientras tanto, Ceuta y Melilla, que se ven representadas por una sola biblioteca cada una, junto con La Rioja, que posee 22 bibliotecas, son las que menos ejemplos tienen.

En lo referente a los sitios web, el porcentaje de bibliotecas públicas que poseen página web corporativa o institucional no alcanza el 30 %, siendo La Rioja la comunidad que más valor le ha otorgado al hecho de que cada biblioteca disponga de una forma de expresión digital (100 %). En contraposición, Castilla-La Mancha es la Comunidad en la que las bibliotecas tienen menos páginas web de todo el territorio español (5 %). Es destacable también el caso de Andalucía donde, teniendo gran parte de las bibliotecas públicas analizadas (625), solo el 9,6 % de las mismas poseen página web.

Llama la atención la escasa representación de bibliotecas públicas con página web con respecto al total. Tan solo un 27,2 % de las 3361 bibliotecas públicas centrales/principales tiene una web, según el Directorio, es decir, solo 915 bibliotecas de la muestra incluyeron su web en el documento.

Otra visión interesante es la que se ofrece en la Tabla II, donde se puede ver la comparación entre los anteriores territorios en función de si poseen web o no. Es preciso aclarar que las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no aparecen en esta tabla ya que, al verse representadas por una única biblioteca, no poseen representación suficiente entre la que comparar.



<i>Territorio</i>	<i>Nº bibliotecas</i>	<i>% por territorio</i>	<i>Nº web</i>	<i>% web por territorio</i>
Andalucía	625	18,6	60	9,6
Aragón	234	7,0	40	17,1
Canarias	88	2,6	8	9,1
Cantabria	57	1,7	13	22,8
Castilla y León	253	7,5	47	18,6
Castilla-La Mancha	421	12,5	21	5,0
Cataluña	464	13,8	390	84,1
Ceuta	1	0,0	1	100
Comunidad de Madrid	98	2,9	51	52,0
Comunidad Foral de Navarra	92	2,7	26	28,3
Comunidad Valenciana	173	5,1	65	37,6
Extremadura	206	6,1	27	13,1
Galicia	226	6,7	34	15,0
Illes Balears	76	2,3	39	51,3
La Rioja	22	0,7	22	100
Melilla	1	0,0	1	100
País Vasco	202	6,0	30	14,9
Principado de Asturias	77	2,3	24	31,2
Región de Murcia	45	1,3	16	35,6

*Tabla I. Porcentaje de bibliotecas públicas y con página web por territorio*

<i>Territorio</i>	<i>N</i>	<i>Subconjunto para alfa = 0.05</i>				
		<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
Castilla-La Mancha	421	,0499				
Canarias	88	,0909	,0909			
Andalucía	625	,0960	,0960			
Extremadura	206	,1311	,1311	,1311		
País Vasco	202	,1485	,1485	,1485		
Galicia	226	,1504	,1504	,1504		
Aragón	234	,1709	,1709	,1709		
Castilla y León	253	,1858	,1858	,1858		
Cantabria	57	,2281	,2281	,2281		
Comunidad Foral de Navarra	92	,2826	,2826	,2826	,2826	
Principado de Asturias	77	,3117	,3117	,3117	,3117	
Región de Murcia	45		,3556	,3556	,3556	
Comunidad Valenciana	173			,3757	,3757	
Illes Balears	76				,5132	
Comunidad de Madrid	98				,5204	
Cataluña	463					,8423
La Rioja	22					1,0000
Sig.		,065	,057	,141	,184	,906

*Tabla II. Comparación territorial según disponibilidad de página web*

En la Tabla II, se observa un contraste de medias de la dotación de páginas web por Comunidades Autónomas y Foral. Debe esclarecerse que, para la realización de este análisis, se ha considerado únicamente si la biblioteca tenía web o no según el documento de referencia, independientemente de la correspondencia o funcionamiento de esta web. En esta tabla se considera que 1 es el total de webs por biblioteca y 0 es equivalente a ninguna web disponible. Las columnas 1-5 representan los grupos en los que se pueden englobar las Comunidades Autónomas y Foral, donde 1 es el grupo donde menos webs hay por biblioteca (cerca de 0) y 5 corresponde al grupo donde hay muchas webs por biblioteca (cerca de 1).

Puede apreciarse que la mayoría de los territorios no tienen en sí grandes diferencias, en tanto que sus indicadores son relativamente similares y, por tanto, se ubican en las mismas posiciones según el grupo. No obstante, destacan sobre las demás los casos de La Rioja (1) y Cataluña (,8423) que son, efectivamente, aquellas con mayor proporción de páginas web disponibles. Es por ello que se distancian tanto del resto. En la misma línea, pero en sentido negativo, se encuentran Castilla-La Mancha (,0499) y Canarias (,0909).

Si se hace un análisis de la presencia o no de las páginas web de las bibliotecas públicas a nivel nacional, para lo que sirve el contraste de medias, se puede decir que hay un grupo formado por Castilla-La Mancha, Canarias y Andalucía que presentan niveles muy bajos de disponibilidad web. A continuación, se puede hablar de un gran clúster donde se integran la gran mayoría de los territorios, lo que indica que no existen grandes diferencias en cuanto a este aspecto. Otro grupo significativo estaría formado por la Comunidad Valenciana, Illes Balears y Comunidad de Madrid, que dispone de más sitios web de bibliotecas con respecto al resto. Por último, un pequeño grupo formado por Cataluña y La Rioja sería el que más disponibilidad web presenta.

Esta cifra tan baja de bibliotecas con páginas web disponibles (915 de 3361) se debe a que en la mayoría de los territorios estudiados no se alcanza el 40 % de webs disponibles para las bibliotecas que hay. Solo 5 de los 19 territorios superan el 50 %, que son las Illes Balears (51,3 %), la Comunidad de Madrid (52 %), Cataluña (84,1 %), La Rioja, Ceuta y Melilla (100 % cada una). Se trata de territorios con grandes núcleos de población urbana o territorios pequeños donde la población está muy concentrada. Las dos últimas, además, están representadas por dos Bibliotecas Públicas del Estado, lo que puede influir en materia de presupuestos y, por tanto, gozan de recursos suficientes para la creación de una web. En el caso de Cataluña, además, cabe

mencionar que, a pesar de que se trate de una de las comunidades con mayor disponibilidad web, a nivel comunitario presenta una clara diferenciación entre sus provincias, siendo Lleida la destacada por su bajo nivel de disponibilidad. Castilla y León (18,6 %), que no tiene un grado destacado de disponibilidad web, presenta en cambio una singularidad en la provincia de Salamanca, posiblemente debido a la influencia de la Universidad.

En contraposición, son Castilla-La Mancha (5 %), Canarias (9,1 %) y Andalucía (9,6 %) las Comunidades Autónomas que menos webs tienen por biblioteca. En el caso de Castilla-La Mancha, podría ser debido a las condiciones demográficas de este entorno, genéricamente rural y con poblaciones envejecidas, de pocos habitantes residentes en núcleos dispersos, lo que podría explicar la no implicación por parte de las bibliotecas en ser digitalmente accesibles. No obstante, destaca la cifra de Andalucía, en tanto que al ser una Comunidad bastante extensa y con grandes núcleos urbanos, y siendo por ello la que presenta el mayor número de bibliotecas públicas que son objeto de esta investigación, es al mismo tiempo la que menos páginas web con respecto a su propia cifra presenta. Algo que podría explicar este suceso es el reconocimiento del efectivo funcionamiento del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, lo que podría haber influido en que las propias bibliotecas públicas no requieran de una página propia, sino que se incluyen dentro de la web del Sistema.

Se ha comprobado que muchas de las páginas web estudiadas pertenecen a los Ayuntamientos de los que dependen, por lo que, en cierto modo, no son webs propias de las bibliotecas sino que gozan de un apartado dentro de una página general. Esto tiene una parte negativa y otra positiva. La negativa es que, al tratarse de parte de una web genérica, en algunos casos no se incluye más información que la de la ubicación de la biblioteca dentro del municipio. Por tanto, estas bibliotecas carecen de un espacio virtual donde volcar su información más relevante. Por otro lado, el punto positivo está relacionado con el hecho de que los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de que sus páginas web cumplan con los requisitos de accesibilidad. Esto implica que, por extensión, en estos casos las páginas web que se consideran de las bibliotecas según el Directorio también cumplen con la normativa de accesibilidad web.

Se ha observado también el funcionamiento de las páginas web que las bibliotecas públicas españolas ofrecieron como suyas para la creación del Directorio. De las 915 páginas web analizadas, el 85,4 % está en funcionamiento (782),

cerca del 0,9 % no pertenece realmente a la biblioteca en cuestión (8) y un 13,6 % presenta enlaces rotos o que no funcionan (125).

Esto lleva a pensar en que este Directorio, a pesar de ser relativamente reciente puesto que se reguló su creación en 2018, no está completamente actualizado. Al mismo tiempo, se puede hablar de la necesidad de una estandarización en cuanto a los criterios que deberían ser considerados a la hora de introducir una página web como dato de referencia por parte de las bibliotecas, ya que algunas no coinciden con la que debe ser o no ofrecen realmente información sobre la misma.

### 3.1.2. Accesibilidad web

Junto a la disponibilidad de las páginas web, se ha comprobado también el reconocimiento de accesibilidad por parte de las mismas. Si se atiende al Gráfico I, se podrá observar cuántas de estas webs cumplen con el criterio de accesibilidad, es decir, si poseen el reconocimiento correspondiente que, como se ha mencionado, suele tomar como base el W3C o el Real Decreto 1112/2018 y la Directiva (UE) 2016/2102.

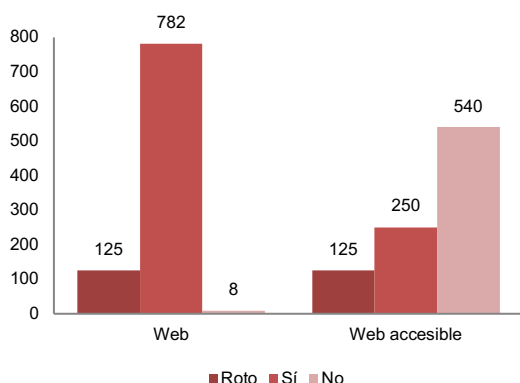


Gráfico I. Cumplimiento del criterio de accesibilidad de las páginas web

Las 125 páginas web cuyo enlace no funcionaba, no se han considerado para este ítem. A estas se suman las 540 webs que no tienen reconocido el criterio de accesibilidad según la normativa correspondiente, lo que implica que el 59 % de las bibliotecas públicas estudiadas no han diseñado sus páginas web siguiendo las pautas de accesibilidad adecuadas. Frente a esta cifra, son 250 bibliotecas las que sí lo han hecho, lo que representa tan solo un 27,3 % del total.

En este factor ha podido influir el que la información de las bibliotecas públicas esté incluida en la página web del Ayuntamiento o de una red o sistema de bibliotecas, pues se ha visto que

estas tienden a apostar más por la accesibilidad de sus sitios web.

De todas las páginas web estudiadas, tan solo 250 han introducido el reconocimiento de los estándares de accesibilidad que se han mencionado en el epígrafe de introducción, aunque se debe tener en cuenta que algunas de las restantes pueden cumplir con los requisitos, pero no haber recibido todavía el reconocimiento pertinente. Muchas de las páginas web de bibliotecas públicas en las que sí se había aceptado esta condición eran en realidad páginas pertenecientes a Ayuntamientos, que entre sus secciones habían incluido información sobre la biblioteca o bibliotecas del municipio. Esto probablemente habría ayudado a la necesidad de tener reconocida la accesibilidad web. No obstante, como se ha dicho, esto puede implicar la carencia de información relevante de las bibliotecas al no ser una web propia de las mismas. Otras formaban parte de la web de la red o sistema de bibliotecas del territorio en el que se encuentran, lo que conlleva unos resultados similares. Aunque, en estos casos, la información de las bibliotecas suele ser más detallada.

En cambio, son 540 las webs de bibliotecas que no cumplen, al menos según los criterios establecidos para este trabajo, las pautas sobre accesibilidad. Se debe hacer hincapié en que esta alta cifra supone que las bibliotecas no han respetado la normativa vigente a la hora de diseñar y mantener sus páginas web y que, por tanto, no se están respetando las pautas de accesibilidad que harían que la biblioteca logre su labor inclusiva para el colectivo analizado. Dadas las limitaciones de este trabajo, no se ha podido analizar el motivo de este incumplimiento de la normativa, pero servirá de hilo conductor hacia otra investigación donde se estudie en profundidad este hecho.

### 3.2. Disponibilidad en línea de cartas de servicios

Otro elemento estudiado como parte de los objetivos de este trabajo es la disponibilidad en línea de las Cartas de Servicios de las bibliotecas públicas españolas estudiadas. Estas son herramientas que la institución utiliza para informar a sus usuarios acerca de los servicios que prestan y su compromiso para con ellos (Asociación Española de Normalización, 2008). Las Cartas de Servicios creadas por las bibliotecas, a menudo, son un documento sencillo que contiene el nombre del servicio y una breve descripción del mismo. Pero el entorno web está lleno de posibilidades de diseño y maquetación.

A pesar de que la mayoría de las bibliotecas con página web sí habían incluido sus Cartas de

Servicios dentro de estas (726), todavía existe un 14,9 % (137) que no lo considera necesario o no ha tenido la oportunidad. Y un total de 52 bibliotecas no proporcionan acceso por ninguna vía digital a esta información debido a que los sitios web que contienen su información tienen el enlace roto. Para poder realizar un análisis más exhaustivo, se ha considerado oportuno relacionar estos datos con el origen territorial de los mismos, a fin de esclarecer cuál es su repercusión real con respecto a la representación que suponen dentro del ámbito nacional. Del total de 915 webs analizadas incluidas en el Directorio de Bibliotecas Españolas, 125 enlaces estaban rotos. Se ha buscado en esos casos la Carta de Servicios de forma externa, llegando a encontrar 62 cartas en fuentes diferentes a las ofrecidas por el Directorio.

A nivel territorial, es comprensible que la Comunidad con mayor número de páginas web, que es Cataluña (390), sea también la que más enlaces podía tener rotos y, por tanto, en la que más Cartas de Servicios externas se han debido buscar (44). Le sigue la Región de Murcia con 5 Cartas de Servicios no incluidas en las páginas web que se especificaron en el Directorio de Bibliotecas Españolas.

Se ha prestado atención a la posible influencia positiva de las páginas web de las bibliotecas incluidas en redes o sistemas de bibliotecas, en tanto que esto podía ofrecer un cierto grado de estandarización del formato de la Carta de Servicios e incluso de la denominación de los mismos, lo que simplificaba su localización.

Este análisis es de gran relevancia si tenemos en cuenta que la Carta de Servicios es un documento en sí mismo, con su correspondiente peso en el funcionamiento de la biblioteca. Así, se muestra una tendencia de este mismo a pasar a formar parte de sus páginas web, manteniendo su poder dentro del ámbito de referencia, pero también a ser un listado más que una carta. En otras palabras, lo que antes era un documento completo con una adecuada explicación de los contenidos, ahora es en ocasiones solo una lista de denominaciones de los servicios en sí. Y no existe una manera concreta de nombrar a los mismos. Esto no solo dificulta la comprensión del alcance de los mismos, sino que también afecta a la manera en la que se informa al usuario, que muchas veces no tendrá claro si un servicio incluye realmente lo que este está buscando. Por ejemplo, en el caso del servicio de Préstamo, el usuario no sabrá si incluye el préstamo inter-centros si su citación no viene acompañada de una breve descripción. En el caso de un servicio denominado Biblioteca accesible, no se puede saber si se trata de un edificio accesible físicamente o si dispone de bucle magnético en sus espacios.

Otra cuestión es la que atañe a la manera de incluir la Carta de Servicios dentro de la página web. En las ocasiones en las que la web pertenece al Ayuntamiento, esta es una lista incluida en la propia descripción de la biblioteca. En aquellos casos en los que la página web es de la propia biblioteca, se puede encontrar la Carta en una pestaña que puede ser denominada "Servicios", "¿Qué hacemos?" ("Què fem?") ya que esta forma se encuentra sobre todo en las páginas web catalanas y de Illes Balears) o "¿Qué ofrecemos?" ("Què oferim?"). En definitiva, en ocasiones hay que bucear por la página web para terminar encontrando la Carta de Servicios, lo que sería más fácil si se dispusiera en un apartado con este mismo nombre.

### 3.3. Oferta de servicios específicos para personas con diversidad funcional auditiva

Lo realmente destacable del criterio de estudiar las Cartas de Servicios de cada biblioteca pública española comprendida en la población objeto de análisis es la referenciación en las mismas de servicios específicamente diseñados para aquellas personas que, por sus circunstancias particulares, deban lidiar con ciertas barreras a la hora de relacionarse con su entorno (incluidas las bibliotecas). Esto es lo que representa el tercer pilar de esta investigación, que pretende cuantificar la oferta de servicios específicos para personas con diversidad funcional auditiva. En especial, se han analizado los servicios creados para personas con diversidad funcional auditiva, cuya oferta se puede observar en el Gráfico II.

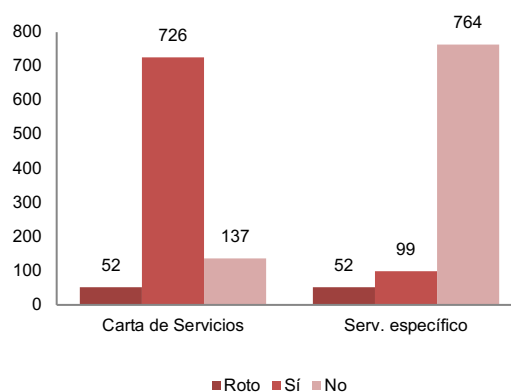


Gráfico II. Cumplimiento del criterio de servicio específico dentro de la Carta de Servicios

Obviando el número de Cartas de Servicios que no existen o a las que ha sido imposible acceder y que, por tanto, no se han considerado porque no se sabe si tendrán o no servicios específicos para personas sordas o con pérdida auditiva, se puede apreciar que, a pesar de ser muchas las Cartas que se encuentran en Internet, son muy

pocas las que disponen de un servicio específico para este colectivo. En concreto, solo 99 bibliotecas con Carta de Servicios publicada, ya sea en sus páginas web o en fuentes externas, han incluido en las mismas un servicio pensado para la inclusión de estas personas en el normal funcionamiento de la biblioteca y de la sociedad, es decir, únicamente el 10,8 % de la población estudiada ha tenido esto en consideración.

Si nos detenemos a observar cuáles son esos servicios y cuáles de ellos son los más frecuentemente implementados, el resultado es el visible en el Gráfico III.

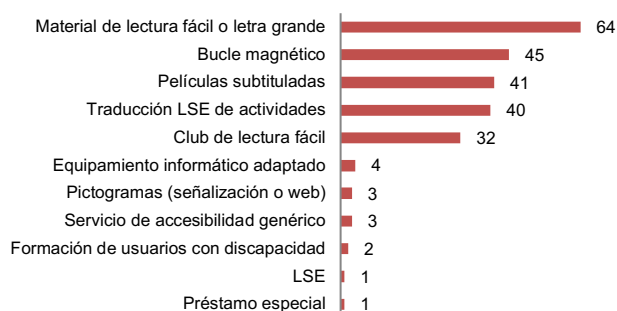


Gráfico III. Frecuencia de oferta de servicios específicos según el servicio

Como se puede apreciar, el servicio más ofrecido es aquel que facilita material de lectura fácil o letra grande para personas que presentan dificultades lectoras (64), aunque el préstamo especial solo se considera en una de ellas. El siguiente elemento más empleado para garantizar la accesibilidad a las bibliotecas por parte de esta comunidad, concretamente, es el de la instalación del bucle magnético en sus espacios (45), seguido de las películas con subtítulo para sordos (41) y la traducción a Lengua de Signos Española (LSE) de las actividades que se realizan en la biblioteca (40). Finalmente, se encuentran los clubs de lectura fácil (32).

Mucho menos representativos son aquellos servicios que facilitan el uso de equipamiento informático adaptado (4) y la señalización con pictogramas en la biblioteca para facilitar la guía dentro de sus espacios (3). De esta última, cabe comentar que una de estas unidades se corresponde con el uso de pictogramas dentro de la propia página web de la biblioteca pública.

Por último, se puede hablar de servicios de atención a la diversidad que por su generalidad se han considerado en este trabajo (3), de la formación de usuarios enfocada especialmente a

personas con necesidades especiales (2) y de la posibilidad de atención en LSE (1).

Estos servicios están repartidos por todo el territorio nacional, como representa el Gráfico IV.

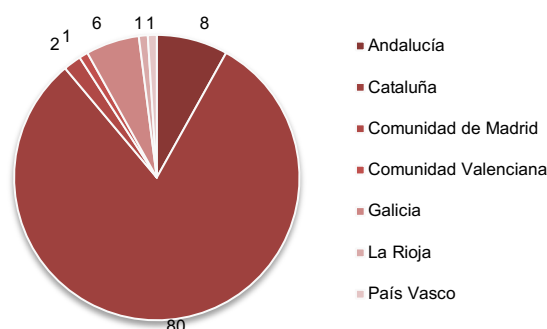


Gráfico IV. Territorios con bibliotecas que ofertan servicios específicos

Así, es Cataluña la Comunidad Autónoma que más bibliotecas engloba de las que ofrecen servicios específicos para la accesibilidad de las personas con diversidad funcional auditiva (80), seguida de Andalucía (8) y Galicia (6) aunque con gran diferencia. La Comunidad de Madrid se ve representada por dos bibliotecas públicas que ofertan estos servicios. Por último, el resto solo posee una biblioteca con estos servicios.

Este apartado se ha visto igualmente influido por la cuestión de la estandarización de los términos, ya que en muchos casos no se especifica hacia quién va dirigido el servicio o qué características lo definen. Añadido a esto, está la cuestión de la tendencia a ser una simple relación de servicios y carecer de una breve descripción que pueda esclarecer estas peculiaridades.

En este sentido, de todas las bibliotecas públicas españolas cuyas Cartas de Servicios estaban disponibles en línea (726), aquellas que incluyen un producto de estas características suponen apenas el 13,6 %, un 10,8 % con respecto a la población de estudio total. Es más, la mayoría de estos servicios son en realidad la oferta de material adaptado y se concentran en provincias como Barcelona. Al menos, en esta, son muchas las bibliotecas que ofertan más de un servicio de este tipo.

Hay varios aspectos que deberían tenerse en cuenta en este punto del análisis. En primer lugar, algunos servicios están destinados a niños o adultos, exclusivamente, lo que implica que uno de los dos grupos quedaría fuera del público objetivo del servicio. Esto ocurre, por ejemplo, con los servicios estudiados como "Material de lectura fácil o letra grande". También con este servicio en concreto se presenta otra dicotomía: se trata, en

efecto, de la disponibilidad de una serie de recursos específicos, que no de un servicio en sí.

Con el fin de comprobar si incluir este hecho como un servicio era el único modo de conocer si la biblioteca disponía de este material, durante la elaboración de este trabajo, se procedió también a la comprobación de la disponibilidad de estos materiales de lectura fácil o letra grande, buscando en los catálogos digitales que algunas bibliotecas habían incluido también en el Directorio de Bibliotecas Españolas. Curiosamente, el problema surgido con este enfoque de análisis fue también el de las denominaciones. Los catálogos ofrecían resultados a consultas como “sordo” o “lectura fácil” pero, al fijarse en las etiquetas, cada uno empleaba conceptos muy distintos, entre los que destaca “lectura infantil” (que podría ser cualquiera) o “BATA” (adaptaciones promovidas por la Asociación de Tratamiento del Autismo). Esto lleva a pensar que quizá incluir la disponibilidad de material de lectura fácil en la Carta de Servicios es un modo de acercar esta información al usuario, pero al mismo tiempo afecta a la manera en que se trabaja con los catálogos digitales.

Por otra parte, se habla de “Servicio de accesibilidad genérico” considerando que el colectivo que interesa a este trabajo está incluido, pero no está especificado. Esto dificulta la comprensión de los servicios que ofrece una biblioteca ya que si se habla de un servicio como este pero no se incluye una breve descripción que lo esclarezca, puede inducir a error y suponer un límite más.

Añadido a esto, se debe decir que, por las características específicas de esta investigación, no se han tenido en cuenta los servicios de accesibilidad destinados a otros colectivos como las personas ciegas o con pérdida visual o aquellas cuya movilidad les impide acceder sin limitaciones a los productos y servicios de la biblioteca pública. Sin embargo, es remarcable que estos servicios son mucho más abundantes que aquellos destinados a los sordos o con pérdida auditiva.

#### 4. Conclusiones

En un entorno en constante transformación como es el del mundo digital, existen cada vez más opciones entre las que elegir para compartir información, así como para acceder a ella.

Las bibliotecas no son ajenas a este hecho, se han lanzado a la era digital y han descubierto que tener presencia en la red puede ser imprescindible para el desarrollo de sus labores y la correcta consecución de sus objetivos. Lo que quizá no tuvieron en cuenta en todos los casos es que este medio de comunicación debía estar diseñado de una forma específica que garantizara la

accesibilidad a todas las personas que quisieran hacer uso de la página web de la biblioteca.

A lo largo de estas páginas, se ha podido conocer el contexto normativo, social e institucional que rodea la realidad de las bibliotecas públicas españolas en materia de accesibilidad web para personas con diversidad funcional auditiva y de atención a la diversidad a través de sus productos y servicios. En relación con estos aspectos, se ha llevado a cabo una investigación para comprobar si la oferta de productos y servicios por parte de las bibliotecas públicas españolas se adecúa a las necesidades de la población estudiada a la que sirve en materia de accesibilidad, a través de los datos ofrecidos por el Directorio de Bibliotecas Españolas. Al término del estudio, se han podido extraer una serie de conclusiones, algunas de ellas generales y otras más relacionadas con estos aspectos.

La primera de ellas es la que implica la escasa cantidad de bibliotecas públicas, españolas y centrales/principales que poseen una página web y que muchas de las que sí la incluyen no son accesibles según la normativa de referencia. Además, muchas de estas páginas web no son propias de las bibliotecas, sino que pertenecen a Ayuntamientos que incluyen la información de las bibliotecas de su municipio entre sus propios servicios. Esto puede conllevar un mayor grado de accesibilidad web, dada la responsabilidad de estos Ayuntamientos a garantizar el acceso a su información en Internet. Pero, por otro lado, son muchos los casos donde este apartado de la página web tiene muy poca información sobre la biblioteca en cuestión, llegando incluso a estar solo indicada su ubicación. No ocurre lo mismo con las páginas web de redes y sistemas de bibliotecas, que han resultado ser los mejores ejemplos de accesibilidad en todas las variables estudiadas. Entonces, se plantea por una parte el hecho de que no siempre la accesibilidad web garantiza el acceso a la información, como en el caso de las webs de los Ayuntamientos. Por otra, que la integración de esta información en webs que de por sí están, por decirlo de algún modo, especializadas en el tema, sí constituye una buena medida para la accesibilidad web de la biblioteca.

Otro aspecto estudiado ha sido el de la disponibilidad de las Cartas de Servicios en el entorno digital, como muestra de una intención de poner al servicio de los usuarios toda la información que puede ser de interés para ellos. Con respecto a esto, destacan dos ideas que se han extraído de este trabajo. En primer lugar, se puede decir que ese documento, como uno de los tres productos más relevantes en cuanto al funcionamiento de las bibliotecas, junto con los Reglamentos y los Planes Estratégicos, ha podido cambiar en la

forma en que se presenta a los usuarios. Así, aunque se considera en ocasiones la única la información que se debe compartir en las páginas web, lo que le da cierta relevancia además de ser la más útil para un usuario, ha perdido valor en tanto que ya no se comparte una información detallada y consistente. Es decir, las Cartas de Servicios que se comparten en línea tienden a ser meras listas de servicios que no siempre dejan claro qué se incluye en cada uno.

En relación con esto, se extrae la segunda conclusión referente a las Cartas de Servicios, que atañe a la estandarización de las mismas. Especialmente en materia de accesibilidad, la comprensión de una Carta de Servicios es crucial para los usuarios. Si los servicios que se ofrecen en este documento no están debidamente expresados o no son lo suficientemente precisos en cuanto a su contenido, es probable que no sirvan realmente a los usuarios que pretenden hacer uso de ellos. Al realizar este trabajo, se ha comprobado que un mismo servicio puede ser denominado de múltiples formas. También las etiquetas que utiliza cada biblioteca para clasificar los materiales de los catálogos pueden ser muy diferentes entre sí. Este puede constituir un factor que influya de forma negativa a la accesibilidad de las bibliotecas públicas españolas.

En materia de servicios específicos diseñados para la accesibilidad de las personas sordas o con pérdida auditiva, las conclusiones son, cuanto menos, desalentadoras. A la poca disponibilidad de webs accesibles creadas por las bibliotecas públicas españolas se añade el hecho de que estas ofrecen muy pocos servicios que cumplan las mencionadas características. Es cierto que se ofrecen más facilidades en lo que a barreras visuales o de movilidad se refiere, por lo que son más los servicios que tienen en cuenta las realidades de otros colectivos, pero muy pocas bibliotecas han cruzado la barrera auditiva y se han volcado en hacer sus espacios y sus productos accesibles para personas con diversidad funcional auditiva. Además, a juzgar por el contenido de sus Cartas de Servicios, han llegado a mezclar producto y servicio en una oferta de material de lectura fácil o de letra grande, con lo que parecen haber querido economizar su esfuerzo y salvar dos problemas con una única solución. Habría que preguntarse si este “servicio” realmente favorece el conocimiento de la disponibilidad de este material adaptado o si, en realidad, no hace más que disimular la falta de otros servicios más adecuados, al tiempo que perjudica el conocimiento del trabajo de búsqueda de los catálogos digitales.

Todo esto lleva a pensar que, efectivamente, las bibliotecas se han esforzado por hacer

accesibles sus productos y servicios, y lo siguen haciendo, pero su trabajo no ha dado los resultados esperados, o no al menos en el grado deseado. No es tan importante tener una página web si esta no puede ser utilizada por todos; ni es conveniente compartir los servicios que se ofrecen si estos no serán comprendidos y su alcance asimilado por su público objetivo.

Este estudio no es más que una primera aproximación a la realidad existente en materia de accesibilidad de los productos y servicios de las bibliotecas públicas españolas en el entorno web. Los esfuerzos por hacer estos entornos accesibles, al menos en el caso de las personas sordas o con pérdida auditiva, deben continuar. Comenzando por tomar de ejemplo a aquellas bibliotecas que ya han aplicado estas medidas y estudiando los resultados obtenidos por las mismas, así como analizando aquellas páginas web que no cumplen los requisitos establecidos por la normativa, se puede hacer mucho más efectivo este proceso de adopción de buenas prácticas.

## Agradecimientos

La participación en esta investigación de Elena Loreto Olmedo-Pagés ha sido posible gracias a la financiación recibida como contratada predoctoral de la Universidad Complutense de Madrid en colaboración con Banco Santander. De igual modo, este estudio se ve respaldado por el Grupo IDEA Lab, a quien se agradece el apoyo y la cooperación.

## Referencias

- Argandoña, Antonio; Isea Silva, Ricardo (2011). ISO 26000, una guía para la Responsabilidad Social de las organizaciones. // Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo. 11 (junio 2011) 1-34. <https://media.iese.edu/research/pdfs/ST-0320.pdf> (2021-04-16).
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948, Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Naciones Unidas.
- Asociación Española de Normalización (2007a). UNE 170001-1:2007, Accesibilidad global. Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno. Parte 1: requisitos DALCO. Madrid: AEN/CTN acción y las comunicaciones para la salud, 170 Necesidades y adecuaciones para personas con discapacidad, AENOR, 2007.
- Asociación Española de Normalización (2007b). UNE 170001-2:2007 Accesibilidad global. Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno. Parte 2: sistema de gestión de la accesibilidad global. Madrid: AEN/CTN acción y las comunicaciones para la salud, 170 Necesidades y adecuaciones para personas con discapacidad, AENOR, 2007.
- Asociación Española de Normalización (2008). UNE 93200, de Cartas de Servicios. Madrid: AEN/CTN 93 Consumidores, AENOR, 2008.
- Asociación Española de Normalización (2012). UNE-ISO 139803:2012, de Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web. Madrid: AEN/CTN 139 Tecnologías de la información y las comunicaciones para la salud, AENOR, 2012.
- Asociación Española de Normalización (2021). UNE-EN ISO 26000, Guía de responsabilidad social (ISO 26000:2010).

- Madrid: CTN 165 Ética, gobernanza y responsabilidad social de las organizaciones, UNE, 2021.
- Bascones Serrano, Luis Miguel; Martorell Martínez, Verónica; Turrero Martín, Mercedes (2021). Estudio sobre la situación educativa de la juventud sorda. Informe de Resultados. España: CNSE-Confederación Estatal de Personas Sordas, febrero 2021. ISBN 978-84-09-30028-0. [https://www.cnse.es/media/k2/attachments/CNSE\\_Informe\\_Resultados\\_Estudio\\_Situacion\\_C3%B3n\\_Educativa\\_Juventud\\_Sorda.pdf](https://www.cnse.es/media/k2/attachments/CNSE_Informe_Resultados_Estudio_Situacion_C3%B3n_Educativa_Juventud_Sorda.pdf) (2021-04-16).
- Bermejo, Beatriz; Faba, Cristina (2019). La accesibilidad web de las bibliotecas públicas del Estado frente a las entidades bancarias del Banco de España. // Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación. ISSN 1888-0967. 13:2 (octubre 2019) 39-48. <https://doi.org/10.54886/ibersid.v13i2.4622> (2022-07-20).
- Caballero, Laura (2016). Estudio webmétrico de bibliotecas universitarias en países occidentales: análisis de sus características de accesibilidad web. Extremadura: Universidad de Extremadura, 2016. Tesis doctoral. <http://hdl.handle.net/10662/4171> (2022-07-20).
- Casasola, Luis, Guerra, Juan Carlos, Casasola, María; Pérez, Vicente Antonio (2016). La accesibilidad de los portales web de las universidades públicas andaluzas. // Revista Española de Documentación Científica. ISSN-L 0210-0614. 40:2 (abril-junio 2017) 1-14. <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2017.2.1372> (2022-07-20).
- Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (2020). II Informe sobre la situación de la lengua de signos española. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad, 2020. <https://sid-inico.usal.es/wp-content/uploads/2021/06/situacionlenguasignos.pdf> (2021-04-16).
- CNSE (2019). Confederación Estatal de Personas Sordas. <https://www.cnse.es/index.php/cnse/presentacion> (2021-04-16).
- Cortes Generales (1978). Constitución Española. // Boletín Oficial del Estado. 311 (29 diciembre 1978).
- Day, John Michael (ed.) (2000). Lineamientos para los Servicios Bibliotecarios para Personas Sordas. 2ª Edición. // Informes Profesionales de IFLA. ISBN 90-70916-28-2, ISSN 0168-1931. 24 (2000) 1-25. <https://archive.ifa.org/VII/s9/nd1/ifaapr-64s.pdf> (2021-04-20).
- FIAPAS (2021). Confederación Española de Familias de Personas Sordas. <http://www.fiapas.es/> (2021-04-16).
- Fuertes, José Luis; Martínez, Loïc (2012). Accesibilidad web. Legislación y estándares. // Nieto, Laura; Groba, Betania; Pousada, Thais; Pereira-Loureiro, Javier. (coord.). Aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la vida diaria de las personas con discapacidad. A Coruña: Universidade da Coruña, 2012. ISBN: 978-84-9749-518-9. 271-292). <http://hdl.handle.net/2183/13226> (2021-04-10).
- IFLA; UNESCO (2001). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. IFLA, UNESCO, abril 2001. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf> (2021-04-20).
- INE (2022). Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia 2020. INE, 2022. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=8494> (2022-08-01).
- López, Laura; Méndez, Eva; Sorli, Ángela (2002). Evaluación de la accesibilidad y usabilidad de los sitios Web de las Bibliotecas públicas catalanas. // Item: Revista de biblioteconomía i documentació. 31 (mayo-agosto 2002) 17-51. <http://hdl.handle.net/10760/12687> (2022-07-20).
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). Estadística de las enseñanzas no universitarias. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo curso 2020-2021. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio, 2022. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:ae456755-1f2e-48be-94d4-4e13ab204e8b/notaresumen21.pdf> (2021-04-16).
- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2018). Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. // Boletín Oficial del Estado. 227 (2018) 90533-90549.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013). Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. // Boletín Oficial del Estado. 289 (2013).
- Jiménez, Antonio; Huete, Agustín (coord.) (2017). Informe Olivenza 2017, sobre la situación general de la discapacidad en España. Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2017. <https://drive.google.com/file/d/1XRzRVnfoH9BH10PpftprKv2TnVDDyGMq/view> (2021-04-16).
- ONU (2021). Goal 10: Reduce inequality within and among countries. ONU, 2021. <https://www.un.org/sustainable-development/inequality/> (2021-04-16).
- ONU (2021). Sustainable Development Goals. ONU, 2021. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (2021-04-16).
- Ortega, Estibaliz (2011). La comunidad sorda en la provincia de Barcelona: accesibilidad comunicativa, producción cultural y el rol de la red. Universitat Autònoma de Barcelona, 2011. Trabajo Fin de Grado.
- Ortiz, Yorka Tatiana (2020). Accesibilidad web España: evolución de la legislación y evaluación preliminar de sitios de interés social. // Didáctica, innovación y multimedia. ISSN 1699-3748. 38 (2020). <https://ddd.uab.cat/record/226879> (2021-04-10).
- Ovalle, María Antonia; Rosell, Rosa María (2015). La situación de las bibliotecas públicas de la provincia de Toledo (España) en materia de accesibilidad. // Entornos. ISSN-0124-7905. 28:2 (2015) 93-102. <https://doi.org/10.25054/01247905.1236> (2022-07-20).
- RAE (2020). Accesibilidad. <https://dpej.rae.es/lema/accesibilidad> (2021-04-10).
- Real, Ana; Poveda, Pilar (2011). Situación de la visibilidad y accesibilidad Web en las Bibliotecas de Museos en España. // Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. ISSN 0213-6333. 101 (2011) 15-26.
- Seaone-García, Catuxa (2012). Reconquistar a usuarios, enamorar a ciudadanos y dialogar con personas: las bibliotecas municipales da Coruña y las redes sociales. Burgos: Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, 2012. <http://hdl.handle.net/10421/6623> (2022-07-20).
- UNESCO (1994). Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. IFLA, UNESCO, 1994. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/public-libraries/publications/PL-manifiesto/pl-manifiesto-es.pdf> (2021-04-20).
- Visualfy (2019). Las bibliotecas más accesibles de España. <https://www.visualfy.com/es/las-bibliotecas-mas-accesibles-de-espana/> (2021-04-16).
- W3C: Web Accessibility Initiative WAI (2021). W3C Accessibility Standards Overview. <https://www.w3.org/WAI/standards-guidelines/> (2021-04-10).

Enviado: 2022-02-22. Segunda versión: 2022-06-23.  
Aceptado: 2022-11-09.



---

# O consumo gratuito da música nas plataformas de *streaming*

*El consumo gratuito de música en plataformas de streaming*

*The free consumption of music on streaming platforms*

---

**Fernanda Carolina Pegoraro NOVAES, Walter MOREIRA,  
Amanda Mendes da SILVA, Alessandra Nunes de OLIVEIRA**

Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, Avenida Hygino Muzzi Filho, 737, Marília, SP, Brasil; fernanda.pegoraro@unesp.br, walter.moreira@unesp.br; amanda.m.silva@unesp.br; alessandra.nunes@unesp.br

## Resumen

Los años 60 y 70 estuvieron marcados por protestas contra la industria cultural, con tráfico de música a través de MP3. Para acabar con la piratería en línea, han surgido plataformas de transmisión que ofrecen música “gratis”. Con esto en mente, el objetivo general de la presente investigación es reflexionar sobre cómo el consumo de música interfiere en su propia representación. Para ello, se establecieron los siguientes objetivos específicos: a) reunir bibliografía sobre el tema “música libre”; b) investigar cómo la ciencia de la información puede beneficiar a las personas a través del Internet de las Cosas; c) resaltar el capitalismo generado en el mercado de la música y los puntos principales sobre las plataformas de streaming y las ventas de música. Se concluye que toda actuación tecnológica de la música está marcada por el interés del mercado (que ha influido y sigue influyendo en las elecciones culturales).

**Palabras clave:** Industria de la música. Streaming. Música gratis. Consumo.

## 1. Introdução

Após a Revolução Industrial, tornaram-se mais evidentes as conexões entre a técnica e o que passou a ser chamado de “progresso”. Essas conexões acentuaram-se com as propostas do fordismo e do taylorismo. Paralelamente, a produção mercantil avançou para o campo das artes, transformando a cultura em indústria.

O conceito de indústria cultural, para Adorno e Horkheimer (1985), descreve a cultura contemporânea que abarca as artes, como o cinema e a música, como uma nova forma de fazer arte; justamente por estar envolvida pelo sistema capitalista e racionalidade técnica.

Adorno e Horkheimer (1985, p. 130) exemplificam essa questão por meio do cinema e do rádio, os quais:

[...] não precisam mais se apresentar como arte. A verdade é de que não passam de um negócio, eles a utilizam como uma ideologia destinada a legitimar o lixo que propositalmente produzem.

## Abstract

The 60's and 70's were marked by protests against the cultural industry, with music traffic through MP3. To destroy online piracy, streaming platforms have emerged, offering “free” music. With this in mind, the general objective of the present research is to reflect on how the consumption of music interferes with its own representation. To this end, the following specific objectives were established: a) to gather bibliography on the theme “free music”; b) investigate how information science can benefit people through the Internet of Things; c) highlight capitalism generated in the music market and the main points about streaming platforms and music sales. It is concluded that every technological performance of music is marked by the interest of the market (which has influenced and continues to influence cultural choices).

**Keywords:** Music industry. Streaming. Music for free.

O interesse monetário tornou-se premissa tanto para a criação de uma determinada “arte”, assim como para o seu consumo; atrelados aos desígnios que a sociedade de massa busca para suprir a sua necessidade de entretenimento (Adorno e Horkheimer, 1985).

No contexto da discussão, Morin (1997) aborda que a indústria cultural se movimenta entre dois sistemas, o privado e o estatal, sendo que o primeiro visa agradar e suprir as expectativas do consumidor com finalidade de distrair e lucrar. O segundo, por sua vez, utiliza a propaganda para convencer e educar, conforme suas diretrizes ideológicas.

Os conteúdos culturais socialmente popularizados dependem, portanto, da intervenção do estado, segundo seu caráter liberal ou autoritário. Enquanto produto de manifestação cultural, a música disponibilizada nas plataformas de *streaming*, conforme a abordagem que se adota nesta

pesquisa, também deve ser analisada sob esse prisma.

Assim, a industrialização da música popular (1) ocorreu nos Estados Unidos na década de cinquenta, por meio da popularização do *rock and roll* (2), expandindo-se apenas na década de sessenta para a Grã-Bretanha (Garofalo, 1999).

A partir da década de sessenta, a música popular proporcionou uma das maiores produções culturais com impacto social explosivo; isso tanto na Europa Ocidental, quanto nos Estados Unidos. Militantes da esquerda “transnacionais” utilizavam a música popular, especificamente os gêneros: *rock and roll* e *punk*, como “armas” para combater o capitalismo e as regras ditadas pela sociedade industrial (Brown, 2020).

Desse movimento, surgiu o conceito *underground*, que musicalmente refere-se ao gênero derivado do *rock and roll*; porém, nesse cenário de manifestação, o *underground* representa o “subterrâneo”, espaço compartilhado por ativistas da esquerda para expressarem-se artisticamente de forma livre e longe da sociedade do controle. A “cena *underground*” ficou conhecida como um espaço e/ou evento marginalizado da sociedade localizado no reino da subcultura (3) ou contracultura (Brown, 2020; Morin, 1997).

Os movimentos da contracultura surgiram após a efervescência do consumismo favorecida pela cultura de massa (Morin, 1997). No centro dessa discussão, solidificava-se a resistência contra o movimento do capitalismo padronizado que enrijecia o fazer artístico, de modo geral.

Artistas como o Jimi Hendrix e bandas como Rolling Stones, Ton Steine Scherben (banda alemã do gênero *proto-punk*) e entre outras, protestaram em festivais culturais a favor da liberdade da música e contra o sistema capitalista; tais protestos deram início a distribuição ilegal de músicas *online* e gratuitas (Brown, 2020).

Esse contexto reverbera sobre o que Orozco Gómez (2005) sobre as múltiplas identidades da contemporaneidade, estão cada vez mais relacionados aos diferentes meios e mídias em que conforme ocorre a identidade do receptor para consumir. Nesse sentido, ele está situado no tempo e cultura nos dispositivos que mediam a cultura, conforme seu *habitus* de consumo.

A disseminação da música gratuita foi possível por meio do tráfego de arquivos em formato MP3 (MPEG 1 Layer-3), que comprime o arquivo sem perda significativa da qualidade do áudio. Em diversos casos, a livre circulação de arquivos MP3 tornou-se ilegal por violar as leis de direitos autorais; porém, na época, não havia métodos seguros de fiscalização em ambiente de rede. A

revolução de distribuição de músicas *online*, afetou a indústria musical de inúmeras maneiras; envolvendo: artistas, gravadoras, distribuidoras, varejistas e os próprios consumidores (Rao, 1999).

Como tentativa de reverter o quadro das músicas disponibilizadas *online* ilegalmente, emergiram-se as plataformas de *streaming*, consideradas um grande impacto na indústria da música, pois passaram a oferecer músicas de forma gratuita e sem violar as leis de direitos autorais.

A venda da música passou a ser promovida de forma diferente do ocasional, o usuário de *streaming* consegue acesso a mesma de duas maneiras: a primeira, pagando mensalidade à plataforma; a segunda: não pagando mensalidade, porém permitindo publicidade e anúncios nos intervalos entre as músicas.

Considerando-se o exposto, destaca-se como principal problema de pesquisa neste artigo a seguinte questão: a música gratuita permite a liberdade em seu consumo? Sendo assim, dada a importância da ciência da informação (CI) para a organização e representação da informação e gestão de dados, esse trabalho se justifica na tentativa de elucidar como o consumo da informação poderia colaborar para transformar o usuário em mercadoria.

Desse modo, o objetivo geral desse estudo é refletir como o consumo da música interfere na sua própria representação. Para tal, foram estabelecidos os seguintes objetivos específicos: a) reunir bibliografia sobre o tema “música gratuita”; b) investigar como a ciência da informação pode beneficiar as pessoas por meio da Internet das Coisas; c) destacar o capitalismo gerou no mercado da música e os pontos principais sobre as plataformas de *streaming* e as vendas de músicas.

A presente pesquisa caracteriza-se como revisão de literatura, de natureza qualitativa e caráter descritivo e exploratório.

## 2. Capital cultural

O capital caracteriza-se como uma forma incorporada de trabalho acumulado e quando é apropriado por um grupo de agentes, torna-se uma energia social privilegiada. Desse modo, o capital demanda tempo para a sua acumulação e considerando os seus diferentes tipos, representa uma estrutura imanente de um mundo social; isto é, um conjunto de restrições de uma determinada classe, que são as práticas sociais (Richardson, 1986).

As classes de práticas sociais objetivam a maximização econômica, porém, o lucro monetário apenas torna-se possível, com a produção

também de práticas culturais. Isto é, apesar do mercado priorizar a propriedade privada e o trabalho assalariado, não os tornam exclusivos em uma relação de troca mercantil, sendo consideradas outras formas de trocas; como as estabelecidas por meio do capital cultural (Richardson, 1986).

Bourdieu (2007) conceitua que o capital cultural faz parte de uma reprodução da estrutura social, em que as divisões de classes, dentro deste capital, ocasionam as desigualdades no âmbito da apreensão educacional.

Para Richardson (1986), o capital cultural caracteriza-se em três tipos (estados), que são: 1) “estado corporificado” (*embodied state*); 2) “estado objetificado” (*objectified state*); 3) “estado institucionalizado” (*institutionalized state*).

Compreende-se o capital cultural “estado corporificado”, como um processo de incorporação que demanda tempo de investimento pessoal (riqueza externa que por meio de investimento, torna-se parte do indivíduo). A relação entre o capital cultural “estado corporificado” e o capital econômico, sofre mediação pela ação do tempo; pois a diferença de capital cultural de uma determinada família, implica no aproveitamento cultural herdado dos pais e posteriormente na condição dos mesmos em satisfazer demandas culturais ao longo do tempo como um novo processo de incorporação (Richardson, 1986).

O capital cultural no “estado objetificado”, refere-se a corporificação do formato do capital cultural, isto é, a obtenção de objetos materiais como pinturas, esculturas, fotografias e entre outros; que permitem ser transmitidos e/ou herdados como um “bem econômico”. Apesar do capital cultural “estado objetificado”, em maioria, tratar-se de produtos provindos de ações históricas, possuem suas próprias leis e são considerados materialmente ativos quando apropriados e investidos nos campos de produção cultural (como o artístico e científico); o que proporciona a extensão do capital cultural por meio da obtenção de lucros (Richardson, 1986).

Em se tratando do capital cultural no “estado institucionalizado”, refere-se ao capital na forma de qualificação acadêmica, considerada uma qualificação legalmente garantida. O certificado provindo da qualificação acadêmica, reflete a competência cultural de uma pessoa e produz valor social. Quando o capital econômico é convertido em capital cultural no “estado institucionalizado”, é atribuído um valor monetário no título de qualificação; que reflete e influencia o mercado de trabalho (Richardson, 1986).

Dito isso, compreende-se que o capital cultural no “estado institucionalizado” por envolver qualificações acadêmicas, trata-se também de um trabalho cognitivo (intelectual) e por isso ambos estão relacionados. Sendo assim, o próximo capítulo abordará como a ciência da informação dialoga com o consumo da música registrada.

### 3. Música e a internet das coisas

Ao discutir a representação da música registrada (considerada uma propriedade intelectual) e a sua rápida disseminação, aborda-se a questão da organização e representação da informação conforme o olhar da ciência da informação. A ciência da informação é considerada uma ciência social aplicada e permite a interdisciplinaridade com as ciências sociais, filosofia, ciência da computação e entre outras ciências. Sendo assim, a organização da informação (OI) é considerada um meio para recuperar a informação (objeto informacional), encontrada na forma de texto, imagem, música registrada e entre outros, promovendo a organização e descrição do assunto.

Em se tratando da representação da informação, além de envolver a descrição do assunto, engloba a representação descritiva, havendo: 1) análise do assunto e representação do mesmo na forma de uma expressão linguística; 2) atribuição de conceitos ao assunto analisado. Desse modo, são desenvolvidos processos de análise e síntese, que identificam as características principais do assunto analisado (Novellino, 1996; Lima e Alvares, 2012).

Além de promover a organização e recuperação da informação, em se tratando da música registrada e *online*, a ciência da informação também fornece instrumentos e metodologias para a gestão de dados a fim de tratá-los e convertê-los em “informações úteis”, com o objetivo de beneficiar as pessoas. Isso ocorre devido aos dados gerados pela *Internet of Things* (Internet das Coisas), representada pela sigla “IoT” e considerada por Rozsa, Dutra, Pinto e Muriel-Torrado (2017, p. 255) como

[...] um paradigma tecnológico que realiza a interconexão entre os mundos físico e digital, criando um “meio informacional” que aumenta a percepção das pessoas sobre o cenário ao seu redor. No contexto da IoT, pessoas e objetos inteligentes estão conectados na Internet em qualquer lugar e a todo momento, produzem e consomem informações e são capazes de comunicarem-se entre si. Este paradigma exige cada vez mais atenção, uma vez que está em constante expansão e baseia-se principalmente na produção e consumo de informações que devem ser operacionalizadas.

Dessa forma, sobre a “Internet das Coisas”, Bauman (2008), enfocando principalmente o consumo

da informação, retrata sobre a transformação das pessoas em mercadoria e em seu estudo, menciona três casos (considerados hábitos sociais), que são: 1) redes sociais; 2) sistemas de informação; 3) sistemas de informação de imigração “baseados em pontuação”.

Apesar desses três casos serem considerados “domínios de vida” distintos por cada um possuir seu próprio conjunto de regras, como as origens sociais, interesses de consumo, faixa etária e entre outras características, possuem algo em comum denominado por Bauman (2008) como o “jogo da sociabilidade”.

No “jogo da sociabilidade”, um indivíduo transforma-se em mercadoria para disseminar a sua imagem de maneira atraente e socialmente aceitável; isto é, a sociedade é considerada um mercado e o indivíduo um produto (intencionando atender ao valor proposto pelo mercado) (Bauman, 2008).

Dito isso, um consumidor da informação (produto social), do mesmo modo que promove a sua imagem (mercadoria), é também promovido por outro tipo de mercadoria (Bauman, 2008, p. 10):

[...] o produto e seus agentes de marketing, os bens e seus vendedores (e permitam-me acrescentar que qualquer acadêmico que já se inscreveu para um emprego como docente ou para receber fundos de pesquisa vai reconhecer suas próprias dificuldades nessa experiência). Seja lá qual for o nicho em que possam ser encaixados pelos construtores de tabelas estatísticas, todos habitam o mesmo espaço social conhecido como mercado. Não importa a rubrica sob a qual sejam classificados por arquivistas do governo ou jornalistas investigativos, a atividade em que todos estão engajados (por escolha, necessidade ou, o que é mais comum, ambas) é o marketing. O teste em que precisam passar para obter os prêmios sociais que ambicionam exige que remodelem a si mesmos como mercadorias, ou seja, como produtos que são capazes de obter atenção e atrair demanda e fregueses.

Desse modo, considerando como o marketing tem o poder perante o mercado de transformar o consumidor em mercadoria, este artigo discute o impacto do consumo, da música, por meio de plataformas de *streaming*. Mas antes de iniciar a principal discussão sobre a temática, o próximo capítulo demonstrará os procedimentos metodológicos.

#### 4. Procedimentos metodológicos

Conforme apresentado, a presente pesquisa caracteriza-se como revisão de literatura, de natureza qualitativa e caráter descritivo e exploratório.

A revisão de literatura reúne trabalhos publicados sobre um determinado assunto com o

objetivo de analisá-los. Entre todas as suas contribuições para com a comunidade científica, evita que pesquisas sejam duplicadas, possibilita a extensão de trabalhos sob diversas perspectivas, permite analisar falhas em estudos realizados, viabiliza a proposta de novos temas, metodologias e abordagens e entre outros (Baek, Yoon, Lim, Cho, Seo e Yun, 2018).

Há diversas abordagens de artigos de revisão de literatura. Grant e Booth (2009) identificaram quatorze diferentes tipos, os quais contemplam desde visões genéricas até revisões sistemáticas e meta-análises. A presente pesquisa caracteriza-se como uma revisão de literatura de conveniência, pois é reunido um conjunto de trabalhos científicos considerados importantes para a temática música gratuita.

Os procedimentos metodológicos apresentados a seguir, fornecem respostas aos objetivos geral e específicos descritos na introdução; justamente por reunir artigos, em seu *corpus* teórico, que relatam sobre o consumo da música.

Para a estruturação do *corpus* teórico, foi realizada uma pesquisa em nove bases de dados a fim de recuperar trabalhos para fundamentar a temática proposta, demonstradas a seguir:

- Base de Dados em Ciência da Informação – BRAPCI (<https://brapci.inf.br/>);
- Capes Periódicos (<https://www.periodicos.capes.gov.br>)
- *The Directory Of Open Access Journals* – DOAJ (<https://doaj.org/>)
- *Gale Academic OneFile* (<https://www.gale.com>)
- Oasis BR (<http://oasisbr.ibict.br/vufind/>)
- ProQuest (<https://search.proquest.com/index/>)
- *Scientific Eletronic Library Online* – SCIELO (<https://scielo.org/>)
- Science Direct (<https://www.sciencedirect.com/>)
- Web of Science (<https://login.webofknowledge.com>)

Os termos selecionados para a busca foram: “music for free”, “música gratuita” e “música grátis”; sendo aplicados os filtros: artigos completos, acesso livre e termos selecionados em títulos. A busca nas bases de dados foi realizada no mês de junho de 2021.

Recuperaram-se quarenta artigos no total; sendo eles: BRAPCI = 1; Capes Periódicos = 4; DOAJ = 2; *Gale Academic OneFile* = 19; OASIS BR =

1; ProQuest = 3; SCIELO = 0; *Science Direct* = 10; *Web of Science* = 0. Entre os artigos selecionados, observaram-se duas questões principais: 1) houve muitos trabalhos duplicados; 2) muitos trabalhos eram relacionados ao marketing da indústria da música, mas de modo que desviasse dos objetivos da presente pesquisa.

Sendo assim, foi realizada a leitura analítica de todos os artigos (texto completo) e apenas treze foram considerados para a construção do *corpus* teórico por estarem alinhados com a temática “música gratuita” – demonstrados abaixo na Tabela I.

<i>Autores</i>	<i>Obras</i>
Aguiar, 2017	Let the music play? Free streaming and its effects on digital music consumption.
Aguiar; Waldfoegel, 2018	Conforme o streaming atinge o estágio de inundação, isso estimula ou deprime as vendas de música?
Bauman, 2008	Vida para consumo: a transformação das pessoas em mercadoria.
Brown, 2020	Going Underground: The Politics of Free Music around 1968.
Danaher, 2014	Testimony of Brett Danaher.
Datta; Knok; Bronnerberg, 2018	Changing their tune: How consumers' adoption of online streaming affects music consumption and discovery.
Garofalo, 1999	From music publishing to MP3: Music and industry in the twentieth century.
Gervais; Marcus; Kilgore, 2010	The rise of 360 deals in the music industry.
Hiller, 2016	Sales displacement and streaming music: Evidence from YouTube.
Nguyen; Dejean; Moreau, 2013	On the complementarity between online and offline music consumption: the case of free streaming.
Papies; Eggers; Wlomert, 2011	Music for free? How free ad-funded downloads affect consumer choice.
Rao, 1999	The Internet and the revolution in distribution: a cross-industry examination.
Underhill, 2009	Music For Free, And It's Legal.

Tabela I. *Corpus teórico sobre música gratuita*

As obras acima recuperadas serão abordadas no próximo capítulo 5, “música *for free*”.

## 5. Música grátis

Para responder aos problemas apontados da presente pesquisa e estruturá-los de maneira que proporcionem melhor compreensão ao leitor, este capítulo foi dividido em dois subcapítulos, que são: 5.1 “O que o capitalismo gerou”; 5.2 “*Streaming* e vendas de música”.

Neste trabalho, o serviço de *streaming* escolhido para análise foi o *Spotify* por sua popularidade, porém, outros *streamings* como: *Amazon Music* e *Deezer* possuem as mesmas características, isto é, acesso gratuito com intervalos comerciais. Outros *streamings* que também ganharam força nos últimos cinco anos, foram: *Tidal*, *Qobuz*, *YouTube Music*, *Apple Music*.

Desse modo, é necessário primeiramente contextualizar as principais fases da indústria da música para demonstrar o início do mercado em uma estrutura capitalista controlada por diferentes suportes e posteriormente, a mudança da indústria da música para uma estrutura descapitalizada proporcionada por rádios de *streaming* (5). O desenvolvimento desse estudo inicia-se a seguir em: “O que o capitalismo gerou”.

### 5.1. O que o capitalismo gerou

Em linhas gerais, o capitalismo gerou acessibilidade e facilitou o consumo da música, pois na história do mercado da música, é evidente uma transformação radical de suportes (analógicos para digitais). Essa perspectiva histórica pode ser estruturada em três fases da indústria da música e em quatro fases de venda da “música gravada” (4); como ilustra a Tabela II, “Transformações na Indústria da Música”, abaixo.

<i>Fases da Indústria da música</i>	<i>Fases de venda da música gravada</i>
Fase I: Editoras de música	Velho mundo da música Fase I (até 1983): physical analogue - cassetes, long-playing – LP, singles, 8 faixas. Fase II (1984 - 2003): physical digital (CD).
Fase II: Gravadoras de música	Novo mundo da música  Fase III (2004 - 2007): downloads online - downloads da internet.
Fase III: Plataformas de “fluxos de receita”	Fase IV (2008 - atual): streaming online - streaming da internet.

Tabela II. *Transformações na indústria da música*

Conforme demonstrado na Tabela II, as “fases da indústria da música” relacionam-se a um

complexo que envolve editoras, gravadoras e plataformas de “fluxos de receita” que influenciaram diferentes tipos de vendas da “música gravada”, marcadas pela mudança tecnológica do mercado; descritos como “velho mundo da música” e “novo mundo da música”.

O “velho mundo da música” é composto pelas fases I e II. A fase I foi predominada por editoras, enfatizando a publicação de partituras e as leis de direitos autorais. As partituras foram essenciais para os músicos registrarem e compartilharem suas obras. No final da Primeira Guerra Mundial, o piano foi o instrumento de entretenimento mais utilizado por famílias de classe média nos Estados Unidos; isso fez com que sua fabricação aumentasse e conseqüentemente, também a produção de partituras. Porém, apesar da sua popularização nos Estados Unidos, foi na Europa que o piano comandou o mercado doméstico, sendo considerado o instrumento símbolo do status cultural europeu (Garofalo, 1999).

A fase II da indústria da música é marcada pelas gravadoras e pela popularização da “música gravada”. O processo da gravação foi um investimento secundário as partituras, sendo gravadas comédias faladas e bandas musicais instrumentais.

A invenção do fonógrafo, por Thomas Edison em 1877 foi revolucionária, pois permitiu o início da produção da música por meio de gravações ao vivo in loco. Vários países investiram na fabricação de fonógrafos, mas foi a *The Columbia Phonograph Company*, franquia norte-americana do distrito de Columbia, que liderou o mercado como a principal produtora de cilindros de papel de alumínio. Desse modo, em meados de 1892, a *The Columbia Phonograph Company* havia produzido inúmeras gravações de marchas, valsas e entre outros gêneros musicais; isso influenciou a invenção do gramofone, máquina que realizava a gravação em um disco plano. O responsável pela invenção foi Emile Berliner, imigrante alemão-americano, que em 1898 defendia que o gramofone poderia mudar a indústria da música por produzir cópias ilimitadas de uma obra e também, por ser possível disponibilizá-lo ao mercado doméstico fazendo com que artistas e gravadoras obtivessem lucro por meio de direitos autorais (Garofalo, 1999).

Emile Berliner estava correto quanto ao que acreditava, pois em 1910 o mercado fonográfico tornou-se um dos mais lucrativos em várias partes do mundo. Duas empresas que se destacaram na fabricação do gramofone foram: *US Victor* (que dominava América do Norte, América do Sul e o “Extremo Oriente”) e *British Gramophone* (Grã-Bretanha). Após a Primeira Guerra Mundial, os

registros fonográficos tornaram-se uma poderosa força cultural, pois as empresas que fabricavam gramofones e também as gravadoras, utilizavam a indústria da música como estratégia para dominar o mercado mundial. Uma das dinâmicas abordadas pelo mercado, foi investir na venda juntamente com a propagação da cultura do artista e/ou gravadora. Desse modo, a cultura perdeu seu compromisso com a diversidade tornando-se um meio de rentabilidade para a indústria, que resultou em um conflito entre cultura de elite (cultura imposta pelo mercado da música) e o gosto popular musical (Garofalo, 1999).

Um acontecimento que abriu portas para gravadoras e editoras no início do século XX, foi a atualização das leis de direitos autorais na música, fazendo com que tanto a Grã-Bretanha, quanto os Estados Unidos, obtivessem seus mercados mais lucrativos. O que contribuiu para isso, foi a adição dos direitos autorais mecânicos e de execução; além da lei do direito autoral de desempenho, empregada apenas pela Grã-Bretanha juntamente à lei de direito de execução, que permitia às gravadoras reivindicações dos direitos das gravações dos artistas se apresentadas em público (shows) ou em rádios.

A atualização das leis de direitos autorais na música gerou bastante discussão em vários países fazendo com que houvesse uma nova revisão da Constituição de Berna – que ocorreu em 1928; adicionando uma nova lei de direitos morais; que concedia ao compositor a proteção da integridade de sua obra. Os Estados Unidos não foram a favor tanto da lei de direitos morais (apesar de ser signatário da Constituição de Berna), quanto da lei de desempenho, deixando seu posicionamento explícito na atualização da “Lei de Direitos Autorais dos Estados Unidos” em 1976, onde declarou que a interpretação de uma “música gravada” não violava as leis de copyright (Garofalo, 1999).

Em 1920, com o surgimento da transmissão de música via rádio comercial, o mercado americano sofreu queda em suas vendas de discos. Para converter a situação, a empresa de fonógrafo *The Columbia Phonograph Company* fundiu-se com a empresa de gramofone *British Gramophone* (que estava ameaçada a falência); dessa fusão, originou-se a *Electric and Musical Industries* (EMI). Desse modo, outras empresas também se fundiram e as rádios começaram a adquirir seus primeiros acervos de discos (Garofalo, 1999).

Desse modo, encerra-se a era do “velho mundo da música” e inicia-se a era do “novo mundo da música”, que é representado pelas fases III e IV que se referem a disseminação ilegal da música online por meio do MP3 (os discos foram substituídos na indústria por CDs e as músicas

anteriormente gravadas apenas em CDs, começaram a ser disponibilizadas em MP3) e ao surgimento das plataformas de *streaming*. Assim, com o conhecimento de como o mercado produziu as plataformas de *streaming*, discutir-se-á na próxima subseção que é ofertado nelas.

## 5.2. *Streaming* e vendas de música

Os serviços de *streaming* interativos destacam-se na indústria da música por serem uma ferramenta de descoberta de novos produtos, pois estimulam a venda e o consumo da música online; servindo como substituto para canais de consumo alternativo. Os tipos de serviços oferecidos por streamings interativos, dividem-se em: *streaming* plano básico (gratuito) e *streaming premium* (com assinatura paga) (Aguiar, 2017).

O *streaming* plano básico apesar de oferecer novos produtos e recursos aos consumidores, não facilita o acesso às músicas, assim como não as disponibiliza de forma totalmente gratuita. A constante interrupção por anúncios estimula o indivíduo ao consumo do *streaming premium*, a fim de buscar maior mobilidade a sua audição e maior liberdade dentro da plataforma (Aguiar, 2017).

No que se refere ao fato da música não ser totalmente gratuita, no *streaming* plano básico, o ato de consumir a música gratuitamente sem envolver capital monetário, não significa que não houve a compra da mesma. Quando o usuário faz a escolha de escutar uma seleção de músicas via plano básico, ele “paga” pelo serviço por meio de anúncios e da disponibilização de seus dados pessoais (no plano *premium* também é necessária a disponibilização deles). As plataformas de *streaming* sempre lucram, tanto com o plano básico, quanto com o plano *premium*; pois ambos os planos geram diferentes tipos de capitais.

Desse modo, é perceptível que os serviços de *streaming* desenvolveram-se com dois principais propósitos no mercado: 1) substituir os gastos do consumidor por subsídios de publicidade (fluxos de receita) e 2) persuadir o consumidor à assinatura paga por ter menor valor e maior conteúdo comparado a compra de CDs. Porém, apesar do consumidor ter em mente que as plataformas de *streaming* são rivais das gravadoras, é importante enfatizar que esses serviços não vieram para deslocar as vendas de álbuns de CDs e sim, para alavancar tais vendas; desde 2007 gravadoras como Sony, EMI, Warner Music e Naxos aumentaram seus acordos de licenciamento com o Spotify devido ao retorno da “música gratuita” (Underhill, 2009).

De acordo com Aguiar (2017) e Hiller (2016) no período de janeiro a outubro de 2009, os vídeos com maior índice de reprodução no YouTube referiram-se aos álbuns mais vendidos pela Warner Music. Isso demonstrou que o surgimento de plataformas de *streaming* não interferiu no desempenho de vendas individuais de músicas (faixas) e/ou álbuns; pois no caso do YouTube, os vídeos musicais estimularam a venda e o consumo de música.

Aguiar e Waldfogel (2018) ao analisarem o período de 2013 a 2015, constataram que tanto o plano básico, como o *premium*, estimularam a venda de CDs e diminuíram o *download* ilegal de músicas. Datta, Knox e Bronnenberg (2018) analisaram especificamente o impacto de consumo dentro da plataforma do Spotify e relataram que o mesmo proporcionou um índice relevante de descoberta de músicas individuais; o que estimulou o crescimento de consumo de músicas.

No caso do Spotify, há opções: “descoberta da semana” (uma playlist disposta de músicas que se assemelham ao estilo musical que o usuário consome) e faixas indicadas ao usuário conforme o estilo musical consumido. A indicação de faixas ao usuário, ocorre principalmente no plano básico intercalado com anúncios de publicidade – o que também não deixa de ser um tipo de publicidade, pois muitos artistas são descobertos resultando no consumo de suas músicas, por meio dessa estratégia de marketing.

Considerando-se todas as diferentes formas de vendas que podem ser proporcionadas pelas plataformas de *streaming*, o que mais as difere de outras plataformas de vendas de música online é que não exibem aos usuários amostragem de gêneros musicais que não os interessa (Danaher, 2014).

Em se tratando das formas de vendas, normalmente como as plataformas de *streaming* trabalham com publicidade e anúncios, gravadoras e artistas celebram o “acordo 360”. O “acordo 360”, além de negociar os direitos autorais dos artistas, influencia sua publicidade; descrito como contrato responsável por garantir o pagamento adiantado ao artista e um fundo para ser investido na produção do álbum do artista (de responsabilidade da gravadora). Dito isso, o “acordo 360” consiste-se em duas principais fases, que são: 1) a gravadora se responsabilizar pela melhor qualidade de gravação do álbum; 2) a gravadora investe na publicidade e venda do álbum; é justamente nesta fase que as plataformas de *streaming* participam do “acordo” (Gervais, Marcus e Kilgore, 2010).

Esse “acordo” se reflete na entrega da mercadoria no mercado e desse modo, como se trata especificamente da indústria da música, há vendas

diversificadas entre plataformas de *streaming* como o *Spotify* e redes sociais. Já se questionou sobre o motivo de certas músicas engajarem vídeos nas redes sociais e outras não? Pois bem, o engajamento por meio da utilização da “música da semana” faz parte do “acordo 360”.

Redes sociais como o *TikTok* e *Instagram* compram direitos autorais de diversas músicas e desse modo, as gravadoras a fim de alavancar a venda da mercadoria de seus artistas, acordam a popularização de determinadas músicas por meio de vídeos; independente do conteúdo do vídeo, se ele utilizar a música “escolhida” pelas redes sociais, terá alta visualização. Esse tipo de negócio transcendeu a indústria da música, pois atualmente muitos *influencers* em redes sociais beneficiam-se das músicas que engajam vídeo para popularizarem seus perfis e conteúdo.

Dito isso, considerando-se todas as estratégias envolvidas pelo mercado para promover a venda “gratuita” da música, subsídios de publicidade envolve riscos, por isso as plataformas de *streaming* enfrentam um *trade-off* entre oportunidades e ameaças potenciais; considerando as oportunidades um aspecto positivo e as ameaças potenciais, aspecto negativo. Ao mesmo tempo que uma publicidade baseada em anúncios permite atrair consumidores de *download* comercial de músicas, permite também afastá-los devido à grande quantidade de anúncios.

Sendo assim, a publicidade, apesar de ser lucrativa às plataformas, pode ser considerada um aspecto negativo ao consumidor, pois ele pode qualificá-la como intrusiva. Porém, na perspectiva de que após o surgimento das plataformas de *streaming*, o número de *downloads* ilegais diminuiu consideravelmente, a compra dos direitos legais das músicas e a extensão do catálogo musical disposto pelas plataformas são considerados aspectos positivos às gravadoras, artistas e uma parte dos consumidores (Papies, Eggers e Wlomert, 2011).

Desse modo, independente dos aspectos positivos e negativos, é perceptível como a indústria da música manipula o consumidor, pois em todo o seu trajeto histórico de desenvolvimento tecnológico e de mercado, construiu um meio de lucro que pudesse se beneficiar com todos os planos ofertados; vendendo a “música gratuita” ao consumidor e apropriando-se de outros tipos de capitais como a publicidade, com diversos segmentos da internet, mas principalmente com gravadoras, artistas e redes sociais.

Considerando-se o *corpus* teórico estruturado pela presente pesquisa, assim como a síntese produzida, percebe-se que apesar de haver trabalhos que retratem sobre o consumo da música,

não foram encontrados trabalhos sobre as plataformas de *streaming* na perspectiva da ciência da informação – os trabalhos recuperados abordam questões mais relacionadas ao marketing. Isso indica a importância da realização de estudos na ciência da informação sobre essa temática, assim como futuramente, o aprofundamento desta pesquisa.

## 6. Conclusão

Quando o assunto representado é a indústria da música, envolvem-se muitos conceitos; tanto para representar as obras musicais, quanto para discutir sobre os diferentes tipos de suportes de reprodução de música. Porém, o que se tornou evidente com o desenvolvimento deste trabalho, é que todo o desempenho tecnológico da música é marcado pelo interesse do mercado (que influenciou e continua influenciando nas escolhas culturais; uma demonstração disso, são as músicas selecionadas pelas redes sociais para engajar conteúdo).

Conforme refletido no desenvolvimento do texto, a ciência da informação, especificamente a organização da informação, recupera a informação encontrada em inúmeros formatos, inclusive na música registrada. Sendo assim, a Internet das Coisas requer o tratamento de dados convertendo-os em informações úteis; retratando principalmente sobre o consumo da informação e a transformação das pessoas em mercadoria – o que na presente discussão, elucida os usuários das plataformas de *streaming* sobre o consumo da música.

Em relação aos problemas levantados anteriormente sobre a gratuidade da música e se em uma plataforma de *streaming* um indivíduo tem a liberdade de escutá-la gratuitamente, os resultados levantados indicam que não; pois o consumidor transforma-se em um produto do mercado promovido por meio de anúncios. A indústria da música desenvolveu uma plataforma que tanto o plano básico (gratuito), quanto o *plano premium* (“pago”) geram lucro; pois o “assinante básico” promove o lucro por meio dos anúncios de publicidade e o “assinante *premium*” por meio do “capital econômico em si” – dinheiro.

Sendo assim, conclui-se que a “pós-modernização ou informatização da produção”, por meio da oferta de serviços e o manuseio de informações, não apenas obteve dominância econômica por meio da tecnologia, mas também das pessoas quer seja de modo consciente ou inconsciente, pois como demonstrado por meio das plataformas de *streaming*, muitos assinantes desconhecem como ao mesmo tempo são consumidores e produtos do mercado; o que



demonstra que vivemos em uma sociedade global do controle.

## Notas

- (1) Os gêneros musicais dividem-se em duas principais classes, que são: música popular e música erudita. A música erudita é o que normalmente denomina-se por “música clássica” e a música popular representa os demais estilos musicais. Exemplos de música popular: *rock and roll*, *jazz*, *samba*, música popular brasileira – MPB e entre outros.
- (2) Há o viés propagado por muitos (inclusive nos dias atuais), que considera apenas a “música clássica” como “música culta”. Perante esse raciocínio, a “música clássica” jamais poderia ser mediadora de qualquer tipo de manifestação popular por ser considerada “nobre”. Desse modo, as manifestações e críticas sociais começaram a expressar-se por meio da música popular.
- (3) A subcultura representa uma comunidade formada por grupos de indivíduos que compartilham características semelhantes e diferem-se da sociedade conservadora; “sociedade quadrada”. Compreende-se que a subcultura permite ser descrita como grupos de pessoas com traços sociais compartilhados (Williams, 2011).
- (4) É muito importante estabelecer a diferença entre “música gravada” e “música registrada”, pois na perspectiva da indústria da música, a “música registrada” refere-se a representação do som no papel; partituras (propriedade intelectual da música). Já a “música gravada” refere-se a gravação do som para ser reproduzido em diferentes suportes e mídias (CD’s, rádios e entre outros); o que torna como ponto central a influência das gravadoras musicais.

## Referências

- Adorno, T. W.; Horkheimer, M. (1985). *Dialética do esclarecimento: fragmentos filosóficos* (GA Almeida, trad.). Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1985.
- Aguiar, L. (2017). Let the music play? Free streaming and its effects on digital music consumption. // *Information Economics and Policy*. 41 (2017) 1-14.
- Aguiar, L.; Waldfogel, J. (2018). Conforme o streaming atinge o estágio de inundação, isso estimula ou deprime as vendas de música?. // *International Journal of Industrial Organization*, 57 (2018) 278-307.
- Baek, S.; Yoon, D. Y.; Lim, K. J.; Cho, Y. K.; Seo, Y. L.; Yun, E. J. (2018). The most downloaded and most cited articles in radiology journals: a comparative bibliometric analysis. // *European Radiology*. 28:11 (2018) 4832–4838.
- Bauman, Z. (2008). *Vida para consumo: a transformação das pessoas em mercadoria*. Editora Schwarcz-Companhia das Letras, 2008.
- Bourdieu, P. (2007). *Escritos de educação*. Petrópolis: Vozes, 2007.
- Brown, T. S. (2020). Going Underground: The Politics of Free Music around 1968. *Transposition*. // *Musique et Sciences Sociales*. 2 (2020).
- Danaher, B. *Testimony of Brett Danaher* (2014). Library of Congress. [https://www.crb.gov/rate/14-CRB-0001-WR/statements/iHeartMedia/Vol%2020\\_02%20Testimony%20of%20B%20Danaher%20and%20Appendices/2014\\_10\\_07\\_Testimony\\_of\\_B\\_Danaher.pdf](https://www.crb.gov/rate/14-CRB-0001-WR/statements/iHeartMedia/Vol%2020_02%20Testimony%20of%20B%20Danaher%20and%20Appendices/2014_10_07_Testimony_of_B_Danaher.pdf) (2020-12-15).
- Datta, H.; Knox, G.; Bronnenberg, B. J. (2018). Changing their tune: How consumers' adoption of online streaming affects music consumption and discovery. // *Marketing Science*. 37:1 (2018) 5-21.
- Garofalo, R. (1999). From music publishing to MP3: Music and industry in the twentieth century. // *American Music*. (1999) 318-354.
- Gervais, D. J.; Marcus, K. M.; Kilgore, L. E. (2010). The rise of 360 deals in the music industry. // *Landslide*. 3 (2010) 40.
- Grant, M. J.; Booth, A. (2009). A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies. // *Health information and libraries journal*. 26:2 (2009) 91–108.
- Hiller, R. S. (2016). Sales displacement and streaming music: Evidence from YouTube. // *Information Economics and Policy*. 34 (2016) 16-26.
- Lima, J. L. O.; Alvares, L. (2012). *Organização e representação da informação e do conhecimento*. // Alvares, L. (Org.) (2012). *Organização da informação e do conhecimento: conceitos, subsídios interdisciplinares e aplicações*. São Paulo: B4 Editores, 2012. 21-48.
- Morin, E. (1997). *Cultura de massas no século xx: o espírito do tempo – 1 neurose*. Rio de Janeiro: Focense universitária.
- Nguyen, G. D.; Dejean, S.; Moreau, F. (2014). On the complementarity between online and offline music consumption: the case of free streaming. // *Journal of Cultural Economics*. 38:4 (2014) 315-330.
- Novellino, M. S. F. (1996). Instrumentos e metodologias de representação da informação. // *Informação & Informação*. 1:2 (1996) 37-45.
- Orozco Gómez, G. (2005). O telespectador frente à televisão: uma exploração do processo de recepção televisiva. // *Communicare*. São Paulo, v. 5, n. 1, p. 27-42.
- Papies, D.; Eggers, F.; Wlömert, N. (2011). Music for free? How free ad-funded downloads affect consumer choice. // *Journal of the Academy of Marketing Science*. 39:5 (2011) 777-794.
- Rao, B. (1999). The Internet and the revolution in distribution: a cross-industry examination. // *Technology in Society*. 21:3 (1999) 287-306.
- Richardson, J. (1986). *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Westport: Greenwood, 1986.
- Rozsa, V., Dutra, M. L., Pinto, A. L., & Muriel-Torrado, E. (2017). O paradigma tecnológico da Internet das coisas e sua relação com a ciência da informação. // *Informação & Sociedade: Estudos*. 27:3 (2017).
- Underhill, W. (2009). Music For Free, And It's Legal. // *Newsweek International*. 153:13 (2009).
- Williams, J. P. (2011). *Subcultural Theory: Traditions and Concepts*. Cambridge: Polity Press, 2011.

Enviado: 2022-04-13. Segunda versão: 2022-08-19.  
Aceptado: 2022-11-08.

---

# Índice de autores

*Author index*

---

Antunes, Maria Luz, 57  
Armendariz-Nuñez, Erslem, 77  
Arquero-Avilés, Rosario, 131  
Ascencio Baca, Gerardo, 77  
Blázquez Ruiz, Jesús, 99  
Borges, Maria Manuel, 57  
Caso Barreto, Anier, 91  
Colombo, Ana Beatriz, 121  
da Silva, Amanda Mendes, 145  
Domínguez-Delgado, Rubén, 45  
Faba-Pérez, Cristina, 21  
Flores-Fernández, Cherie, 111  
González Lozano, Francisco, 99  
Lopes, Carlos, 57  
López Ortiz, Sonia, 99  
López-Hernández, María-Ángeles, 45  
Manso Rodríguez, Ramón Alberto, 91  
Marcos Recio, Juan Marcos, 13  
Martínez-Ávila, Daniel, 33  
Mello, Mariana Rodrigues Gomes de, 33  
Monje-Expósito, Daniel, 21  
Moreira, Walter, 145  
Muñoz-García, Francisco-Javier, 45  
Novaes, Fernanda Carolina Pegoraro, 145  
Olivares, Cristóbal, 111  
Oliveira, Alessandra Nunes de, 145  
Olmedo-Pagés, Elena Loreto, 131  
Palacios Salinas, Carolina, 65  
Pérez Ortiz, Guadalupe, 99  
Pérez Ortiz, Rocío, 99  
Pinto-Troncoso, Gabriel, 111  
Reyes-Narváez, Camila, 111  
Sánchez Vígil, Juan Miguel, 13  
Santos, João Carlos Gardini, 33  
Tarango, Javier, 77  
Troitiño, Sonia, 121  
Vivas Moreno, Agustín, 99

---

# Índice de materias en español

*Subject index in Spanish*

---

- Accesibilidad, 131
- Agenda 2030, 33
- Archivos eclesiásticos, 99
- Archivos privados, 121
- Archivos públicos, 121
- BibliLab, 91
- Biblioteca creativa, 91
- Bibliotecas académicas, 65
- Bibliotecas públicas, 131
- Bibliotecas universitarias, 111
- Brasil, 121
- Cartas de servicios, 131
- Ciencias de la salud, 57
- Ciencias sociales, 77
- Consumo, 145
- COVID-19, 65
- Cuadro de clasificación, 99
- Cuba, 91
- Derechos humanos, 33
- Discapacidad intelectual, 111
- Discapacidades del desarrollo, 111
- Diversidad funcional, 21
- Edición, 13
- Editoriales depredadoras, 57
- Entidades sociales, 77
- Entorno web, 131
- Escala READ, 65
- Espacios de creación, 91
- España, 13, 45, 121, 131
- Estados de la cuestión, 57
- Estudios de periodismo, 45
- Estudios universitarios, 13
- Ética de la investigación, 57
- Evaluación del servicio de referencia, 65
- Extremadura (España), 21
- Gobierno, 99
- Habilidades sociales, 45
- Historia de la edición, 13
- Humanidades, 77
- Iberoamérica, 33
- Industria de la música, 145
- Industria editorial, 13
- Innovación ciudadana en bibliotecas, 91
- Investigadores, 57
- Medios de comunicación, 21
- Mérida-Badajoz, 99
- México, 65, 77
- Modelos de enseñanza-aprendizaje, 45
- Modelos de transferencia de conocimiento, 77
- Música gratis, 145
- Neurodivergencia, 111
- Normativa oficial, 21
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, 33
- Orden de Alcántara, 99
- Perfiles profesionales, 45
- Periodismo de datos, 45
- Periodistas de datos, 45
- Política de ingreso de documentos, 121
- Producción científica, 57
- Revistas depredadoras, 57
- Servicios de referencia virtual, 65
- Streaming, 145
- Tesis doctorales, 13
- Trabajo en equipo, 45
- Transferencia de conocimiento, 77
- Unidades informativas, 21
- Universidades, 77
- Vinculación académica, 77

---

# Índice de materias en inglés

*Subject index in English*

---

- Academic libraries, 65, 111
- Academic linkage, 77
- Accessibility, 131
- Acquisition policies, 121
- Agenda 2030, 33
- Archival classification schemas, 99
- Brazil, 121
- Citizen innovation in libraries, 91
- Communication media, 21
- Consumerism, 145
- COVID-19, 65
- Creation spaces, 91
- Cuba, 91
- Data journalism, 45
- Data journalists, 45
- Developmental disabilities, 111
- Doctoral theses, 13
- Ecclesiastical Archives, 99
- Functional diversity, 21
- Government, 99
- Health sciences, 57
- History of publishing, 13
- Human rights, 33
- Humanities, 77
- Iberoamerica, 33
- iblioLab, 91
- Information units, 21
- Intellectual disability, 111
- Journalism studies, 45
- Knowledge transfer, 77
- Knowledge transfer models, 77
- Literature review, 57
- Mérida-Badajoz, 99
- Mexico, 65, 77
- Music for free, 145
- Music industry, 145
- Neurodivergence, 111
- Official regulations, 21
- Order of Alcántara, 99
- Predatory journals, 57
- Predatory publishers, 57
- Private records, 121
- Professional profiles, 45
- Public archives, 121
- Public libraries, 131
- Publishing, 13
- Publishing industry, 13
- READ Scale, 65
- Reference service evaluation, 65
- Region of Extremadura (Spain), 21
- Research ethics, 57
- Researchers, 57
- Scientific production, 57
- Service charters, 131
- Social entities, 77
- Social sciences, 77
- Social skills, 45
- Spain, 13, 45, 121, 131
- Streaming, 145
- Sustainable Development Goals, 33
- Teaching and learning models, 45
- Teamwork, 45
- Universities, 77
- University studies, 13
- Virtual reference service, 65
- Web environment, 131